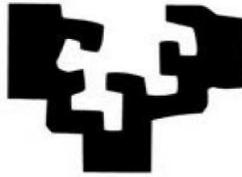


eman ta zabal zazu



Universidad del País Vasco Euskal Herriko
Unibertsitatea

Universidad del País Vasco

**Doctorado Dimensiones Económica y Social de la Globalización: Nuevas
Orientaciones de las Intervenciones Públicas**

Tesis:

**“Crisis de las Instituciones Sociales y Sistema de
Valores de Menores en Conflicto con la Ley Penal
del Distrito Nacional, República Dominicana”**

Presentada para la obtención del grado de Doctor por:

Lic. Celedonio Jiménez Santos

Tutor

Dr. Ander Gurrutxaga Abad

Fecha

Leioa, Bilbao, 2015

Crisis de las Instituciones Sociales y Sistema de Valores de Menores en Conflicto con la Ley Penal del Distrito Nacional, República Dominicana

Tabla de contenido	Pág.
Agradecimientos.....	ix
Introducción.....	x

Capítulo I

Propuesta metodológica

I.1 Objetivos de la Investigación.....	15
I.2 Breves consideraciones metodológicas.....	16
I.2.1. Aspecto teórico.....	16
I.2.1.1. Objeto de investigación	16
I.2.1.2. Reflexiones sobre la crisis de las instituciones sociales y valores.....	18
I.2.1.3. Hipótesis de la investigación.....	23
I.2.2. Aspecto empírico.....	24
I.2.2.1. Metodología.....	24
I.2.2.2. Descripción de la fase de acopio, lectura y fichaje de bibliografía.....	27
I.2.2.3. Fase de elaboración y aplicación de los instrumentos de recolección de datos. Procesamiento, análisis e interpretación de los mismos.....	28
I.3 Plan de Investigación.....	33

Capítulo II

Contexto de Crisis de las Instituciones Sociales

II.1.	La crisis, una situación crucial.....	35
II.2.	Origen y conceptos sobre la institución social.....	35
II.3.	Crisis de la institución social e Instituciones sociales como entidades “agónicas”.....	38
II.4.	Teorías sobre las Instituciones sociales y tres posiciones sobre la situación de las mismas.....	41
II.5.	Algunos factores de carácter global con incidencia en la crisis de las instituciones sociales.....	48
II.5.1	Crisis institucional, individualización y fragmentación.....	48
II.5.2.	Crisis de las instituciones sociales y Estado.....	53
II.5.3.	Impactos sobre el Estado del bienestar.....	55
II.6.	Crisis institucional: familia, educación y comunidad.....	56
II.7.	Crisis de las instituciones sociales en América Latina y el Caribe: Institución familiar y Educativa.....	62

Capítulo III

Cambio de Valores en el Contexto de Crisis Institucional

III.1.	Cambios en el sistema de valores.....	72
III.2.	Concepciones y conceptualizaciones sobre los valores.....	74
III.3.	La problemática de los valores.....	77
III.4.	Instituciones y valores.....	82
III.5.	Lo que no debe ocurrir en la práctica de los valores.....	82
III.6.	Nuevos valores y sus fundamentos.....	83
III.7.	Valores e instituciones: relaciones de causalidad.....	85
III.8.	Valores, nuevas orientaciones y nuevas prácticas.....	85
III.9.	Infancia, adolescencia, valores y la fuerza del ejemplo.....	87
III.10.	Valores: algunas propuestas.....	88
III.10.1	Educación en valores para una educación con calidad humanística.....	88
III.10.2	Transmitir valores en base a la pedagogía del ejemplo.....	88
III.10.3	Mejores valores para una mejor calidad de vida.....	89
III.10.4	Para transmitir valores que promuevan el desarrollo se deben constituir mejores instituciones.....	90
III.11	Cambio de valores en la contemporaneidad global de crisis de las instituciones sociales.....	90

Capítulo IV

Contexto Económico, Político y Social de la República Dominicana

IV.1.	Contexto económico.....	98
IV.1.1.	Grandes sectores de la economía.....	100
IV.1.2.	Estelaridad del sector turismo.....	103
IV.1.3.	Las remesas.....	104
IV.1.4.	Empleo y otros factores.....	106
IV.1.5.	La deuda pública externa crece	107
IV.1.6.	Competitividad, déficit y perspectivas.....	108
IV.2.	Lo político.....	109
IV.2.1.	El Estado dominicano.....	109
IV.2.2.	Los partidos políticos.....	112
IV.3.	Lo social.....	114
IV.3.1.	El movimiento social.....	114
IV.3.2.	Desigualdad extrema o un apartheid social.....	115
IV.3.3.	Trabajo infantil y callejero.....	117
IV.3.4.	Nivel de desempleo de jóvenes y mujeres.....	118
IV.3.5.	Fórmulas para la sobrevivencia.....	119
IV.3.6.	El barrio, viviendas y servicios.....	119
IV.3.7.	Ocupación informal, complejidad y precariedades del barrio.....	121
IV.3.8.	Clase media, composición y costumbres, expectativas y oportunidades.....	126

Capítulo V

Crisis Institucional y Cambio de Valores en la República Dominicana

V.1. Precedentes de la crisis institucional.....	133
V.2. Crisis institucional e intervención social pública.....	135
V.3. Crisis de la institución social.....	138
V.3.1. Crisis en la institución familiar.....	139
V.3.2. Muchos hogares pobres en la República Dominicana.....	143
V.3.3. Localización y tamaño de los hogares pobres del Distrito Nacional y de República Dominicana.....	147
V.3.4. Realidad del empleo y del salario de los hogares pobres.....	150
V.3.5. La migración, otro componente para la ruptura familiar.....	150
V.4. Crisis de la institución educativa en República Dominicana.....	152
V.4.1. Otras causas y expresiones de la crisis de la institución escolar.....	154
V.4.2. La escuela y su baja calidad.....	158
V.4.3. Educación, presupuesto e inversión.....	164
V.4.4. Segregación y diferencias en la calidad de la educación.....	165
V.5. Valores en República Dominicana: ayer y hoy.....	170

Capítulo VI

Sistema de Valores de Menores en Conflicto con la Ley Penal, opiniones de los profesionales y desafíos.

VI.1	Deterioro de las instituciones sociales y sus efectos en el sistema de valores de menores y jóvenes.....	186
VI.2.	Las Entrevistas y breve presentación individual de los entrevistados.....	191
VI.3.	Esquema, contenido y propósito de las entrevistas.....	193
VI.4.	Instalaciones y programas de los centros de referimiento y rutina de los menores internos.....	194
VI.5.	Algunas características socioeconómicas, familiares y educativas de los menores entrevistados.....	195
VI.5.1.	Aspecto educativo.....	203
VI.5.2.	Niveles escolares de los menores entrevistados.....	205
VI.6.	Síntesis de condiciones y características de los menores entrevistados...	207
VI.7.	Principales actos delictivos de los internos entrevistados, cantidad y tipo de incriminaciones (clasificadas por sexo).....	208
VI.8.	Menores entrevistados: realidad existencial y expectativas.....	211
VI.9.	Entrevistados, sistema y jerarquía de valores.....	213
VI.10.	Valores recurrentes aparecidos en las entrevistas.....	214
VI.11.	Valores generales de la cultura, entropía y conductas.....	225
VI.12.	Opiniones de los profesionales extraídas del cuestionario aplicado.....	227
VI.12.1.	Condiciones familiares, educativas y barriales y su influencia en el afianzamiento o en la modificación del sistema de valores.....	227
VI.12.2.	Los grandes problemas familiares, educativos y barriales y la responsabilidad del Estado.....	228
VI.12.3.	Incidencia de la familia en la determinación del comportamiento de los menores en conflicto con la ley penal.....	230

VI.12.4.	Influencia de la violencia barrial en el comportamiento de los menores.....	232
VI.12.5.	El ambiente social de violencia y su nivel de influencia en los actos homicidas de los menores entrevistados.....	233
VI.12.6.	En torno al porqué de ciertas respuestas en relación a cómo piensan que les ha ido en la vida.....	234
VI.12.7.	Sobre su auto identificación social.....	236
VI.12.8.	Sobre el sentimiento albergado por los menores respecto a la Sociedad.....	237
VI.12.9.	Sobre las incongruencias entre lo que se hace y lo que se dice.....	239
VI.12.10.	Sobre el nivel de cambio de los valores, hoy.....	240
VI.12.11.	En torno a las causas del incremento en la participación de los menores en actos violatorios de la ley.....	242
VI.12.12.	Síntesis sobre los resultados de la aplicación de los cuestionarios a los profesionales.....	243
VI.13	Desafíos y metas.....	245
VI.13.1.	Un Estado reinventado, socialmente responsable.....	246
VI.13.2.	Institución judicial, penas y sanciones a los menores de edad.....	251
VI.13.3.	La República Dominicana y el endurecimiento de las penas.....	253
VI.13.4.	Expiación, pero principalmente rehabilitación.....	258
VI.13.5.	Meta esencial del proceso: La reinserción social.....	259
	Conclusiones.....	261
	Recomendaciones.....	265
	Bibliografía consultada.....	267
	Anexos.....	290

Agradecimientos:

A mi tutor de tesis,

Quienes estudiamos e investigamos estamos sujetos a la labor tutorial de los profesores que bien pueden ejercer una inoperante tolerancia, o bien pueden encarnar una postura verticalmente demandante. Por mi parte he aprendido que son estos últimos, los que llevan a “sacar de abajo”, a ir más allá, a construir lo que uno a veces ignora es capaz de producir. Por ello, a mi tutor de tesis, Dr. Ander Gurrutxaga Abad, que es de los que exigen, le expreso mi permanente y sincera gratitud.

Mi agradecimiento para siempre, también, a los que se solidarizaron conmigo de una u otra manera, aportándome sus valiosas opiniones, observaciones, informaciones, consejos, aliento, correcciones o un gran apoyo técnico. Entre los que cabe destacar a: Wilson Castillo, Marisela Duval, Luis H. Vargas, Antonio Ciriaco Cruz, Nelson Ramírez, Leopoldo Artiles, Carlos J. Báez Everstz, Damián Calvo, Manuel Jesús Romero Blanco, Gabriel Santos, Zoila Roa, Mauricio Jiménez, Marina Aybar y Mary Urbáez.

Gracias del alma a mi querida esposa Ángela, a mis hijos e hija, que me donaron a lo largo de estos años de tesonera dedicación al trabajo de tesis, con el bien intangible de su amor, paciencia, comprensión y apoyo moral.

¡Gracias infinitas!

INTRODUCCIÓN

La presente investigación aborda la crisis de las instituciones sociales y sus efectos en el sistema de valores de menores de edad en conflicto con la Ley Penal, del Distrito Nacional, República Dominicana, hoy. La misma ha sido realizada como parte de un requisito fundamental para la tesis doctoral, dentro del curso de Doctorado en Sociología “Dimensiones Económica y Social de la Globalización: Nuevas Orientaciones de las Intervenciones Públicas”, ofrecido por la Universidad del País Vasco.

Con el trabajo de tesis que aquí se ofrece, se ha querido abordar la problemática de cómo la crisis de importantes instituciones sociales, a nivel internacional y en la República Dominicana, tales como son la familia, la educación e instancias sociales tan importantes como el barrio, la comunidad, etc., han impactado en el sistema de valores de grupos de menores de edad, determinando específicos valores y conductas en ellos. Se trató el efecto del marco institucional sobre los valores y conductas de menores en conflicto con la Ley penal de República Dominicana, al tiempo que se formuló una sociología de los valores de dichos menores, al abordar las instituciones y determinantes sociales que dan lugar a un sistema de valores específico a los menores estudiados.

Cuando aquí se habla de crisis de las instituciones sociales se hace referencia a la seria alteración de las características, principios y funciones clásicas asumidas por las instituciones sociales. Al adoptar la noción de crisis se desea connotar que no se trata de una desaparición de las instituciones sociales y de todos sus roles, sino más propiamente, de una importante alteración de su naturaleza y fines y de la profundización de un conjunto de ineficiencias respecto de las condiciones en que las mismas han venido operando.

En la perspectiva de esta indagación, la crisis de las instituciones sociales se encuentra vinculada con las serias dificultades que confrontan los respectivos Estados nacionales en gran parte de América Latina y el Caribe. Enlazado al anterior planteo se encuentra como premisa, la influencia de las instituciones políticas respecto de las condiciones de las instituciones sociales y económicas de un país.

Para lograr el cometido investigativo señalado, se asumió la elaboración, en primer lugar, de un marco teórico mediante el que se sitúa el contenido y orientación de la indagatoria y en el que se discuten temáticas y nociones esenciales presentes en el estudio. En los primeros capítulos de esta indagatoria se introducen y desarrollan los ejes fundamentales de la investigación: Contexto Internacional y Nacional de Crisis Institucional y la Problemática de los Valores. En estos capítulos se abordan los fenómenos de la crisis de las instituciones sociales y de los valores, en una perspectiva teórica, tanto en el marco internacional como nacional.

En el Capítulo IV, se presenta el marco económico, político, social y cultural, en que se ha desenvuelto durante los últimos años la sociedad dominicana, y dentro del que se produce el fenómeno objeto de estudio. Su presentación busca permitir una mayor comprensión de dicho objeto. En este mismo Capítulo se aborda igualmente el tema de la clase media, quedando en evidencia que dicha clase, por su relativa baja proporción en la República Dominicana, no ha significado una oportunidad de movilidad, nivelación o equilibrio importante entre dos conglomerados humanos extremadamente desiguales: uno que concentra más de la mitad del ingreso nacional, y otro, que incluye a las mayorías pobres de la nación, las cuales ven descansar algunas de sus precarias oportunidades en el clientelismo político o en la postura de adhesión al partido que controla el Estado.

Los capítulos que se podrían clasificar o concebir como una segunda parte del texto, en cierto modo, constituyen la etapa y base empírica de esta investigación. En este orden, se recogen los resultados de la entrevista semiestructurada hecha a 25 menores del sexo masculino y femenino, reclusos (as) o internos (as) en dos centros de referimiento del Distrito Nacional. Estas entrevistas se centraron en variados tópicos relacionados con la temática investigada. Por ejemplo, temáticas como las características socioeconómicas, familiares y educativas de los menores entrevistados. Aquí se destacan también, cuestiones como las condiciones de las viviendas en que residen los menores, las de su entorno barrial y las de su estructura familiar. Se resaltan además los niveles y problemas escolares de los menores entrevistados y los principales delitos en que estos estaban involucrados o habían incurrido.

En otro capítulo, se profundiza y se hace un esfuerzo de interpretación en torno a los señalados resultados, mediante el comentario y el análisis de las respuestas a un cuestionario aplicado a un grupo de profesionales y de personas con funciones específicas vinculadas a menores de edad. Y, finalmente, antes de plantear las grandes conclusiones generales, se expone un último capítulo con el propósito de presentar los que serían los grandes desafíos de la sociedad dominicana, del Estado y de las instituciones sociales a la luz de la problemática analizada.

Este proceso indagatorio fue una experiencia enriquecedora, no sólo en lo que respecta al ejercicio de la aplicación de los instrumentos de investigación, sino también, y sobre todo, en relación al sorteo de las dificultades encontradas en relación a la recolección, análisis e interpretación de los numerosos e ilustrativos datos hallados y producidos.

Algo a destacar también es que el presente estudio requirió tomar contacto con una de las realidades más dramática, sensible y vigente del país, por cuanto envuelve los valores y las conductas de una población numerosa y relevante para el porvenir de mediano plazo de la sociedad dominicana: la de los menores de edad de sus capas socioeconómicas más empobrecidas. Pero por lo que se pudo ver en la indagación, la investigación es relevante no sólo por la problemática estudiada, sino también porque sus conclusiones, en buena medida, se pueden considerar extensivas a la gran mayoría de países pertenecientes a la región latinoamericana y caribeña.

Tomar contacto con esta problemática supuso acceder al conocimiento de la realidad existencial de menores de edad que proceden, casi en su totalidad, de familias desestructuradas, en que se dan escasas interacciones de los padres con los hijos, sea por mera irresponsabilidad, por el pluriempleo, por el tiempo destinado a conseguir ocupación laboral o por emigración al exterior. Se trata de familias de desempleados o de ocupados con muy bajos ingresos. Estas familias residen en viviendas destartadas, en condiciones de promiscuidad, las cuales están localizadas en barrios marginales donde las conductas violentas están a la orden del día. Esta circunstancia familiar presiona los fenómenos de repetición y deserción escolar, así como de sobre edad respecto a los grados que se cursan, encontrando concreción justamente en estos menores que terminan abandonando sus precarios hogares para desplegar una vida callejera que los suele inducir a conductas penalizadas social y judicialmente.

La práctica de comportamientos penalizados, llevada a cabo por estos menores es castigada con su reclusión en llamados Centros de Referimiento, algunos de los cuales son verdaderas cárceles, provistas de barrotes de hierro. Actualmente, la conducta de los menores de edad que entran en conflicto con la ley penal es motivo de profunda preocupación para un cada vez más amplio conglomerado de la opinión pública nacional. Esta preocupación crece en la medida en que se multiplican y se agravan los actos objetos de sanción penal en que actúan menores. Tanto han crecido en la República Dominicana los actos de infracción a las leyes vigentes por parte de adolescentes, que hubo que incrementar la cantidad de centros de referimiento de menores en el país. El número de éstos pasó de siete (7) en el 2009 a once (11) en el año 2011.

La envergadura de esta problemática es tal en Latinoamérica y el Caribe que en algunos países se debate la disminución de la edad para establecer la imputabilidad penal de los menores, al tiempo de que en otros, como es el caso de la República Dominicana, fue discutida con gran insistencia en los medios de comunicación y en instituciones vinculadas a la temática, la pertinencia o no, de endurecer o extender los niveles de sanción establecidos en el Código del Menor vigente.

La ocurrencia de graves hechos delictivos o criminales por parte de menores y adolescentes dominicanos indujo al Congreso Nacional a aprobar el aumento de las penas como disuasivo de la acción delictiva, encontrando esta posición el apoyo de grupos de profesionales que, como la Subcomisión de Salud Mental de la Academia de Ciencias de la República Dominicana, dio su visto bueno a la elevación de las penas. Se sostuvo para ello, que el aumento de las penas a púberes y adolescentes que cometen delitos agravados y crímenes contra la vida humana, forma parte de las decisiones que esta sociedad tiene que tomar inevitablemente. Pero, medidas como la señalada, en apariencia plenamente razonable, no induce a tocar ni modificar el ambiente o las condiciones que generan el comportamiento y los valores de los menores involucrados. Más bien parece incurrir en confundir los efectos con las causas, soslayando o subestimando las que constituyen las razones primordiales de las conductas de los menores. No se trata de defender la impunidad. Se trata de hacer ver que centrarse en el endurecimiento de las penas es una manera de perder la oportunidad de establecer que el fortalecimiento del compromiso social del Estado es un aspecto central en la solución al problema de la delincuencia en menores.

Esta elevación de penas, además de que parece inscribirse en la lógica de que frente a la atrofia del Estado social corresponde el endurecimiento punitivo, también constituye una manera de re-victimizar a los menores ejecutores de acciones penales. Ampliar las penas es también otra forma de alargar la pobreza de quienes son inhabilitados en edades que son decisivas para su formación técnica o profesional.

Esta y muchas otras cuestiones de verdadero interés comprenden el tema objeto de investigación. Tratar esta problemática es relevante tanto por su dramatismo, por su utilidad, como por su vigencia social. La misma está colocada, hoy día, en el centro de la mesa como uno de los principales puntos de la agenda social. Por eso la escogencia y el tratamiento de este tema, cuyo certero enfoque permite efectuar una importante contribución a la sociedad dominicana y a las sociedades con problemáticas e instituciones similares o parecidas.

Como resultaba de gran interés establecer una cierta comparación entre la problemática dominicana en cuestión y lo que ocurre en otras sociedades latinoamericanas, se procedió a efectuar una consulta documental respecto a las

condiciones en que operan la familia, la educación en esas sociedades y cómo esas instituciones impactan, en cuanto a valores y comportamientos, a menores pares o similares a los de la República Dominicana. Ese impacto está sugerido por la importante cantidad de menores de edad internos en centros de referimiento de los países de la región.

En la parte final de esta investigación se ofrecen las conclusiones que se entendieron como derivaciones o hallazgos fundamentales del estudio, se ofrecen recomendaciones actualizadas, documentadas y de completa factibilidad, así como un conjunto de anexos de un valioso carácter ilustrativo.

Capítulo I

Propuesta metodológica

I.1 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

I.1.1 Objetivo general

Establecer los efectos del impacto de la crisis de las instituciones sociales sobre el sistema de valores de menores de edad en conflicto con la ley penal hoy, del Distrito Nacional, en la República Dominicana.

I.1.2 Objetivos específicos

Fundamentar y caracterizar la existencia de una crisis de la familia y de la educación en el marco internacional y nacional.

Exponer el fenómeno de cambio de valores en el marco de la crisis de las instituciones sociales a nivel global y local.

Esbozar el contexto económico, político y social dominicano en que tiene lugar el fenómeno objeto de indagación.

Presentar la condición existencial de vivienda, económica, familiar, educativa, en que se desenvuelven los menores de edad objeto de esta investigación, así como enunciar los valores y actitudes prevalecientes en dicho grupo.

Analizar la opinión de profesionales respecto a los hallazgos iniciales sobre condiciones, valores y actitudes de los menores de edad objeto de estudio.

Fijar algunos de los desafíos de la sociedad y del Estado dominicano, a la luz de la crisis de las instituciones sociales del país y sus efectos sobre los menores en conflicto con la ley penal.

I.2 BREVES CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

I.2.1 ASPECTO TEÓRICO

I.2.1.1 OBJETO DE INVESTIGACIÓN

El problema principal y objeto de esta investigación es establecer la relación de la crisis de las instituciones sociales con el sistema de valores (pensamiento, hábitos, expectativas) de menores en conflicto con la ley penal del Distrito Nacional de la República Dominicana. En otras palabras, establecer cómo la actual crisis institucional (multiplicidad de familias monoparentales, de madres solteras, de separaciones matrimoniales, y de un importante deterioro del sistema educativo) ha incidido en los valores de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley. Cuando aquí se habla de crisis en las instituciones sociales se está haciendo referencia a las condiciones de debilitamiento e insuficiencia de las mismas, en cuanto se refieren al cumplimiento de sus funciones clásicas, condiciones que las presentan con un estatus de legitimidad disminuida y de “atipicidad” respecto a su identidad tradicional. Esta investigación se interesa también en conocer los diversos diagnósticos de los cambios institucionales a nivel global y cómo éstos han venido afectando la evolución de la sociedad contemporánea y las experiencias de los individuos.

En la República Dominicana, en la medida en que los infantes y adolescentes han sido integrantes de familias y de escuelas con las características señaladas, al ser compelidos a ser pobladores de barrios marcados por la violencia, se les ha constituido en individuos portadores de determinados sistemas de valores. Se les ha empujado a ser personas no receptivas o resistentes a la asimilación de valores capaces de conducirlos a su desarrollo. Se les ha hecho individuos inclinados a la inestabilidad en cuanto a valores y prácticas se refiere. Se les ha hecho víctimas de procesos de socialización en extremo defectuosos. Todo lo anterior permite derivar con toda claridad, la influencia, el impacto condicionante que ejerce el marco institucional en la asunción de un sistema de valores, en la escogencia de valores y conductas, así como en la potenciación de talentos virtuosos o defectuosos de individuos o de grupos. Los menores de edad en conflicto con la ley penal del Distrito Nacional de la República Dominicana, unidad de análisis objeto de la presente investigación, son precisamente personas pertenecientes a las referidas familias, integrantes de centros escolares públicos con las indicadas características. De ahí que sean impactados en sus sistemas de valores por las señaladas condiciones de las instituciones sociales.

Un aspecto a destacar lo constituye el hecho de que la problemática de los sistemas de valores de los menores de edad que han entrado en conflicto con la ley penal en la República Dominicana, parte de una crisis de instituciones sociales locales que han sido influenciadas por cambios y fenómenos manifestados también en casi la totalidad del mundo occidental. Esto pone en evidencia la conexión existente entre lo global y lo local. Variados factores influyen en la crisis de las instituciones sociales, pero no cabe duda que un aspecto importante es el que se refiere a los cambios que se producen en el mundo globalizado de hoy, cambios que, por graduales que pudieran ser, afectan las instituciones sociales y le demandan su puesta al día. A manera de ejemplo se puede decir que la crisis de la escuela en su rol de socialización tiene que ver con la emergencia de nuevas tecnologías comunicacionales o con el auge de medios audiovisuales que compiten y a veces sustituyen a las instituciones. (Castells, M. La era de la información, 2005)

En la misma línea anterior, destinada a establecer una conexión entre lo global y lo local, se puede decir, que otro factor que se entiende fundamental en la problemática de crisis de las instituciones sociales, lo constituye el hecho de que a partir de la disminución de la soberanía de los Estados locales, estos han visto la reducción de sus compromisos e inversiones sociales, deviniendo esto en un factor de debilitamiento de las instituciones sociales. De continuar la situación actual aquí formulada se avanza hacia un empobrecimiento y deterioro de los sistemas de valores de los menores de edad provenientes de las familias más fragmentadas y de las escuelas más vulnerables de la sociedad, incrementándose sus comportamientos violentos, delictivos y propensos a la constitución de pandillas por parte de infantes y adolescentes de la República Dominicana, y su participación en actos de asesinatos, escandalosos no sólo por el aumento de la cantidad sino también por el carácter agravado de los mismos. Como se ve, el problema elegido, y aquí investigado, es un problema de alta envergadura y atinente a una parte de un sector estratégico de la sociedad: la niñez y la adolescencia.

En virtud de todo lo anterior, esta investigación se propuso fundamentar el impacto que ejerce la crisis de las instituciones sociales sobre los menores de edad en conflicto con la ley, al tiempo de indagar y responder a las siguientes preguntas de investigación: ¿Qué efecto tiene sobre el sistema de valores y las conductas de los menores objetos de estudio, la crisis de instituciones sociales como la familia y la educación? ¿Al hablar de crisis de las instituciones sociales, de qué tipo de crisis se trata? ¿Qué características y condiciones presentan las referidas instituciones a nivel internacional y nacional? ¿En qué contexto internacional y nacional se da la referida crisis? ¿Qué nivel de determinación puede tener la disminución de la función social del Estado en el fenómeno en cuestión? ¿Qué desafíos se derivan para la sociedad, sus instituciones sociales y el Estado, de un correcto y efectivo abordaje de la cuestión objeto de estudio?

Finalmente, la formulación del objeto de investigación del presente estudio permite establecer la importancia clave que en esta investigación tienen conceptos tales como institución, institución social, crisis, crisis institucional, valores, crisis de valores, Estado, sociedad civil, República Dominicana; por igual conceptos como globalización, desinstitucionalización, desestructuración, anomia, individualización, delincuencia y violencia . Estos conceptos usados en el conjunto del texto sobresalen por las problemáticas que entrañan, pudiendo ser cada uno materia del mayor interés y actualidad.

I.2.1.2. REFLEXIONES SOBRE LA CRISIS DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y VALORES

La cuestión de la crisis de las instituciones sociales y sus efectos en el ámbito de los valores individuales y sociales es un tema que hoy reviste una extraordinaria importancia y que constituye un problema central y acuciante, no sólo en la República Dominicana, sino también a nivel internacional. Entre la crisis de las instituciones sociales y los valores se da una importante relación. Y es que esta crisis no sólo está determinada por factores de índole económica o por la merma en la inversión estatal sobre las instituciones, sino que descansa también en las transiciones y variaciones que experimentan los valores, los que de una forma u otra influyen en el carácter de las instituciones sociales.

Hoy, las instituciones sociales y específicamente, instituciones como la familia, la educación han experimentado fragmentación, desestructuración, deslegitimación, adulteración a la luz de los moldes clásicos. Tales situaciones o características de las instituciones tienen repercusión sobre el sistema de valores en la sociedad y, de manera particular, sobre el sistema de valores de menores cuyas familias e instituciones educativas padecen más que cualquier otro sector social las condiciones arriba señaladas. Ha sido postura común concebir a las instituciones sociales como instancias reproductoras del orden social, como instancias socializadoras llamadas a transformar valores en normas y roles. Todo con vista a favorecer la cohesión social. La crisis actual de las instituciones sociales las aleja de esas funciones.

En la República Dominicana, instituciones como la familia, la educación (fundamentalmente en el sector público), el barrio, etc., han experimentado en los últimos lustros una profundización de su crisis o de la ineffectividad de sus funciones tradicionales. En torno a la educación básica, por ejemplo, basta con señalar que, en pruebas realizadas en el año 2013 por la Unesco, el sistema educativo dominicano sacó las peores notas respecto de quince países evaluados. En la tercera evaluación que realizó el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), la media de rendimiento de los niños del país fue

significativamente inferior al promedio regional en lectura, matemáticas y ciencias naturales. Situaciones como la anterior encuentran una de sus razones principales en la disminución de la atención y sostén de las instituciones sociales por parte del Estado, remitiendo tal disminución a lo que algunos han señalado como un debilitamiento del carácter social del Estado, con lo que se aleja de su rol como instrumento de verdadera cohesión social. Es así como se puede establecer que el fenómeno, que varios autores denominan como “desestructuración” de las instituciones sociales y/o proceso de “desinstitucionalización”, encuentra una de sus razones de ser en la conducta asumida por el Estado dentro de su cada vez mayores limitaciones.

Respecto a lo anterior cabría seguir y analizar a Daron Acemoglu y James Robinson, quienes en su libro “Por qué fracasan los países” aluden a cómo ciertas circunstancias o situaciones económicas están vinculadas a específicas relaciones políticas (2012, Págs. 60, 61, 102, 352, 501). De igual modo señalan cómo los problemas económicos tienen que ver con las determinaciones políticas. Así también, se puede referir que las problemáticas de las instituciones sociales no son ajenas a las características y condiciones de las grandes instituciones de la instancia política de la sociedad.

Muchas de las instituciones sociales de República Dominicana, con altas responsabilidades y estrechamente vinculadas al desarrollo y bienestar de niños, niñas y adolescentes, han recibido un duro embate negativo al estancarse o reducirse en términos relativos sus presupuestos. Esto hizo que decayeran o no fueran posibles la aplicación de planes y programas de desarrollo en distintos órdenes. Lo más paradójico lo constituye el hecho de que algunos de esos descensos se produjeron después de la caída de la fuerte dictadura de 31 años del general Rafael L. Trujillo Molina descabezada en 1961. Jenny Torres, apunta en su ponencia titulada “Políticas de Educación”, dentro del panel “Políticas Sociales Post Dictadura”, auspiciado por la Escuela de Sociología de la universidad estatal, en ocasión de efectuarse el seminario Balance de la Transición Democrática en la República Dominicana, que el declive de las escuelas dominicanas se produce entre 1960 y 1990. Este declive estuvo acompañado de un fuerte retroceso del gasto en educación, pasando éste de un 2.44 por ciento del Producto Interno, en 1970, a 1.7 en 1980 y a 0.70 en 1992. El fenómeno de la desinstitucionalización, de la desestructuración de las instituciones sociales, o cuando menos de algunas de éstas, tanto del ámbito público como privado, no cabe duda, debe verse ligado al debilitamiento de las funciones sociales del Estado.

La disminución de la autonomía de los Estados nacionales, que se traduce en serias trabas que les impide la promoción de amplias medidas de bienestar social, da cuenta de un acto inconsecuente en la “medida que flaquea el apoyo de las instituciones” (Fitoussi y Rosanvallon, 2003, 46). Dentro de ese contexto de repliegues y de disminución del compromiso social, saltan a la vista los límites de las instituciones sociales al fallar en el desempeño de sus roles. Silvia Duschatzky y Cristina Corea atribuyen a esos límites las conductas de niños y adolescentes en la actualidad. Las referidas autoras apuntan sobre las conductas actuales lo siguiente: “porque si ya no

son respetuosos, estudiosos, disciplinados, receptores de la experiencia de las generaciones anteriores, no es por mala fe, mala voluntad o mala intención; si los niños y los jóvenes ya no son lo que eran, desde la perspectiva de la subjetividad, esto se debe a que las condiciones institucionales que hicieron posible tales tipos subjetivos hoy han perdido eficacia” (2006, 87). Justamente, tales condiciones institucionales, que expresan una pérdida de eficacia, son una de las derivaciones de la disminución de la solidaridad o función social del Estado.

La señalada disminución del compromiso social del Estado se inscribe dentro de nuevas condiciones políticas y socio-históricas globales. Estas nuevas condiciones tienen consecuencias significativas determinando que, instituciones que eran eficientes, o más o menos eficientes, no cumplan hoy sus roles o los cumplen precariamente. Esta nueva condición institucional tiene la particularidad de redundar en mayores efectos para los individuos, pues en estos momentos, tal como apuntan Robert Castel y Claudine Haroche, “...los trastornos privados reflejan más directamente que antes el desorden del conjunto, y la cura de los trastornos personales depende más directamente que antes de la cura del desorden general” (2001, 68).

La situación de las instituciones sociales enlaza directamente con la problemática axiológica, vale decir, con la problemática de los cambios o trastocamiento de los valores, que, como se sabe, tiene que ver con la determinación de distintas actitudes y/o formas de actuar en la población y, en particular de un sector muy vulnerable dentro de los menores de edad en la República Dominicana, el de los menores en conflicto con la ley, materia de esta investigación. Al hablar en esta investigación de menores en conflicto con la ley penal, se hace alusión a todos los seres humanos que, al momento de cometer una infracción penal son niños, niñas o adolescentes que no sobrepasan los 17 años de edad. La condición de adolescente, según el código del menor, comprende desde los trece años hasta el día en que cumplen los 18 años de edad.

Diversos indicadores permiten hablar hoy de una creciente actualización de la temática de los valores, independiente de los distintos enfoques conservadores y discursos muchas veces contradictorios respecto de la cuestión. Oportuno es señalar que, cuando se habla aquí de valores, se está haciendo referencia a atributos o cualificaciones relativas a actitudes, aptitudes, situaciones o expectativas de los seres humanos que suponen rangos estimativos diversos. Los valores suponen apreciaciones o estimaciones que inciden en la forma de pensar y actuar de los individuos y de las sociedades. Los valores se manifiestan en actitudes, pudiéndose traducir en acciones provechosas o reprochables.

“Valores” es una palabra de contenido neutro. Diferente a lo que algunos puedan pensar no entraña en sí misma un sentido positivo. El concepto valor no tiene necesariamente una connotación positiva o negativa. Los valores serán positivos

cuando los actos en que se traducen sirven o posibilitan el desarrollo de los individuos o de la sociedad, y/o la mejor convivencia entre las personas y grupo de personas.

Serán negativos en caso contrario. Tal es la importancia de la problemática axiológica hoy, que para algunos la crisis que se vive en variadas esferas está fuertemente relacionada con lo que es designado como “crisis de valores” o con lo que de manera común se califica como inversión o “pérdida” de valores.

Al referir el concepto “crisis de valores” es frecuente caracterizarlo a través de rasgos como los siguientes:

- Una confusión o dificultad para distinguir lo “bueno” de lo “malo”.
- Una creciente insensibilidad frente a ciertos valores socialmente sancionados como positivos.
- Una situación en que unos valores tratan de imponerse sobre otros.
- Un trastocamiento en la jerarquía tradicional dentro del sistema de valores.

Cuando se habla de trastocamiento, se hace alusión a una situación en que las preferencias axiológicas que eran dominantes en años pasados van dejando de serlo, entronizándose en esas posiciones otros valores.

Es obvio que la atención que hoy se centra en la problemática de los valores tiene entera justificación. Y es que ciertamente en nuestra sociedad se dan múltiples problemas vinculados a la misma. En el discurso sobre los valores, sin embargo, se debe tomar el debido cuidado. El discurso que alude a la “pérdida de valores” puede ser la expresión de una “melancolía”, como lo expresa Jérôme Bindé en la introducción general al libro “¿Hacia dónde se dirigen los valores?” Puede ser una evocación nostálgica del pasado que reclama y añora, por ejemplo, la vieja intocada autoridad profesoral, la obediencia inapelable de los hijos, la incuestionable sumisión del trabajador al empleador o la opresiva subordinación de la mujer al varón. Esas concepciones han quedado atrás. Son cosas del pasado. Sin embargo, el discurso sobre los valores no queda desmeritado por la existencia de las referidas concepciones. El discurso sobre los valores es tema obligado hoy en la reflexión filosófica, política, de la sociología, de la psicología y de otras tantas disciplinas.

¿Quién no habla hoy de los valores? Lo importante es ver su orientación y sus nuevos fundamentos.

En el caso particular de los menores de edad en conflicto con la ley penal es enteramente factible arribar al establecimiento de un sistema de valores correspondiente al referido grupo etario y social. Lo que se denomina como sistema de valores puede concebirse como una totalidad o conjunto que supone una

determinada escala con rangos o estimaciones determinados respecto a atributos relacionados con actitudes, aptitudes o expectativas específicas de los seres humanos.

El concepto sugiere una jerarquía, es decir, rangos distintos. En la sociedad y vinculado al sistema de valores dominantes, esto es, a las apreciaciones prevalecientes que se tienen de las cosas, se conformará el perfil de los individuos y de las sociedades.

El sistema de valores del grupo estudiado se constituye en base a una serie de valores comunes respecto de sus integrantes y más o menos coherentes entre sí. Se concluye que dicho sistema comporta un conjunto peculiar, unos códigos extracomunes, y que así como se aprecian en él expresiones que son constantes axiológicas, también se observan manifestaciones que revelan algunas incoherencias y contradicciones parciales.

Dado el alto porcentaje de menores en la sociedad dominicana, es de desear trabajar en este ámbito en favor de valores que se traduzcan en adecuados comportamientos. Valores promotores de una sociedad más humanizada y humanizadora. Orientados al desarrollo integral del ser humano y a hacer de éste un ente más racional. Más racional, sin olvidar que el ser humano es también sentimiento y emoción. También es una necesidad definir la importancia de la participación del Estado en la consolidación de las instituciones sociales que coadyuvan a la constitución y afianzamiento de los valores positivos. Se hace imperativo que el Estado asuma claramente su función social, destinada a favorecer el bienestar general y, particularmente, a servir de soporte para que instituciones fundamentales como la familia y la educación cumplan con sus roles dirigidos a lograr la consolidación y solidaridad social, la socialización e inclusión social, sobre todo de niños y jóvenes. Se hace imprescindible una gestión pública y privada que conceda una mayor importancia a la dimensión axiológica de la educación, a los fines de, como propone María Rosa Buxarrais, “crear las condiciones necesarias para que cada persona descubra y realice la elección libre y lúcida entre aquellos modelos y aspiraciones que le puedan conducir a la felicidad” (2010, 81).

Dentro de esta perspectiva, que entiende necesario el análisis exhaustivo de los distintos componentes de las variables institucional y axiológica, y que concibe la importancia de ascender a un conocimiento profundo, es posible el arribo a una teoría que permita explicar el problema investigado y todo un conjunto de problemáticas que le son próximas o similares.

De una manera sintética se puede apuntar al llegar a este punto, que en República Dominicana y en América Latina son una realidad las instituciones sociales, pero que las mismas tienen un carácter profundamente ineficiente. En realidad, hay que precisar que el modus operandi de éstas, en nuestra región, siempre ha tenido un

carácter atípico y no estrictamente apegado a lo “normal”. Sus grandes deficiencias, que en alguna medida han estado ligadas en las últimas décadas a la disminución de la función social del Estado, permiten hablar de un modelo de instituciones sociales ineficiente, desfasado, autoritario, que hace plausible pensar que apuntan a su liquidación. Se trata de un modelo, de un diseño que trasluce un desfase entre necesidad social y realidad institucional.

En el contexto dominicano las precariedades y deficiencias notables de las instituciones sociales han impactado o asumido responsabilidad en la existencia de un proceso de socialización infanto-juvenil muy defectuoso. En la República Dominicana, los sectores de los estratos más bajos de la sociedad son las mayores víctimas de las precariedades de las instituciones sociales, dando esto lugar a que sean sus integrantes los flancos mayores de una gran inconsistencia en su formación familiar, emocional y educativa. De ahí la vulnerabilidad de su personalidad, su dificultad como receptores de valores positivos, y más que todo, sus grandes límites para traducirlos a hechos concretos. Por eso, los menores de edad de los barrios más empobrecidos, en términos generales, son un importante reservorio de la categoría “menores en conflicto con la ley penal”.

I.2.1.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

1-La crisis de las instituciones sociales dominicanas, como la familia y la educación, ejerce un impacto sobre los valores y actitudes de los menores de edad en conflicto con la ley penal.

2-Instituciones sociales poco sólidas y deficientes, como en las que se desenvuelven los menores en conflicto con la ley penal, dan lugar a una socialización transmisora de valores inestables y débiles, imposibilitados de inducir a buenas acciones.

3-La crisis de las instituciones sociales en la República Dominicana y sus efectos están vinculados a la pobre función de solidaridad social del Estado dominicano.

Se entendió como una necesidad el análisis de lo que se consideraron como las dos grandes partes o ejes temáticos de la investigación en el contexto internacional y nacional: la crisis de las instituciones sociales y sus efectos en el ámbito axiológico y actitudinal.

La investigación sobre la crisis institucional y sus efectos en el sistema de valores de menores de edad en conflicto con la Ley Penal, en el Distrito Nacional de la República Dominicana, partió de la premisa de que la ocurrencia de lo que se ha llamado crisis de las instituciones sociales a nivel global y nacional, incide o se relaciona con el carácter de los valores de grupos de menores y/o adolescentes del Distrito Nacional que presentan la condición de estar internados en centros públicos de atención a menores en conflicto con la ley. Bajo esta consideración se orientó el

proceso de búsqueda de información primaria y secundaria que permitió la reconstrucción del objeto de estudio a partir de los ejes esenciales antes señalados.

Se estableció la correlación entre la crisis de la institución social dominicana y los menores en conflicto con la ley, dentro de una lógica destinada a reconocer cómo la referida crisis tiene un fuerte influjo en los valores y la conducta de menores y adolescentes, debido a las características y las condiciones dentro de las que actúan. Respecto a las variables contenidas en las hipótesis de investigación y sus indicadores correspondientes se estableció lo siguiente: Las variables fueron: 1) Crisis de la familia y crisis de la educación (variable independiente) e impacto en valores y conductas de los menores (variable dependiente); 2) Instituciones poco sólidas y deficientes (variable independiente) y socialización inestable que no da lugar a buenas acciones (variable dependiente); y 3) La disminución de la solidaridad social del Estado dominicano (variable independiente) y crisis de las instituciones sociales dominicanas. En relación a la familia se estableció que los indicadores fundamentales eran: integridad del grupo, condiciones socio-económicas, funciones, normas, apoyo estatal. Sobre la educación los indicadores fueron: roles, presupuesto, inversión social pública, calidad de la educación, deserciones, repeticiones, horarios de clase, salarios a los docentes. En lo que tenía que ver con la variable valores y conductas, se establecieron como indicadores: expectativas, gustos, preferencias, actitudes (respeto, violencia, honradez, responsabilidad, solidaridad, etc.).

I.2.2 ASPECTO EMPÍRICO

I.2.2.1 METODOLOGÍA

La presente investigación se inscribió dentro de un enfoque principalmente de carácter cualitativo. Este tipo de enfoque se impuso en la medida en que el objetivo principal de este estudio era establecer si la crisis de las instituciones sociales significó o tuvo un impacto sobre el sistema de valores de los menores en conflicto con la ley penal del Distrito Nacional de la República Dominicana. El enfoque hubo de ser cualitativo también, en la medida en que el objeto de análisis era difícilmente susceptible de ser sometido a generalización debido al carácter peculiar y profundamente problemático del colectivo que constituyen los menores en cuestión. Para indagar sobre estos menores se entendió pertinente recurrir la técnica de la entrevista semiestructurada a los fines de identificar procesos, tipos de actitudes y expectativas. Es así como en las conclusiones y análisis se puso el énfasis en los procesos y significados, y no en derivaciones de carácter cuantitativas. Sin embargo, dado que en esta investigación se manejaron variables cuyos indicadores eran sujetos de mediciones, también se utilizaron procedimientos cuantitativos a los fines de obtener, clarificar y fundamentar informaciones acerca de los menores de edad encuestados.

Así, se puede señalar que el estudio realizado tuvo un carácter mixto en la medida en que se utilizaron instrumentos cualitativos y cuantitativos. Esta indagación, que estuvo orientada a interpretar y comprender la correlación entre las variables crisis de las instituciones sociales (familia, educación, comunidad barrial), los cambios en el carácter de los valores y el comportamiento de los menores aludidos, implicó el uso del método analítico. Esto, con vista a descomponer y separar los elementos del todo y llegar a lo más profundo en el tratamiento y conocimiento del objeto investigado.

En este estudio se partió de una serie de hipótesis de tipo explicativas, puesto que en ellas se establecía una relación de causa-efecto entre las variables. Para la comprobación de las hipótesis fue fundamental recurrir a los datos arrojados, principalmente por los menores de edad privados de libertad sometidos a entrevistas. En el proceso de investigación se utilizaron las técnicas de la entrevista y del cuestionario para la recolección de los datos, cuyas condiciones y características serán precisadas en párrafos inmediatos.

Para los fines de efectuar las entrevistas se tuvo en cuenta de alguna forma el universo o población de estudio relativo al Distrito Nacional. Este fue fijado alrededor de los menores de edad en conflicto con la ley penal internos en los centros de referimiento del Distrito Nacional de la República Dominicana y que al momento de su visita (julio de 2009) sumaban la cantidad de 62 menores. Los mismos se hallaban ingresados en dos entidades denominadas, respectivamente, “Centro de Evaluación y Referimiento del Menor” (CER-MENOR) e “Instituto Preparatorio de Niñas de Santo Domingo”, constituyendo un subconjunto de una totalidad mayor que conformaba la población nacional de los menores en conflicto con la ley penal dominicana. Este universo mayor estaba constituido, además de por los menores internos en los centros del Distrito Nacional anteriormente enunciados, por los menores recluidos en el Instituto Preparatorio de Menores “Máximo Antonio Álvarez”, de la provincia de La Vega, en el Instituto Preparatorio de Menores de la Provincia de San Cristóbal, en los Centros de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley (CAIPACL), de Najayo, San Cristóbal, Santiago de los Caballeros y San Francisco de Macorís. Estos cinco centros, junto a los dos del Distrito Nacional, totalizaban una cantidad de 316 menores internos a nivel nacional.

Años posteriores, es decir, en 2011, surgieron cuatro nuevos centros, elevándose a once (11) la cantidad a nivel nacional. Los nuevos centros fueron los denominados Centro de Atención Integral de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, de Higüey, de San Pedro de Macorís, de La Romana y de Barahona.

De los menores internos en los dos centros del Distrito Nacional (población a estudiar), se escogió como muestra una población de 25 menores (40.3% de los menores internos en el Distrito). 15 del sexo masculino (60% de la totalidad de la muestra) y 10 del sexo femenino (40% de la totalidad de la muestra).

La cantidad de 15 varones significaron el 44.1% de la cantidad de varones internos y las 10 menores significaron el 35.7% respecto a la cantidad de las adolescentes internas. Con la escogencia de esta muestra, sin embargo, no se pretendió dar un tratamiento estadístico a los resultados de las entrevistas, sólo se buscó trabajar una proporción de cierta significación respecto a la cantidad de menores privados de libertad en el Distrito Nacional. Las entrevistas se les aplicaron a adolescentes comprendidos entre 13 y 17 años de edad. De los 15 varones entrevistados, uno tenía 13 años de edad, dos tenían 14 años, cinco tenían 15 años, cinco tenían 16 años y dos tenían 17 años. De las 10 hembras entrevistadas una tenía 14 años de edad, una tenía 15 años, cinco tenían 16 años y tres tenían 17 años. El hecho de que en las muestras predominaran los y las adolescentes de 16 años se debió a que la edad moda en los centros estudiados era 16 años. Las entrevistas se realizaron en base a la constitución de una muestra aleatoria simple y tomando en consideración la cantidad de menores por grupo de edad existente en cada centro escogido.

Los denominados “menores en conflicto con la ley penal” fueron escogidos como objeto del presente estudio porque se entendió que los mismos, que proceden en su mayoría de los barrios más empobrecidos del Distrito Nacional, son las víctimas más directas de la crisis de las instituciones sociales. Ellos son los protagonistas de un serio drama. Sobre ellos la crisis institucional ha tenido y tiene un impacto no cualquiera, sino un considerable efecto en términos de sus valores y conductas. Este efecto es, obviamente, de naturaleza negativa, pues, por la precaria y perturbada constitución familiar, escolar, emocional de los mismos, se les hace muy difícil el enraizamiento de los valores que conducen a buenas prácticas, dando lugar al surgimiento y prevalencia de valores derivados de la sobrevivencia y en buena medida de las experiencias particulares. Esta consideración vino a constituir, justamente, la propuesta fundamental de la presente investigación.

La escogencia del Distrito Nacional, como campo de trabajo geográfico, estuvo relacionada con la importancia de dicha región como centro político del país, así como con el hecho de que en él existían dos centros de referimiento al momento de hacer las entrevistas, en tanto que los demás centros existentes se esparcían uno por localidad. Respecto al espacio geográfico que constituye el Distrito Nacional, se debe decir que es una de las regiones en que está dividido el país, que junto con la provincia Santo Domingo, constituye la capital de la República Dominicana.

El Distrito Nacional tiene una superficie de 91.13 km² y su densidad poblacional es de 10,432 habitantes por kilómetro cuadrado. Es el centro administrativo, político y comercial del país. Se encuentra localizado al sureste de la isla que fue bautizada por el almirante Cristóbal Colón como la “Española”. El Distrito Nacional de la República Dominicana está bañado por el mar Caribe. A esta dependencia, que fue creada en 1936, se agregan otras 31 provincias existentes en el país.

Para el año 2010, cuando se realizó el IX y último Censo Nacional de Población y Vivienda en República Dominicana, por parte de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la población del Distrito Nacional era de 1 millón, 111,838 habitantes.

Es decir, el 11.22% de la población nacional. De ese total, la población comprendida entre los 10 y 17 años de edad se elevaba entonces a 137,594 menores. Según proyecciones efectuada por la ONE, y publicadas en el documento “República Dominicana: Estimaciones y Proyecciones de Población” (Tomo V), Proyecciones Subnacionales 1990-2020, la población del Distrito Nacional para el año 2016 se proyecta en 1 millón, 195,907 habitantes.

I.2.2.2 DESCRIPCIÓN DE LA FASE DE ACOPIO, LECTURA Y FICHAJE DE BIBLIOGRAFÍA

En un primer momento de la presente investigación se llevó a cabo el acopio, lectura, fichaje y análisis de la bibliografía y la documentación correspondiente, con lo que se logró la mayor saturación teórica sobre el objeto de estudio. Esto permitió: a) aprehender la naturaleza y características del problema de investigación, b) crear las condiciones para ayudar a responder las preguntas de investigación, c) nutrir el conocimiento y uso de los conceptos claves y d) alcanzar una sólida fundamentación para un certero análisis y reconstrucción teórica final del objeto estudiado.

A tono con el interés de realizar un bien sostenido estudio analítico, se procuró acceder a la mayor cantidad de textos y documentaciones, principalmente los más actualizados, pues ello permitiría alcanzar y estructurar un conocimiento profundo del marco de referencia teórico explicativo del problema investigado.

Así, se inició un intenso proceso de indagación sobre la bibliografía y documentación existentes en la materia, en base al apoyo y las orientaciones ofrecidas por el asesor de tesis, por indicaciones de estudiosos de la temática y por informaciones arrojadas por investigaciones con problemáticas relacionadas o próximas a ésta. El propósito fue acceder a informaciones y datos, y conocer las teorías que abordan y explican la cuestión objeto de esta investigación.

En un lapso de tiempo que se extendió a más de cinco (5) años se efectuó un amplio proceso en el que la lectura y el fichaje de textos y documentos fue el aspecto fundamental. Sin embargo, se puede decir que ese ejercicio, aunque con una más reducida intensidad, fue permanente. Es decir, se extendió hasta la fase de conclusión de la tesis. Esta tarea fue lo que se podría considerar una importante experiencia de saturación teórica sobre la materia estudiada. En esta fase se produjo una interesante y rica experiencia en cuanto se refiere al manejo de las primeras conjeturas o hipótesis

de investigación, pues si bien éstas eran las que orientaban, originalmente, en la selección o búsqueda de la literatura correspondiente, el proceso de lectura de libros y documentación empujó siempre al mejoramiento o enriquecimiento de los supuestos o conjeturas iniciales.

I.2.2.3. FASE DE ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS MISMOS.

I.2.2.3.1 LA ENTREVISTA

En el plano de la indagación empírica y para ilustrar y fundamentar la relación crisis institucional, sistema de valores y conductas de grupos de menores y adolescentes dominicanos en conflicto con la ley, así como para fijar los sucesivos impactos y modificaciones experimentados en los referidos órdenes, se procedió a la elaboración de entrevistas con preguntas que aseguraran el apuntado interés. De manera específica mediante la entrevista se hizo también una serie de preguntas destinadas a captar el pensar, el sentir y el discurso (valores) de los menores objetos de su aplicación, así como sus prácticas.

En relación con la elaboración y aplicación de las entrevistas, hay que decir que los primeros pasos estuvieron proyectados a determinar los centros en que se aplicarían, así como el número de menores que serían objeto de dichas entrevistas. Por eso una de las primeras diligencias consistió en visitar la Procuraduría General Adjunta para Asuntos de Niños, Niñas, Adolescentes y Familias, tanto en su oficina de dirección como en su sección de Estadística. Hecha la diligencia y obtenidas las informaciones necesarias, se determinó la escogencia, como objeto de estudio, de los menores internos en los dos centros del Distrito Nacional ya antes nombrados. Se debe señalar aquí que en estos dos centros de internamiento se encuentran reclusos menores cuyas infracciones a la ley penal pueden considerarse como de nivel grave, entendiéndose que otros menores que han incurrido en delitos de menor dimensión no son reclusos en dichos centros, dada su limitación de espacio y presupuesto.

Una vez fue visto y escogido el escenario, es decir, los dos centros de internamiento de menores en el Distrito Nacional, se debió solicitar y obtener autorización por parte de la Procuradora General Adjunta para Asuntos de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia, para efectuar las entrevistas de los menores. Para ello, se le dirigió una comunicación escrita a dicha funcionaria, la cual aparece en los anexos.

Una importante dificultad que se confrontó para la aplicación de las entrevistas lo constituyó el hecho de la prohibición de producir grabaciones, fílmicas o fotografías de los menores reclusos. Y es que el Código del Menor, aprobado mediante la ley número 136-03, establece en su artículo 26, que para garantizar el derecho a la protección de la imagen del menor:

“Se prohíbe disponer o divulgar, a través de cualquier medio, la imagen y datos de los niños, niñas y adolescentes en forma que puedan afectar sus desarrollo físico, moral, psicológico e intelectual, su honor y su reputación, o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada e intimidad familiar o que puedan estigmatizar su conducta o comportamiento”.

Particularmente la comunicación mediante la cual se autorizaron las entrevistas, expedida por la directora nacional de la “Dirección Nacional de Atención Integral de la Persona Adolescente en Conflicto con la Ley Penal” establece expresamente que “Esta autorización no incluye toma de fotografías ni grabaciones a los internos”. Resulta obvio, que este impedimento que tiene por objetivo preservar el principio de intimidad de los menores privados de libertad, condicionó el procedimiento y mecanismo de las entrevistas, obligando a efectuar entrevistas semi-estructuradas, cuyas respuestas fueron recogidas mediante notas escritas de manera manual.

Antes de proceder a la aplicación de las entrevistas se hizo una breve introducción explicando su carácter académico y el propósito que se perseguía con su realización. Con esta explicación inicial se procuró crear un clima de confianza y de colaboración en los menores entrevistados, así como despejar dudas sobre la idea de que era una indagatoria de la Procuraduría General o de las autoridades mismas del centro en que se encontraban internos. No obstante esta explicación, los menores entrevistados reflejaban una cierta reserva en cuanto al carácter oficial de las entrevistas y por ello mismo mostraban una gran disposición de responder pues sospechaban que sus respuestas podían favorecerles en el proceso en que se encontraban. Para aligerar posibles sesgos en ese sentido, se insistió a lo largo de las entrevistas en la realización de éstas como parte de una investigación con carácter académico. Estas entrevistas que se aplicaron para dar fundamento empírico a la investigación, cuya metodología aquí se informa, fueron llevadas a efecto durante el período comprendido entre el 27 de julio y el 7 de agosto del año 2009.

Por las características y ubicación de los barrios en que residían la casi totalidad de los menores reclusos en los dos centros de internamiento estudiados, estos son: Capotillo, Los Guandules, Gualay, Villa María, Los Tres Brazos, Villa Consuelo, Cristo Rey, Villa Mella, Sabana Perdida, Alma Rosa, Villa Juana, Los Alcarrizos y otros, todos barrios y sectores populares y marginados, se puede presuponer o colegir la condición social empobrecida de casi la totalidad de los mismos.

Se recurrió a la técnica de la entrevista en el caso de los menores de edad de ambos sexos, recluidos en dos centros de internamiento distintos, dado que la misma permitía hacer cualquier aclaración o explicación, así como que dado su carácter oral se evitaban los inconvenientes derivados del hecho de que había menores que no sabían leer o escribir o que eran analfabetos funcionales. Para la realización de la entrevista no se solicitó el nombre de los entrevistados, pero sí otros tipos de datos como edad, procedencia barrial, composición familiar, características escolares y de viviendas, así como otros tipos de aspectos que no suponían de su identidad. Todo esto por varias razones, entre ellas, para garantizar sinceridad en las respuestas. Esto permitió también que expresaran algunos de sus sentimientos más allá de las preguntas mismas. Las entrevistas fueron aplicadas a los menores uno por uno. Fueron llevadas a cabo en una oficina del recinto en que se encuentran internos, con total ausencia de su personal. El número de preguntas hechas a cada uno de los menores entrevistados fue formalmente veintidós (22). Para la determinación de los contenidos se tomaron como referentes una serie de indicadores importantes vinculados con las variables fundamentales. Aunque el detalle de las preguntas específicas aparece en los anexos, se puede adelantar aquí, que con las preguntas formuladas se procuró recolectar datos que sirvieran al propósito de nutrirnos de las informaciones necesarias y deseadas para responder a las preguntas de la investigación y fundamentar la hipótesis de trabajo.

Una vez concluida la fase de aplicación de las entrevistas se procedió a realizar intercambios de opinión con los directores de los dos centros objetos de investigación, así como con parte del personal de los mismos, tales como trabajadores sociales, psicólogos, educadores. Mediante estos intercambios se pudo examinar o confrontar algunos de los hallazgos e impresiones obtenidos, recibiendo de ellos observaciones y precisiones útiles y valiosas.

En el curso de la investigación se puso el empeño permanente en arribar a toda una serie de comprobaciones a través de un proceso de verificación de proposiciones, informaciones y datos, vale decir, mediante la confrontación entre los datos e informaciones obtenidas y las conjeturas y formulaciones propuestas. Luego de una reflexión sobre la etapa cumplida, se pasó al procesamiento de las respuestas formuladas, lo que supuso su clasificación, y su cuantificación bajo el sencillo procedimiento de conteo manual de las mismas. A partir de aquí se procedió al análisis, y más adelante, a la interpretación de las respuestas.

I.2.2.3.2. EL CUESTIONARIO

Luego de realizadas las 25 entrevistas aplicadas a menores en conflicto con la ley penal privados de su libertad y recluidos en centros de internamiento y recuperación, se procedió a la elaboración de un cuestionario a los fines de indagar o recoger opiniones fundamentadas en torno a los principales hallazgos obtenidos en las referidas entrevistas. Este cuestionario fue aplicado a 36 personas que por su profesión, roles u ocupación fueron estimadas como personas claves para la interpretación de las respuestas vertidas por los menores en las entrevistas y el tratamiento de la problemática. Sus grados académicos, sus funciones u ocupaciones las hacían personas conocedoras o vinculadas a la materia en cuestión, y, por tanto, aptas para ofrecer opiniones de utilidad para la investigación.

Entre las personas a las que se aplicó el cuestionario, podemos citar profesionales de la Sociología, de la Economía, de las Ciencias Políticas, de la Psicología, del Derecho, del Trabajo Social, de la Educación, de la Orientación, etc. Pero también fueron consultadas personas como legisladores, oficiales militares y policiales vinculados al tema de los menores en conflicto con la Ley Penal, padres de familia con hijos privados de libertad, sacerdotes, pastores evangélicos, directivos de juntas de vecinos, y otros, que por su rol vinculante, de una u otra forma, al desenvolvimiento de menores de edad y de la juventud, estaban en condición de hacer aportes, como en efecto lo hicieron, para la interpretación del fenómeno objeto de nuestra investigación. El detalle en cuanto a las características específicas de los roles de las 36 personas a las que se les aplicó este instrumento aparece en los anexos.

El cuestionario sometido presentaba, en primer lugar, una explicación que situaba en el contexto de la presente investigación a las personas a las que se les aplicó dicho instrumento. En el encabezado del cuestionario se daba a conocer la investigación como requisito de tesis dentro del curso de Doctorado en Sociología titulado “Dimensiones Económica y Social de la Globalización: Nuevas Orientaciones de las Intervenciones Públicas”, realizado por el Departamento de Sociología de la Universidad del País Vasco. Por igual, se estableció en el cuestionario su carácter parcialmente anónimo, dado que no se difundiría la identidad de las personas cuestionadas, característica establecida a los fines de lograr las respuestas más sinceras de parte de los encuestados y dado que para nuestra investigación no era de necesidad la identificación de los mismos, sino más bien la identificación de sus respectivas profesiones o roles.

Se procuró que las preguntas contenidas en el cuestionario fueran fácilmente comprensibles pues los cuestionarios serían dejados a los expertos para responder, sólo precedidos de una breve explicación. Por ello se usó el tipo de preguntas de

selección múltiple, a fin de facilitar lo más posible las respuestas de los encuestados. A varias de las preguntas se agregó como posible respuesta la opción “otro”, solicitándose a seguidas la especificación que se considerara de lugar. Con esta opción abierta se procuró lograr una mayor riqueza y posibilidad de aportación por parte de las personas cuestionadas. El número de preguntas formuladas en el cuestionario fueron once (11). La condición de alfabetizados de las personas a las que se les aplicó el cuestionario hizo adecuado el uso de esta técnica. En relación al contenido de esas preguntas, se puede decir que estuvo orientado a indagar sobre cuestiones surgidas en las entrevistas a los menores internos, tales como los cambios en las condiciones sociales y medioambientales y su influencia en el sistema de valores; responsabilidad del Estado y las instituciones sociales; la institución familiar y su comportamiento; la violencia barrial y los menores internos; la correlación entre ambiente social de violencia y actos de homicidios por parte de los menores; autoevaluación de sus vidas; su autoidentificación social; sobre su sentimiento respecto a la sociedad; incongruencia entre lo que afirman y lo que hacen; sobre los cambios de valores, sobre el incremento de su conducta violatoria de la ley penal.

En cuanto al proceso de aplicación del cuestionario se debe decir que se efectuó con una breve explicación oral a las personas que lo respondieron. Una parte de los encuestados llenó el cuestionario en presencia del encuestador, pero otros fueron recibidos para ser devueltos posteriormente. En el primer caso se pudo responder a cualquier aclaración solicitada por los encuestados; pero en el caso de los segundos tales aclaraciones no fueron posibles. Una dificultad confrontada con los que se quedaron con el cuestionario fue que en algunas preguntas optaron por más de una respuesta, no obstante la precisión en sentido contrario consignada en el párrafo de presentación del cuestionario. Además de esta dificultad, corregida al momento de la devolución, se confrontaron otros problemas como por ejemplo lo tardío de dichas devoluciones y los insistentes esfuerzos para lograr la concertación de citas para la entrega o llenado del cuestionario. El período de aplicación del cuestionario comprendió desde mediados del mes de diciembre de 2009 hasta finales del mes de febrero de 2010. Una copia del cuestionario aplicado, donde se presenta el contenido exacto del mismo, aparece incorporada a los anexos.

Una vez se dispuso de la totalidad de los cuestionarios aplicados y respondidos, se pasó a su procesamiento. Luego de ser establecidos y organizados los aspectos que fueron cuantificados, se pasó al conteo de las distintas respuestas respecto a las once (11) preguntas del cuestionario. Al proceso de conteo de las distintas respuestas a las preguntas, le sucedió inmediatamente el procedimiento de clasificación y análisis de las respuestas, pasando luego a la interpretación de los resultados derivados de las respuestas. Este momento de la interpretación condujo a interesantes reflexiones a partir de la confrontación con importantes enfoques que han sido hechos en relación con las materias abordadas o relacionadas con cada uno de los resultados. Aquí se produjo un esfuerzo de teorización que arrojó interesantes ideas y planteamientos que son recogidos en el capítulo VI de la presente investigación.

I.3 PLAN DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo del plan general de la investigación se procedió en primer lugar a establecer una clara estrategia analítica. Se partió del interés de esta investigación de desarrollar una sociología de los valores de los menores en conflicto con la ley penal del Distrito Nacional de la República Dominicana. Se procuró significar y explicar las condiciones de la relación social y de las instituciones que han influido de manera importante en el conglomerado estudiado. Para esta formulación se entendió una condición necesaria establecer como los sistema de valores de los referidos menores eran afectados por los cambios y situaciones de las instituciones sociales. Vale decir, que para la formulación de una sociología de los valores se debía tomar en cuenta los cambios institucionales y sociales en general, y en este caso, de la sociedad dominicana en particular. Por ello, se expusieron o pusieron en claro los conceptos y problemáticas teóricas sobre las instituciones, las distintas posiciones al respecto, el énfasis en un aspecto u otro, al momento de definir el concepto y la postura que se asumió en esta investigación. Se procedió a sostener la existencia de una crisis en las instituciones sociales, tanto en el nivel global como local. Estos niveles fueron fundamentados ofreciendo informaciones y datos estadísticos a nivel de la realidad global, latinoamericana y de la República Dominicana. Asimismo fueron planteadas tres (3) grandes posiciones sobre la crisis o el estado de las instituciones sociales. Exponiendo las diferentes consideraciones de cada una de ellas.

En esta investigación se asumió y defendió una de las posiciones planteadas. Igual fue fundamentada la problemática de los valores, dado que esta está relacionada con la principal variable dependiente de una de las más importantes hipótesis de trabajo. Otra acción desplegada fue la caracterización del contexto local en que se desarrolla el fenómeno de los menores en conflicto con la ley penal, vale decir, el contexto económico, social, político y cultural de la República Dominicana. Esto así porque se entendió que hurgando en esas realidades era mucho más factible la comprensión de una serie de procesos y fenómenos, tales como la delincuencia de menores y la impregnación de valores por parte de éstos en el proceso de la subsistencia o sobrevivencia. Otro paso analítico llevado a cabo fue la búsqueda y exposición de informaciones y datos a fin de fundamentar la existencia de una crisis en las instituciones sociales de la República Dominicana. A este respecto, se arrojaron informaciones y se recurrió a fuentes estadísticas a los fines de mostrar la existencia de la referida crisis.

Para la obtención de muchos datos empíricos que sirvieran para demostrar algunas de las más importantes hipótesis de la investigación se consideró correspondiente e imprescindible la aplicación de una entrevista a menores en conflicto con la ley penal del Distrito Nacional. Estas entrevistas arrojaron muchas ideas y hallazgos. Se entendió que para racionalizarlos, justificarlos o explicarlos era conveniente la opinión de personas calificadas en la problemática de los menores de edad.

Para ello se aplicó un cuestionario a profesionales, que al ser procesado, permitió marcar algunas tendencias de opinión en torno a ciertas respuestas de los menores entrevistados. Finalmente, se persiguió una especie de síntesis propositiva respecto a aspectos relativos a cómo superar la crisis de las instituciones sociales, el papel del Estado y en relación a cómo lograr la correcta rehabilitación y reinserción social de los menores privados de libertad, una vez cumplidos sus períodos de penalización. Por último, se formularon las grandes conclusiones relacionadas con los grandes hallazgos o con las ideas que sirvieron para fundamentar las grandes propuestas de la tesis.

Todas las estrategias anteriores llevadas a cabo fueron asumidas para fundamentar aspectos entre los que se destacan la existencia de una crisis en las instituciones sociales, el carácter internacional y local de dicha crisis, el impacto del marco institucional sobre valores y conductas, esto es, el efecto de las instituciones sociales sobre el sistema de valores de los menores en conflicto con la ley del Distrito Nacional de la República Dominicana, la importancia del fenómeno de la disminución del compromiso social del Estado como uno de los factores responsables de la crisis institucional. Esto se fundamentó a través de la baja inversión en políticas sociales por parte del Estado, puesta de manifiesto mediante datos que avalaron el planteo.

Para servir al plan general, se buscó que los distintos capítulos en que se dividió la investigación, tuvieran una coherencia entre sí, se relacionaran directamente con los objetivos de análisis y con la metodología seguida a lo largo de todo el estudio. Cada capítulo fue un momento importante dentro de la estrategia general. Fueron herramientas conectadas al objeto de análisis y al propósito de validación de la tesis planteada.

CAPÍTULO II

CONTEXTO DE CRISIS DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES

II.1 LA CRISIS, UNA SITUACIÓN CRUCIAL

En el contexto internacional actual, la crisis de las instituciones sociales es un importante componente de la realidad social. Múltiples informaciones y datos que serán vistos a lo largo de varios de los capítulos de esta investigación, dan clara cuenta de ello. Cada vez más estudiosos y autores sobre las temáticas relativas al marco social de la realidad, tanto nacional como internacional, señalan la existencia de lo que ha sido designado como “crisis institucional”. Muchos de ellos han hecho referencia a sus distintos rasgos o manifestaciones, y a ese respecto han usado la palabra institución acompañándola con variados adjetivos. Sobre lo anterior, hay autores como Ronald Inglehart (2001) que hablan de la “erosión” de la autoridad institucional, quien, sin embargo al hacerlo destaca que dicho fenómeno está referido a las instituciones autoritarias.

II.2. ORIGEN Y CONCEPTOS SOBRE LA INSTITUCIÓN SOCIAL

Antes de ahondar en las manifestaciones y en las posturas sobre la crisis institucional, es de lugar hacer un abordaje sobre el fenómeno “institución”. En primer orden, es pertinente decir que el concepto institución tiene una importancia vital para las distintas ciencias sociales, sobre todo para disciplinas como la Sociología, las Ciencias Políticas y las Ciencias Jurídicas. Para la Sociología su importancia es clave. Thomas Luckmann ha afirmado que “El análisis de las instituciones históricas no solo es una parte importante de la Sociología, sino que pertenece a su tarea fundamental” (145, 1996). Del pensamiento de Luckmann puede derivarse que las doctrinas de las instituciones son parte de una teoría general de la sociedad.

Paradójicamente, la temática de las instituciones no tuvo gran relevancia hasta entrado el siglo XX. Su valoración parece iniciarse con Maurice Hauriou (1859-1929) y luego una generación después con Bronislaw Malinowski (1884-1942).

Para Luckmann, el antropólogo y sociólogo Arnold Gehlen (1904-1976), es el fundador de la moderna teoría institucional. Ni autores anteriores a él, como E. Durkheim o M. Weber, ni autores que le fueron coetáneos, como T. Parsons, concedieron, según Luckmann, alta importancia al tema de la institución.

Tocará a Peter Berger y Thomas Luckman asumir el enfoque del fenómeno desde la perspectiva de la teoría institucional de A. Gehlen, perspectiva que destacará el contorno estable que proporcionarán las instituciones al comportamiento humano. En el enfoque del fenómeno Berger y Luckmann responden a problemáticas sobre el origen de las instituciones, que se hacen explícitas en las siguientes interrogantes: ¿de dónde vienen? ¿Cómo surgen o se constituyen? Al respecto, Luckmann en su libro “Teoría de la Acción Social”, sitúa en primer lugar lo que se puede considerar como antecedentes de la institución. En ese sentido, sostiene que la “rutinización de la acción” es uno de los presupuestos básicos del proceso que conduce a la institucionalización y a la institución. Por su parte, la institucionalización es vista como la “consecuencia acumulativa de la ejecución de actos” (1996, 136).

En “Construcción Social de la Realidad”, Berger y Luckmann apuntan que toda actividad humana está sujeta a la “habituación”, y todo acto que se repite con frecuencia, crea una pauta que permite al que lo ejecuta repetirlo con facilidad (2001). La “habituación” precede a la institucionalización y da lugar a ella. Así, para los referidos autores la institucionalización aparece “cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores” (176). Refiriéndose al fenómeno de la institucionalización, Luis del Castillo Morales enuncia y explica en el segundo tomo de su libro “Sociología”, que una pauta cultural se “institucionaliza” cuando “1) un gran número de miembros del sistema social la acepta, 2) muchos de los que la aceptan la cumplen realmente, y 3) su cumplimiento llega a estar asegurado por una sanción” (2007, 365). El proceso de institucionalización cuyos precedentes han sido expuestos, así como las señaladas condiciones de validación de las pautas y reglas, son los que dan lugar a la institución.

Para T. Luckmann y Peter Berger las instituciones son entidades construidas socialmente, a partir de necesidades humanas y las maneras de actuar para satisfacerlas. Las instituciones una vez surgidas gobiernan a sus actores y roles, a través de normas establecidas. En la noción de estos autores cada actor es capaz de prever las acciones del otro, al tiempo que se hacen responsables con sus roles de mantener las normas que caracterizan a la institución (1997, Págs. 98, 99). La importancia de la teoría de la institucionalización es crucial desde el punto de vista social, pues tal como apuntan Berger y Luckmann, es ella la que permite “entender las causas de la aparición, subsistencia y transmisión del orden social (74)

Numerosas nociones son formuladas acerca del concepto “institución”, expresándose variadas dificultades por parte de los expertos para ponerse de acuerdo en torno a dicho concepto. Hoy, existen varias escuelas de pensamiento que plantean puntos de vista diversos, cuando no diferentes, poniendo el acento en un aspecto u otro. Se podrían encontrar muchas definiciones dependiendo de la perspectiva epistemológica de quien la formula, esto es, dependiendo de que el proponente de la definición sea un jurista, un politólogo, un sociólogo, un filósofo o un psicólogo.

Dependiendo de la perspectiva epistemológica o metodológica desde la que se formula la noción de “institución”, o dependiendo de los puntos de vista que se desean enfatizar, se pueden encontrar definiciones que destacan los aspectos siguientes: como “un sistema de normas que rige las acciones que persiguen unos fines inmediatos”; como “un producto....que expresa una pauta estable e integradora dentro del tejido de la vida social”; como “un modo de pensar o de actuar dotado de cierta preponderancia y permanencia”; como “un conjunto de reglasque surge de las interacciones humanas y, posteriormente, las estructura”; como “una estructura de reglas diseñada en unas circunstancias históricas particulares”; como “un conjunto de reglas que evolucionan o surgen de la ejecución repetida de un juego subyacente por parte de un grupo de actores/agentes racionales” (Hecló, 2010, Págs. 83, 84, 85 y 86). Algunas de las anteriores nociones hacen correr el riesgo de hacer ver a las “pautas estables”, a la “estructura de reglas” o al “conjunto de reglas” como si fueran en sí mismas la institución, cuando en realidad una cosa es la institucionalización de ciertas pautas o de un conjunto de reglas y otra la realidad denominada institución.

En el ánimo de ofrecer una noción de institución, también F. Dubet y D. Martuccelli exponen su visión, al señalar que “las instituciones designan a los mecanismos por intermedio de los cuales una sociedad asegura su integración social a través de la socialización, el control social, el mantenimiento de los valores”. Añadiendo a seguidas que, “las instituciones son herramientas para la formación de los individuos” (86, 2000). En el mismo orden, Horton y Hunt, en su libro titulado “Sociología”, plantean que “una institución es un sistema de normas para alcanzar alguna meta que las personas consideran importante, o, más formalmente, un grupo organizado de costumbres y tradiciones centradas en una actividad humana importante” (2004). Como se ve, según el autor lo entienda, destacará el aspecto que considere más relevante para la definición del concepto institución.

De los distintos enfoques referidos sobre el concepto institución, esta investigación se adscribe al correspondiente a Berger y Luckmann. Su secuencia lógica y exhaustiva, justifica esa identificación. Este enfoque incorpora y explica elementos fundamentales del concepto que se muestran certeros. El enfoque de Berger y Luckmann al tiempo de ser sistémico no es generalista, sino concreto, específico. Precisa el papel de cada factor componente de la institución. No se centra sólo en uno de ellos. En esta investigación nos identificamos con la conceptualización de los referidos autores porque propicia la viabilidad del análisis, del objeto de estudio de la presente investigación. Este enfoque permite colegir la relación de los tipos de actores y sus roles, con valores y comportamientos. Aludir en esta investigación a Gehlen, a Berger y Luckmann encuentra razón en el vínculo que los señalados autores establecen, respectivamente, entre institución y estabilidad del comportamiento humano, entre institución, aparición y carácter del orden social. En el presente estudio se sostiene como una cuestión fundamental el efecto que tienen sobre grupos específicos de menores de edad, las condiciones de las instituciones. Llegado a este

punto parece de lugar establecer que para esta investigación el concepto institución refiere a un fenómeno que tiene una incidencia estelar y permanente en la sociedad, persiguiendo objetivos de formación y de control de los individuos, por ejemplo a través de la socialización, con vista a obtener la mayor cohesión social. El objetivo de obtener cohesión social mediante las instituciones es independiente de la sociedad de que se trate. No obstante, tal cohesión se logra cuando las normas y roles de las instituciones se sintonizan con la realidad. Y más, sobre todo, cuando las instituciones marchan en una línea de orientación democrática.

En esta investigación se asume que la institución es una entidad que se constituyó producto de un dilatado proceso, en que hubo una extensa interacción humana que dio lugar a hábitos. Se puede decir que las instituciones son el resultado de hábitos impuestos a lo largo de los años. Las instituciones suponen a las personas humanas; pero las trascienden. Su importancia en el ámbito de la Sociología y de muchas otras ciencias sociales ha sido indiscutible. Su papel e incidencia en la estructuración y condicionamiento del orden social permiten concebirlas como uno de los mecanismos principales para hacer viable el Contrato social mediante el que se pauta regular las relaciones sociales de grupos humanos diversos, casi todos ellos con intereses encontrados. Ciertamente es que las instituciones surgieron muchísimo antes que el Contrato social; pero con éste las mismas asumen un papel estelar. Si se tuviera que hablar de la crisis del Contrato social habría que decir que la misma, en cierto modo, es el producto de la crisis de las instituciones sociales, crisis cuyos efectos limitan su propósito de coadyuvar a la cohesión de la sociedad.

Las instituciones emergen en realidades concretas; surgen y operan para ayudar a organizar los métodos que favorecen las soluciones de problemas y necesidades históricos concretos. Naturalmente, esas soluciones deberían ser, funcionales a los intereses de los que dominan las instituciones. Las instituciones son productos históricos, por tanto, van cambiando cuando cambia la historia y la cultura. Cuando se producen cambios culturales algunas de las normas y roles de las instituciones sociales terminan por hacerse anacrónicas e improcedentes, tornándose las instituciones mismas no funcionales. Por eso, estas, bajo ningún concepto deben concebirse como entidades rígidas e inflexibles, no obstante su carácter regularizado y estable. Dependiendo de cómo se asuman o aborden las variaciones que se les imponen, habrá una u otra consecuencia. Lo adecuado es estar atentos a los recambios que en sus diseños requieran las instituciones en distintos momentos. Sus cambios no deben ser vistos como un atentado a la estabilidad.

II.3 CRISIS DE LA INSTITUCIÓN SOCIAL E INSTITUCIONES SOCIALES COMO ENTIDADES “AGÓNICAS”

Cuando se habla de “crisis” suele entenderse que se alude a una situación de “debilitamiento”. A una situación que llega a implicar un cuestionamiento sobre la posibilidad de recuperación del objeto en crisis, sin que sea obligatorio considerar que

se trata de un estado irreversible. En la situación de crisis el objeto de ella parece no estar en plena posesión de sus propiedades características o identitarias, lo cual perturba sus funciones (Habermas, J., 98, Págs.15 y 18). Puede considerarse que al hablar de “crisis” se alude a una “interrupción grave” en los roles, normas o conductas que rigen a una persona, a un grupo de personas o a una institución (Achilles, George, 1978, 66). De este modo, la interrupción que supone la crisis da lugar a una situación inesperada cuyo tratamiento podría conducir a respuestas, algunas veces, hasta inéditas. Igual se puede hablar de crisis como de una situación crucial cuya solución no se percibe con claridad.

Al hablar aquí del fenómeno en cuestión, y siguiendo una nueva orientación de la teoría de la crisis, se asume la posibilidad de hablar de ésta en otra dimensión, en la medida en que la crisis sistémica se piense también como crisis de sujetos o crisis de los miembros de la sociedad. Se pretende superar la noción sistemático-estructural que no da cuenta de las variaciones que experimentan los sujetos de manera particular y que devienen en “perturbaciones” de la personalidad, de la reproducción, de la vida, de la identidad personal. (Castillo, Wilson. 2005, Pág. 138). La crisis de los sujetos, la crisis de los miembros de la sociedad, tiene así impacto sobre los roles que los mismos desempeñan, afectando su cumplimiento y coadyuvando a las crisis institucionales.

Sobre la existencia de la crisis, su carácter concreto-real y el uso del concepto, el sociólogo Salvador Giner ha señalado que “existe un grado de consenso muy fuerte”, aunque es preciso señalar que a su juicio ese grado de consenso ha traído consigo un empleo “abusivo y desaliñado” sobre la noción en cuestión (1993, 632). Justo es el juicio de Giner acerca de los niveles de consenso sobre la crisis, al tiempo que advierte el cuidado que se debe tener en el uso del término, pues ciertamente hay una tendencia a diagnosticar cualquier cambio como crisis. A veces se tiene razón, pero otras veces se cae en juicios desproporcionados. En la perspectiva durkheimiana, en los momentos de transición social se experimenta una especie de crisis extensa y aguda que se denomina “anomia”. En un lenguaje un tanto organicista, Durkheim relaciona la “anomia” con una situación de “crisis moral” que constituye un estado “enfermizo”, surgido cuando se dan cambios profundos en “muy poco tiempo” en la estructura social. La “anomia” además de suponer una situación caótica, implica -en la concepción de Durkheim- una situación en que la moral correspondiente a la sociedad en proceso de modificación, disminuyó, pero sin que la moral de la sociedad emergente se desarrollara suficientemente rápido “para ocupar el terreno que la primera dejaba en nuestras conciencias” (1973, 345).

Vistas algunas consideraciones sobre el concepto “crisis”, parece oportuno señalar a qué tipo de crisis se hace referencia cuando en esta investigación se habla de “crisis de las instituciones sociales”. Respondiendo de inmediato a la aludida precisión, se puede apuntar que al hablar de crisis de las instituciones sociales se hace referencia a una situación en que las mismas cumplen de manera precaria o insuficiente con sus funciones; en que las normas o reglas de juegos se cumplen poco y los roles

esperados son realizados defectuosamente. Por eso las posibilidades de las instituciones de resolver problemas han sufrido una gran merma. En este estado de crisis las características o propiedades de las instituciones sociales lucen imprecisas y en buena medida lucen no funcionales a los fines de cohesión social. Tales condiciones, que traducen una clara institucionalización insuficiente, se presentan de manera recurrente. Pero si bien esta situación alude a una “decadencia”, a una “erosión” o proceso de desintegración respecto a las características y condiciones de instituciones como la familia y la escuela, no implica, necesariamente, una liquidación institucional, y sí un reclamo de transformación superadora. Esta consideración es concebida esencialmente, para el contexto latinoamericano y caribeño y se inscribe dentro de la visión de crisis como oportunidad.

La crisis de las instituciones sociales refiere a la crisis de la familia, de la educación; fenómeno que alude, en sentido general, a que las instituciones sociales se han “desestructurado”, se han ilegitimado o se han hecho infuncionales en comparación con sus viejos roles clásicos. Esta apreciación ha dado lugar a una diversidad de designaciones, tales como, instituciones “zombis”, instituciones “frágiles”, instituciones “fallidas” y hasta instituciones “líquidas”. Pero también, y de manera más radical, se habla de “desinstitucionalización”. Por mucho tiempo fue un punto de encuentro, la concepción de las instituciones sociales como estructuras encargadas de producir o reproducir el orden social, o como “herramientas” para la formación de los individuos y las sociedades. Las instituciones fueron definidas como instancias socializadoras que transformaban valores en normas y roles, a los fines de asegurar objetivos individuales y sociales. En la actualidad, varios autores postulan la pérdida del carácter esencial de las instituciones, por eso han optado por hablar de “desinstitucionalización”. Entre estos se destacan François Dubet y Danilo Martuccelli. Sus consideraciones serán tratadas más adelante.

Una considerable cantidad de autores parece tener un punto de vista común en lo que respecta a la situación de seria crisis que afecta a las instituciones sociales. Aunque se observan diferencias en torno a la profundidad o alcance de la crisis institucional.

Otros, como ya fue mencionado, han llegado a exponer y fundamentar lo que han concebido como desinstitucionalización del proceso de socialización desarrollado históricamente por las instituciones sociales. Se sustenta pues un punto de vista más radical que entiende que lo de hoy no se trata de una mera crisis, sino de un fenómeno que expresa una nueva realidad social, cualitativamente diferente. Con calificativos descriptivos muy variados, distintos autores establecen sus respectivas percepciones sobre la realidad del fenómeno. Una de las posiciones que más llama la atención es la del sociólogo Ulrich Beck, quien en una entrevista efectuada en Londres por Jonathan Rutherford, en febrero de 1999 y recogida en el libro “La individualización”, ha relacionado a las instituciones sociales con la categoría “zombis”, para sugerir el estado en que se encuentran dichas instituciones. El ha hablado de “instituciones zombis”.

Mediante la categoría de “zombis” se les asignaría a las instituciones sociales la condición de ser identidades muertas que aún viven. “Categorías casi residuales” las han denominado Leopold Rosenmayr y Franz Kolland en su trabajo titulado “Mi modo de ver no es tu modo de ver”, contenido en Hijos de la libertad (1999, 248). En su libro “La nueva era de las desigualdades” Jean-Paul Fitoussi y Pierre Rosanvallon son prolíferos enunciando distintas expresiones que develan su visión sobre el alcance de la crisis de las instituciones sociales. Al respecto, los mencionados autores hablan de las “fallas” de las instituciones que hacen funcionar el vínculo social y la solidaridad (14 y 35), al tiempo que hacen referencia a la existencia de instituciones sociales que se “borraron lentamente” (2003, 38). La crisis de las instituciones sociales o el proceso que algunos nombran como desinstitucionalización es caracterizado también por estos autores, estableciendo la existencia de un proceso en que “flaquea el apoyo de las instituciones”. Para ellos hoy no hay instituciones “que se hagan cargo de los nuevos conflictos sociales” (46 y 110). En su consideración, estas no son aptas para el tratamiento y solución de los nuevos problemas.

El vínculo existente entre la entronización de la ideología que domina hoy y el debilitamiento de las instituciones sociales es directo. Así, podemos ver que concomitante con el dominio de ese modelo ideológico individualista, una variedad de instituciones tradicionales y populares ha desaparecido o ha confrontado inmensas dificultades. G. Lipovetsky también suscribe lo de la debilidad de las instituciones. Para él, los individuos son hoy más frágiles porque las grandes instituciones sociales “no les proporcionan ya una sólida armazón estructuradora” (2006, 130). En tanto, Richard Sennett al referirse “a las nuevas instituciones” en su libro “La cultura del nuevo capitalismo”, dice que las mismas sólo inspiran una “débil lealtad” y generan “elevados niveles de ansiedad ante la inutilidad” (2006, Págs.154 y 155). François Dubet en el texto El declive de las instituciones, y junto a Danilo Martuccelli en ¿En qué sociedad vivimos? , sostienen que ninguna de las instituciones sociales funciona hoy según el modelo clásico. Refieren que actualmente se concibe la socialización de una manera distinta a la que se viabilizaba a través de las instituciones sociales. Por ello hablan de “desinstitucionalización”.

II.4 TEORÍAS SOBRE LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y TRES POSICIONES SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MISMAS.

En torno a las instituciones sociales han sido formuladas, a grandes rasgos, dos grandes teorías: una ha sido designada como conservadora y otra como crítica. Respecto a la primera su representación más conspicua la personifica Edmund Burke de Inglaterra, quien con sus diversas posiciones ha ganado la referida representación. Para el autor mexicano Jorge Iván Vergara, la teoría conservadora encuentra una de sus bases en la creencia de que las instituciones sociales son una herencia histórica, legada por las generaciones anteriores, que por lo tanto debe respetarse. Dentro de esta concepción se renuncia a la transformación de las instituciones en nombre de lo sagrado de la herencia o de la tradición.

Para esta teoría que representa el conservadurismo institucional, las instituciones a lo sumo pueden ser objeto de cambios graduales. Para la presente investigación esta teoría tiene diversos flancos que muestran claramente su insostenibilidad. Por ejemplo, cómo justificar o aceptar, que aunque las instituciones son un resultado de la acción de generaciones pasadas, los seres humanos de hoy no tengan derecho ni puedan someter a modificaciones dichas entidades, en favor de sus intereses. De igual manera se puede decir que su carácter histórico y su condición de patrimonio legado del pasado, no deben llevar a ver en estas instituciones entes inamovibles e intocables. La necesidad del cuestionamiento y de las transformaciones de las instituciones sociales son condiciones imbricadas a la complejidad de las sociedades contemporáneas. Sobre la segunda teoría o teoría crítica de las instituciones sociales, se puede decir que es una teoría que, al fundamentarse en una orientación emancipadora, critica las instituciones sociales que se convierten en obstáculo al desarrollo y la libertad de la persona humana.

Esta teoría encuentra sus orígenes en el pensamiento ilustrado del siglo XVIII, se desarrolla con Saint Simón y Carlos Marx en el siglo XIX y más adelante con los miembros de la Escuela de Fráncfort. Alrededor de esta teoría se han destacado en la contemporaneidad J. Habermas, T. Adorno (en Francia), M. Walzer (en Estados Unidos), Hans Joa (en Alemania) y Franz Hinkelammert (en América Latina). La teoría crítica de las instituciones sociales pone el acento en el cambio, así como en el aspecto dinámico de las mismas. Establece una relación entre praxis social e instituciones. Señala que las instituciones responden a necesidades concretas, a partir de lo que fija el carácter histórico de éstas. La teoría crítica entiende que si las instituciones sociales surgen para responder a necesidades históricas concretas, entonces las mismas pueden ser sujeto de transformaciones y reemplazos.

Sobre el fenómeno relativo a la situación de crisis o no de las instituciones sociales se han expresado importantes divergencias, al igual que sobre el concepto mismo de institución. En esa materia se sitúan a continuación tres posiciones adoptadas:

Una primera posición es la que prácticamente niega la existencia de una crisis de las instituciones sociales: las instituciones no están en crisis, cuando más lo que se encuentra en crisis son los modelos de institución que han predominado y que hoy se busca transformar. En otro orden, esta posición entiende que las instituciones son lo que son, son lo que han podido ser a partir de las limitaciones de la sociedad. Sus cambios graduales o modificaciones responden a una línea de evolución que no debe ser concebida como expresión de crisis. Esta posición entiende que las instituciones sociales reales-concretas no pueden responder a las expectativas y lineamientos exactos de un orden enteramente racional. Esta visión que niega la crisis de las instituciones sociales es concebida por esta investigación como una posición que encaja con la primera teoría expuesta, o teoría conservadora sobre las instituciones sociales. Esta postura sobre la no crisis de las instituciones sociales en realidad no

encuentra muchos seguidores en la actualidad. Más seguidores encuentra la posición de los que se suman a la negativa de una crisis refiriéndose a los valores.

Una segunda posición es la que consigna que la situación actual de las instituciones sociales desborda el estado de “crisis” para llegar a ser una situación de “desinstitucionalización”. En *El Declive de las Instituciones*, F. Dubet sostiene que las instituciones se volvieron totalitarias, mostrando “grandes déficit democráticos” que en su opinión son derivados de un desencuentro o cerrazón respecto de la diversidad, complejidad y el “flujo” constante de las demandas sociales (Pág. 63). Se trata, sostiene, de instituciones autoritarias que aplastan la individualidad, que aplastan el individuo.

En el contexto de hoy, según Dubet, lo individual se impone sobre lo social, “transformándose las representaciones de la socialización” (64). Esta concepción se inscribe en una dinámica que acentúa la individualización y que conceptúa como anacrónica o decadente a la institución social. Dubet y Martuccelli apuntan que las instituciones perdieron lo que les era esencial: su capacidad de socializar en base a determinados principios. Hoy, sostienen, que “Ni la escuela, ni la familia, ni la iglesia pueden ser consideradas como instituciones en el sentido clásico del término. Son más bien cuadros sociales en los cuales los individuos construyen sus experiencias y se forman, así, como sujetos” (2000, 18 y 19). Entienden que aunque las señaladas entidades no necesariamente han experimentado un retraimiento como organización, su accionar está regulado por un juego de intereses en que las “relaciones interpersonales y subjetivas” se colocan a la “vanguardia de la escena”.

En el voluminoso trabajo “¿En qué sociedad vivimos?”, Dubet y Martuccelli hablarán no de crisis de las instituciones sociales sino de desinstitucionalización, aludiendo así a una manera distinta de ver la socialización y su punto de partida, y considerando que ya los individuos no son reproducidos por las instituciones sociales. Los individuos pasarán a ser protagonistas, dándose la “socialización” de éstos en un proceso de “subjetivación”. Esto es, la socialización se producirá individualmente no a través de las instituciones sociales. Como se ve, el proceso no está referido a una “crisis” de las instituciones sociales, sino a una “desinstitucionalización”.

Para los autores arriba mencionados, hay desinstitucionalización porque, por ejemplo, la familia, ya como mera organización, es “lo que hacemos con ella” (Pág. 217), “no es ya como debe ser, sino como la gente puede” (Pág. 221). Con relación a un aspecto fundamental de la educación, como lo es la experiencia escolar, sostienen que ésta “se desarrolla más en un mercado que en una institución” (Pág. 209). También otros autores han aludido al fenómeno de la “desinstitucionalización”. Jean-Paul Fitoussi y Pierre Rosanvallon, han enfocado el fenómeno refiriendo que las instituciones se “desdibujan”, se “borran lentamente”, tanto en sus estructuras como en sus funciones (2003).

La temática del declive institucional alcanza en la actualidad un notable interés general. Aunque bajo premisas diferentes, Niall Ferguson habla en su libro “La gran degeneración”, de “una gran degeneración institucional en el mundo occidental”. Aquí, las causas del fenómeno son atribuidas a factores un tanto distintos a los vistos en párrafos anteriores (Pág.168). Esta segunda posición, a la que se pueden hacer varias objeciones, y que esta investigación inscribe dentro de la teoría crítica, da lugar, o entraña un rechazo global de las instituciones, y conduce a un inmovilismo al no proponer la transformación de las instituciones sociales, o su reemplazo por otras.

Identificada también con la teoría crítica, se encuentra una tercera posición, cuya diferencia con la posición anterior parecería una sutileza. Esta tercera postura no establece que hoy, la familia, la escuela, la iglesia no existen como instituciones sociales, es decir, que han experimentado una “desinstitucionalización”, como lo sostiene Dubet. Con diferencias, aunque también con un sentido agudamente crítico de la situación y de las funciones actuales de las instituciones sociales, autores como U. Beck hablan de éstas como categorías “zombis”, es decir, muertas y vivas al mismo tiempo, o como categorías “casi” residuales como las caracterizan Leopold Rosenmayr y Franz Kolland en “Hijos de la Libertad” (248). En igual perspectiva puede ubicarse a G. Lipovetsky, quien en “Los tiempos hipermodernos” al referirse a la “fragilidad” de los individuos de hoy lo explica a partir de que “las grandes instituciones sociales no les proporcionan ya una sólida armazón estructuradora” (130). A esta tercera postura se adscribe la presente investigación.

Por otro lado, se puede decir que la segunda posición o postura “desinstitucionalista” muestra una fuerte fundamentación y aparente racionalidad argumental respecto a la decadencia y/o “desinstitucionalización” del proceso de socialización de los individuos; pero su pertinencia parece encajar más con la realidad de los países de Europa occidental y algo menos respecto a los Estados Unidos. Y es que no es exactamente igual la realidad de las instituciones sociales en los señalados países que en la República Dominicana y en gran parte de América Latina. Sólo como ejemplo, se puede observar que mientras en Europa, y en Estados Unidos sólo hasta cierto punto, una institución como la religión y, particularmente, sus organizaciones eclesiales, son un fenómeno en abierta decadencia, en la República Dominicana y la gran mayoría de Latinoamérica la incidencia o influencia de la institución religiosa es notable no sólo en el ámbito privado, sino también en el público. En América Latina hoy, no existe una desinstitucionalización de la religión, sino más bien domina la religiosidad y aun la religión como instancia institucional. Es obvio que lo anterior no es ajeno a la existencia en Europa, por mucho tiempo, de un Estado de bienestar que fue desmontando la necesidad de determinadas funciones de la religión. En América Latina y el Caribe, la existencia del Estado de bienestar, sólo reducida a algunos países, y durante limitados períodos, constituye uno de los factores que explican la relativa estabilidad de dicha institución.

En cierto modo, la existencia estable de la institución religiosa en América Latina y el Caribe, no es un fenómeno divorciado plenamente de la existencia de serias condiciones de inseguridad, sufrimientos y precariedad que coadyuvan a la explicación de la necesidad de las organizaciones religiosas. Y obviamente esta necesidad se hace materialmente más sensible por la inexistencia de un Estado de bienestar, o cuando menos de un Estado con una mayor capacidad de compromiso social.

En torno a instituciones sociales de República Dominicana, tales como la familiar y la educativa, se puede apuntar que éstas siguen jugando un rol importante. Estas instituciones si bien presentan indiscutibles y serias ineficiencias, no se puede señalar que hayan perdido todo su carácter tradicional y su función socializadora. Dentro de la realidad dominicana es cierto que la familia, principalmente en sectores marginados, ha devenido en una institución social fragmentada, débil, quebradiza; pero estas condiciones que son extensivas a los demás países de América Latina, no le quita ser una de las herramientas y referente esencial dentro del proceso de socialización. Su deterioro, su fragilidad, que ha dado lugar a una labor socializadora defectuosa, no le ha suprimido, sin embargo, su carácter como instancia primera de la sociedad, responsable de la socialización de los individuos. Ciertamente es que cada vez es más válida la preocupación generalizada sobre la existencia de procesos que amenazan seriamente con sustituirla en algunas de sus más importantes funciones.

Todo lo anterior es planteado sin dejar de reconocer un aspecto muy importante relativo a la formulación del fenómeno de desinstitucionalización: que frente al proceso de gran deterioro de la familia, de la educación, los individuos (los menores de los barrios marginales, en el caso de la presente investigación) tienden hasta cierto punto, a “reconstruirse ellos mismos” en procesos individuales e interpersonales (Dubet, F. y Martuccelli, D., 2000, 201). La situación que llama más la atención en el caso de la familia en la República Dominicana, no estriba principalmente en los nuevos formatos de grupos familiares ni en las peculiaridades de la familia extensa en el país, sino fundamentalmente en el extendido número de grupos en que uno de sus progenitores se encuentra desagregado y en el decreciente cumplimiento de la familia de sus funciones históricas y concretas.

En el país, no obstante, la familia sigue siendo la institución que confiere la posición social inicial de sus descendientes, el principal espacio de reproducción social y sexual de los individuos, el espacio para la protección económica y emocional, principalmente de sus componentes infantiles y adolescentes. Se debe reconocer que en una alta proporción la familia ha perdido efectividad en su papel de socialización; pero éste ha sido recogido o complementado por otra importante institución de la sociedad: los medios de comunicación de masas. Vale decir, frente al fraccionamiento familiar, frente a la ausencia en el hogar del padre o de la madre, o de ambos, otra

institución social, como los medios de comunicación, particularmente la televisión, ha venido a reemplazar a la familia en el desempeño de más de una función respecto al proceso de socialización. En República Dominicana, la cohabitación en un mismo hogar de los padres con sus hijos, aun después de éstos cumplir la llamada mayoría de edad, es una vieja costumbre que no ha disminuido significativamente. Por igual, la abundancia y la diversidad de la familia extensa dominicana, sobre todo en los estratos más populares, son un fenómeno que habla del papel que en el orden de la cohesión social sigue jugando la familia. Por su parte, la educación ha sido, en sentido general, una institución muy débil en la República Dominicana. Esta debilidad, salvo algunos espacios y períodos de tiempos excepcionales, ha sido un problema sempiterno, responsable de muchos de los grandes males nacionales. El escaso presupuesto históricamente destinado a la educación en sus distintos niveles, la reducida capacitación de los recursos humanos docentes y de apoyo al proceso de enseñanza, así como la ausencia de una visión educativa nacional estratégica, son algunos de los aspectos centrales responsables de la debilidad de la institución educativa dominicana. Estas condiciones, entre otras, han impedido, por mucho tiempo, a la educación en la República Dominicana, ascender a metas y estándares recomendados regional e internacionalmente.

La baja calidad del proceso enseñanza-aprendizaje es una de las más graves deficiencias, siendo entonces uno de sus más grandes retos, elevar la calidad de éste, para elevar la capacidad de aprender y de pensar bien por parte de los jóvenes y ciudadanos en general. En el caso de la República Dominicana, como en diversos países de América Latina, no se puede hablar, ni siquiera en sus mejores años, de instituciones sociales sólidas. Muchas de estas instituciones nacieron y permanecieron débiles por circunstancias específicas vinculadas a las condiciones histórico-concretas en que se dieron las independencias de los distintos países del subcontinente, y por la forma en que se fundaron sus respectivas Repúblicas. Se puede decir que instituciones de la región, como la familia y la escuela, se han desenvuelto en un trazado pendular con períodos de relativos avances y de grandes letargos y vacíos. Esto, sin embargo, no anula la vigencia de la educación, de la escuela, como institución socializadora.

En este marco, y afín con las anteriores consideraciones, es que se puede concebir como “crisis” de las instituciones sociales la situación crítica en que éstas se han desenvuelto, que se caracteriza por sus enormes precariedades, por la falta de solidez, por la inestabilidad, el descentramiento respecto a sus roles fundamentales y, por tanto, por una seria amenaza respecto a su identidad. Esta situación en que las instituciones sociales presentan las referidas condiciones no puede ser menos que calificada, por esta investigación, como crisis. Ciertamente debe incorporarse como otra expresión esencial de la crisis el componente relativo a la incapacidad o seria dificultad de muchos menores de edad para elegir bien sus opciones (“crisis de elección”) y peor aún para ejecutar sus acciones, pero es también verdad que tal limitación está ligada a las circunstancias dentro de las que se desenvuelven y de manera particular a las condiciones de las instituciones con las que se han relacionado. Sus limitaciones no son esencialmente por falta de atributos o de aptitud, sino producto de los marcos institucionales en que actúan.

Por lo anterior, es plausible que para República Dominicana y para, probablemente, el conjunto de América Latina, el debate sea sobre la reversibilidad o no de esta situación de las instituciones, sobre el funcionamiento adecuado del sistema institucional o sobre la necesidad imperiosa de su transformación. Probablemente lo apropiado es discutir cuál debe ser su diseño, sobre todo tomando en cuenta las condiciones de permanente ebullición de las sociedades latinoamericanas y caribeñas. Lo fundamental es discutir su diseño a los fines de alcanzar de ellas una transformación hacia la calidad. Cabría discutir si el contenido y el formato de las instituciones son burocráticos o son democráticos y efectivos. El problema aquí no es si las instituciones sociales existen o no. El problema es preguntarse cuál es la atención (en políticas y en inversión) que el Estado ofrece a las mismas. El problema es indagar y establecer con qué consistencia el sector y las entidades privadas de la sociedad apoyan a las instituciones sociales.

Se podría pensar que respecto a gran parte de América Latina y el Caribe se divisa una fuerte tendencia dirigida hacia la desinstitucionalización o pérdida del papel socializador de las instituciones sociales. La crisis institucional lleva de manera creciente a una situación en que dichas instituciones cumplen cada vez menos con sus funciones, alejándose al mismo tiempo, de manera notable, de sus definiciones formales. Pero en la actualidad latinoamericana y caribeña, lo objetivo y pertinente es plantear que la situación de las instituciones sociales es de “crisis”, es crítica. La actual es una situación en que aun reconociendo la falta de funcionalidad y de sus deficiencias notables, no se debería asumir una postura que bordeara el planteamiento de un derrumbe de la normativa institucional. En América Latina y el Caribe hablar de institucionalización social completa, o por otro lado, de desinstitucionalización efectiva, parece inscribirse dentro de una tesitura que acuña conceptos y posiciones límites que no se corresponden con la realidad actual.

En el contexto latinoamericano y caribeño, aun admitiendo las grandes deficiencias de las instituciones sociales, hay que reconocer su rol en la determinación de identidades colectivas y como instrumento de socialización. Si como tales medios, las *sui generis* instituciones sociales latinoamericanas son nulificadas o negadas absolutamente, entonces se asistirá a una situación próxima a la nada o a la anomia social, y a la creciente pérdida de las identidades y de la reproducción de un específico orden social.

En el caso de América Latina y el Caribe lo más racional e idóneo debe ser una crítica aguda, responsable, propositiva, que no llegue al extremo disolvente de plantear la desinstitucionalización social. En fin, una crítica que al tiempo en que desnuda y ataca sus serias deficiencias y desvíos reconoce sus aportes y su valor. Por ejemplo, la familia, en Latinoamérica, aún con todo su papel en la generación de malestar dadas sus enormes precariedades, también tiene que ser reconocida como pieza clave en términos de generación de precario bienestar y protección. En el caso latinoamericano y caribeño, a las instituciones se les observa en un claro declive; pero

no se puede afirmar que ha desaparecido su rol socializador. A las instituciones sociales es muy difícil obviarlas del todo. De ahí que en el presente trabajo de investigación se asume la noción “crisis de las instituciones sociales” como un estado en que dichas entidades se encuentran en una situación de interrupción parcial, de precariedad y desenfoco respecto a sus roles esperados, por lo que pueden ser consideradas como instancias sociales poco sólidas, volubles e ineficientes. En República Dominicana y en buena parte de América Latina y el Caribe, si habláramos de pérdida plena de la función socializadora de la familia, de la escuela, de la religión, entonces esta socialización, ¿a quiénes podríamos atribuírsela?, ¿en quiénes descansaría? En estas latitudes del planeta la inexistencia de un Estado, o de instancias políticas o económicas que cumplan una verdadera función de bienestar social, obliga a la continuidad crítica de las funciones que realizan las instituciones sociales.

II.5. ALGUNOS FACTORES DE CARÁCTER GLOBAL CON INCIDENCIA EN LA CRISIS DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES

II.5.1. CRISIS INSTITUCIONAL, INDIVIDUALIZACIÓN Y FRAGMENTACIÓN

La crisis institucional a que en el presente texto se hace referencia no es un fenómeno que se limita a algunos ámbitos locales, sino una problemática con evidentes señales de incidir en términos internacionales. El tema de la individualización no es un tema tangencial al de los procesos que han experimentado las instituciones sociales, sino un tema estrechamente relacionado con los mismos. La concepción caracterizada por la imposición de lo individual sobre lo social, es una corriente con una gravitación importante en la existencia de la crisis de las instituciones sociales. El proceso en que entidades sociales, como por ejemplo las instituciones sociales, van perdiendo incidencia (llegando a darse el proceso de socialización en base a experiencias y circunstancias personales) está relacionado con la tendencia global de afirmación de lo individual. El origen de la realidad que se ha identificado como crisis institucional se puede enfocar desde diversas aristas, pero pocos parecen poner en duda la existencia de una crisis institucional, a nivel global, en la actualidad. Por eso parece que lo más apropiado sobre el tema es el tratamiento de sus características, causas y alcances.

Scott Lash señala en el prefacio al libro “La individualización”, de Ulrich Beck y Elisabeth Beck, que la crisis institucional es un fenómeno conectado a una “desnormalización de roles”. Para este autor, muchas de las funciones que en el pasado tenían lugar en el “interfaz” institución-individuo, están teniendo lugar hoy en un lugar más próximo al individuo. Como se ve, esta perspectiva de análisis relaciona la crisis institucional con la dilución de normas que dan lugar a roles, con la entronización del fenómeno de la individualización o de la crisis de lo social. Para Lash, los roles de las instituciones sociales clásicas han sido “transgredidos”. Esas

transgresiones de roles dan lugar a una individualización que deriva de una suerte de ruptura con las instituciones formales. La individualización es un fenómeno que pone el énfasis en el quehacer particular. De una realidad en que se acentuaba principalmente lo social se ha pasado a una en que el referente y el ámbito de interés es lo individual. En este contexto, lo que preocupa no es la interacción entre individuos o la “normalización” de la relación individuo-institución. En una realidad de ese tipo la institución social aparece como una entidad anacrónica y/o disfuncional. La ruptura o desnaturalización de las instituciones y la crisis resultante de esta ruptura, dan lugar a un cambio estructural que fija una nueva relación individuo-sociedad.

En la nueva relación individuo-sociedad el individuo ocupará el centro de la escena. Los miembros de la sociedad serán forjados como individuos (Bauman, 2002). Mientras, la sociedad, la intersubjetividad, las instituciones sociales y sus roles se debilitan o difuminan. En este marco, en que el individuo se hace protagonista del escenario, él será responsable de sus decisiones y acciones, dependerá de sí mismo, pues relegará como referente a las tradiciones y a la autoridad. Esto le hará sentir la sensación de libertad, pero quizás en algún momento podría hacerlo caer en un mundo de confusiones e insatisfacciones y en una desorientación de sentido. Y más aún, se podría hacer la siguiente pregunta: ¿no podría traducirse ese legítimo deseo de libertad individual en una práctica existencial que conduce a la soledad? No cabe duda, que el derecho del ser humano a tener autonomía en sus decisiones y a tener la libertad de elegir, son esenciales, pero tal vez, lo sea más, la posibilidad de decidir y elegir bien. Otra perspectiva en el enfoque de la crisis institucional es la que establece una compatibilidad entre la desregulación de la globalización neoliberal y la desregulación de las instituciones y de sus roles. Vale decir, la que relaciona la crisis institucional al modelo desregulador vigente hoy día. Conexo al punto de vista que habla de la caída de lo social, de lo colectivo, encontramos la posición que relaciona la crisis institucional con la crisis de las “estructuras socializadoras”. De su lado, la crisis de las estructuras socializadoras o “desinstitucionalización social”, parecería estar vinculada a la institucionalización de lo individual, del individuo. Si bien la crisis de las “estructuras socializadoras” está presente en los más variados tipos de sociedades, su momento histórico concreto más propicio es el de la post-modernidad, cuando las trabas institucionales que obstaculizan al individuo se resquebrajan.

En una línea que enfatiza el fenómeno de la desinstitucionalización, F. Dubet y Danilo Martuccelli en el vasto e importante trabajo mencionado ya, titulado ¿En qué sociedad vivimos?, dejan ver que el fenómeno de la desinstitucionalización se vincula al proceso de afirmación de la individualización. A partir de la afirmación de ésta, las instituciones no reproducen a los individuos en la manera tradicional. Cambia la naturaleza de la reproducción de los individuos y éstos “construyen sus experiencias y se construyen ellos mismos como actores y como sujetos” (201).

En una perspectiva que hace ver la acentuación de la individualización, Z. Bauman define los efectos de la individualización señalando que “consiste en transformar la

identidad humana de algo dado en una tarea, y en hacer responsables a los actores de la realización de esa tarea y de las consecuencias (así como de los efectos colaterales) de su desempeño” (2002, 37). Ulrich Beck ha utilizado la aparentemente paradójica frase “individualismo cooperativo o altruista”, o lo que otros han llamado el individualismo “positivo”. Se trata de una postura que rompe con la subordinación a la “pauta de lo colectivo” y que supone “pensar en uno mismo y a la vez vivir para los demás” (1999, 353). Pero la expresión, por su contenido y por la consabida connotación tradicional de la palabra individualismo, parece inducir a cierto equívoco o perturbación que se expresa en la siguiente interrogante: ¿es que hay un individualismo bueno y otro malo?

La noción de individualización y el conjunto de propuestas que reivindican la autonomía o la afirmación del sujeto, y que lo coloca como autor-actor de su propia vida, debe ser diferenciado, o cuando menos delimitado, del individualismo clásico, de matrices y consecuencias distintas, que en ocasiones ha devenido en narcisismo. De entrada, podemos establecer una diferencia marcada entre la individualización que se relaciona con la crisis de las instituciones sociales y el individualismo que subyace en el autoritarismo, anacronismo y graves deficiencias existentes en instituciones como la familia, la educación, la comunidad: la individualización busca la afirmación y emancipación del individuo, en tanto que el individualismo suprime al sujeto social y sus instituciones, haciendo prevalecer predicamentos, intereses y expectativas de personas y de grupos. Disecando el tipo de individualismo que suprime al sujeto social, promoviendo su nulidad o insignificancia, se establecen algunos de los factores determinantes de su origen. En su libro “Modernidad Líquida”, Z. Bauman fundamenta las causas estructurales del individualismo, y para ello sostiene que el momento actual es signado como uno en que predomina el consumo por encima de la producción. Así, el autor apunta que a diferencia de la producción, el consumo es una “actividad solitaria, endémica e irremediablemente solitaria, incluso en los momentos en los que se consume en compañía de otros”. En cambio, la producción, por lo general, requiere cooperación. Apuntando finalmente el autor, que en el consumo la cooperación no sólo es innecesaria, “sino absolutamente superflua” (2000, 175).

Por otro lado, Anthony Giddens en su libro “Modernidad e identidad del yo”, apunta que el neoliberalismo crea mecanismos para la supresión del yo y genera la “insignificación” personal promoviendo una competitividad económica y social extrema (1995). De esta manera, el individuo se envuelve en una carrera que termina siendo absorbente y aniquilante. En correlación o en correspondencia con la era neoliberal vigente, en que se atomiza o se individualiza la sociedad, en que se desintegra lo social, asistimos precisamente a la crisis de las instituciones sociales, vale decir, a la “desestructuración” de los grandes medios tradicionales de producción, sujeción y transmisión de cultura.

Gilles Lipovetsky relaciona el momento actual de desregulación institucional o de grandes debilidades de las instituciones sociales o de las “estructuras socializadoras” al fenómeno que él llama “hiperindividualismo”. Para ese autor, este fenómeno tiene

entre sus características su coincidencia con la asunción del modelo “homo aeconomicus” que representa la maximización de los intereses particulares y la “desestructuración de las formas antiguas de la regulación social” (2006, 58 y 59). Como se puede ver, para este autor hay una vinculación entre lo que él denomina hiperindividualismo y desestructuración institucional. En la concepción del citado autor, el hiperindividualismo se hace extensivo a casi todas las esferas de la vida humana, esto es, la educación, la sexualidad, la procreación, la religión, la política, el sindicalismo, etc. El individualismo ha sido una característica que ha existido en todas las épocas y en todas las sociedades, pero durante la era actual de la globalización neoliberal ha asumido un relieve de elevada dimensión. A tal punto se ha sobredimensionado que se ha llegado a hablar también hasta de individualismo “inflexible”. Con el individualismo, el cual es ahondado mediante la lógica del mercado predominante en la sociedad capitalista post-moderna, se llega a la atomización de la sociedad, se hace de las instancias intermedias entre los individuos y la sociedad (tal como son las instituciones sociales) realidades convalecientes, y se debilita el vínculo comunitario sobre todo al interior de ciudades y provincias masificadas. Esta individualización contribuye a destruir el concepto de “responsabilidad colectiva”, el que se entiende alude a una “conquista fundamental del pensamiento social (sociológico) (Bourdieu, P., 2003, 19).

Hoy, diversas características y funcionamientos de las instituciones sociales justifican las predisposiciones a desconfiar de ellas. Su ineficacia, verticalismo, anacronismo y las dudas sobre si en realidad están actuando en interés de la sociedad, son bases de su descrédito y de las grandes reservas sobre ellas que surgen dentro de la mentalidad del ser humano contemporáneo. Pero esa desconfianza y esa mentalidad no parecen ser ajenas al planteo de la individualización y de la desinstitucionalización. En efecto, vistas las cosas con cierto detenimiento, no parece ser muy distante el trecho entre el planteamiento de individualización y el de descrédito de la institución social, o más propiamente el de la “desinstitucionalización”. Las normas de autoridad y de coerción que suponen las instituciones, son repudiadas por la cultura y la concepción que reclama la plena libertad individual. Así las cosas, se podría llegar a una interrogante: ¿No es, en realidad, la fórmula de la “desinstitucionalización” un ajuste de cuenta de la individualización contra lo social? La interrogante recién expuesta encuentra total coherencia con lo planteado por Hugh Hecló en su texto “Pensar institucionalmente”. Este autor ha anotado que: “Las formas de pensar moderna desconfía inherentemente de las instituciones porque éstas constituyen barreras y pesos que dificultan nuestros viajes personales hacia el sentido” (2010, 66). Los anteriores señalamientos de Hecló constituyen un importante soporte para la presente tesis, la cual tiene una de sus ideas-fuerza en el planteo de que la idea de la desinstitucionalización se conecta a la imposición del fenómeno de la individualización.

Con lo dicho anteriormente se vuelve al planteo inicial sobre la relación entre individualismo y decadencia de las instituciones sociales y también sobre el peso de las orientaciones globales en la ocurrencia de fenómenos atinentes a la crisis de las instituciones sociales. De igual modo, se podría relacionar la crisis de las instituciones

sociales con acontecimientos del contexto internacional, como por ejemplo el avance sin precedentes de los medios tecnológicos. Este avance ha repercutido en el desarrollo de los medios de comunicación de masas, viniendo éstos a suplantar o sustituir parcialmente a la familia y a la escuela en su función socializadora. Otro factor global en el que se ha venido insistiendo y que constituye una de las hipótesis de trabajo de esta investigación es, que concomitante a la globalización se ha producido el fenómeno de incremento de la interdependencia económica y política entre los Estados. Tal interdependencia no es, sin embargo, equilibrada, por lo que ha disminuido la independencia de una importante cantidad de Estados nacionales. Esto ha tenido como una de sus consecuencias la merma de la capacidad de esos estados locales para trazar políticas de compromiso y solidaridad de profundo y amplio contenido, sobre todo las relacionadas a las funciones y áreas de influencia favorables a los estratos más empobrecidos de las respectivas poblaciones nacionales. Esto será visto con más detenimiento más adelante.

Hay que observar, sin embargo, que la crisis de las instituciones sociales no sólo está condicionada por los factores internacionales referidos, por el comportamiento estatal o por los escasos presupuestos asignados dentro de tal situación, sino también por los procesos de transición y cambios en los valores, tanto a nivel global como local. Los cambios culturales existentes a nivel global han tenido un importante impacto en el fenómeno de la crisis de las instituciones sociales. Se trata de una situación donde los cambios de valores inciden sobre las instituciones y donde los procesos institucionales impactan sobre los valores y la cultura en general. Aquí está manifestada la relación biunívoca valores-instituciones sociales, pero también está evidenciada la relación existente entre lo global y lo local.

En el contexto social actual, la fragmentación humana constituye uno de los fenómenos de mayor incidencia, tanto a un nivel individual como social. En ese contexto de fragmentación se asiste a los procesos de debilitamiento institucional. En términos individuales, el sujeto ha sido fraccionado en su ser. Ha visto crecer sus vacíos, su alienación y perturbación. La fragmentación progresiva del individuo lo embota para reconocer a los demás, limita su autoconciencia o su capacidad de identificación propia.

En términos sociales, asistimos a la fractura de la sociedad en una infinidad de grupos, sectores, espacios y valores. La sociedad es hoy un conjunto fragmentado que ya no puede verse como una totalidad más o menos uniforme. El creciente fenómeno del llamado sector informal de la economía no es ajeno al proceso de fragmentación social. Cada trabajador informal es por lo general un ente aislado, abstraído del colectivo social. Tampoco es un fenómeno aislado el relativo a la fragmentación familiar. Hoy se habla de “mayorías” y “minorías”. Las propias mayorías, sin embargo, están fragmentadas, dando lugar a nuevas minorías. Algunos hablan con propiedad de la individualización de la sociedad.

Para R. Sennett la fragmentación de las grandes instituciones ha tenido una repercusión en los espacios vitales de muchas personas. Han sido fragmentados espacios tales como el lugar de trabajo, “el cual se asemeja a estaciones de ferrocarril”; se ha fragmentado la vida familiar, por las exigencias del trabajo, los conflictos generacionales y la propia emigración. Se han fragmentado también las poblaciones de los países, así como las comunidades, los espacios de residencia y de vivencias de diversas cotidianidades de los individuos (2006,10).

II.5.2. CRISIS DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y ESTADO

La ideología económica dominante hoy día y los efectos de lo que algunos han llamado la “cara oscura” de la globalización han hecho de los Estados nacionales instituciones seriamente limitadas. Z. Bauman en “La globalización” (Consecuencias humanas), ha corroborado el aserto anterior citando el planteamiento de Claus Offe, de que “las soberanías se han vuelto nominales” (1995, 92). Este carácter “nominal” de la soberanía del Estado ha devenido en políticas que han significado una merma importante en la función social de esta fundamental estructura política, lo que ha tenido que ver, de manera directa, con lo que en esta investigación ha sido denominado como crisis de las instituciones sociales.

La disminución en la ascendencia social de esta instancia fundamental de la superestructura política que es el Estado, se inscribe en un contexto de nueva rearticulación o reorganización de la relación del trinomio Estado-Economía-Sociedad. Hoy, resulta obvio que el factor determinante o desencadenante de la nueva relación de las tres instancias referidas lo es el mercado. Y tal como lo sostiene P. Bourdieu ha sido interés de la ideología dominante hoy el cada vez mayor achicamiento del Estado por considerar que éste es un obstáculo al funcionamiento eficiente y armonioso de los mercados (2003, 86). Una consideración sobre la celeridad y profundización observada respecto de la crisis institucional hace recaer una parte importante de este fenómeno en las políticas que han contribuido al achicamiento del Estado. La idea sobre el obstáculo que el Estado ocasiona al mercado descansa en la creencia de que el “sobredimensionamiento” del Estado debilita al sector privado con un exceso de regulaciones al funcionamiento del mercado. Así mismo, que el papel activo del Gobierno como inversionista y como demandante de crédito da lugar a un desplazamiento de la inversión de origen privado. La visión sobre la necesidad del achicamiento del Estado se fundamenta también en el planteo de que la empresa pública desarrollaba actividades que el sector privado podría realizar mejor.

Pero los límites del Estado y sus negativos efectos sobre los roles de una serie de instituciones sociales fundamentales, no sólo derivan de premisas como las anteriores que Friedrich A. Hayek fundamentó en “Camino de Servidumbre”. Los límites del Estado también derivan de otros planteos del autor, como este siguiente: “Hay ciertas funciones del Estado en cuyo ejercicio se logrará prácticamente la unanimidad entre

sus ciudadanos; habrá otras sobre las cuales recaerá el acuerdo de una mayoría importante, y así, sucesivamente, hasta llegar a campos donde, aunque cada individuo desearía que el Estado actuase de alguna manera, habría tantas opiniones como personas acerca de lo que el Estado debiera hacer” (2009, Págs. 92 y 93). Aquí, Hayek hace referencia a una situación en que los límites para la acción del Estado están dados por la dificultad que supone la posibilidad de una gran cantidad de opiniones de los ciudadanos y, por tanto, para la obtención del consenso sobre lo que debe hacer el Estado. Esta cuestión del consenso es un asunto esencial del tema del debate y de la decisión política en la sociedad.

Los límites del Estado son una cuestión de una dilatada preocupación que ha propiciado múltiples reflexiones. Wilhelm Von Humboldt en su libro titulado “Los límites de la Acción del Estado” señala que el fin del Estado puede ser doble: “puede proponerse fomentar la felicidad o simplemente evitar el mal, el cual puede ser, el mal de la naturaleza o el de los hombres, si se limita al segundo fin, busca sólo la seguridad” (2002, 21). Como se ve, en este caso los límites del Estado están localizados en torno a las desavenencias que se pueden plantear respecto a los alcances de los fines de esta instancia política. El sociólogo Ander Gurrutxaga nos expone algunos otros límites del Estado vinculados a las transformaciones en las relaciones de poder en el actual contexto. Sostiene que algunas de estas transformaciones remiten al Estado-nación como marco político soberano. Al respecto, destaca dos condiciones que entiende importantes: que “las órdenes que emite el Estado no pueden hacerse cumplir plenamente” y que ciertas “promesas fundamentales, encarnadas sobre todo en el Estado del bienestar, no pueden mantenerse” (2005, 116). Las medidas asumidas para enfrentar la actual crisis financiera en la mayoría de los países de Europa, confirman plenamente cuando menos este último señalamiento.

Fundamentadas en premisas que supeditan lo público a lo privado, las propuestas de política económica dominantes hoy, limitan la capacidad de intervención del Estado sobre la sociedad. No huelga especificar que tal limitada intervención ha afectado de manera directa lo que se refiere a los planes y acciones destinados a alcanzar la equidad social y a garantizar una distribución justa de la renta nacional. El Estado como institución ha experimentado considerables limitaciones y dificultades. Ha descendido en sus alcances y se ha hecho menos efectivo. Se ha hecho sobre todo menos efectivo en su representación del interés público, mermando en sus responsabilidades de solidaridad social.

Por otro lado, las transformaciones socioeconómicas a que da lugar la globalización, así como las nuevas articulaciones del poder, generarán nuevas condiciones y características, pero sobre todo impondrán nuevos desafíos: pondrán “en entre dicho” la autoridad del Estado, le obligarán a “reinventarse”, a “redefinirse” y a concebirse como “empresa de la complejidad” con vista a reforzar sus “declinados poderes” (Gurrutxaga, 2005, Págs. 109 y 120). Cabe señalar asimismo, que con la imposición del Mercado sobre el Estado, el primero ampliará su poder y funciones, en tanto que

el segundo los achicará. Tal imposición supondrá otras consecuencias: la ley del Mercado se sobrepondrá sobre la ley del Estado. Esto significará que la racionalidad económica (utilidad, competencia, eficiencia, etc.) predominará y se impondrá a la racionalidad jurídico-política.

II.5.3. IMPACTOS SOBRE EL ESTADO DEL BIENESTAR

Los grandes supuestos y/o propuestas contenidos en la concepción de la economía dominante hoy han ido chocando cada vez más con los postulados que desde el final de la Segunda Guerra Mundial dieron configuración al Estado del Bienestar. El Estado de Bienestar es posible dentro de un estadio de desarrollo industrial avanzado, situación que tendrá como correlato la existencia de los valores individuales y sociales que le son correspondientes.

Algunos de los postulados fundamentales que influyeron en la configuración del Estado del Bienestar se pueden resumir mediante las tres siguientes ideas planteadas por Damián Salcedo Megales en un trabajo titulado “La Ética del Trabajo Social en la Época Postmoderna”:

- 1- La idea de que la actividad económica debe estar social o colectivamente regulada con el propósito de maximizar el bienestar colectivo.
- 2- La idea de que la ciudadanía implica tener derecho a que la sociedad satisfaga algunas necesidades básicas.
- 3- La idea de que la sociedad es un sistema de cooperación en el que se deben integrar los ciudadanos no tanto por medidas coercitivas, arbitrarias y personalizadas, sino a través de procedimientos impersonales y de mecanismos de igualdad.

En gran parte de América Latina nunca existió formalmente el Estado del Bienestar. Pero se puede sostener que a mediados del siglo pasado la participación de algunos gobiernos del continente denominados “populistas”, en actividades de exportación vinculadas al sector primario de la economía, posibilitó que importantes márgenes de las transferencias de rentas derivadas de dicha actividad fueran utilizados para garantizar algunos servicios destinados a la beneficencia social. Claro está, esto no constituyó un Estado del Bienestar.

Por eso se puede decir que cuando en América Latina la instancia conocida como Consenso de Washington se lleva a cabo ciertas políticas y ejecutorias que expresaban una voluntad de favorecer el bienestar de las mayorías populares, se da lugar en ese subcontinente a lo que se puede identificar como una situación de

déficit sobre déficit. Esa situación hace más cruda y dramática la realidad del conglomerado humano mayoritario de los países que conforman el continente que algunos han llamado el continente “de la esperanza”.

Así, con el desmonte del Estado del Bienestar, en el marco internacional, y con las serias limitaciones impuestas a la intervención social del Estado en América Latina y el Caribe, ya desde antes de la crisis financiera del capitalismo mundial iniciada en el año 2008, se puede decir que se agrava el nivel de los conflictos, aparecen nuevas formas de desigualdades a nivel internacional, se acrecientan las tasas de delincuencia y las formas de violencia en América Latina y el Caribe. Verificar la relación de este fenómeno con la crisis de las instituciones sociales, y ésta con el cambio en los sistemas y escalas de valores de menores de edad de República Dominicana (particularmente los que han entrado en conflicto con la ley penal), constituye uno de los propósitos fundamentales de la presente investigación.

Como ya se ha sostenido aquí, con la crisis financiera del capitalismo global se han tornado aún más precarios los que pueden considerarse, a nivel internacional, como remanentes del Estado del Bienestar. Sin hacer abstracción de las referidas circunstancias, así como de otros procesos, autores como Gosta Esping-Andersen y Bruno Palier identifican lo que llaman “tres grandes retos del Estado del bienestar” en: más trabajo para la mujer, dispositivos para garantizar la igualdad de oportunidades para los niños y la disposición de más importantes recursos para los jubilados (2008, Primera edición en español, Págs.16 y

II.6. CRISIS INSTITUCIONAL: FAMILIA, EDUCACIÓN Y COMUNIDAD.

No hay espacio para duda respecto a la importancia de la familia, institución social que tradicionalmente ha constituido el marco primario para el desarrollo de la persona humana. Ella, por lo general, ha sido la primera instancia para la determinación de los valores y el comportamiento de los individuos. La institución familiar ha supuesto roles y normas alrededor de las relaciones sexuales de dos personas que se han unido, así como sobre el parentesco de los hijos y su crianza.

Para Federico Hegel, la familia se realiza en tres aspectos esenciales: “a) en la figura de su concepto inmediato, como matrimonio. B) en la existencia externa, la propiedad y los bienes de la familia y su cuidado; c) en la educación de los hijos y la disolución de la familia”. (Fundamento de Filosofía del Derecho. Parágrafo 160. Primera edición en castellano, 1987, Pág. 174).

Es de lugar derivar de los anteriores planteamientos de Hegel la amplitud y la importancia de una institución social que es esencial, al tiempo de ser básica. Se trata de una institución que enlaza a otras tres instancias que como el matrimonio, la propiedad y la educación también pueden considerarse como instituciones, aunque en

el caso de los dos primeros, en un sentido menos estricto desde el punto de vista de una definición clásica. El matrimonio que es una realidad sociológica y antropológica, es también una de las referencias tradicionales de la familia. La dimensión de la familia es tal que permitiría decir que ella constituye la base de la sociedad civil.

Ya antes, al ser referido el fenómeno de la globalización, se señaló que aunque el mismo tiene una matriz esencialmente económica, sus alcances y sus ámbitos de incidencia son multidimensionales. En ese sentido, una de las esferas donde este fenómeno tiene claros efectos es el relativo a la familia, es decir, a la institución familiar. Destacando la multiplicidad de procesos experimentados por la familia, Anthony Giddens en su libro “Un mundo desbocado” ha señalado que los cambios actuales más importantes se han dado en dicha institución. De ahí que pueda conjeturarse que la crisis de la familia hoy se encuentre ligada a la aparición de una gran cantidad de relaciones y expresiones familiares.

El problema de la familia tiene trascendencia y alcance internacional. El escritor chileno Fernando Mires habla del malestar de la familia, entendiendo y proclamando que es “en primera instancia” el malestar de nuestra cultura (2005). Para Mires el malestar familiar supone realidades tan diversas como la multiplicidad de modalidades de familias; el incremento de familias monoparentales con dominio de la mujer; incremento de los divorcios; multiplicación de los nacimientos fuera del matrimonio y prematrimoniales, violencia intrafamiliar; continuación de la imposición del hombre dentro del núcleo familiar; existencia de matrimonio y de familias sin amor; conflictos intergeneracionales dentro de la familia, etc. El malestar de la familia también encuentra base en la cada vez mayor ineficiencia de la familia para cumplir su papel socializador en cuanto se refiere a la educación informal o doméstica, pues cada vez menos la institución familiar puede ayudar a sus componentes más jóvenes a establecer los bienes trascendentales de la existencia, a orientarlos frente al sentido de dolor, del esfuerzo y del sacrificio, a hacerlos conscientes del supremo valor del trabajo y a iniciarlos en el alto valor del respeto y de la solidaridad, no sólo con sus más próximos, sino con toda la comunidad humana.

Todo lo anterior incrementa las dudas sobre el efectivo papel socializador de la que fue la primera de las instituciones sociales y acelera la pérdida del carácter de principal base del orden social, que por mucho tiempo ha ostentado la familia. Actualmente, es tema común hablar de “crisis” de la familia, pues para muchos se acelera su descomposición, viéndose menoscabada la relevancia de una institución fundamental para todos los conglomerados humanos, existente en todas las sociedades, bajo diversas modalidades. Se trata pues de la crisis de una institución con funciones universales históricamente. Esta circunstancia parece presagiar la llegada de lo que algunos han denominado como la “desfamiliarización de la sociedad” y que en esta investigación se prefiere identificar como proceso crítico de la más vieja institución social, la familia.

En la actualidad, se acrecienta el fenómeno del aislamiento individual, el fenómeno del individuo que vive solo, siendo cada vez mayor el número de personas que son verdaderos “parias” al no presentar una clara y estable inserción dentro de una estructura familiar determinada o dentro de una familia nuclear en específico. La familia, institución otrora fundamental para el encuadramiento, protección y orientación inicial de los individuos, ha experimentado, concomitante al proceso de globalización, un trascendental impacto que la ha colocado en un perfil bajo como instancia de reproducción biológica y cultural y de íntima vinculación entre individuos. La familia ha sido concebida como instancia para aprender a vivir y compartir con los demás. Y también para aprender a resolver los conflictos. Pero si a los que les toca cumplir con esa enseñanza no están o están a medias, y/o si los que hacen el papel de tutores no saben, entonces es fácil suponer qué pasará con los menores y adolescentes miembros de la familia: pensarán y actuarán mal.

Las grandes variaciones o transformaciones de que ha sido objeto la institución familiar, muchas de las cuales son motivos de grandes controversias actuales; la imposición de nuevos roles para la mujer dentro y fuera del hogar; el surgimiento de complejas nuevas formas de familia son elementos que intervienen en el fenómeno de crisis de esta institución. La fragmentación de la familia nuclear y la aparición y desarrollo de variadas tecnologías informáticas que han venido desplazando a la familia, como “unidad fundamental” transmisora de cultura, son otras de las razones que llevan a hablar hoy de crisis en esta institución de la sociedad. Las transformaciones críticas de la institución familiar han sido muchas. En estas transformaciones ha jugado un papel tan influyente la crisis económica y política de la sociedad, que con certera agudeza María A. Morales L. ha señalado que “Algunos hablan de la familia en América Latina como la víctima silenciosa de los procesos de crisis y ajustes económicos de las últimas décadas” (2006, 186). Esto alude a la familia como la gran víctima. Algo parecido puede decirse acerca de la educación.

La institución educativa alude a un sistema de roles y normas destinado a procurar la transmisión de conocimientos de una generación a otra. Supone también la transmisión de valores y comportamientos. Cuando se habla de educación no se hace referencia sólo a educación formal, sino a la transmisión de los más variados elementos de la cultura desde las más diversas instancias y mecanismos. Pero aquí se estará centrado en la educación formal.

La crisis de la institución educativa tiene hoy día algunas de sus causas y expresiones fundamentales en la carencia de propósitos plenamente actualizados respecto de la función educacional, en la falta de pertinencia absoluta de los planes de estudios, en las dificultades para dotar al estudiante de instrumentos que les permitan asir la realidad y responder a sus requerimientos, en la falta de una pedagogía que enseñe a pensar, en fin, en la existencia de una serie de vacíos antidemocráticos a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje. Muchos otros aspectos pueden ser enunciados como expresiones de la crisis de la institución educativa en la actualidad.

La educación ha sido históricamente una institución que cumplía importantes papeles de ajustar a los actores de la sociedad a las necesidades de la misma, y como tal, jugaba un rol estelar de integración y control social. La integración social propiciada por la educación, encontró una de sus maneras de viabilidad a través del impulso a la movilidad social y económica obtenida mediante la calificación profesional o técnica.

Sin embargo, hoy día, países como los de la región latinoamericana y del Caribe no son sujetos claros del proceso de integración social a través de la educación, no sólo debido a la gran cantidad de niños, adolescentes y jóvenes que quedan fuera del proceso educativo, o a partir de la tremenda discriminación en cuanto a calidad en el disfrute de dicho proceso (debido a presupuestos escasos y/o desequilibrados) sino, aún, debido a la propia incapacidad de la institución educativa para cumplir adecuadamente con sus roles tradicionales.

La permanencia o el incremento de grandes desigualdades en la región latinoamericana y caribeña, encuentra una de sus vías de cristalización en la diferencia de la calidad de la educación que perciben los niños y jóvenes pertenecientes a distintos grupos socio-económicos. Mientras los niños y jóvenes de estratos sociales más elevados, por lo general, perciben una educación de más calidad, los pertenecientes a los grupos menos favorecidos económicamente, asisten a un proceso de enseñanza-aprendizaje caracterizado por grandes limitaciones o deficiencias. Con esta diferencia en cuanto a calidad de la educación se viabiliza la reproducción de la desigualdad social para el presente y para el futuro, lo cual llama la atención si tomamos en cuenta la esperada función de la institución educativa en lo que se refiere a la nivelación social de los integrantes de la sociedad.

Se ha sostenido el papel socializador de la educación en dirección a contribuir a la cohesión social. Sin embargo, las características y condiciones en que se ha ido desempeñando, de más en más, el proceso educativo, lo lleva a presentarse como un proceso no funcional al propio orden social vigente. Si bien se concibe la institución educativa como una instancia destinada a transmitir valores que deriven en normas para la cohesión y el control social, se observan cada vez mayores limitaciones en el proceso de “subjetivación” de los individuos para que se integren socialmente. Por lo general, las funciones de la educación formal y de la familia son vistas como funciones separadas. Pero, en realidad, para que las funciones de una y otra institución sean efectivas, es necesario llevarlas a cabo de manera coordinada y armoniosa. No debe caber duda de que la función de los centros de educación inicial, básica y media es más eficaz cuando se cuenta con la colaboración de la institución familiar.

Llama la atención, por otra parte, que en el proceso educativo se enfatice marcadamente hoy día, la formación tecnológica sin que junto a ésta se ponga siempre atención a lo humanístico y a lo que tiene que ver con la responsabilidad

social y ética. Preocupa que la formación esté destinada esencialmente a lo que asegura la mayor rentabilidad dentro del mercado. Es como si se tratara de priorizar una educación para la alta renta. A tono con la filosofía e ideología dominante, la educación está concebida para que promueva el individualismo y prepare al individuo para la competencia personal. Su esfuerzo radica en lo que pueda hacer al individuo competente y exitoso en la feroz lucha por la primacía dentro del mercado. La consecución del éxito y de la competitividad individual viene a ser la coronación de un proceso de calificación académica individual y un estilo de premiación que evalúa y premia el esfuerzo personal. La emulación y la cooperación en el proceso de enseñanza-aprendizaje no priman, prevalece la competencia. Todas estas orientaciones que fragmentan y desarmonizan, son también partes de la crisis de la institución educativa. Es evidente que los estilos, prácticas y actitudes que alienta la escuela y la universidad en sus alumnos, serán los mismos que estos desarrollarán en el seno de la sociedad como profesionales o técnicos.

Otro aspecto a destacar es la extensión del concepto de libertad de empresa al quehacer educativo, lo cual ha propiciado un marcado proceso de privatización, elitización y en algunos casos, de “cualquierización” de la educación superior. Aunque los muchos problemas de la institución educativa no se resuelven sólo desde los agentes de la educación, muchas de sus deficiencias descansan en el hecho de que la educación ha estado dependiendo en buena parte de quienes no están dedicados esencialmente a la educación y de quienes, en cierto modo, defienden intereses ajenos a ésta.

Por otro lado, y respecto a la crisis institucional y la comunidad, hay que señalar que todo el sesgo fraccional e individualista presente en la sociedad actual, extensiva a los más variados espacios y modos de vida, hace que la comunidad, y en específico la comunidad barrial, también estén permeadas por dicha orientación. Es así pues que el espacio social comunitario se ve penetrado por una orientación hacia la fragmentación, dando lugar a conductas marcadas por ella. Cuando se habla de orientación hacia el individualismo, Fitoussi y Rosanvallon refieren que se trata de una “evolución moral” en que primará la lógica del mercado, el repliegue de los individuos sobre sí mismos. Se trata de un “hecho sociológico” que abarcará el “desmoronamiento de los cuerpos intermedios” (instituciones sociales) y la “fragilización de los vínculos comunitarios”. Esto traerá como consecuencia la subsecuente atomización y debilitación de las comunidades (Pág. 36)

Hablar del repliegue de los individuos sobre sí mismos lleva al planteo de U. Beck, hecho en *La sociedad del riesgo*, en que se refiere a la situación donde todo gira alrededor “del propio yo de la propia vida”. Para el sociólogo alemán, esta autocentralización tendrá efectos diversos, disminuyendo el ámbito que tiene que ver con sus relaciones y cooperación, y llevándolo a una percepción de sí mismo concentrada sólo en los aspectos en que la vida “no es nada más que el mero producto de circunstancias” (1998, 171). De esta manera, el barrio, la comunidad parecerán convertirse en un espacio donde cada uno “se la busca” por su propia cuenta y riesgo.

La comunidad parecerá un espacio donde se impondrá la “prioridad del individuo frente a la colectividad” (1993, 223). Y donde entre la orientación hacia el colectivo y la orientación hacia el yo, se impondrá esta última.

Vivir la propia vida llevará al individuo a tener la sensación de que él es el protagonista principal de su quehacer existencial y que, por tanto, es el autor y elector de los hechos que él deberá producir y vivir. Esta visión y esta sensación se asienta en la inhumación de otro punto de vista que sostiene: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas por el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos” (C. Marx, 1974, 9). He aquí dos cosmovisiones.

Colindando un tanto con la última cosmovisión, Z. Bauman sostiene que el uso por el individuo contemporáneo de su nueva libertad, y dado además los escasos puntos de “orientación estables existentes”, no puede significar que el mismo sólo esté guiado por su propia imaginación o que ya no dependa de la sociedad para conseguir los materiales con los que construir su propia vida (2002, 22 y 23). El individualismo reinante y la noción de que cada cual debe vivir su propia existencia, han inducido en la práctica, de manera creciente, al establecimiento de relaciones humanas cada vez más superficiales. Relacionada con la superficialidad de las relaciones humanas encontramos lo que Z. Bauman denomina “crisis de confianza” entre los individuos.

La realidad que esa crisis traduce es descrita por el referido autor con rasgos que configuran una situación dramática. El escribe: “De espacios despejados aislados y bien protegidos, donde las personas esperaban despojarse (¡al fin!) de la pesada armadura y la rígida máscara que tenían que llevar para moverse por el duro y competitivo mundo exterior (de la jungla), las ‘redes’ de vínculos humanos han pasado a convertirse en territorios fronterizos donde cada día hay que librar escaramuzas de reconocimiento” (2007, 93). Toda la crisis de confianza y el estado de debilitación de los vínculos humanos que se observan como tendencia entre muchos de los componentes de la comunidad a lo largo de su afanosa lucha por la existencia, hacen de ésta un terreno árido convertido en un “cuasi” campo de batallas. Para Bauman, la principalía de la independencia individual viene a reemplazar la práctica de la solidaridad social, propia de una colectividad segmentada y portadora de una conciencia común, contribuyendo esto a que las relaciones sociales pasen a ser, en vez de ámbito de “certeza, tranquilidad y sosiego espiritual” fuente “prolífica de ansiedad” (2007, 94). Para nuestro autor tanto lo que él llama “nuevo individualismo” y que supone la fragilidad de los vínculos humanos, como el debilitamiento de la solidaridad, son un resultado de la cara negativa de la globalización.

Pero las perspectivas del “sentido de comunidad” no sólo es motivo de gran inquietud por los procesos que se dan en su interior y que se ha estado refiriendo

aquí, sino también por los fenómenos que en torno a ella se producen en el espacio urbano o rural. Uno de los fenómenos fundamentales al respecto, es la consolidación de los llamados “espacios prohibitorios” los cuales tienen por finalidad, entre otras, asegurar que las comunidades de las élites queden aisladas físicamente del conjunto de la comunidad local general (1999, 31). Hoy en muchos espacios y bajo distintas formas se “legitima” la “extraterritorialidad” y la inaccesibilidad material a la comunidad élite a los que no pertenecen a ella. Las “legitimaciones” de las extraterritorialidades comunitarias se considera que constituyen espaldarazos “definitivos” a la aniquilación de las formas locales de solidaridad y de la manera de vida comunitaria.

Otro factor que propende a la desintegración de las formas locales de solidaridad y a la fragmentación de la vida comunitaria lo son también las elevadas verjas y portones que impiden un acceso libre a las comunidades élites, y/o las propias cercas o muros que individualizan residencias y mansiones. Pero las comunidades o barriadas de los grupos marginados o “excluidos” de la sociedad también tienen sus propias formas de ser espacios prohibitivos. Por ejemplo, lo son cuando por su carácter “peligroso”, en distintos órdenes, sólo son penetrados por sus propios moradores.

II.7. CRISIS DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: INSTITUCIÓN FAMILIAR Y EDUCATIVA.

En América Latina y el Caribe, al igual que en una diversidad de países y regiones del mundo, existe un serio malestar respecto a las instituciones sociales. Una de las causas de ese malestar y/o crisis en América Latina y el Caribe está ligada al hecho de que la fundación o establecimiento de las instituciones no siempre obedeció o fue el producto de un proceso natural de evolución social y económica, sino resultado de una sobre posición o adaptación de instituciones o esquemas institucionales extrapolados de realidades distintas. En algunos casos hubo un calco de las instituciones. Roberto Follari en su trabajo titulado *¿Ocaso de la escuela?* sostiene: “Entre nosotros, las instituciones democráticas impuestas por la burguesía europea surgieron sin que fueran una exigencia intrínseca del desarrollo local” (2007, 24). Esta circunstancia es digna de variadas reflexiones y en ella es indudable que se pueden encontrar algunos de los hilos que conducen a la explicación de la crisis de las instituciones sociales latinoamericanas y caribeñas.

Visto lo anterior, se puede decir que en el caso de América Latina y el Caribe, el germen de la crisis de las instituciones sociales surgió con el nacimiento de ellas. En otras palabras, que en el proceso histórico del cual son productos las instituciones sociales latinoamericanas y caribeñas se encuentra parte de la explicación de la crisis de las mismas. A tono con los propósitos de este trabajo de investigación, se resaltarán aquí características y condiciones importantes de instituciones sociales como la familia y la educación, de sectores deprimidos en lo social y lo económico, que es donde se desenvuelven los menores de edad de América Latina y el Caribe,

internos o privados de libertad por haber entrado en conflicto con la ley penal. Entre las expresiones de la crisis de la institución social se pueden señalar una serie de procesos y modificaciones críticas que se han producido en la estructura de la familia y de la educación, sobre todo durante las últimas décadas.

En el caso de los cambios en la institución familiar, hay que aseverar que tanto factores de carácter demográficos como culturales han tenido una significativa incidencia. Respecto a los primeros factores se puede hacer mención, por ejemplo, de la disminución de la mortalidad materna e infantil; la disminución de la tasa de fecundidad; la elevación de la esperanza de vida; etc. En relación a los factores culturales cabe indicar el incremento de las corrientes antidiscriminatorias, autonomistas y propulsoras de los derechos humanos y femeninos, así como la irrupción de la mujer en el mercado laboral y en el escenario público.

El crecimiento de las uniones libres de parejas y la disminución de las uniones formales se inscriben en una tendencia liberal que tiene cada vez más un carácter ascendente.

Respecto a la incorporación de las mujeres y madres latinoamericanas y caribeñas al mercado laboral, Cecilia Rossel, en su estudio titulado “Políticas para las familias en América Latina”, señala que entre 1990 y 2009 la tasa de participación laboral de mujeres de 15 años y más, pasó de 39% a 52%, reduciéndose así la enorme brecha que de manera tradicional ha separado también en este orden al hombre y a la mujer. Un cambio significativo se ha dado también -según señala la autora citada- en lo que tiene que ver con el aumento de hogares monoparentales con jefatura femenina: entre 1990 y el 2010 este tipo de hogares pasó de 10% a 12% (agosto, 2013, Panorama Social, Cepal).

Si bien la familia como institución social ha sido desbordada por la realidad en lo que tiene que ver con muchas de sus funciones, hay que apuntar que su crisis no ha sido siempre, en lo que concierne a la región latinoamericana y caribeña, por dilución o inviabilidad de la misma, sino por la gran cantidad de nuevas expresiones o características que la hacen ser notablemente diferente a la entidad que era antes, así como por sus serias deficiencias y anomalías. Es así como algunos sostienen que independiente de ciertas manifestaciones de crisis de la institución familiar, en buena medida lo que está en crisis es un modelo de familia que prevaleció hasta hace pocos años. Sobre la crisis de la institución familiar latinoamericana no se puede perder de vista, además, algo que ha predominado, y que es el insuficiente esquema de protección a la familia por parte del Estado.

Esta desprotección ha tenido un impacto considerable que al combinarse con los demás factores generadores de la crisis, ha hecho que ésta alcance una gran profundidad. Cuando aquí se habla de crisis de la institución familiar en América

Latina y el Caribe, no sólo se desea hacer referencia al conjunto de modificaciones que han alterado su original naturaleza y carácter, sino también a las agudas disfunciones o incumplimientos de roles y objetivos que se esperaba la misma cumpliría. En el caso del subcontinente latinoamericano y caribeño se debe ver el contexto en que la familia se ha movido, sobre todo las familias de los sectores con menores ingresos económicos. Se trata de un contexto en que se dan condiciones internas que las convierten en “estructuras de riesgos”. No otras cosas pueden ser las familias que perciben pírricas entradas económicas y precarios servicios sociales. Su situación es tal que muchos padres se ven obligados a aceptar o inducir a que sus hijos menores trabajen. Esto último suele concebirse como parte de una estrategia de sobrevivencia familiar.

Para ilustrar lo antes dicho, hay que afirmar que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimó que en América Latina y el Caribe, para julio de 2013, una cantidad de 14 millones de su población infantil total (aproximadamente el 10%), estaba ocupada en la producción económica. Aunque en la región ha disminuido la pobreza infantil, según apunta la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), esta reducción se ubica por debajo, en relación de lo que ha descendido la pobreza total de la población en el subcontinente (“Pobreza Infantil en América Latina y el Caribe. Pág. 11. Panorama Social en América Latina, 2013).

Durante el año 2011, un 40.5% de los niños, niñas y adolescentes de América Latina vivía en condiciones de pobreza. Igualmente, para entonces 70.5 millones de menores de 18 años y un 16.3% de los niños, niñas y adolescentes se encontraban en situación de pobreza extrema (Fuente antes citada, Pág. 16). En la región constituye un serio drama el fenómeno de la infantilización de la pobreza.

Como ya fue visto, en América Latina y el Caribe han crecido las familias monoparentales con jefatura de mujer. Estas familias integradas sólo de madre e hijos, cada vez más están asociadas a la pobreza y a la vulnerabilidad.

Abonando al fenómeno de la infantilización de la pobreza se encuentra el hecho de que con el incremento de las dificultades económicas, los más afectados son los infantes y que las madres de los hogares pobres son las que presentan una tasa de fecundidad mayor que las madres de los hogares de los sectores menos pobres.

Diversos estudios señalan que en el 2010 el número promedio de niños por hogares pobres era de 2.20 frente a 1.01 en hogares menos pobres (Políticas para las Familias en América Latina, Cecilia Rossel, 2012, Pág. 19, Panorama Social, Cepal).

Los porcentajes de pobreza dentro de la población de menores de edad del subcontinente se pueden estimar considerables, siendo algunos de los casos más graves los correspondientes a Centroamérica, el Caribe y algunos países de Suramérica. Veamos:

Porcentaje de pobreza en población menor de edad	
Guatemala.....	(2006): 79.5%
Bolivia.....	(2009): 71.4%
El Salvador.....	(2010): 78.9%
Honduras.....	(2010): 63.1%
Perú.....	(2011): 62.6%
Paraguay.....	(2011): 54.0%
R. Dominicana.....	(2011): 47.8%
Ecuador.....	(2011): 40.7%

Fuente: Panorama Social, Cepal, 2013, Pág.16

Toda esta condición de pobreza que como ya se mencionó tiene como destinatarios a una gran parte de la población infantil y de adolescentes, tiene como efectos directos hechos tan lamentables como el incremento de la delincuencia y la criminalidad en la región, siendo el caso de algunos países de la zona verdaderamente alarmante.

No por casualidad en América Latina y el Caribe se encuentran ocho (8) de los nueve (9) países del mundo con la más alta tasa de homicidio, encontrándose tres (3) de ellos en Centroamérica. Particularmente, el caso de Honduras es tan grave que se le estima como el país del mundo con más alto índice de muerte violenta.

A continuación, se presenta un cuadro con la tasa de homicidio en Centroamérica durante el año de 2011.

TASA DE HOMICIDIO EN CENTROAMÉRICA	
(Por cada 100, 000 habitantes)	
Honduras.....	36.0
Guatemala.....	35.0
El Salvador.....	27.0
Panamá.....	18.0
Nicaragua.....	13.2
Costa Rica.....	11.3

Fuente: Latinobarómetro 2011; Global Report on Homicides

Durante el año 2014, la tasa de homicidio en Honduras escaló a 57.9, según se establece en el documento “Violencia juvenil, maras y pandillas en Honduras”, publicado por Carlos Ochoa Mitacc, del equipo “Poljuve” de ese país centroamericano. Esto permite hablar de un verdadero salto hacia atrás, respecto a las tasas existentes años anteriores.

En relación con la pobreza y la crisis de la institución familiar y educativa en Latinoamérica y el Caribe, se destaca el fenómeno de la inseguridad pública. Y es que en la medida de que una gran cantidad de jóvenes de la región ni estudian ni trabajan hay una propensión elevada hacia el incremento de la delincuencia y de la criminalidad, derivando esto en un aumento directo de la inseguridad pública.

En muchos de los países del subcontinente hay una ascendente tendencia a designar el problema de la inseguridad pública como el más importante. Ello se aprecia en las respuestas que se suelen ofrecer a preguntas formuladas en encuestas nacionales. Específicamente, en Centroamérica, la delincuencia, la violencia y las pandillas opacan casi todos los demás problemas de los países de la región.

Ciertamente, la cuestión de la violencia juvenil constituye un serio problema cuando menos en Honduras, Guatemala y El Salvador. Particularmente, en relación a las pandillas, que incluye a las denominadas “maras”, Rebeca García Bravo, en su estudio titulado “Maras en Centroamérica y México”, 2013, Pág. 39, toma datos del trabajo “Las situaciones de las personas refugiadas en España, Informe 2012, Madrid, Pág. 195, para señalar que en Centroamérica, en su zona norte, hay hoy unos 70,000 miembros de pandillas, dándose la mayor concentración en Honduras, donde existen unos 36,000 miembros; en Guatemala, donde se localizan 14,000 miembros ;y en El Salvador, donde se ubican 10,000 integrantes.

Aparentando ser una reacción frente a la delincuencia juvenil, en la región se ha dado el fenómeno denominado “ejecuciones arbitrarias” de niños, niñas y adolescentes. Se estima que entre 1998 y 2009 se han registrado, particularmente, en Honduras, 4,914 muertes violentas, de las cuales 1,555, han sido de menores de 18 años (“Análisis de las ejecuciones arbitrarias y/o muertes de niños, niñas y jóvenes en Honduras”, Instituto Nacional de Casa Alianza, julio-agosto 2009 y septiembre 2009, Pág. 4).

El lamentable drama de la institución familiar en la región se ve incrementado en la actualidad, con el patético fenómeno de la masiva emigración hacia Estados Unidos, a través de la frontera terrestre, de niños y niñas procedentes de Centroamérica, inmigración indocumentada y sin la compañía de sus padres o de tutores. La respuesta de este país del norte de América fue la deportación, en muchos casos inmediatamente, hacia los países de origen. Este peligrosísimo envío de niños y niñas hacia Estados Unidos, por parte de sus padres, permite colegir la insostenible, deteriorada y calamitosa situación social que los induce a ello. Sólo en el caso de Honduras, se ha estimado en 17, 000 la cantidad de niños que se le hizo emigrar clandestinamente hacia Estados Unidos durante el año 2014.

Un aspecto crucial vinculado estrechamente a los objetivos de este trabajo es el referente a la cantidad de menores privados de libertad en América Latina y el Caribe por haber entrado en conflicto con la ley penal. Si bien el cuadro que se presenta a continuación revela la seriedad del caso, hay que decir también que la cantidad presentada sólo revela parcialmente tal condición, pues los menores privados de libertad en la región sólo son los que han incurrido en infracciones graves. Y es que los centros para albergar a los menores infractores de la ley no tienen la capacidad suficiente para recibir a todos los menores que han incurrido en faltas penales.

ADOLESCENTES PRIVADOS DE LIBERTAD EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

COLOMBIA.....(2014).....	7,447
BRASIL.....(2014).....	20,023*
PERU.....(2010).....	1,558
MEXICO.....(2009).....	12,404
ARGENTINA.....(2014).....	1,508
GUATEMALA.....(2010).....	900
VENEZUELA.....(2008).....	887
BOLIVIA.....(2014).....	269
EL SALVADOR.....(2009).....	750
HONDURAS.....(2013).....	742
REPÚBLICA DOMINICANA....(2014).....	448
ECUADOR.....(2010).....	326
CHILE.....(2008).....	278
URUGUAY.....(2007).....	173

Fuentes: Oficina Internacional Católica de la Infancia (BICE), “Niñez sin Rejas”. Bélgica, 2012.
 Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF), Observatorio del Bienestar de la Niñez #1 (Boletín Especial).
 Adolescentes en conflicto con la ley penal. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes, 2012, Pág. 5.
 Revista “Pólemos”, Año III, #6, Lima, Perú. 2012.
 Carta del Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos a Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la
 Asamblea Legislativa de El Salvador, 3 de enero de 2011.
 Gabriel Lemer, Subsecretario de Derechos para la Niñez, Adolescencia y Familia, Argentina, 2011.
 Indicadores Básicos de Venezuela, 2011.
 Instituto Hondureño de la Niñez y la Familia (IHNFA)
 Observatorio de Justicia Penal Juvenil en Guatemala, María A. Cordón y otros autores, 2011.
 Procuraduría General de la República (Departamento de Estadísticas). República Dominicana, 2014.
 Revista General de Derecho Penal 9,”Derecho de los Adolescentes Privados de Libertad en Chile, Chile, 2008.
 “Delincuencia Juvenil”. En contexto No. 14, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, 2011
 Observatorio Regional de Justicia Penal Juvenil. Red de Coaliciones Sur, 2014

***Incluye libertad asistida, régimen de semi-libertad e internamiento.**

Como se podrá apreciar, la situación de la institución familiar en América Latina y el Caribe, y particularmente, dentro de los grupos sociales más carenciados, se desenvuelve dentro de condiciones extremadamente precarias, redundando esto en efectos que no encuentra otra manera de ser calificada que no sea la de grave. La situación que se vive ejerce un impacto directo sobre los componentes infantiles o adolescentes de las familias de dichos grupos, dando lugar a valores y conductas que caracterizan la penosa categoría de “menores en conflicto con la ley penal”.

La institución educativa en América Latina y el Caribe está en crisis. Esta crisis obviamente tiene causa y tiene efectos, existiendo factores que operan al mismo tiempo como causa y efecto. Entre las causas que parece necesario destacar se podrían señalar la disfuncionalidad de la cultura institucional dentro de la que opera la educación latinoamericana, los grandes desfases curriculares y democráticos de la institución educativa y la limitada cobertura o apoyo efectivo del Estado sobre ella. En cuanto a los efectos de la crisis en cuestión se puede apuntar el conjunto de indicadores que hablan de un ejercicio educativo precario, desequilibrado, ineficiente e inequitativo en el continente latinoamericano. Una instancia fundamental de la institución educativa lo es la escuela. Sobre esta se ha planteado que surge con la modernidad. Una modernidad que aunque en América Latina y el Caribe no ha podido encontrar realización en algunos de sus sectores, en ciertos aspectos ha sido rebasada, sobre todo, en los países de mayor desarrollo. Esto constituye un factor de crisis para la institución educativa.

La escuela pública latinoamericana y caribeña, que es el espacio académico en que se desempeña la gran mayoría de los menores infractores de la ley penal objeto de esta investigación, comporta una serie de límites y anacronismos que permiten hablar de ella como una institución en crisis. La crisis de la institución educativa en la región no sólo encuentra expresión y explicación en sus anacronismos y sus limitaciones, sino además, en algunos de sus caracteres de origen. Roberto A. Follari, autor argentino ya antes citado, apunta que en América Latina “nos encontramos con la idea de la educación universal propuesta desde el Estado, sin que la sociedad la advirtiera todavía como necesidad; y sin que contáramos con la urbanización de la población, y los backgrounds culturales y económicos que impulsaron ese proceso en el capitalismo europeo” (2007, 24).

La anterior consideración demarca de manera correcta, qué factores estructurales y sobre el origen de la institución educativa en la región gravitan como elementos gestores de la crisis. Factores de un carácter más coyuntural o contingente influyen también en la crisis de la institución educativa. Aquí, se puede hacer referencia a las precarias condiciones en que se desenvuelve la institución educativa, destacándose a este respecto la limitada protección o apoyo que le destina el Estado latinoamericano.

Muchas precariedades y anacronismos caracterizan las condiciones en que actúa la educación en Latinoamérica y el Caribe. Además de la gran exposición a la pobreza y a la desnutrición por parte de niños y niñas que nacen en entornos vulnerables, cabe referir cuestiones como: a) la gran inequidad respecto al acceso de los menores de edad a la educación pre-escolar, b) el lento avance en el acceso de los infantes a la educación pre-primaria, c) el menor acceso a la educación formal de los niños y niñas rurales e indígenas, en comparación con los urbanos. Igual discriminación experimentan estos en lo que tiene que ver con la disponibilidad de docentes idóneos.

En esta circunstancia, es más propicio entender la mayor incidencia de la deserción escolar y de la repetición en la educación básica de la región. Así, en el año 2010, el promedio de repitentes fue de 5%, es decir, que uno (1) de cada veinte (20) niños reprobó en su grado. Para un amplio sector de niños y niñas de América Latina y el Caribe, la labor de la institución educativa se imparte en deplorables condiciones y con consecuencias verdaderamente dramáticas. Tal dramatismo se expresa también de manera muy penosa en el caso de las niñas, quienes en muchos casos sufren discriminación, manifestándose la inequidad de género. Por ejemplo, cuando la familia no tiene dinero para costear la educación a todos los hijos, las primeras en ser sacrificadas son las niñas.

En general, la educación en América Latina y el Caribe arrastra limitaciones, anomalías y anacronismos que permiten hablar de su situación como una situación crítica. La educación pública en su nivel básico y medio sufre la rigidez de un currículum que le dificulta responder a los cambios y necesidades económicas y sociales del momento a nivel regional e internacional. Si bien no es fácil evaluar la calidad de la educación latinoamericana debido a la inexistencia de sistemas que permitan medir su rendimiento, hay indicadores, como, por ejemplo, tasa de repetición, deserción escolar, acumulación de horas de la jornada escolar y puntajes obtenidos en las pruebas, que permiten establecer el nivel de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en el subcontinente.

Se puede decir que los énfasis puestos en el aumento de la cobertura escolar, lo cual es muy positivo, no ha tenido como correlato el aumento efectivo de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. A tono con las deficiencias aludidas se encuentra la dificultad de la gerencia educativa para forjar en los infantes y jóvenes estudiantes un pensamiento cada vez más racional, crítico, democrático, ético y responsable, como se corresponde con las demandas de la actualidad.

Un grave factor que hace más sensible la crisis educativa de la región es su escasa capacidad para resolver los problemas de la inequidad que representa el hecho de las diferencias o desequilibrios entre la educación que reciben los niños y jóvenes de los campos y zonas indígenas. Los indicadores educativos referentes a éstos expresan un desequilibrio en relación con los indicadores de la educación pública de los niños y niñas que estudian en la ciudad. Las diferencias también se manifiestan cuando se comparan los indicadores de la educación que reciben los estudiantes del sector público urbano y la que reciben los del sector educativo urbano privado, de clase media y alta. Si estas situaciones no fueran suficientes para sustentar la crisis de la educación en América Latina, se podría añadir el fenómeno de la violencia contra la educación puesta de manifiesto en la incursión de pandillas juveniles a las escuelas y el acecho y asesinato por parte de carteles del narcotráfico contra 43 estudiantes normalistas en México, en el 2014. Estas aristas de la crisis educativa y muchas otras llevan a cuestionar la viabilidad del papel tradicional de la educación, como instrumento de movilidad social vertical para las grandes mayorías, sujetos del proceso educativo.

Frente al panorama de la institución educativa latinoamericana y caribeña, un discurso franco y justo debe partir del reconocimiento de la realidad descrita y proponer auténticos nuevos rumbos, pues como lo plantea atinadamente Roberto Follari “no se trata de nuevos planes y programas solamente, ni básicamente, aunque ellos sean bienvenidos. Se trata de otras formas, otras prácticas, otra manera de vida en lo escolar. Se trata de modificar la cultura institucional, la relación cotidiana, los intersticios que a veces no aparecen en lo programático pero resultan el elemento central de la vida diaria escolar” (Pág. 58). Todo el conjunto de situaciones vistas hasta aquí respecto a la situación de la familia y la educación en América Latina y el Caribe, permiten hablar en la región de una crisis de las instituciones sociales.

CAPÍTULO III

CAMBIO DE VALORES EN EL CONTEXTO DE CRISIS INSTITUCIONAL

III.1 CAMBIOS EN EL SISTEMA DE VALORES

Mediante el proceso que se conoce como socialización, cada generación recibe de las anteriores, los valores que adopta o interioriza. Pero estos valores al ser recibidos suelen ir experimentando modificaciones en función del contexto, de las circunstancias en que se desenvuelve la generación receptora o de los nuevos intereses que la mueven. Los cambios en el sistema de valores de las sociedades y de los individuos se dan, por lo general, de manera gradual. Particularmente, se puede hablar de cambio del sistema de valores cuando transcurrido un lapso de tiempo una generación joven sucede a otra que le es previa, produciéndose un cambio, reemplazo o transformación en los valores prevalecientes con anterioridad. En dicha variación estarán implicados trastrocamientos en las jerarquías existentes en las tablas de valores.

En los países o sociedades existen una diversidad de valores todos los cuales comportan o se inscriben dentro de rangos determinados. A un conjunto específico de los mismos, asumido por una persona o por un grupo de personas se le denomina sistema de valores.

En el largo plazo, y en la medida en que se distancian las generaciones, se pueden observar, de manera cada vez más clara, las diferencias en valores y en actitudes entre éstas. Se produce de este modo la sensación de grandes diferencias y conflictos entre generaciones diferentes, y también, en algunos casos, relativamente próximas. Es de ahí que muchos padres e hijos sientan que tienen marcadas diferencias respecto de los valores que sustentan cada uno. Las percepciones de esas diferencias serán causas de frustración de unos y otros, pero más que todo, motivos de los serios conflictos intergeneracionales que se dan hoy en el núcleo familiar. En efecto, en muchos casos son de tal magnitud las diferencias, que se puede hablar de dos mundos distintos para los padres y sus descendientes inmediatos. La forma en que ven el mundo y enfocan la realidad, la manera en que se relacionan con ésta, su visión política, sus utopías, sus gustos musicales y sexuales, sus hábitos y sus maneras de vestir, sus actitudes cívicas etc., revelan la existencia de una gran brecha de diferencias entre unos y otros.

Los cambios de contextos, las transiciones, el paso de una coyuntura a otra, parecen ser los factores determinantes en la producción y percepción de los cambios, transformaciones o modificaciones de los valores; pero no cabe duda de que la edad cronológica o biológica cumple también un papel. En un contexto de crisis institucional que parece abarcar una amplia dimensión del ámbito mundial, se asiste en la actualidad a un cambio en el sistema de valores, expresado de manera más obvia dentro del ámbito de la juventud. Pero aunque dentro de esta categoría social el proceso de cambio se ha dado de un modo un tanto estruendoso, contradictorio y complejo, para importantes autores como U. Beck, el cambio de valores dentro de los adolescentes y en la juventud no ha inducido a una “inflación de exigencias materialistas” (1997, 17).

Cuando en el párrafo anterior se dice que el referido autor habla de exigencias materialistas, se está haciendo referencia a aquellas demandas que buscan la satisfacción de necesidades que, como “más ingresos”, “más consumo”, etc., son derivadas de realidades en que se imponen requerimientos de orden material, de realidades en que la orientación de los valores son mucho más sensibles a la cuestión de las condiciones materiales de la existencia. Pero cuando los “bienes más escasos” en una sociedad son de un orden principalmente “inmaterial” y los requerimientos son apenas compensables con dinero, entonces se tendrá una sociedad en que prevalecerán, sobre todo en su juventud, los valores “no materialistas”. Aquí hay que referirse, por ejemplo, a valores como “el tiempo libre”, “la tranquilidad”, “el ocio”, “la autodeterminación”, “el compromiso auto determinado” y muchos otros ligados a la calidad de vida en el orden supra-material.

En un sentido parecido se expresa Gilles Lipovetsky, quien refiere que la “desaparición de la moral incondicional” no se ha traducido en una proliferación de conductas egoístas en el conjunto del cuerpo social. Y como prueba pone el surgimiento y multiplicación en Europa de asociaciones de ayuda mutua y de voluntarios (2006, 41). Mediando entre los valores “materialistas” y “posmodernos” (R. Inglehart, 2000) se encuentran los valores “mixtos” propuestos por F.A. Orizo (1991), los cuales suponen la combinación de los dos anteriores valores. En el contexto de dominio de los valores con orientación no materialista, cabe resaltar que los cambios dentro del sistema de valores que más se han producido son los que tienen que ver con la mayor tolerancia, en distintos órdenes, frente a personas entendidas como diferentes.

En espacios geográficos específicos, como los relativos a los países no desarrollados, las modificaciones de los valores que se han producido, han tenido como referente condiciones materiales que en esta investigación son relacionadas a la disminución de la función social del Estado, lo que, como ya se ha dicho, ha incidido en el fenómeno de la crisis de las instituciones sociales. Se puede afirmar que las situaciones

experimentadas por el Estado y el mercado, en los países no desarrollados, han ejercido un fuerte impacto modificador en el sistema de valores y en las actitudes de las personas, y en lo particular, en los jóvenes, adolescentes y niños de los países con la aludida característica. En esta investigación se denomina sistema de valores al conjunto de valores relacionados, que poseen las personas, los grupos de personas o la sociedad en su conjunto, en distintos órdenes de la vida, presentando dicho sistema una jerarquía de valores determinada. Sobre esto se profundiza más adelante.

III.2 CONCEPCIONES Y CONCEPTUALIZACIONES SOBRE LOS VALORES.

Antes de entrar en otro de los objetos centrales de la discusión sobre el tema en cuestión, parece apropiado hacer un resumido recorrido en torno a algunas consideraciones, ideas e interpretaciones generales sobre la noción de valores.

Cada sociedad ha colocado los valores en escalas de apreciación que varían con el contexto cultural en que son formulados. Así, por ejemplo, en una sociedad centrada en el utilitarismo, se encuentran una serie de valores tradicionales que pudieron ser tenidos como deseables, pero no como imprescindibles. Algunas formas en que se asumen los valores permiten identificar lo que se puede designar como “comunitarismo en valores”, el cual guarda relación con una postura nostálgica que alienta la recuperación de viejos valores familiares, de vecindad, de autoridad, etc., que han perdido primacía. A cada paso se oye decir que los hijos se comportan indebidamente dentro de la familia, porque ha “desaparecido” el valor “obediencia” que los mismos guardaban a sus padres en el pasado, que los estudiantes son indisciplinados hoy porque han sido “abandonados” valores como “autoridad” y “respeto” al profesor.

En el campo de la teoría sociológica clásica resaltan diversas concepciones que enfocan la función, sentido y relaciones de los valores, y en el caso de algunas teorías hasta su carácter imprescindible para el funcionamiento del sistema social. En el aludido orden, el funcionalismo es una importante teoría que atribuye a los valores, a las costumbres y a las instituciones, un rol persistente por el hecho de cumplir una “función” social. Para el funcionalismo, si los valores compartidos son importantes es porque constituyen una fuente de estabilidad social (Gouldner, Alvin. 1970, Pág. 137). La orientación que en general asume el funcionalismo lo lleva a exaltar los valores que afianzan el orden social.

Emilio Durkheim, sociólogo francés, asignará gran importancia a los valores como factor de cohesión social e identificará a los valores de carácter moral como fuente de orden en la sociedad. Para él, los valores tendrán un significado, un alcance y una función social. Para el también sociólogo Max Weber, los valores tendrán un sentido

individual, subjetivo. El vinculará la objetividad del conocimiento a las comprobaciones empíricas. Entenderá que los valores no tienen referentes empíricos, al tiempo que referirá la existencia de una división plena entre la esfera de los valores y la empírica. Sostendrá: “Entre la esfera de los valores y la empírica, existe una división absoluta” (1981, 97). Para Weber “las proposiciones científicas o el conocimiento empírico no pueden revalidar los juicios de valor” (Anthony Giddens: Política y sociología en Max Weber, 1976, 70). Weber consignará que los valores no son fruto de una elección racional, sino afectiva.

Aunque en la óptica weberiana es imposible fundamentar empíricamente los códigos de valores, se admite que en la elección de un tema de investigación inciden los valores (1981, 97), esto es, que en las tomas de decisiones se entrecruzan y entrelazan las esferas de los valores (1981, 83). Con un signo contrario al de Max Weber, se encuentra la destacada posición de Max Scheler sobre los valores. Su concepción se inscribe dentro de lo que ha sido denominado como un objetivismo axiológico, que plantea la independencia de los valores respecto a sus “depositarios”. Esta independencia implica su inmutabilidad, es decir, su no cambio y su oposición a la concepción que afirma la relatividad de los valores. Scheler apunta el ordenamiento jerárquico de los valores y, por lo tanto, a la superioridad de unos valores con respecto a otros.

Con respecto a la concepción marxista hay que decir que, aunque no presenta una teoría explícita sobre los valores, su visión sobre las ideologías refiere a que éstas suponen la existencia de preferencias axiológicas, las cuales son derivadas, según el marxismo, de procesos materiales de la vida y de intereses específicos de clase. Se puede interpretar que en esta concepción los valores son formaciones ideológicas socialmente reguladas. Por otro lado, y mostrando un gran interés por los elementos normativos integradores, encontramos a Talcott Parsons, sociólogo adscrito al estructural-funcionalismo. Este autor norteamericano concibe el concepto valor como elemento de “un sistema simbólico compartido”, que sirve de criterio de selección respecto a las “alternativas de orientación” que “se presentan abiertamente en una situación” (1976, 22). Parsons entiende los valores como parte del sistema cultural y los visualiza como variables independientes que sirven de orientadoras o determinantes de la acción. Antes, pero desde una perspectiva filosófica, Federico Nietzsche concibió los valores como apreciaciones a las que las conciencias se acomodan. Son productos históricos (cada época supone un sistema de valores) y convencionales. Nietzsche consideró la existencia de valores preferibles, es decir, aquellos que no ocultan su origen en la fuerza y la violencia.

Hay quienes piensan que la temática de los valores es una cuestión perteneciente al mundo abstracto, al mundo de las elucubraciones; pero algo que tiene que ver tan decisivamente, con la orientación del accionar de los seres humanos y de la sociedad, como los valores, necesariamente tiene que formar parte de la realidad práctica y del mundo concreto. Los valores son construcciones humanas. Se construyen desde el conocimiento, desde los sentimientos y también desde el quehacer práctico. Se dan

en los ámbitos del pensar, del sentir y del actuar de los individuos o grupos de individuos. Los valores, son, pues, uno de los factores relevantes que intervienen en el sentido o direccionalidad de las acciones emprendidas por las personas y los colectivos humanos. Los valores siempre estarán presentes interviniendo en ese accionar, no hay forma de prescindir de ellos. Cuando M. Weber habla del sentido subjetivo que motiva la acción social, no se debe perder de vista que detrás de ellos están los valores. Muchos de los valores que mueven la acción de los individuos tienen raíces profundas pues no se debe olvidar que muchos de ellos se asimilan a través de un proceso de socialización que se inicia desde su más tierna infancia.

A fin de que se esté advertido a qué se hace referencia, en el contexto de esta investigación, cuando a lo largo de los párrafos siguientes se trate el concepto “valores”, se dirá, en primer lugar, que los valores, en tanto que estimaciones humanas, son categorías consustanciales a la sociedad, dado que nacen al ella surgir y existirán mientras ella perdure. Los valores son parte de la conciencia social. Su carácter va a depender del tipo de sociedad en que se forman. Los valores que se presentan como dominantes en la sociedad son transmitidos a los individuos, dando esto lugar a valores individuales. Pero así como la sociedad transmite valores a los individuos, éstos pueden influir en la sociedad mediante sus reacciones ante los valores que ella transmite. Así se puede decir que los valores son un elemento de interacción entre individuos y sociedad. Para algunos estudiosos los valores remiten a “lo que agrada”, a “lo que se desea”, a “lo que interesa”. Por eso reducen el concepto al ámbito psicológico. Otros lo limitan al ámbito filosófico pues la teoría axiológica encuentra su origen en la Filosofía. Sin embargo, los valores son elementos tan vinculados a lo social, que con toda propiedad puede decirse que son un objeto importante de las ciencias sociales. Los valores, se puede aseverar, marcan en gran medida el destino de las sociedades y son una dimensión trascendental y exclusiva de los seres humanos.

En cuanto al estatus de los valores se puede anotar que éstos no son parte tangible de la realidad material, pero que se concretizan o encarnan en objetos de la realidad material. Se objetivan en una persona, en un grupo de personas, en el mármol, en un lienzo, en una pieza musical. Es decir, en el objeto receptor de los valores. Sobre su estatus cabe apuntar que constituye un objeto de discusión establecer si los valores tienen una definición independiente del que los percibe, y aun, de los objetos que los contienen. Al hablar aquí sobre valores se hace como sinónimos de cualidades relativas a actitudes, situaciones o expectativas humanas, que son expresadas mediante conceptos que suponen rangos estimativos distintos (Jiménez, 2003).

Se debe precisar que en la anterior noción, se habla de cualidad como atributo, atributo que no necesariamente tiene que ser de signo “positivo”. Por eso es un error entender los valores únicamente ceñidos a propiedades “positivas”. Las cualidades que entrañan los valores están relacionadas a situaciones, expectativas o actitudes que asumen los seres humanos. Cada cualidad será estimada o apreciada según la jerarquía de valores existente y dominante en el contexto de que se trate.

Los valores están ordenados siguiendo una tabla u orden de jerarquía. A partir de determinados criterios, hay valores de más alto o más bajo rango. Cuando dentro de una tabla de valores se escoge un valor u otro, se está expresando un nivel de preferencia axiológica, lo que de hecho significa optar por una jerarquía u otra. Distintos factores, entre los que se encuentran las circunstancias personales y sociales de cada cual, determinarán las preferencias asumidas.

Pero esas preferencias no surgen de la nada, de manera espontánea. Para Raymond Aron los valores no se afirman en el aire. Tiene un origen y una base de sustentación. Se sustentan en el intercambio “incesante” entre los individuos y el medio (Introducción al libro “El político y el científico” de Max Weber, tercera edición, 2012, 19). Por igual, hay que decir que todos los seres humanos actúan orientados hacia intereses y estos, a su vez, los condicionarán en la escogencia de los valores.

Son las circunstancias personales y sociales históricamente determinadas, las que llevarán al fenómeno de la redimensionalización de los valores, o de ciertos valores. Por ejemplo, en una realidad de incertidumbres, de riesgos, se redimensionará el valor seguridad, el valor certeza; en una realidad de violencia se redimensionará el valor paz; en una de discriminación, el valor tolerancia; en una de desastre ecológico, el valor responsabilidad ambiental. Estas nuevas dimensiones de los valores, derivadas de las nuevas circunstancias históricas y surgidas al calor del permanente ejercicio práctico de los mismos, jugarán un papel muy importante en el proceso de enriquecimiento de la conceptualización o la teoría de los valores. Pero si bien los valores se van redimensionando o nutriendo dependiendo de las circunstancias, también juega un papel muy importante para que los valores se vayan modificando, la adquisición de conocimiento y experiencia por parte de los individuos y de la sociedad.

Como se ve, en la interpretación sobre los valores que se hace en el presente estudio, éstos tienen un carácter dinámico, se enriquecen o nutren permanentemente y se sustentan en el intercambio entre las personas y de éstas con el medio natural. Los valores son una construcción humana y tienen un carácter eminentemente práctico, pues sirven para la orientación del accionar del ser humano.

III.3. LA PROBLEMÁTICA DE LOS VALORES

No cabe ningún nivel de indefinición sobre la pertinencia de tratar la problemática axiológica, sobre todo en momentos en que prevalece una honda y justificada preocupación sobre el curso ético-moral de la sociedad a nivel global, y específicamente sobre el curso de los valores y las conductas de jóvenes,

adolescentes, niños y niñas. De constituir una cuestión del exclusivo tratamiento de algunos juristas, pedagogos, filósofos, psicólogos y sociólogos, la problemática de los valores ha pasado a ser un tema de interés para una gran variedad de profesionales, constituyendo hoy una materia de opinión y discusión masiva. ¿Quién no habla hoy de valores? Jean-Joseph Goux ha señalado que hoy “la noción de “valor” se torna omnipresente. Se pretende poner en duda los valores, organizar cambios, transmutaciones, se pretende sobre todo la capacidad creadora de valores por parte de los individuos, ya que se reconoce, ahora, a la subjetividad prometea del ser humano una capacidad que sólo se había atribuido hasta entonces a la omnipotencia de Dios: la creación desde la nada”. (2006, 88).

La cuestión axiológica es hoy materia de las más cotidianas reflexiones y discusiones, en los más variados medios. Interrogantes como, ¿por qué roban los que tienen dinero de más? ¿Por qué un delincuente le quita la vida a una víctima inocua y dominada? ¿Por qué les gustan a los jóvenes ciertas músicas y ciertas formas de vestir? Muchas otras, son interpelaciones donde difícilmente no están presentes discusiones sobre los valores. Esta temática que se ha ido extendiendo en la medida en que muchos lo conciben como importante factor de un enfoque que pretende explicar la realidad desde esta perspectiva, fue objeto de tratamiento ya desde inicios de los años 80 del siglo pasado cuando se hizo el primer Estudio Europeo de Valores; ya más luego, a inicio de la década del 90 del mismo siglo, el referido estudio pasó a ser Estudio Mundial de Valores; se efectuó una encuesta mundial sobre valores y se hicieron trabajos de compilación como el titulado Tendencias Mundiales de Cambio en los Valores Sociales y Políticos. Particularmente, en América Latina y el Caribe las publicaciones de libros y artículos de opinión han sido abundantes desde los años 90 y hasta hoy.

Visto lo anterior se puede pasar a situar y caracterizar diversas posiciones que forman parte de lo que se ha denominado la problemática de los valores. Véanse las mismas a continuación.

Entre las posiciones más comúnmente asumidas se encuentra la que sentencia que se han “perdido”, que se han “derrumbado” los valores, o que los valores han entrado en “decadencia”. Estos planteamientos implican la presunción, que en esta indagación se considera equivocada, de que en las actuaciones de los individuos van estando ausentes los valores, o que éstos están cada vez menos presentes. En realidad, ni se va actuando sin valores, ni éstos están cada vez menos presente. En todo caso, de lo que se podría hablar es que las nuevas actuaciones tienen como referente otros valores, nuevos valores. De lo que se trata es que los referentes u orientadores de la acción han pasado a ser otros.

Desde una perspectiva sociológica, cuando se habla de valores, éstos no se deben entender como estimaciones o atributos per se positivos, tal como se dijo

anteriormente, sino a cualificaciones de diversos signos, a cualificaciones que pueden ser inspiradoras de buenas acciones o referentes para las malas prácticas.

Otras posiciones enfatizan más bien lo que denominan “inversión” de valores. Aquí, no se plantea de manera manifiesta que haya pérdida de valores, sino que se alude más propiamente a que en la actualidad se ha invertido el orden y la valoración de las actitudes o prácticas que eran asumidas tradicionalmente. Esa inversión en las conductas, supone, según este punto de vista, un trastocamiento, un movimiento respecto a la jerarquía de valores en la sociedad en cuestión.

Respecto de lo que ampliamente es calificado como “crisis” de valores se puede decir, que esto de manera regular es explicado en función de los cambios coyunturales, o coyunturas críticas de transición, que se producen en distintos momentos históricos en las distintas sociedades y que tal crisis está ligada a los que Ander Gurrutxaga llama paradojas que no pueden resolverse, vinculadas a una cuestión clave como lo es la decisión sobre qué valores son los más importantes en un momento dado.

En esta investigación se parte de que los valores están relacionados a estructuras o contextos específicos, los que al transitar hacia otros horizontes, suelen dar lugar a la experimentación de desajustes, vacíos, situaciones críticas o crisis. En otras palabras, los valores se asientan en realidades determinadas. Cuando estas se mueven o cambian tienen un necesario efecto sobre los valores, que sin embargo, no es automático. La falta de correspondencia entre la realidad y los valores que dominan, suele ser uno de los elementos de crisis social que se conoce como “anomia social” y que será referida a seguidas.

Quizás moderando un tanto la anterior relación señalada, debería hablarse de una influencia mutua o de doble vía. Es decir, estructuras que influyen en la determinación de los valores, y valores que condicionan el carácter de las estructuras. En su libro “De la División Social del Trabajo” el sociólogo francés Emilio Durkheim, hace referencia a “cambios profundos” en la moral y las costumbres como resultado de una rápida transición de sociedades de tipo “segmentarias” a sociedades organizadas. Haciendo referencia a los primeros tipos de sociedades sostiene que su moral “disminuyó”, pero sin que la otra se desarrollase lo suficientemente rápido para ocupar el terreno que la primera dejaba en las conciencias. Sobre el mismo asunto el autor sigue abundando que: “la tradición perdió su imperio: el juicio individual se emancipó del juicio colectivo. Pero, por otro lado, las funciones que se disociaron en el transcurso de la tormenta, no tuvieron tiempo para ajustarse unas a otras, la nueva vida que de pronto se desprendió no pudo organizarse completamente...”. (1967, 344).

Se trata de una situación en que se descompone el orden, el sistema de valores tradicional y las normas, sin que, sin embargo, sean sustituidos rápidamente.

Siguiendo una parecida línea argumental sobre las crisis y la transición, Karl Mannheim, también sociólogo, en su libro “El hombre y la sociedad en la época de crisis” atribuye la crisis moral y psicológica de la humanidad a una transición caracterizada por la “velocidad con que la Revolución Industrial constituyó su nueva organización, sin dejar apenas tiempo para que se pudieran percibir las consecuencias morales de los cambios realizados” (1986, 217). Se ha visto que muchos autores por lo general sitúan las crisis en contextos de transición. Hoy, cada vez más estudiosos de la llamada crisis de valores, parece que asumen igual postura.

Retornando la posición sobre la crisis de valores en específico, se puede plantear que para autores como el español Alipio Sánchez Vidal se debe hablar de crisis en aquella situación en donde hay valores, pero estos no son “suficientes” ni “adecuados” para las personas y grupos, y por tanto prevalece un malestar, una desorientación subjetiva y una desorganización social (1999, 23). Con una idea parecida, aunque refiriéndose a la crisis de los paradigmas, Stephen H. Cutcliffe apunta que ésta se produce cuando surge un número suficiente de “anomalías” respecto a su marco de explicación (2003, 29).

Para una mayor clarificación, se exponen a continuación cuatro características a considerar a la hora de tipificar el referido fenómeno de la crisis de valores, el cual, sin embargo, no supone la entrada a un caos social:

- 1) La disminución de la claridad o certidumbre sobre cuáles son hoy día los valores pertinentes.
- 2) La sensación de que algunos de los valores que se poseen se confrontan con una nueva realidad con la cual no parecen encajar claramente, de ahí que el individuo se sienta un tanto desorientado.
- 3) La pérdida o reducción de la sensibilidad frente a ciertos valores socialmente sancionados como positivos.
- 4) Una cierta indecisión o ambigüedad respecto a la ubicación de los distintos valores dentro de la escala de jerarquización.

No cabe duda de que la conceptualización “crisis de valores” encuentra variados e importantes contradictores. En una posición que interpela el concepto crisis de valores, el ya fallecido filósofo italiano Norberto Bobbio, al tiempo de señalar que la palabra crisis es más bien la expresión del ánimo de los emisores, refiere que no hay período histórico que no haya sido juzgado como un período de crisis, destacando así, que de crisis ha oído hablar en todas las épocas de su vida. El autor se pregunta, ¿es nuestra época una época de crisis de valores?, ¿esta crisis está presente en Europa, en una parte del mundo o en todo el mundo? Las respuestas a estas interrogantes, Bobbio dice que prefiere dejárselas a historiadores o sociólogos, al tiempo que apunta lo difícil o imposible de contestarlas pues los juicios sobre una materia como esa “son siempre subjetivos” (1994, 201).

Con planteamientos enfrentados a la propuesta sobre la pérdida o derrumbe de los valores encontramos a autores como Ulrich Beck, quien en *Hijos de la Libertad*, propone más bien, lo que él denomina “transformación”, “cambios” de los valores. Este autor identifica el planteamiento sobre el derrumbe de los valores como una corriente asimilada al pesimismo intelectual. Más adelante, se esbozarán algunas ideas sobre las orientaciones y condiciones propias de los valores transformados, que a juicio de Beck, ponen a los individuos en “condiciones de dominar el porvenir” (1999, 17 y 18).

En un tono abiertamente confrontado con la proclamación de la decadencia de los valores, encontramos también a Gilles Lipovetsky, quien señala que tal decadencia es un mito, que para él, ha existido desde hace tiempo. Contestando y negando las posiciones sobre pérdida, derrumbe, decaimiento o decadencia de los valores en la sociedad actual, el señalado autor se plantea la existencia de valores en conflictos o valores en crisis, en vez del proclamado conflicto o crisis de valores.

Otro aspecto sobre los valores que no se puede dejar de tratar aquí, dentro del contexto de complejidades que supone, es el relativo al carácter plural de los valores. Al hablar del carácter plural se presupone la diferenciación y relativización de los mismos a partir de la existencia de las fronteras culturales. Steven Lukes al respecto cita a Isaiah Berlín, quien sostiene que la vida permite “una pluralidad de valores igualmente auténticos, igualmente fundamentales, y sobre todo igualmente objetivos, es decir, que no pueden ordenarse según una jerarquía atemporal o juzgarse según un patrón absoluto” (2011, 128). La relatividad de los valores constituye la regla general, y no supone caer en un nihilismo en cuanto a valores. Eso no debe llevar, sin embargo, a la negación de la existencia de valores permanentes, y hasta cierto punto, de valores universales. No se trata de una contradicción. Se trata del establecimiento de lo general y de la excepción.

Negar la existencia de algunos valores permanentes y relativamente universales es omitir la existencia de una posible franja común, en los seres humanos, en cuanto a la jerarquización de ciertos valores; pero es más que todo una negativa al hecho de que las personas de todo el planeta tienen valores que son consustanciales a su esencia y a su condición de seres humanos. En esta investigación se entiende la problemática de los valores como una temática de completa pertinencia. Al margen de todas las disquisiciones que se han expuesto anteriormente, de los distintos enfoques o discursos confrontados, se considera que la discusión de la problemática axiológica es justificada, pues a partir de ella un sinnúmero de situaciones y actitudes presentes en la sociedad actual encuentran algunas de sus explicaciones. No por casualidad la discusión de la temática axiológica se ha impuesto con cierto viso de tema estelar.

El fenómeno “valores” está íntimamente ligado a la sociedad. Mientras exista sociedad humana habrá valores. Pero así como las sociedades cambian, así mismo cambian los valores. Por eso, más que decadencia o derrumbe de los valores se debe hablar de trastrocamiento de los mismos y de su jerarquía.

III.4. INSTITUCIONES Y VALORES

La transmisión de los valores, y sobre todo de los valores nuevos, constituye un fenómeno fundamental en la dinámica de las sociedades. Pero para que esa transmisión se haga viable y asimilable es necesario contar con verdaderas y eficaces instituciones sociales. En ausencia de éstas, los valores no pueden traducirse en normas claras y en roles efectivos. Cuando las instituciones sociales no cumplen con su papel la formación de los individuos es deficiente y su veleidad es notoria en muchos órdenes. Es así como Roberto Follari llega a plantear que hoy “los valores se enraizan débilmente en los sujetos, pues estos mismos están débilmente constituidos, son atravesables cada vez por flujos nuevos que los redefinen y modifican permanentemente” (2004, 23).

Instituciones ineficientes que forman mal o socializan a individuos en muchos casos insertos en realidades extremas, hacen de éstos precarios y volubles receptores de valores sanos gestores de buenas acciones. Será este tipo de institución, con condiciones extremadamente precarias, la que llevará a cabo la socialización de individuos de pocos años de edad, que aquí se han denominado menores. Como se sabe, la socialización durante los primeros años de la vida es la llamada socialización temprana, la cual se considera decisiva en la conformación de la estructura de la personalidad. Con ese tipo de socialización, cuyas características han sido señaladas, se transmitirán valores cuya orientación y débil consistencia es fácil suponer.

Se puede sostener, en sentido general, que en sociedades cuyas precarias instituciones sociales propician deficientes procesos de socialización, se encontrarán valores volubles, “líquidos”, inconsistentes. Es obvio que valores con estas características difícilmente pueden conducir a los individuos a emprender buenas acciones. De lo anterior se desprende que para que surjan los buenos valores capaces de inducir a buenas prácticas, tienen que existir marcos y condiciones que coadyuven a ello.

III.5. LO QUE NO PUEDE OCURRIR EN LA PRÁCTICA DE LOS VALORES

- A) Asumir una postura de doblez en valores. Se refiere a asumir la prédica de los valores pero en el ejercicio de los mismos adoptar prácticas que no son acordes con ellos. Se

trata de asumir los valores como un mero ejercicio retórico. Se predicán los valores pero no se “hacen”, su prédica es un acto de simple moda.

- B) Rehuir de los valores que desenmascaran: la responsabilidad, la integridad, la honradez, la justicia. Se eligen los valores que menos exigen. Se prefieren los valores “lights”, “frívolos”, valores que no sean “peligrosos”, “incómodos” a la libertad y a la conveniencia personal.

III.6. NUEVOS VALORES Y SUS FUNDAMENTOS

Dentro de un proceso hasta cierto punto contradictorio y complejo, la sociedad deberá abrirse paso, cada vez más, a nuevos valores de carácter positivo, es decir, aquellos que orientan hacia buenas prácticas. Esta apertura debe darse debido a una serie de necesidades internas y profundas de la sociedad misma. Debe darse a partir de las manifestaciones de avance de la sociedad, de la tendencia de la cultura y de las reivindicaciones en torno a los derechos humanos, en una amplia variedad de vertientes. Si el progreso de la sociedad ha sido la tendencia dominante con el andar de los siglos, entonces es plausible el avance de los valores que propician el desarrollo integral de los seres humanos. Ciertamente es que esta tendencia no es inevitable; por eso hacia ella hay que empujar. Luchar por los mejores valores es una forma de hacerlo.

Es verdad que hoy crece una tendencia a ver el porvenir con características inciertas y que para algunos autores, tal como lo recoge Iñaki Esteban en su libro “Libertad y sentido en las sociedades democráticas”, “el progreso científico de Las Luces auspicia el regreso a la oscuridad de las cavernas. La razón se limita al cálculo de cantidades, como también advirtió Heidegger, y así la variedad y riqueza de lo real se reduce a clases, especies, géneros, mientras la singularidad del hombre queda abstraída en números, en estadísticas, en estudios de mercado en los que la igualdad moderna exhibe el peor de sus rostros” (2004, Págs. 24 y 25). Pero esta investigación no se adscribe a una perspectiva que ve como necesario el “cataclismo del futuro”. Quiere renegar de posiciones que traducen desencanto o una velada perturbación. Esta indagación se inscribe en la visión de que así como la sociedad humana ha visto sucederse períodos como el salvajismo, la barbarie y la civilización, expresando una capacidad de autocrítica y rectificación superadora de la humanidad, así mismo el ser humano avanzará hacia valores cada vez más elevados. Una mayor racionalidad y humanismo deberán imponerse en el decurso venidero de la sociedad global. Ello es un desafío para la mejor convivencia humana y aun para la sobrevivencia de la humanidad.

Cuando aquí se habla de valores nuevos se hace referencia, en primer lugar, a valores que como la creatividad, innovación, disponibilidad, servicio, esfuerzo, tenacidad, pasión y auto-transformación, van más allá de lo ordinario, son extra-cotidianos, justificados, esencialmente buenos y productivos. Son valores generadores de buenas acciones. Y en segundo lugar, se hace referencia a valores emergentes que propenden

a un mayor desarrollo de los seres humanos, a nuevos caminos. Estos valores deberán promover una sociedad con mejor distribución de las riquezas que aporta la naturaleza y las que crean y transforman hombres y mujeres con su trabajo. Vale decir, valores propiciadores de la solidaridad, de la hermandad, de la abnegación, del trabajo, del respeto, de la tolerancia, de la sensibilidad, de la conmiseración. Unos valores que ayuden a construir una sociedad, sobre todo, capaz de inducir a respetar y amar. Esos valores emergentes deben ser soportes de una sociedad que oriente el accionar de los seres humanos para el establecimiento de una sociedad más racional, donde no se pierda de vista, sin embargo, que los seres humanos son también sentimiento y emoción.

Se requieren valores claros, sólidos, precisos, capaces de conducir a los individuos a actuar bien de manera individual o colectiva y de llevarlos a ser verdaderos actores dentro de sus respectivas historias. En fin, valores innovadores, democráticos y humanistas, que lleven a avanzar hacia la completa emancipación y la libertad de elección del ser humano. Pero para que estos valores sean bien recibidos y actuados, deben presentar una condición: que los receptores de los mismos entiendan que ellos proponen lo más razonable y mejor.

Frente a la posible pregunta sobre de dónde surgirán los mentores, los guías de la nueva sociedad, una respuesta obligada es que los mismos surgirán precisamente dentro de aquellos que sean capaces de aplicar y modelar los nuevos y emergentes valores expuestos más arriba. Para Beck, con la transformación que han experimentado los valores, han surgido nuevas expresiones de éstos, que han aumentado de modo constante “la tolerancia frente a seres humanos diferentes” y a grupos sociales “marginados”, sean estos “extranjeros”, “homosexuales”, “discapacitados o desfavorecidos socialmente” (1999, 19). Si bien es verdad que en el reciente devenir histórico se han fortalecido valores a tono con el imperio del placer sensorial, del individualismo mal entendido y del privatismo, si bien llama la atención lo planteado ya en su tiempo por Max Weber en el sentido de que “los valores últimos y más sublimes han desaparecido de la vida pública” (2012, 225), no es menos cierto que también se han afianzado a nivel general valores vinculados a los derechos democráticos e individuales, al antiautoritarismo y a la equidad social y de género.

Se han fortalecido valores liberales y han emergido valores anti-tradicionales. Muchos de estos valores surgen relacionados a una base moral derivada de la autodeterminación y de la libertad, pero también fundamentados en un espíritu democrático y de justicia.

III.7. VALORES E INSTITUCIONES: RELACIONES DE CAUSALIDAD

En el tratamiento de la temática “valores e instituciones” no ha estado ausente un propósito interesante, pero complejo, como es establecer cuál es el sentido más fuerte en la “flecha causal” que significa la relación valores-institución. Mientras una visión culturalista prioriza el efecto de los valores sobre las instituciones, una visión institucionalista favorece la determinación de las instituciones sobre los valores.

Sobre lo anterior, Inglehart, autor ya mencionado en párrafos precedentes, y reconocido como uno de los más fundamentados investigadores sobre los valores dentro de modernidad y postmodernidad, parece moverse en torno a dos posiciones. La primera, que según ha dicho, se la ha trazado su investigación empírica, que señala que la dirección causal predominante va de los valores hasta las instituciones, (2006, 212) y la segunda, que establece la “reciprocidad “de efectos entre valores e instituciones (2006, 231). Ya antes, Inglehart había anotado que “la influencia funciona en ambos sentidos: en algunas ocasiones las instituciones moldean los valores culturales y, en otras, son los valores los que moldean las instituciones” (2000, 76).

Esta investigación es de opinión que en la problemática de la relación causal entre valores e instituciones, debe descartarse toda postura determinista u orientada en un solo sentido, y destacar la importancia del momento o la “ocasión” histórico-concreta como factor fundamental para fijar el sentido que impera en la relación valores-instituciones. Esto, aun, no resuelve el problema. Tal como se dijo más arriba, se trata de un punto de cierta complejidad. En efecto, sigue siendo una dificultad, y no una cuestión de simple sutileza, definir y establecer en la práctica las características de ese momento u ocasión histórico-concreta.

III.8. VALORES, NUEVAS ORIENTACIONES Y NUEVAS PRÁCTICAS

Nuevas orientaciones ideológicas han contribuido a incrementar en la actualidad el individualismo en algunas subregiones del mundo. La cultura del yo campea por sus fueros. Una alta concentración en los problemas propios ha hecho que se asuma una cierta indiferencia ante los problemas del otro. Un ejemplo y un factor que juega el efecto demostración lo constituye la acción política de los líderes y dirigentes que no persigue en buena parte el bienestar de todos, sino el bien individual y de unos pocos. Pero esto no sólo se da en el ejercicio político, sino también en variadas manifestaciones del comportamiento ciudadano de la cotidianidad.

Cada vez más se afianza la tendencia de buscar salidas individuales, no colectivas, como si la única fórmula válida fuera "sálvese quien pueda".

Sobre la sociedad también ha irrumpido una fuerte expectativa de satisfacer las aspiraciones materiales y los requerimientos de los sentidos corporales. Vivimos el retorno de una especie de ensimismamiento. Impera más el interés de "tener" que de "ser", y cuando no, de "parecer" que ser. Muchos están enloquecidos por las ansias de tener, de tener para consumir mucho. El afán de consumo a que se ha inducido a una buena parte del hombre y la mujer de hoy, ha sido como decir al dios dinero ¡levántate y anda! Con el dinero un nuevo dios está reinando: un dios que muchos creen capaz de satisfacer todas las necesidades del ser humano.

El lucro para muchos es el nuevo norte de la vida. Infinidad de personas adorarían ser millonarios. Y por eso ha crecido tanto a nivel global el narcotráfico, el lavado, el fraude y los más variados dispositivos para la corrupción en el ejercicio de la administración pública y privada.

En este ambiente general y de expectativas se encuentra viviendo una parte de los jóvenes y adolescentes de los países no desarrollados, los cuales añoran y procuran hacer lo que sea para dejar atrás una vida de inmensas precariedades, de marginalidad, de exclusiones. Las exclusiones de las mayorías infantiles y juveniles son derivadas del menoscabo y de las grandes precariedades que sufre el Estado, contra estas precariedades parece impotente su más alta burocracia. Ese menoscabo da entre otros resultados la disminución del gasto social, los precarios presupuestos para educación y salud, las altas tasas de desempleo para la juventud, los pobres programas de beneficencia en protección de la infancia, la mala distribución de la renta nacional, etc.

Se puede considerar que algunos de los ámbitos más impactados negativamente que involucran o afectan a la infancia y a la juventud han sido educación, salud, familia, empleo, comunidad. En muchos de los países del subcontinente latinoamericano y caribeño gran parte de los jefes de hogar estiman que el desempleo es uno de los tres problemas de mayor seriedad existentes en sus barrios o parajes.

Dentro de su situación de desempleo y de precariedad en el disfrute de los servicios sociales, la mayoría de los jóvenes, sobre todo los pertenecientes a las comunidades o barriadas más populares, siente que está abandonado a su suerte. Los jóvenes de estas barriadas, al igual que gran parte de la población adulta, tienen muchas dudas y reservas frente a muchas de las instituciones. Por ejemplo, sienten y proclaman más disgusto que satisfacción frente a una entidad que como la Policía está presente en el día a día de la comunidad. Con la percepción de que no tienen nada, o de que lo poco que tienen no se lo deben a nadie, los adolescentes se repliegan a vivir "el propio yo

de su propia vida”. Sólo dependen de sí, no le adeudan moralmente casi nada a nadie, sólo a sí mismos. Muchos asumen su individualidad en contra de la sociedad.

Frente a una sociedad que es intolerante, esta parte de la población aludida piensa que no hay otra forma de responder que no sea también con intolerancia y rebeldía. “Hay que vivir”, y por ello procuran la satisfacción de sus necesidades y expectativas por cualquier medio. Por ello, hay que ser inescrupulosos. Pero “como acechan peligros” también hay que ser audaces. Todos estos valores y esas prácticas “los imponen la realidad. Pero no se trata sólo de vivir. Hay que cambiar, y entre los cambios a que aspiran los jóvenes de los barrios marginados está una expectativa que supone un nuevo valor: el dejar de ser pobres. Para ascender a nuevas condiciones se valen de diversos medios: el béisbol profesional para ejercerlo en los Estados Unidos, la práctica de otro deporte rentable, el oficio de músico en algunas orquesta o banda de música popular, la formación técnica o profesional o actividades ilícitas de diversos tipos y calibres. Todos estos desempeños y expectativas son configurados por una dura realidad responsable de arrojar a muchos grupos de infantes y de jóvenes a un submundo de valores, a una subcultura que tiene trascendentales consecuencias negativas para ellos mismos y para el conjunto de la sociedad.

Todos los lastres sociales, percepciones, sentimientos frustrados y expectativas fallidas, arriba expuestos, tienen algunas de sus explicaciones, cuando menos en el subcontinente latinoamericano y caribeño, en las grandes precariedades y pobre funcionalidad de instituciones sociales que como la familia, la educación, el barrio, deberían tener un alto rol en el desarrollo humano y social.

III.9. INFANCIA, ADOLESCENCIA, VALORES Y LA FUERZA DEL EJEMPLO.

No hay período en el proceso de formación de la persona humana donde el ejemplo tenga una mayor incidencia y fuerza que durante la infancia y la adolescencia. Durante estos períodos tiene que ver muchísimo para la asimilación y adopción de valores el ejemplo que dan los adultos, y dentro de éstos las figuras de autoridad, vale decir, los padres, los tutores, los maestros, los líderes, los dirigentes, los funcionarios. El efecto demostración, el ejemplo, vale más que mil palabras. Tiene una estelarísima función. Como bien se ha apuntado, el “ejercicio del poder, por parte de los funcionarios de gobierno, es muy importante como mecanismo modelador de conductas y como forma práctica de promover los derechos humanos de los ciudadanos (Lara, 2004, 119).

La práctica de “los mayores” y de las figuras de autoridad, dice en realidad cuales son los valores que dominan en la sociedad. Lo que sean y hagan los mayores le indicará a la juventud en los respectivos países, los valores que han sido aceptados y asumidos. Lo que se hace, lo que se es, revela esencialmente la escala de valores

imperante en el medio social. Lo que ahora se hace contiene una amplia carga de valores que son transmitidos cotidianamente a la juventud la mayoría de las veces de manera imperceptible. Así en una sociedad donde impera la inequidad, la desigualdad, donde hay una ausencia de democracia económica y social, y donde, por tanto, hay tensiones que alientan la conflictividad, la violencia y los comportamientos de sobrevivencia, imperarán los valores que le sirven de base.

III.10. VALORES: ALGUNAS PROPUESTAS

III.10.1. EDUCACIÓN EN VALORES PARA UNA EDUCACIÓN CON CALIDAD HUMANÍSTICA

Junto con la educación científica y tecnológica es perentorio hoy el avance de la educación con calidad humanística. Este avance es posible a través de la educación en valores. Dentro de una concepción integral, la educación debe enfatizar el componente de educación en valores para que el quehacer científico-técnico esté dotado de alto compromiso humano y social y para asegurar una mayor calidad en el ambiente humano y en la atmósfera ética y moral de la sociedad.

En relación con la referida integralidad educativa, Héctor Valdés Veloz en su trabajo titulado “Hacia una definición teórica del concepto calidad de la educación” señala que se “debe lograr un adecuado equilibrio entre la formación científico-técnica y el pleno desarrollo espiritual del hombre”, así como, que el proceso que supone “Debe ser un proceso donde se complementa la explicación y comprensión del mundo social y natural” (2008, 143). Se trata de hacer ver que lo humanístico forma parte importante de los intereses del mundo.

La educación académica tiene que promover una más fuerte sensibilidad frente a los grandes problemas de la humanidad, y que esta sensibilidad se adquiere mediante una educación plena en valores.

III.10.2. TRANSMITIR VALORES EN BASE A LA PEDAGOGÍA DEL EJEMPLO

En la búsqueda de transmitir, nutrir y redimensionar los más altos valores y de educar en base a ellos, no basta con proclamarlo ni decir que se quiere. Para transmitir los valores son necesarias buenas prácticas y una metodología fundamental: la del ejemplo. Para transmitirlos lo fundamental no es lo que se dice, sino lo que se hace. Decía José Martí, apóstol de la independencia de Cuba, que la mejor forma de decir es hacer. El maestro no puede enseñar el valor de la responsabilidad si él mismo no es responsable, un padre no puede enseñar honestidad si él no es honesto.

Encauzar el rumbo de las sociedades por el camino de los mejores valores no es fácil. Sobre todo, tratándose de un esfuerzo “contra corriente” puesto que lo que abunda es lo contrario. Se requieren cambios culturales profundos, pues como apunta Luis Racionero, autor del premiado ensayo titulado “Del paro al ocio”, los valores son como “cromosomas del cuerpo cultural, el código genético que programa automáticamente cómo habrán de conformarse todas las formas culturales” (1998,132).

El esfuerzo a favor de transmitir los valores demanda voluntad diaria, ejemplo diario. Es una tarea que requiere total conciencia de que la mejor manera de predicar los valores es vivirlos. Que la mejor pedagogía para enseñarlos es practicarlos a diario, en la casa, en el trabajo, en la escuela, en la universidad, en la calle, en los escenarios políticos. Un viejo dicho señalaba que “Fray ejemplo es el mejor predicador”. La mejor prédica, la mejor enseñanza es la que se hace con el ejemplo. Si se desea que los valores que promueven el desarrollo humano se arraiguen, el instrumento más eficaz es el ejemplo, es el vivirlos consciente, habitual y prácticamente.

Dado que hoy es urgente que la escuela forme individuos con conciencia y práctica de ciudadanía responsable, es necesario asumir que las instituciones principalmente educativas, no obstante sus dificultades actuales, se aboquen a educar en valores en base a la pedagogía del ejemplo. Esta pedagogía supone una concepción o forma de enseñar que supera la mera comunicación verbal. Se trata de una pedagogía que deberá auxiliarse de una serie de técnicas, procedimientos y recursos innovadores para ejemplificar el buen actuar. Una pedagogía que utilizando casos diarios de la realidad concreta, deberá dar lugar a foros de debates destinados a educar y formar una conciencia ética.

Esta propuesta tiene como base la convicción de que nada educa más que el ejemplo y de que lo esencial es considerar cómo se viven los valores: ¿Verbalmente? ¿Prácticamente? ¿Se viven como meras poses o de manera real? No, se deben vivir practicándolos y modelándolos.

El esfuerzo por transmitir los valores en base a la pedagogía del ejemplo debe ser destinado principalmente a menores en edad temprana, dado que en ese período se puede lograr mayor receptividad y efectividad.

III.10.3. MEJORES VALORES PARA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

Para vivir mejor se requiere impulsar los mejores valores. Partiendo del importante papel que pueden jugar los valores en el aumento de la calidad de vida de los seres humanos, así como en la ampliación de la calidad de las relaciones entre éstos, se

plantea aquí, como una propuesta, trabajar los valores en esa dirección y destinado a esos fines. Al hablar de calidad de vida se está haciendo referencia al avance en aspectos como, condiciones materiales de existencia de los seres humanos, seguridad personal, adecuada armonía con el ambiente físico y desarrollo de las condiciones culturales, espirituales y psíquicas de las personas. Así, se plantea que la transmisión de los valores sirva para la elevación permanente de los señalados aspectos.

La propuesta sobre valores y calidad de vida persigue esencialmente la constitución de ámbitos de calidad en las relaciones entre personas y sociedades. Concibe la calidad de vida como sinónimo de desarrollo, y a éste, como condición que coexiste con un mundo más justo, libre, solidario e igualitario.

III.10.4. PARA TRANSMITIR VALORES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO, SE DEBEN CONSTITUIR MEJORES INSTITUCIONES.

Para una transmisión de valores que se traduzca en buenas acciones y que sea capaz de ayudar a la reorganización de las relaciones sociales, son necesarias mejores instituciones sociales, esto es, se requiere un buen sistema institucional para asegurar buenos valores y buenas prácticas. Cuando las instituciones sociales no cumplen correctamente con su papel socializador o lo hacen de manera insuficiente, los destinatarios de los valores, los individuos y los grupos de individuos, se constituyen en receptores precarios, inestables y defectuosos de los mismos. En estas circunstancias las instituciones sociales no ayudan al establecimiento de normas precisas que faciliten una adecuada selección de los valores, imponiéndose entonces una necesaria reinención de las estructuras y roles de las instituciones sociales y una recuperación de sus soluciones.

Las instituciones sociales son las más importantes estructuras para la transmisión de los valores. Entre las instituciones sociales y los valores hay una relación biunívoca. Por eso, se debe avanzar hacia valores que modelen mejores instituciones sociales, así como buscar la manera de recuperar y transformar las instituciones sociales para que cumplan con su función de transmitir valores que conduzcan a un mejor desempeño social e individual de una manera estable.

III.11 CAMBIO DE VALORES EN LA CONTEMPORANEIDAD GLOBAL DE CRISIS DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES

Los cambios de valores de la contemporaneidad se encuentran en estrecha conexión con las mutaciones que en la actualidad se producen, bajo los efectos de la mundialización y de las nuevas tecnologías. A su vez, estos cambios de valores

tienen un efecto sobre las instituciones sociales. Tal como ya se ha dicho en párrafos anteriores, los cambios de valores tienen un efecto sobre las instituciones y viceversa. Pero los cambios de valores no se producen en el limitado espacio de una generación. Para que se manifiesten se debe esperar el discurrir de una o de varias generaciones.

Los cambios de valores a que aquí se hará referencia se han dado dentro del tiempo histórico del modernismo y de la postmodernidad, tiempo y contexto en que se han experimentado procesos de crisis de la institución social.

Ya desde el capitalismo en su primera fase, hasta el capitalismo postmoderno, se han visto suceder una serie de nuevas características y procesos que expresan una clara variación o trastocamiento de los valores que le sirvieron de base orientadora. Max Weber en “Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo”, dejó ver cómo el capitalismo inicial tuvo como fundamentos valóricos atributos tales como el ahorro, el ascetismo, la sobriedad, entrega laboral, etc., valores que fueron tomando otros acentos u otras características en la medida en que se avanzó hacia otras etapas superiores del desarrollo capitalista.

Con el avance de la sociedad hacia otros estadios económicos superiores, se producen mutaciones en los valores, así como nuevos posicionamientos de los mismos respecto a los que antes predominaban, esto es, se establece una nueva jerarquía de valores. En la contemporaneidad o postmodernidad capitalista, los países que han alcanzado un alto nivel de bienestar socio económico, verán imponerse los valores que Ronald Inglehart, autor de “Modernización y Posmodernización” identificará como “valores posmaterialistas”.

En la contemporaneidad capitalista se encuentran diferencias en términos de los valores predominantes, pues en los países pobres, que buscan transitar hacia el desarrollo, dominan valores más a tono con las necesidades básicas y urgentes de la existencia. Pero esto no es una realidad mecánica ni absoluta. Por esto, se puede reconocer la existencia en éstos, de situaciones contradictorias en lo que se refiere a la coexistencia de valores -al decir de Inglehart- “materiales”, “modernos” y “posmodernos”. Como se ve se trata de un conjunto complejo que nada tiene que ver con fórmulas lineales.

Por razones diferentes, en la contemporaneidad de los países del capitalismo desarrollado y de los países capitalistas no desarrollados se hallará una crisis de las instituciones sociales, en cuyo contexto se produjo un conjunto de nuevas orientaciones y conductas que tienen como fundamentos nuevos valores. Las líneas que siguen a continuación persiguen esbozar los nuevos valores u orientaciones que se han ido imponiendo. Veamos:

Durante el período de la modernidad que se conoce como la Ilustración, se creía que la “razón”, la “verdad” tenían un carácter absoluto, inapelable. Hoy, se concibe la verdad con un carácter mutable, provisional. Esto alude a la recurrencia a nuevas orientaciones que jerarquizan valores tales como flexibilidad, relatividad, tolerancia. Así mismo, en la actualidad, nuevos valores se imponen, negando o superando los relacionados con la ascética y la sobriedad. Estos nuevos valores son los que servirán de base a conductas hedonistas que ya se mencionaron anteriormente, así como a toda una serie de conductas que priorizan el placer y el poder del dinero. Estos nuevos valores darán lugar a comportamientos y expectativas consumistas, inducidas por la publicidad, una publicidad capaz de otorgar una “posición social” al producto exhibido y al que tiene posibilidad de acceder a su consumo.

En el nuevo contexto se impondrá también una racionalidad utilitaria y pragmática en una gran variedad de órdenes. Pero principalmente en el económico. Lo útil será lo eficiente, lo importante es lo que conviene y lo que cuenta son los resultados. Con la imposición del mercado sobre el Estado predominará la racionalidad económica sobre la racionalidad jurídico-política. Nuevos valores dominantes acompañarán un nuevo ideal de sociedad (“máxima comodidad con el mínimo esfuerzo posible”) y en ciertos espacios ese nuevo ideal de sociedad dará lugar a lo que algunos han denominado como el “hombre light”, el cual se caracterizará por su postura un tanto evasiva, desconcertada y un tanto ajeno a los paradigmas ideológicos. Este llamado hombre “light” tendrá tendencia a emanciparse de las fórmulas morales, sobre todo aquellas que estime impositivas y condicionantes.

En el actual contexto, la conjugación de grandes cambios socio económicos y la crisis de las instituciones sociales experimentadas, darán lugar a un trastocamiento e inversión de valores que se puede estimar en un nivel espectacular. Espectaculares son, en efecto, las mutaciones en los valores que traducen una nueva e intensa valoración del cuerpo humano. Valoración que se observa en mujeres y en hombres y que llevará aparejado el imperio de la sensualidad y un mayor aprecio por la sexualidad.

A mediados del siglo XVIII en ciudades europeas como Londres y París, fueron usados dispositivos como pelucas, moñas, pinturas, lunares y collares. Esto para adornar el cuerpo y hasta para establecer diferenciaciones sociales (Sennett, 2002, 153); pero aquí se hace referencia a acciones que buscan remozar el cuerpo, rejuvenecerlo, hermosearlo y hacerlo lucir más sano y atractivo. De ahí el boom de las prácticas gimnásticas, de las dietas alimenticias, de las cirugías estéticas, de las terapias dermatológicas, etc.

La revalorización del cuerpo humano, demonizado en algunos períodos pasados, es expresión clara de la imposición de nuevos valores. Exhibirse con blusas y pantalones fuertemente ceñidos a la cadera, en el caso de la mujer, no sólo es una rebelión contra

la represión sexual, sino también una expresión de apego a lo natural y del florecimiento de los sentidos. Esto, en cierto modo habla de la imposición de la sensualidad y de la estética sobre otros aspectos del desenvolvimiento y del pensamiento humano. Habla de una nueva jerarquía de valores.

Sobre la sexualidad, cuya apertura constituye otro significativo acontecimiento de la contemporaneidad, hay que decir que si bien fue asociada en el pretérito a la primitiva animalidad, en el presente es claramente apreciada. De ser casi innombrada, hoy se le considera y se le reclama como un indiscutido valor. Testigo de esto son la industria del cine, la televisión, las revistas y también la sociología de la cotidianidad.

Sobre el ámbito de la sexualidad surgen innúmeros derechos, como el que se relaciona con la separación entre la vida sexual y la afectividad y la reproducción humana, con el reconocimiento de la homosexualidad y el lesbianismo. Si un aspecto del acontecer humano marca una ruptura importante respecto al orden social y sus valores tradicionales, éste lo es el relativo a la cuestión de la apertura a la preferencia sexual y la constitución de grupos familiares con parejas maritales de igual sexo.

En el mismo orden se puede aseverar que el siglo XX fue testigo del gran debate sobre la libertad sexual como parte de la liberación social, testigo de la discusión sobre la diferenciación sexual y las singularidades sexuales, singularidades tan diversas casi como individualidades humanas existen. Demandando los valores de equidad, justicia, tolerancia y autonomía se encuentra el movimiento feminista. La “revolución de la mujer” constituye uno de los hitos más sobresalientes de la contemporaneidad. Si bien es verdad que es mucho lo que queda por recorrer en relación a los objetivos de que la mujer se coloque en pie de igualdad con el hombre, también es cierto, como apunta Alain Touraine en “Un Nuevo Paradigma”, que la mujer ahora más que víctima hay que verla como victoriosa. Y no sólo victoriosa, sino persona que, según el referido autor, ha escalado al “papel central” en el nuevo modelo cultural (2005, 140, 235 y 244).

No cabe duda de que el reconocimiento cada vez mayor de la autonomía de la mujer, de su singularidad, de su diferencia, de su valor, de su igualdad con el hombre, constituye una de las expresiones más formidables del cambio en los valores durante los últimos tiempos.

Como trascendente manifestación y tendencia mundial que habla también de los cambios de valores en la actualidad, se encuentra el fenómeno de la individualización. La crisis y deterioro de las instituciones sociales, las deficiencias de las grandes figuras de autoridad y la conciencia sobre los derechos del sujeto, han sido algunos de los factores que han propiciado el surgimiento y la consolidación de esta expresión.

La individualización va a significar un importante giro en la valoración particular del ser humano, de cada ser humano, en la medida que reconoce y destaca la importancia del sujeto individual. Con la afirmación de la individualidad hay una superación del mero dominio de la estructura impersonal, de la estructura que no considera al actor, al sujeto. Esto ha significado la superación de una cosmovisión y de un valor que prácticamente mantuvieron un dominio epocal.

Otro hecho nada desdeñable, tratado por Richard Sennett y que nos remite al tema de las mutaciones que han experimentado los valores, es el que se refiere a la cuestión del “declive” de la vida pública, fenómeno que se puede vincular al de la individualización en tanto que expresa una acentuación del quehacer humano en el ámbito de la vida privada.

La vida pública parece haber alcanzado un mayor relieve y dinamización con el incremento de la actividad administrativa y comercial que supuso el surgimiento y la intensificación del desarrollo capitalista industrial. Pero ya luego la realidad ha sido otra. El declive de la vida pública es para Sennett una abierta manifestación del desequilibrio entre lo público y lo privado, así como una expresión de la crisis de la cultura pública. La disminución de la creencia en lo público (lo político) y el temor de los sujetos de no poder sostener sus emociones frente a los demás, conduce -según Sennett- a la paulatina dilución de lo público y a la inclinación por lo privado (2002, Pág. 572). Este proceso es en cierto modo también, la afirmación de la laicidad y la entronización de los valores que la misma entraña, es decir, no sólo la separación del mundo privado del mundo público, sino, y sobre todo, la entronización del pluralismo cultural.

Del temor a no poder sostener las emociones propias frente a los demás y asumir el camino equivocado de la desmedida “autorreferencia” y el “ensimismamiento”, no hay una gran distancia. Puede llevar a concebir y medir la realidad a partir de las necesidades, sentimientos e intereses del “yo” y esto conducir a la incierta vereda del “narcisismo”. En efecto, no por casualidad el narcisismo es otro de los connotados fenómenos que ha encontrado algún espacio en la cultura contemporánea y que traduce la concreción de modificaciones en los valores.

Otro valor en torno al cual también se han producido importantes cambios en la contemporaneidad es el relativo a la identidad. Este valor remite al concepto “identificación”, vale decir, a lo que permite distinguir y por tanto también a diferenciar. También refiere al problema central del derecho a una opción propia del individuo o de un colectivo. Ha sido un desatino manejar el valor identidad con cierta unilateralidad o absolutismo, es decir, acentuando de manera desmedida el aspecto de las diferencias identitarias. Desacierto porque ha conducido a la xenofobia o al racismo, y porque cuando el énfasis se pone en las semejanzas, se llega a posturas de uniformidad a ultranza que irrespetan o anulan las diferencias y la diversidad.

Aunque parezca paradoja, detrás de una y otra postura parece estar presente un anacrónico concepto del “comunitarismo”. Pierre Sané y Jérôme Bindé en *¿Hacia dónde se dirigen los valores?* han hablado de una exacerbación de las presiones identitarias (2002, 325), las que están en íntima relación con las unilateralidades descritas en el párrafo anterior.

En cuanto a las mutaciones y trastrocamientos de los valores, se puede decir que la contemporaneidad ha sido un período de luces y de sombras. Luces del período han sido el cúmulo de derechos que en su seno se han ido imponiendo. Derechos políticos, sociales, económicos, sexuales, culturales, etc., que permiten hablar de una “civilización de los derechos”. Luces son también la insistente imposición y reclamación de los derechos humanos, derecho a la diversidad, a la apertura, a la tolerancia. Además, lo son la penetración de la democracia en cada vez más países, el incremento de la cultura ecológica y el camino hacia la nivelación hombre-mujer.

Como sombras se podrían destacar los límites al valor equidad socio económica en el mundo y al interior de los países; el recrudecimiento de algunas graves expresiones fundamentalistas; la afirmación de una individualización no altruista, símil de un “selfie” narcisista; la apertura a la realidad de un mundo desconcertante, desorientado y a una crisis de sentido, como nos sugieren dos importantes autores occidentales contemporáneos, con los títulos de cada uno de sus libros, en que anuncian la existencia de “la sociedad del riesgo” en “un mundo desbocado”.

En el capítulo que sigue a continuación se procede a tratar el contexto actual de la República Dominicana, esto es, el marco en que se desarrolla el fenómeno objeto central de la presente investigación. Tal capítulo es desarrollado en el entendido de que muchos de los sucesos, hechos o fenómenos objetos del interés actual encuentran algunas de sus explicaciones al ser relacionadas con el ambiente económico, político, social o cultural en que se han producido.

CAPÍTULO IV

CONTEXTO ECONÓMICO, POLÍTICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El abordaje de esta temática se hace considerando la particular importancia que tiene para la comprensión del objeto de la presente investigación el conocimiento del marco económico, social, político y cultural en que se ha desenvuelto en los últimos años la nación dominicana. Se trata de un marco que evidencia poca vocación institucionalista, donde la institucionalidad insuficiente es aprovechada por muchos para medrar y donde se promueven valores que en nada ayudan a las buenas prácticas por parte de los ciudadanos. Situar en este trabajo el referido contexto constituye un paso metodológico esencial para poder explicar y entender aspectos fundamentales tratado en este estudio. En el mismo orden, cabe señalar que se entiende conveniente ubicar ese marco general porque se considera que entre él, los valores y las conductas de los menores de edad en conflicto con la ley penal, sujetos claves de esta indagación, se dan importantes niveles de relación y de condicionamiento.

Respecto al señalado contexto son vistos aspectos y detalles fundamentales de las dimensiones económica, social, política y cultural que inciden hoy en la República Dominicana (R.D.), en el entendido de que dichas dimensiones son vertientes indispensables para una mejor fundamentación e interpretación de la materia analizada. En efecto, factores de carácter económico, social, político y cultural tienen incidencia en la crisis de las instituciones sociales de la República Dominicana, y ésta en los valores y las conductas de los menores sindicados de haber entrado en conflicto con la ley.

Dentro de la dimensión económica dominicana se puede destacar como una característica relevante el crecimiento que la misma ha experimentado desde hace años. Desde los años 90, el crecimiento de la economía dominicana ha estado por encima del crecimiento económico promedio en la región. Pero ese crecimiento ha tenido como particularidad el darse acompañado de altos niveles de pobreza y de desigualdad. Se trata de un crecimiento que no ha supuesto un importante incremento del empleo formal, de la salarización de la economía dominicana, ni una mayor justicia en los montos de retribución de la renta nacional. El ante señalado entorno económico constituye un terreno fértil para el surgimiento de uno de los fenómenos estudiados en esta tesis, es decir, el deterioro de los valores y las conductas de los menores de muy bajo estrato social, que luego se convierten en infractores de la ley penal.

Dentro de la dimensión económica se desglosan aquí, específicamente, renglones que como la ocupación, el trabajo, el empleo, el salario, etc., ponen en contacto directo con la realidad socioeconómica en que se encuentran inmersos los menores objetos de estudio. Menores que son víctimas principales de un modelo de crecimiento económico con acentuada pobreza e inequidad. Por otra parte, al destacar las situaciones de grupos familiares populares, de los centros de educación pública, del barrio, de la comunidad marginal, se entiende que se arriba al tratamiento de instituciones e instancias sociales que se pueden considerar esenciales para este estudio. Junto a todas las caracterizaciones anteriores cabe señalar que un conjunto de lamentables manifestaciones que se verán a seguidas y que se dan alrededor de aspectos como la cuenta fiscal, comercio exterior, parálisis industrial, limitada producción agrícola, endeudamiento, competitividad, etc., se revierten en contra del presupuesto nacional, siendo afectados renglones específicos claves que como salud, educación, empleo y bienestar social, están íntimamente imbricados a la vida y desenvolvimiento de las mayorías poblacionales.

Sumado a todo lo dicho sobre la dimensión económica en la República Dominicana, se puede sostener que ésta padece una gran vulnerabilidad derivada de un fuerte peso de la informalidad y el servicio; pero también la dimensión económica dominicana es portadora de una inequidad responsable de que no se hayan abierto oportunidades ni posibilidades de movilidad social para los que constituyen el grueso mayoritario de la nación.

Por su parte, lo político y la política, que conforman otra de las importantes dimensiones del marco estructural dominicano, inducen a un quehacer, que si bien es envolvente, no ha servido o no ha sido utilizado para mejorar la economía. Más bien, el ejercicio de la política ha servido a muchos de sus principales ejecutores para mejorar sólo sus economías particulares. La política ha sido una dimensión que en República Dominicana ha servido al ejercicio de prácticas cuestionables que permiten evidenciar los límites del Estado, al tiempo de ser un pésimo ejemplo para las generaciones más jóvenes. Los grandes vacíos institucionales y el predominio de una fuerte acción “clientelista” que encuentra un caldo de cultivo favorable en la pobreza y miseria de grandes franjas poblacionales de la sociedad, son derivaciones y rasgos del quehacer político en el país. Las limitaciones del Estado a que se hace referencia tienen una repercusión negativa directa sobre instituciones sociales tan importantes como la familia, la educación, el barrio, lo cual se revierte en consecuencias desfavorables contra los sectores en que se encuentran los menores de edad estudiados aquí.

La vertiente política en el análisis del marco estructural dominicano es clave, pues sobre ella se sostiene uno de los planteos troncales de las reflexiones expuestas en este texto, es decir, los límites del Estado, los cuales le impiden acompañar o asistir adecuadamente a instituciones como la familia y la escuela. Esta es una de las causas primarias del problema de la conducta de los menores de edad que entran en conflicto

con la ley penal. Esto equivale a señalar, que la crisis de una gran cantidad de grupos familiares y de la escuela, y el serio malestar del barrio en la República Dominicana, más que la causa última del problema aquí estudiado, son efectos derivados del señalado límite. En una palabra, se plantea que la indudable incidencia de la situación de la familia, de la escuela y del barrio en la determinación de los valores y las conductas de los menores de edad estudiados, se vincula con los límites, ineficiencias e incumplimientos del Estado.

En lo que tiene que ver con la cultura dentro del contexto dominicano, hay que apuntar que muchas de sus expresiones juegan un papel significativo. Sirven de “soporíferos” o calmantes amortiguadores, hasta el punto que muchos dominicanos y dominicanas se creen felices, no obstante sus estrechas y penosas condiciones de existencia material y espiritual. Puede decirse pues, que muchas de las manifestaciones culturales que dan lugar a la aludida creencia, también sirven, a grosso modo, a la reproducción de la pobreza al interior de barrios y comarcas dentro de las comunidades urbanas y rurales.

En lo social, son destacados dentro del marco estructural dominicano los rasgos, condiciones y luchas de la sociedad civil, de los sectores trabajadores, de los pobres y de la “baja” clase media, estrato social este último, con gran importancia en la República Dominicana. También son vistas otras capas de la clase media, lo cual permite observar los disímiles niveles de oportunidad que se presentan entre los diferentes estratos de la misma. Las situaciones de restricciones y adversidades que se dan en los estratos más bajos de la clase media, no son exclusivas de ellos, son extensivas, con peores niveles y consecuencias, a otros grupos y sectores populares de la sociedad dominicana que constituyen la cantera principal de donde proceden el grueso de los menores de edad sujetos protagónicos de esta indagación. Estos son los llamados “chiriperos” o los “busca vida”, los cuales constituyen el gran ejército de depauperados y desocupados dentro de la sociedad dominicana.

Como se verá en las páginas que siguen, las dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales confluyen en una misma dirección, coadyuvando, con su fardo de precariedades y muchas de sus malas orientaciones, a la conformación de valores y conductas que llevan a grupos de menores a convertirse en infractores la ley penal que rige en la República Dominicana, Alrededor de las grandes dimensiones señaladas se expondrá a continuación todo un conjunto de elementos constituyentes del terreno y atmósfera en que se producen los fenómenos objetos centrales de la presente tesis.

IV.1. CONTEXTO ECONÓMICO

En el ámbito económico la República Dominicana muestra lo que se puede considerar una situación contradictoria en la que se observan logros, como son, por ejemplo, un

crecimiento económico sostenido, así como una relativa estabilidad en una serie de importantes variables macroeconómicas, pero donde, por igual, se puede hablar de una economía que comporta características y perturbaciones tanto internas como externas, que son expresiones de inequidad, desequilibrio y de atraso en diversos órdenes. La República Dominicana ha experimentado en su estructura económica y social una profunda polarización, puesto que si bien en el país se ha apreciado un proceso de crecimiento económico, concomitante a éste se observa un marcado nivel de desigualdad social y, paradójicamente, hasta de crecimiento de la pobreza. Esto último ha sido expuesto a la prensa nacional por economistas del Banco Mundial, atribuyéndoselo a un bajo gasto social y de mala calidad, que el país destina en comparación con la mayoría de los países.¹

Desde la década de los años noventa, la República Dominicana ha registrado un relevante crecimiento económico que ha significado una importante tasa promedio de su Producto Interno Bruto (PIB), dado que se encuentra por arriba de la tasa promedio de la región. Particularmente, durante los últimos 15 años (2000-2015) el crecimiento promedio de la economía dominicana ha sido de 5.1%, según lo ha expuesto el director de la Escuela de Economía de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), doctor Antonio Ciriaco Cruz. Tal crecimiento que es superior al 3.9 % alcanzado por los países de la región en el referido período, se ha producido, no obstante, dentro de un esquema que ha supuesto el mantenimiento de un elevado nivel de pobreza dentro de la población dominicana. Diferentes instituciones internacionales plantean la existencia de porcentajes de pobreza en la República Dominicana que si bien difieren entre sí, debido entre otras razones a la utilización de diferentes metodologías de medición, todas señalan la existencia del referido fenómeno en una proporción significativa. Al respecto, cabe referir, que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ubicaba el nivel de pobreza en República Dominicana para el año 2012 en 41.2% de la población, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en 32.5% (2011), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en 35% (2012) y el Banco Mundial en 41% (2013). Como se dijo antes, junto a la pobreza existente se observa también una brecha considerable de desigualdad entre los agrupamientos sociales de mayores y de menores ingresos.

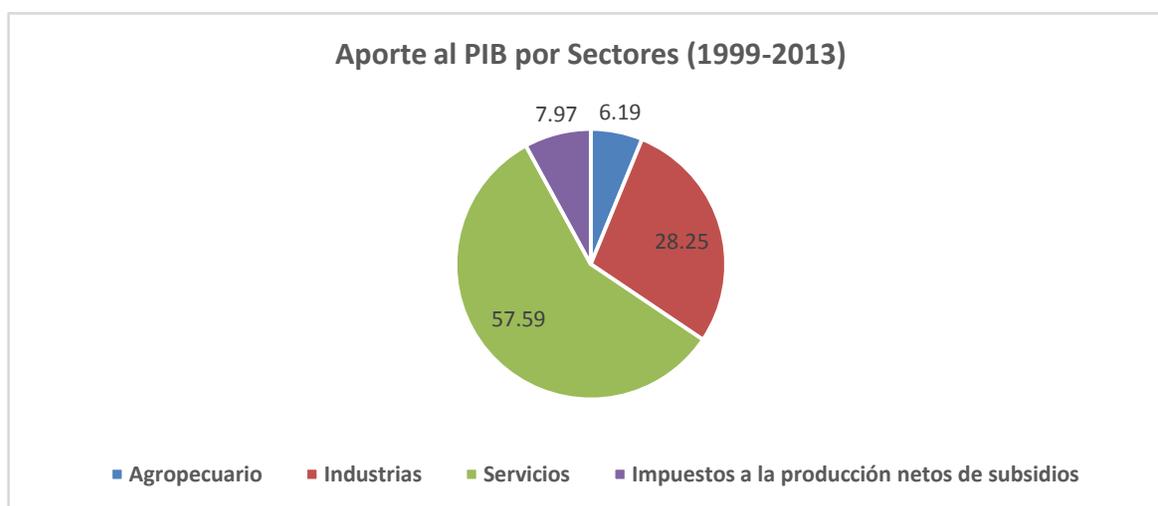
En República Dominicana, además de los problemas estructurales, como la distribución de las tierras, una política fiscal basada principalmente en los impuestos indirectos, la desigual estructura salarial, etc., es preciso referir que los sectores que se han mostrado más dinámicos dentro del esquema de crecimiento, no han propiciado una cantidad de empleos o niveles salariales capaces de reducir los límites nacionales de empobrecimiento. Esto será tratado con más amplitud más adelante.

¹ Declaración del economista senior del Banco Mundial, Javier E. Báez, recogida en la prensa dominicana, en fecha 31 de marzo de 2014, bajo el título: "Crecimiento economía de RD viene acompañado de aumento pobreza).

IV.1.1. GRANDES SECTORES DE LA ECONOMÍA

Actualmente, la estructura o plataforma productiva dominicana integra tres grandes sectores: el primario (agrario, pesca, yacimientos mineros, bosque), el secundario o productor de bienes industriales o manufactureros y el terciario o de servicios. Durante el período comprendido entre 1999-2013, el aporte promedio de estos sectores al Producto Interno Bruto fue de un 6.19% en el caso del agropecuario, de 28.25% del industrial y manufacturero, de 57.59% por parte del sector servicio y de 7.97 por concepto de impuesto a la producción (Datos extraído de la estadística virtual del Banco Central de la República Dominicana).

En lo que se refiere al sector primario de la economía o sector agropecuario, hay que decir, que éste, otrora fundamental en el aporte al PIB, ha visto reducirse de manera sostenida su incidencia y aporte al mismo. Se ha sostenido que esta reducción se ha producido en función del interés de la industria y del sector servicio, y se ha intensificado a partir del establecimiento del Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica (DR-CAFTA, por su sigla en inglés) el cual “deja el sector agropecuario desprotegido, en el largo plazo, ante la competencia de agriculturas mucho más desarrolladas” (Linares, M., 2013, 198).



Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

De las cuatro (4) ramas que durante el período 2008-2011 más aportaron al Producto Interno Bruto, el sector agropecuario ocupó el último lugar, con un aporte promedio de 10.77%. En este sector no aumenta la generación de empleo, prácticamente hay un estancamiento, y es donde más bajos encontramos los salarios mínimos. Se trata de un sector en que en su clase trabajadora impera la pobreza.

La agricultura y la ganadería ocupaba para el 2014 a un total de 608, 762 trabajadores, esto es, el 14.49% de la población ocupada en el país. Para dinamizar este sector que era el fundamental durante los años 60, el presidente de la República licenciado Danilo Medina, viene realizando desde el año 2013 visitas “sorpresas” semanales a la zona agrícola, para promover el desarrollo del sector, intercambiar con los productores agropecuarios y ofrecerles una serie de facilidades.

Dentro del sector secundario de la economía un rubro con tradicional importancia en cuanto al aporte al PIB dominicano lo es el subsector de la industria manufacturera identificado como Zonas Francas Industriales. La producción en las zonas francas de la República Dominicana ha girado principalmente en torno la confección, peletería, textiles, tabaco y fabricación de muebles. Sin embargo, este subsector entró en un proceso de declive durante años recién pasados, proceso que algunos consideraron tenía un carácter irreversible. Un ejemplo de la referida declinación lo constituye su decreciente aporte al PIB durante los últimos años. Datos del Banco Central arrojan que la participación del renglón de fabricación de productos textiles y prendas de vestir del sector zona franca tuvo una participación decreciente en el PIB durante los últimos años. Por ejemplo, la proporción aportada al PIB fue de 2.1%, 1.5%, 1.3% y 1% durante los períodos 2006/2007, 2008/2009 y 2009/2010, respectivamente. En el 2004, las zonas francas textiles empleaban a 41,882 trabajadores(as). En los años sucesivos se produjeron altas y bajas importantes al respecto.

Durante los años 2012, 2013 y 2014 se han producido una cierta reanimación del sector. El subsector zona franca fue durante un período un sostenido motor de desarrollo de la economía nacional. Pero siempre se ha planteado que los salarios que ha pagado han sido tan reducidos que no permiten mantener una familia. Hay analistas que han evaluado el salario de las zonas francas como un salario equivalente al 70% del correspondiente al de las empresas grandes del sector industrial. Las Zonas Francas Industriales hasta ahora se han caracterizado por la poca diversificación de sus renglones productivos, por un grado alto de ensamblaje (que supone un bajo nivel de valor agregado), por su nula o escasa vocación financiera dentro del territorio nacional y por la obstaculización de las actividades sindicales.

Un renglón que tuvo retroceso en años pasados, en cuanto a su aporte al PIB, es el de la minería. Específicamente, durante el margen 2008-2011 tuvo una incidencia negativa real de 0.33 %. No obstante, este sector se ha dinamizado en los tres últimos años y ha variado su aporte al PIB de 0.1% en 2010 a 0.9% en 2013. Hoy, dentro de la minería, y particularmente en cuanto al renglón del oro, las perspectivas inmediatas son muy positivas, a partir del considerable aumento del precio de la onza de este metal precioso en el mercado internacional y de las renegociaciones de contrato demandadas por el gobierno dominicano a la empresa canadiense Barrick Gold Pueblo Viejo. Para el año 2014, la industria manufacturera supuso una ocupación de

411,388 trabajadores, en tanto que la industria de la construcción empleaba a 274,887 personas.

En la dimensión económica de la República Dominicana actual, un sector con una marcada preponderancia es el llamado sector terciario o de servicio. Pero esa preponderancia no ha supuesto un importante desarrollo para las mayorías trabajadoras pues los salarios registrados en el sector acusan niveles que se pueden considerar muy deprimidos, teniendo, por igual, una baja calificación, muchos de los trabajos realizados dentro de él. Dentro del sector terciario de la economía dominicana, la comunicación, el comercio y el turismo constituyen ramas de gran dinamismo. Destacándose por sus aportes al Producto Interno Bruto (PIB) nacional.

La comunicación y el comercio, junto a la industria manufacturera y una serie de cultivos, son las ramas que en los últimos años más han aportado al PIB de la República Dominicana. En lo que se refiere al renglón comunicación su pujanza ha sido tal que durante el período 2008-2013 su aporte al PIB dominicano fue en promedio de 2.6% y con un crecimiento promedio de 9.3%.

La comunicación es un área que ha visto incrementar de manera considerable su contribución al PIB, sin embargo, hay que destacar también que en términos de generación de empleo y de los niveles de los salarios, el aporte del sector es reducido, viéndose limitado su impacto en términos de estos aspectos respecto a las expectativas económicas de la familia dominicana.

Por su parte, el comercio ha tenido un peso y una dinámica de tal magnitud que, según el Banco Central de la República Dominicana, en el año 2014, de un millón 865 mil 496 empleos formales existentes en el país, el comercio al por mayor y menor generaba 291 mil 369 empleos formales, es decir el 15.62% de la referida totalidad. Con respecto a la totalidad de la población de trabajo nacional ocupada, el sector informal alcanza actualmente el 55.58%, en tanto que el sector formal constituye el 44.42% de dicho total.

No se puede ignorar la importancia de estos datos, en relación a los propósitos de la presente investigación, pues como se sabe el trabajo informal es generador de bajos ingresos (una alta proporción de trabajadores informales perciben un salario por debajo del salario mínimo nacional), carece de seguridad social, de protección frente a las acciones indebidas de sus empleadores y no se le facilitan créditos, todo lo cual se revierte en condiciones de pobreza.

Número de Trabajadores por rama de actividad económica, Año 2014

Rama de Actividad Económica	Ocupados formal	Ocupados informal	Ocupados Total	Proporción de la POT (%)
Total	1,865,496	2,334,389	4,199,885	
Agricultura y Ganadería	94,092	514,670	608,762	14.49
Explotación de Minas y Canteras	5,755	2,915	8,670	0.21
Industrias Manufactureras	288,770	122,618	411,388	9.80
Electricidad, Gas y Agua	34,478	0	34,478	0.82
Construcción	42,681	232,206	274,887	6.55
Comercio al por Mayor y Menor	291,369	586,327	877,696	20.90
Hoteles, Bares y Restaurantes	134,768	131,381	266,149	6.34
Transporte y Comunicaciones	92,028	230,733	322,761	7.68
Intermediación Financiera y Seguros	83,517	17,492	101,009	2.41
Administración Pública y Defensa	191,598	0	191,598	4.56
Otros Servicios	606,440	496,047	1,102,487	26.25

Fuente: Banco Central de la República Dominicana (Virtual): Estadísticas Económicas: Mercado de Trabajo: Población ocupada perceptora de ingresos e ingresos según rama de actividad económica.

IV.1.2. ESTELARIDAD DEL SECTOR TURISMO

En el contexto económico dominicano y dentro del sector servicio, un renglón también de gran protagonismo lo es el turismo. El mismo tiene repercusión en distintos ámbitos de la sociedad, generando ingresos por pagos en servicios como alojamiento, paquetes turísticos, restaurantes, agricultura, industria cultural, recreación, comercio de artesanía, transporte, comunicación, etc. El impacto del turismo en el Producto Interno Bruto (PIB) es uno de los más importantes en la República Dominicana. Específicamente, su peso en el PIB se colocó en 6.6% desde principios de los años noventa, ascendiendo a 7.6% en el 2004, aunque hay que decir

que tuvo un descenso en los años 2009 y 2010 cuando alcanzó el 6.3% y 6.1%, respectivamente.

En inversión en turismo se destaca el peso determinante de la participación extranjera. En el sector la inversión en construcción permitió aumentar la oferta hotelera, haciendo que el país ocupara en el año 2010, el primer lugar en oferta habitacional en el Caribe. Para esa fecha, dicha oferta había remontó a 66,968 habitaciones.

En la R.D. muchos sectores de opinión han asignado al sector una incidencia de extrema relevancia económica, sin embargo, hay que considerar sus límites. Al respecto se observa que el turismo no ha tenido un pronunciado impacto positivo en el mercado laboral dominicano, pudiéndose señalar que a pesar de su intervención en la generación de divisas, en el año 2009, apenas produjo el 6.1% del empleo dominicano. En el mismo orden, resalta el bajo promedio del salario en el sector, el cual para el año 2010 ascendía a \$10,265, colocándose así por debajo del promedio nacional que para entonces era \$12,300.

La incidencia del turismo en cuanto a empleo y salario no ha sido impactante en términos de reducción de la pobreza. Una expresión de ello es la coexistencia de grandes zonas turísticas con comunidades contiguas caracterizadas por las condiciones de indigencia y aislamiento, por la falta de escuelas y centros de salud, por la gran precariedad en los servicios públicos y hasta por la demanda de ciertos niveles comerciales de prostitución adulta e infantil. Aunque durante los años 2013 y 2014 han sido superados los decrecimientos que en cuanto a aporte al PIB experimentó el sector, los descensos durante años anteriores condujeron a cuestionamientos y revisiones que llevaron a la proposición de variadas modificaciones respecto al esquema aplicado hasta la actualidad.

IV.1.3 LAS REMESAS

Otro renglón de significativa importancia para la República Dominicana, dado su aporte prácticamente neto para el mercado interno, lo constituye el de las transferencias unilaterales privadas o remesas, es decir, el envío de divisas por parte de los dominicanos y dominicanas radicados en el exterior. La importancia de este sector no sólo radica en los montos de divisas que aporta, sino también en el hecho de la significativa cantidad de hogares dominicanos sobre los que el sector tiene incidencia. Según la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, 2011, el 31.6% de los hogares a los que se le aplicó la encuesta recibía remesas mensuales provenientes del exterior. Se puede decir que el impacto de las remesas, así como de otros tipos de envíos (como bienes alimenticios, piezas de vestir, bienes muebles,

etc.), tiene importancia para las entradas económicas y materiales de un conglomerado relativamente alto de la población dominicana.

El interés por aumentar las rentas familiares ha llevado a muchos dominicanos y dominicanas a emigrar al exterior, lo que en no pocos casos ha tenido negativas consecuencias. En relación a la emigración ilegal o clandestina, sobresale la pérdida de una gran cantidad de vidas humanas, al tratar de cruzar en embarcaciones sin las condiciones debidas hacia la isla contigua de Puerto Rico. En lo que concierne a la emigración documentada ha implicado el fraccionamiento de una buena cantidad de familias, así como la desatención y desorientación de los miembros más jóvenes del núcleo familiar. Esto, obviamente, ha tenido desfavorables efectos para el conjunto de la sociedad y particularmente para el sector de donde provienen los menores en conflicto con la ley penal, pues como se vio en las entrevistas aplicadas a menores privados de libertad, varios de sus padres ausentes en el hogar pertenecen al más arriba referido grupo de “expulsados” hacia el exterior.

El envío de dólares o de euros para mejorar los ingresos familiares constituye una de las mayores motivaciones para el dominicano que emigra. Con ese envío procuran compensar en parte la ausencia y el daño de la ruptura temporal del grupo familiar. A manera de muestra se presentan a continuación los porcentajes de remesas familiares por lugar de origen, durante el año 2011. Estos porcentajes fueron los siguientes: 65.2% procedentes de Estados Unidos (E.U.), 12.4% de España, 5.9 % de Puerto Rico, 3.5 de Italia, y los restantes 13% provenientes de otros países. La marcada incidencia de los E.U. en el envío de divisas está relacionada con la gran cantidad de emigrantes dominicanos residentes en ese país.

La importancia de este sector para la economía nacional es de tal alcance que en la actualidad se estima como la tercera fuente de entrada de divisa al país, sólo superada por los renglones exportaciones y turismo. El país ocupaba en el año 2011 el tercer lugar de la región en la captación de este tipo de remisiones familiares. La República Dominicana se encontraba entonces, en este aspecto, sólo por debajo de Guatemala y de El Salvador. Según el Banco Central la economía dominicana se nutrió durante el año 2014 con un monto ascendente a 4,571.2 millones de dólares. Este remonte estuvo precedido por una tendencia estacionaria en razón de la crisis financiera y de empleo en los Estados Unidos, en España y en otros países de Europa donde hay dominicanos radicados.

Con vista a lograr el mejor aprovechamiento a este renglón de captación de divisas se ha planteado la necesidad de establecer políticas públicas destinadas a promover una inversión productiva de una parte de los flujos de remesas, a fin de modificar la abierta orientación hacia el consumo doméstico de los mismos.

IV.1.4 EMPLEO Y OTROS FACTORES

En términos generales, un aspecto crucial que no muestra significativos avances es el empleo. En la actualidad, el desempleo oficialmente es fijado en un 14% de la población económicamente activa. Es decir, casi el doble del promedio regional que según la CEPAL es de 7.5%. A esto se puede agregar que un alto porcentaje de los trabajadores pertenecientes al mercado laboral, lo son como integrantes del sector informal. Para que se perciba la difícil situación en este aspecto, se podría señalar que en el entendido de que se produzcan 400 mil nuevos empleos en el curso de cuatro (4) años, tal y como se lo propuso el actual presidente Danilo Medina en el inicio de su gestión gubernamental de cuatro años que se extenderá hasta agosto del año 2016, esa cifra apenas lograría dejar inalterable la tasa de desempleo existe actualmente en el país.

Otro indicador preocupante dentro de la economía dominicana lo constituye el fuerte déficit que se registra en el orden de la balanza comercial. Por ejemplo, durante el año 2010 y el 2011 mientras las exportaciones fueron del orden de los 6,753.5 y 8,612.2 millones de dólares respectivamente, las importaciones fueron 15,489.1 y 17,936.0 millones de dólares, alcanzando el balance comercial, en ambos años un saldo negativo de 8,735.6 y 8,823.8 millones de dólares, respectivamente. También se revela como un indicador negativo el déficit de la cuenta fiscal. Al observar el comportamiento del ingreso y del gasto durante los años 2008, 2009 y 2010 se percibe un balance negativo de 54,154.6, 49,906.0 y 55,616.1 millones de pesos, respectivamente (Presupuestos Ejecutados del Gobierno Central de R.D, período 2008-2010, Fuente: Ministerio de Haciendas). La situación relativa al déficit de la cuenta fiscal alcanzó niveles verdaderamente críticos en el año 2012, año de elecciones nacionales en el país, pues se elevó a 8.5% del PIB dominicano (equivalente a 198 mil 079 millones, según datos aportados por el Fondo Monetario Internacional) (9 de marzo, 2013, Listín Diario, Pág. 13).

La República Dominicana cuenta con un sistema fiscal en que los ingresos vía impuestos descansan en una estructura impositiva cuyo peso mayor radica en los impuestos indirectos, en tanto que la proporción relativa al impuesto directo tiene un peso considerablemente menor. Sobre este particular abundaremos más detalladamente más adelante. Junto a esta circunstancia hay que destacar la debilidad de un sistema fiscal con altos niveles de evasiones e importantes exenciones clientelistas. Dentro del sistema una alta proporción del gasto corresponde al servicio de la deuda externa y al subsidio a corporaciones de servicio, principalmente de electricidad.

Con respecto a las evasiones Nelson Suárez en su libro “Impuestos y Evasión Fiscal en la República Dominicana” sostiene que la magnitud y las principales formas de la evasión tributaria en el país, ha sido prácticamente imposible de acceder a las mismas. En relación a las exenciones establecidas por la legislación dominicana, el autor antes citado entiende que las mismas oscilan en relación a algunas áreas empresariales en “entre un 55 y un 60% de la producción”. (2010, 70). No sobra decir que el establecimiento de estas exenciones expresan la priorización de una serie de intereses que bien deberían estar por debajo del interés en efectuar inversiones destinadas a educación, salud, acueductos, saneamientos básicos y viviendas. En fin, en inversiones dirigidas a beneficiar a las familias menos favorecidas social y económicamente.

IV.1.5. LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA CRECE

La economía dominicana gasta más que lo que le ingresa, cubriendo el déficit mediante el endeudamiento y el re-endeudamiento. De ahí que sobre la deuda pública externa haya que decir que de 5 mil 847 millones de dólares que era en el año 2005, ha remontado en diciembre del año 2014 a 24 mil 463 millones de dólares significando esto un escalamiento al 38.9% con respecto al PIB de República Dominicana para el año 2015.

A la situación de endeudamiento y pago de intereses crecientes, se puede añadir una fuerte inclinación dentro de la economía dominicana y dentro de la sociedad, a la inversión en grandes obras no prioritarias y a la ostentación y la dilapidación. En este orden, se pueden referir los gastos en que incurrió el gobierno dominicano en torno a la construcción de la primera y segunda línea del Metro en la ciudad de Santo Domingo, inauguradas en enero del año 2009 y abril del año 2013, respectivamente, a un costo de 750 millones de dólares en el primer caso y de más de 500 millones de pesos en el segundo, construcciones que han supuesto un bajísimo porcentaje en la cantidad de beneficiarios (menos del 1% de la población nacional) y que además han implicado que el costo de los pasajes por usuarios, se le subsidie un 20%.

Sobre la inversión extranjera directa en República Dominicana se apuntan avances significativos. Si bien se ha señalado públicamente que ésta se redujo en el año 2010 en un 25% respecto al año anterior, para los años 2011 y 2012 la inversión extranjera directa remontó a un total de US\$2,275 y US\$3,500 millones, respectivamente. (Periódico “Hoy”. Pág.11. sábado 12 de enero de 2013, y Balanza de Pagos de la República Dominicana, Inversión Extranjera Directa, 2008-2011). La República Dominicana ha sido durante estos últimos años centro regional de la inversión de los Estados Unidos.

IV.1.6 COMPETITIVIDAD, DÉFICIT Y PERSPECTIVAS

Sin embargo, ensombreciendo un tanto el panorama recién expuesto aparece la circunstancia relativa al descenso de las calificaciones a la competitividad comercial dominicana. Según el Foro Económico Mundial, el Reporte Global de Competitividad 2011-2012, establece que la República Dominicana perdió en este período 9 puntos con relación a la evaluación anterior, colocándose en la posición 110 respecto a 142 países. Con una ligera recuperación, el mismo reporte, pero correspondiente al período 2014-2015, ubica al país en el peldaño 101 entre 144 países.

El déficit comercial al que se ha hecho referencia en párrafos anteriores, junto al déficit fiscal, tiene graves efectos sobre el conjunto de la sociedad dominicana. Una sociedad que importa más que lo que exporta es una sociedad que se entiende produce deficientemente. En cuanto al déficit fiscal es obvio que tiene negativas repercusiones sobre el presupuesto de gastos públicos. La existencia de un presupuesto deficitario reduce la dedicación de recursos para salud, educación, viviendas, servicios sociales, empleo, etc., generándose condiciones que propician el incremento de la violencia y de variadas formas de delincuencia para la subsistencia, dentro de la población de jóvenes y menores.

Un aspecto importante a destacar ha sido el establecimiento por el gobierno del Lic. Danilo Medina, de una instancia regentada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, para impulsar la denominada Estrategia Nacional de Desarrollo (END), 2030. Sin embargo, en el último informe del ministro, éste reconoció importantes rezagos, señalando que de ochenta (80) indicadores sólo 23 han mejorado promisoriamente, dieciocho (18) han empeorado y siete (7) se han estancado. En el mismo orden, y específicamente sobre las ineficiencias en la gestión pública, el Ministerio de Administración Pública (MAP) ha informado que durante el año 2014, de 316 instituciones públicas monitoreadas, 207 tienen sus números en rojo en materia de cumplimiento de la Ley de Función Pública, al obtener menos de 50 puntos en planificación, autoevaluación, gestión de calidad y otros indicadores.

Si haciendo abstracción de todas las realidades más arriba referidas se preguntara qué ha pasado con el crecimiento económico registrado en la República Dominicana, se podría responder que ni en el pasado reciente ni en la actualidad éste ha dado lugar al lanzamiento por el Estado, de prominentes programas sociales, salvo en el caso de las construcciones de edificios multifamiliares de carácter popular durante las décadas de los años 70 y 80. De ahí los índices de pobreza, violencia y delincuencia, y, en particular, el desahucio y la vulnerabilidad de gran parte de la infancia y juventud en este país caribeño.

IV.2. LO POLÍTICO

IV.2.1. EL ESTADO DOMINICANO

Durante los últimos años, el Estado dominicano ha sido objeto de múltiples calificaciones críticas y se le ha observado disminuido en el cumplimiento de muchas de sus responsabilidades políticas y de su rol social. La articulista Amanda Castillo hace acopio de algunas de esas calificaciones, las cuales atribuye a analistas y estudiosos de distintas ubicaciones doctrinarias. Dentro de las diferentes nominaciones con que se designa el Estado dominicano como “fallido”, “autoritario”, “inoperante”, “corrupto”, “clientelar”, “patrimonialista”, “hipertrofiado”, “macroencefálico”, “empresarial”, “desinstitucionalizado”, “narcoestado”, “obstáculo” (al desarrollo) (Artículo titulado “Pretensiones y falacias sobre el Estado”, Diario Libre, enero de 2013, Pág. 16). La también analista y socióloga dominicana Rosario Espinal agrega otra designación al Estado dominicano al concebirlo como “abultado”, dada la presencia en éste de una excesiva cantidad de ministerios, así como de numerosos componentes en las altas cortes y en las cámaras legislativas. (Artículo en “Hoy” titulado “Tantos ministerios, altas cortes y legisladores”, 23 de enero de 2013, pág. 10). Sobre las condiciones de muchas de las instituciones del Estado, esta misma autora ha referido en uno de sus textos: “El Estado dominicano se ha caracterizado históricamente por tener un conjunto de instituciones que han operado con ineficiencia por la corrupción y escasa profesionalización (2006, 32).

Aunque en la ineficiencia del Estado dominicano, han jugado un papel los factores recogidos en el párrafo anterior y señalados por R. Espinal, otros componentes deben ser considerados, como los habituales reducidos presupuestos públicos y la excesiva carga sostenida por un Estado del que esperan y sacan todos los sectores de la sociedad, aun los más encumbrados.

A los límites del Estado dominicano se les pueden agregar sus dificultades para imponer la ley. El propio pasado presidente de la República, Dr. Leonel Fernández, entonces en el ejercicio del poder, produjo una desusada declaración, a propósito de su participación en un cónclave internacional, reconociendo, que el 90% de los casos de narcotráfico en el país han quedado impunes²

² *Disertación en el Foro Internacional “Estructura de Seguridad para Centroamérica y República Dominicana”. Cancillería de la República Dominicana, 14 de julio de 2011.

El Estado dominicano parece hoy muy endeudado y experimentando serios aprietos económicos. Se podría pensar que es por ello que los programas sociales gubernamentales entran dentro de lo que algunos caracterizan como un asistencialismo precario. Pero, en realidad, históricamente, el sistema político en República Dominicana ha sido, muy limitado en cuanto al logro del bienestar social, tanto lo ha sido que la socióloga Laura Faxas ha llegado a resaltar las grandes dificultades de lo político para “representar lo social” (2007, 37).

En República Dominicana se consigna el Estado de Derecho y la Constitución consagra un conjunto de derechos fundamentales, pero éstos son violados en muchos órdenes. Eso ocurre con respecto a la vida humana, pues una considerable cantidad de individuos que debieran ser detenidos y procesados al ser relacionados con actos delictivos, pierden la vida víctimas de acciones extra-judiciales ejecutadas por miembros de la Policía Nacional³

En relación con el derecho que tiene la infancia y la juventud a una mejor educación, derecho consagrado en la Constitución de la República, se pueden apreciar los incumplimientos en que se ha incurrido. Al respecto, vale hacer referencia al no acatamiento por durante más de 16 años, en cuanto a la asignación del 4% del Producto Interno Bruto (PIB) establecida por ley, a la educación pública pre-universitaria; igual violación se observa en relación al derecho de los menores de edad a una adecuada protección contra toda forma de abandono, por parte del Estado, tal como lo consigna la Constitución dominicana vigente.

El Estado y el gobierno dominicanos encuentran en la falta de institucionalización y transparencia, así como en el personalismo y la centralización, algunas de sus expresiones más connotadas. Sus grandes retrasos o limitaciones para responder con eficiencia a los reclamos fundamentales de la sociedad, parece una realidad difícil de rebatir. Hasta hoy, el Estado dominicano no ha podido aminorar muchas de las incertidumbres, ni satisfacer las necesidades de las mayorías nacionales. En el aspecto político es donde más se manifiesta el serio déficit de institucionalismo en la República Dominicana.

Por otro lado, los altos índices de corrupción que ha acusado la administración pública dominicana han ocasionado que entidades internacionales como el Banco Mundial, la oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo de República Dominicana y otras, junto a organizaciones de la sociedad civil, hayan establecido junto a las más altas autoridades del gobierno, un mecanismo para neutralizar o

³ Disertación en el Foro Internacional “Estructura de Seguridad para Centroamérica y República Dominicana”. Cancillería de la República Dominicana, 14 de julio de 2011.

reducir los actos de corrupción que se producen en el sector público. El mismo se ha denominado Iniciativa Participativa Anti-corrupción. No obstante estos esfuerzos, los niveles de peculado en el país, se han mantenido elevados, según estudios divulgados por organizaciones como Latinobarómetro y Foro Económico Mundial. La falta de transparencia no es característica sólo de lo público y de lo político, pero es en estos quehaceres, donde parece dominar fundamentalmente una estructura trípode compuesta por la corrupción, la impunidad y la complicidad.

A esta crítica situación cabe agregar las limitaciones del Estado y gobierno dominicanos para institucionalizar la sociedad en su conjunto. En este orden, es preciso señalar los esfuerzos oficiales a través del Consejo Nacional de la Magistratura, en escoger los nuevos miembros de la Suprema Corte de Justicia, del Tribunal Constitucional y del Tribunal Superior Electoral, instancias estas últimas, establecidas por la nueva Constitución de la República aprobada en enero del año 2010. Este esfuerzo constituye un importante paso institucional, no obstante, las críticas han anotado de manera recurrente que en los criterios de escogencia de muchos de los jueces integrantes de dichas instancias, primó la vinculación de éstos con los partidos que controlan la instancia seleccionadora.

La precariedad en la transparencia y calidad de los procedimientos de la administración pública son situaciones también dignas de preocupación. Esta se expresa en muchos de los mecanismos utilizados para la selección, remuneración y promoción del personal burocrático del Estado. Son preocupantes por igual la falta de transparencia en cuanto a incentivos y nóminas públicas. Respecto a esta última se puede decir que la politización ha coartado el desarrollo de la Carrera Administrativa y de las evaluaciones de desempeño. La “discrecionalidad” en la remuneración es un factor que ha creado grandes brechas salariales entre personas que pertenecen a los mismos tipos de cargos, constituyéndose en una fuente de desigualdades e injusticias.

Esta circunstancia, junto a las limitaciones para satisfacer demandas asistenciales y de servicios, tales como los de energía eléctrica, agua potable, arreglo y asfaltado de calles, caminos y carreteras, han mantenido bajos los rangos de prestigio de estas dos instituciones políticas claves (Estado y gobierno) de la sociedad dominicana. A esas máximas instancias políticas de la nación una gran parte de los integrantes de las mayorías poblacionales les atribuyen la mayor responsabilidad por el curso de sus respectivas economías. (Encuesta Gallup, noviembre 2011, periódico Hoy).

Acorde con lo antes dicho, debe apuntarse otra importante característica política del contexto actual dominicano: la dependencia de los Poderes Legislativo y Judicial, en relación al Poder Ejecutivo. No obstante el predicamento sobre la independencia de los poderes del Estado, la dependencia respecto al Poder Ejecutivo se hace viable, sobre todo mediante la asignación por éste de los presupuestos correspondientes a los otros dos altos poderes públicos.

IV.2.2. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En el actual contexto dominicano, el quehacer político partidista constituye una actividad apasionada y masiva, más aun en las coyunturas electorales. En la República Dominicana actual hay 27 partidos reconocidos electoralmente y otros 13 con solicitudes de reconocimiento legal. Los partidos políticos durante un tiempo fueron entidades privadas con actividades públicas; pero desde que pasaron a ser financiados formando parte del presupuesto nacional, perdieron su carácter privado. Las aportaciones que los partidos reciben del gobierno de la República suponen por parte de los mismos informes financieros sobre su uso, pero cuando en éstos son observadas anomalías y falta de transparencia, la Cámara de Cuentas se limita a informarlas sin mayores consecuencias.

Hay que decir que en República Dominicana sólo dos partidos han concentrado en los últimos 20 años el mayor caudal de votos en los certámenes electorales. Ellos han sido el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), fundado por el profesor Juan Bosch, en 1973, y el Partido Revolucionario Dominicano (PRD), que fue liderado por el Dr. José Francisco Peña Gómez a partir de 1973. Este último partido tuvo como uno de sus fundadores también al profesor Juan Bosch, durante sus años de exilio en el exterior por causa de la dictadura trujillista. Con la caída de Trujillo los principales dirigentes de dicho exilio retornan al país, siendo Bosch escogido como candidato a la presidencia por el PRD, y elegido en 1962 como Presidente de la República en las primeras elecciones libres luego de más de 31 años. Bosch es derrocado apenas a los 7 meses de su mandato y su restitución y el de la constitucionalidad perdida serán razones esgrimidas para el levantamiento popular que desemboca en la Guerra de Abril de 1965 la cual ocasiona la segunda intervención militar norteamericana al país, a partir del 28 de abril de 1965. Luego de varios años en la presidencia del PRD, Bosch renuncia a dicho partido en 1973, procediendo a fundar y presidir el PLD. Desde 1996, este partido controla el poder político en la República Dominicana, control que sólo fue interrumpido durante el período constitucional 2000-2004.

El Partido Revolucionario Dominicano (PRD), cuyo líder principal pasó a ser el Dr. José Francisco Peña Gómez, fue por durante un extenso período el principal partido de masas en el país. Al decir del politólogo dominicano Carlos Julio Báez Evertsz, este partido supo reivindicarse como el representante de lo nacional-popular y se caracterizó “por una real inserción en todos los sectores” (2011, Págs. 130 y 131). Luego de un largo espacio, caracterizado por una feroz lucha de “tendencias”, este partido pasó a experimentar una profunda crisis divisionista estimulada por los resultados de las elecciones nacionales de 2012 y por diferencias internas, cuyo desenlace fue una escisión que ha dado lugar a dos expresiones políticas: el Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y el Partido Revolucionario Moderno (PRM). Esta división del principal partido de la oposición, constituye junto a algunas

manifestaciones de división del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) observadas durante el segundo trimestre del 2015, una expresión del proceso de desestructuración del tradicional sistema de partido en la República Dominicana.

Desde la compleja transición iniciada a partir de la instalación del primer gobierno posterior a la “guerra de abril” de 1965, se ha dado en el país una relativa estabilidad política que ha estado acompañada del predominio del bipartidismo. Sólo del 1990 al 2000 se abre un paréntesis donde dominará el tripartidismo (PRD, PLD, P. REFORMISTA). El grueso del período de transición se caracterizará por el cumplimiento de varias formalidades democráticas, entre las que se destaca la celebración de elecciones nacionales cada cuatro años.

La política partidista reinante hoy en la República Dominicana, sin embargo, no está cimentada en una importante plataforma doctrinaria. Dentro del partidismo político tradicional dominicano no parecen jugar un papel significativo las ideologías, los principios, los programas. Más bien, es el clientelismo el que marca o fundamenta hoy la política partidaria. El clientelismo político característico en el contexto actual dominicano halla un caldo de cultivo favorable en el desempleo y las precariedades de una considerable parte de la población nacional.

Pero el clientelismo no es una práctica limitada a la relación partido-población. Este comportamiento se hace extensivo a la relación Estado-sociedad, y particularmente en la relación del Estado con organizaciones sociales, populares, sindicales, religiosas, económicas, profesionales, culturales, etc. Se podría sostener que en la sociedad y en sus gobernantes prima la filosofía de que frente a la incapacidad para resolver muchas necesidades de manera racional e institucional, se hacen necesarias prácticas extra-formales que satisfagan o compren a las personas y a las entidades.

La forma de conducirse los partidos políticos del país encuentra uno de sus orígenes en la asunción de un marcado pragmatismo que despoja el ejercicio político de muchos de sus requisitos éticos y que hace avalar la certeza o corrección del desempeño político en la mera conveniencia o en el éxito. Los partidos políticos, en la gran mayoría de los casos, son las instancias que con sus conductas ofrecen los peores ejemplos civiles y morales a la población. Por ello no constituye una casualidad que la encuesta Gallup-Hoy dada a la publicidad en la República Dominicana, el pasado 17 de julio del año 2015, presentara a los partidos políticos en la última escala de confianza dentro de un conjunto de 18 instituciones públicas y privadas (los partidos políticos percibieron dentro de la población consultada apenas 4.4 % en la opción “muchísima confianza”, 15.5% en la opción “algo de confianza”, 33.4% en “poca confianza”, 45.8% en “ninguna confianza” y 0.9% en NR (no respuesta)). Aquí cabe destacar, igualmente, que tal y como se verá en el capítulo VI, varios de los menores de edad en conflicto con la ley entrevistados en esta investigación, al preguntárseles sobre cómo quién no les gustaría ser, respondieron señalando a políticos y expresidentes de la República.

La conducta de muchos de los dirigentes políticos del Partido de la Liberación Dominicana (PLD) y del Partido Revolucionario Dominicano (PRD), así como la meteórica movilidad económica que los mismos experimentan una vez llegan al poder, hace que el prestigio de los “políticos” y de la política esté en cuestionamiento en la República Dominicana. Se critica que la política se haya convertido en un ejercicio más de “autoservicio” que de servicio. En otro orden procede destacar el relevante papel del dinero en la política dominicana. Además de que algunas candidaturas a senador y diputado se negocian a un alto precio, se han presentado más de una evidencia de que el narcotráfico y el “lavado” han hecho importantes aportes financieros a grupos dentro de estos grandes partidos.

En mayo del año 2016 se celebrarán elecciones nacionales en la República Dominicana. Actualmente el Partido de la Liberación Dominicana (PLD), partido del gobierno actual se plantea la reelección del presidente de la República actual, a cuyos fines fue modificada la Constitución (del 2010), que prohibía la reelección en períodos consecutivos. El tema de la reelección ha sido motivo de grandes conflictos políticos históricamente en la República Dominicana.

IV.3 LO SOCIAL

IV.3.1 EL MOVIMIENTO SOCIAL

En medio de dificultades como las antes señaladas se aprecia, sin embargo, un meritorio esfuerzo de participación social de organizaciones que son parte de la “sociedad civil”, participación que se ha destacado en jornadas como la demanda presupuestal equivalente al 4% del Producto Interno Bruto para la educación pública pre-universitaria (porcentaje comenzado a aplicar a partir del año 2013); la oposición a la instalación de una cementera en la zona boscosa de “Los Haitises”; en las luchas en contra de la corrupción e impunidad y en oposición a medidas impositivas para compensar el déficit fiscal en el año 2012; en jornadas contra de la sentencia 168-13, del Tribunal Constitucional que despoja de la nacionalidad dominicana a centenares de ciudadanos de ascendencia haitiana nacidos en República Dominicana; en eventos diversos en favor de la preservación del medio ambiente, la declaración de Loma Miranda como parque nacional y por la observación del Código Penal para que éste despenalice el aborto en condiciones especiales.

Impulsando luchas íntimamente vinculadas a sus intereses particulares se puede encontrar al débil movimiento obrero de la República Dominicana, cuya totalidad de obreros sindicalizados representa un reducido porcentaje respecto de la fuerza laboral dominicana. Esta situación ha encontrado una de sus explicaciones en la dificultad para organizar una fuerza ocupada, en alto grado, dentro del sector informal de la economía. Sus luchas por mejores salarios, por el aumento en las diversas categorías

del salario mínimo y en contra de una reforma al Código Laboral que considera cercena conquistas obreras, ha tenido como interlocutor fundamental al Consejo Nacional de la Empresa Privada (CNEP), que como su nombre lo indica agrupa a los hombres y mujeres dueños de empresas de todo el país. En la actualidad, existen siete (7) grandes centrales sindicales en la República Dominicana. Las más importantes son: Confederación Nacional de la Unidad Sindical (CNUS), Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD) y Confederación de Trabajadores Unitarios (CTU).

El movimiento estudiantil dominicano que libró luchas estelares a la caída de la dictadura de Rafael L. Trujillo M. y durante los 12 años de gobiernos del Dr. Joaquín Balaguer, ha visto una reducción de su incidencia efectiva en sus espacios naturales de acción. Igual puede decirse de las organizaciones de la izquierda dominicana, que hoy se caracterizan por la gran debilidad y dispersión que padecen y por los esfuerzos que realizan por lograr niveles de reagrupamiento.

Complicando el cuadro político-social esbozado anteriormente, resalta el auge de la delincuencia y criminalidad. A los altos niveles de delincuencia se suman sensibles índices de violencia, corrupción. Estos no han podido ser afrontados satisfactoriamente por los sistemas punitivo y judicial dominicanos, los que dan muestra de impotencia ante ellos.

Todas estas situaciones e incapacidades tienen, como se supondrá, importantes repercusiones negativas sobre vastos conglomerados populares, lo que se proyecta penosamente sobre valores y conductas de menores de edad y adolescentes de República Dominicana pertenecientes a dichos sectores. Hacer ver esto es uno de los propósitos de la presente investigación. Todas las condiciones perfiladas aquí, han tenido una repercusión directa respecto a instituciones sociales, que como la familia y la educación, han sido instancias victimizadas como resultado de los desaciertos que se producen en distintos ámbitos de decisión.

IV.3.2 DESIGUALDAD EXTREMA O UN APARTHEID SOCIAL

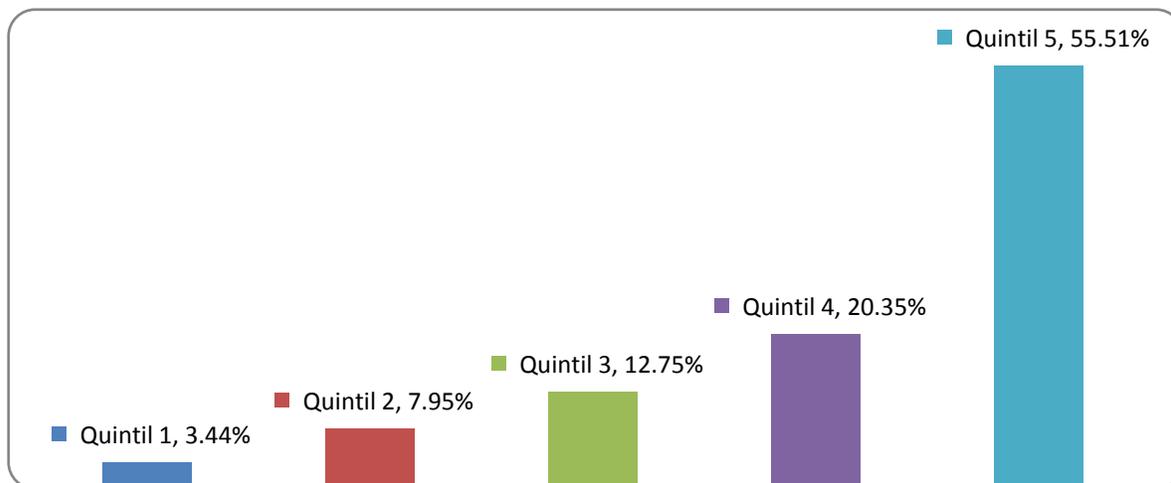
Hay que precisar que en el contexto social dominicano, mientras el grueso de la población es víctima de unos ingresos extremadamente precarios, un reducido grupo socioeconómico percibe rentas en una proporción tan elevada que permite hablar de una marcada brecha de desigualdad económica en la sociedad dominicana. En la República Dominicana se puede hablar de dos sociedades claramente diferenciadas, a lo cual contribuyen las grandes disparidades en los ingresos por salarios mensuales⁴

4

Hasta hace algunos meses, el Gobernador del Banco Central de la República Dominicana devengaba un sueldo de 950 mil pesos mensuales y el Superintendente de Bancos percibía 850 mil pesos. El primer sueldo contiene 95 veces el salario mínimo en su categoría superior, el segundo lo contiene 85 veces.

Para ilustrar la realidad expuesta, se presenta el siguiente cuadro sobre la distribución del ingreso nacional en el año 2007, elaborado en base a datos de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), en que se puede apreciar que las personas pertenecientes al quintil más pobre de la población nacional (1) apenas perciben el 3.44% del mismo, en tanto que los integrantes del quintil más rico de la población (5) perciben el 55.51%.

Distribución del ingreso nacional de la Rep. Dominicana en el año 2007



Fuente: Oficina Nacional de Estadística

En el cuadro señalado se puede notar que la suma de los ingresos correspondientes a los quintiles #1, 2, 3 y 4, no excede a lo que alcanza el quintil #5. Esto muestra que la sociedad dominicana es fuertemente desigual. A ello ha contribuido la situación del empleo, del salario, de la distribución del ingreso y también el carácter de una estructura tributaria que poco contribuye a una más equitativa distribución de la riqueza social.

La política fiscal dominicana es inequitativa. Dentro de ésta se destaca como uno de sus componentes importantes la estructura impositiva para la obtención de ingresos gubernamentales. Esa estructura es injusta y se ha caracterizado por su regresividad. En ella, por ejemplo, durante la última década 1999-2008, los impuestos indirectos han representado, en promedio, el 73.2% de las recaudaciones, en tanto que los impuestos directos han aportado en el señalado período un 26.2% de los tributos.

De situaciones como la anteriormente descrita se puede colegir el estado de otros elementos del contexto social tales como son la salud, la educación, la vivienda, la distribución del agua potable, etc. Sobre la educación se ha sostenido que los

resultados globales del sistema escolar clasifican a la República Dominicana entre los Estados menos eficaces de la región, sobre la salud pública se consigna que el presupuesto asignado por el Estado apenas supera el 2% del PIB, lo que lo convierte en uno de los porcentajes más reducidos de la zona (Attali, 2010, Págs. 11 y 29). Otra de las consecuencias más lamentables evidenciadas dentro del cuadro social dominicano, lo constituye la realidad de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a los hogares de los estratos pobres e indigentes que deben dedicarse al trabajo infantil.

IV.3.3. TRABAJO INFANTIL Y CALLEJERO

Muchas familias imposibilitadas de reproducirse económicamente en base al trabajo a- salariado o mediante empleos informales, se ven compelidas, como una estrategia de sobrevivencia, a enviar sus hijos a las calles para en base a variadas formas de servicios obtener una pequeña cantidad de dinero.

En las calles, lugar concebido por los familiares adultos como lugar alternativo para resolver problemas económicos a través de los menores, éstos pueden confrontar, y en efecto confrontan, serios riesgos contra su seguridad, su salud física o mental o su integridad moral. Pero si bien los niños que realizan trabajos callejeros advierten los riesgos de ser agredidos y despojados de lo que han ganado, no ven negativo el trabajo mismo, y antes bien, lo sienten como una buena forma de ayudar a su familia.

Algunos de los trabajos en que se desempeñan niños, niñas y adolescentes, son por ejemplo, ventas callejera de artículos, talleres de mecánica, desabolladura y pintura de vehículos, lavaderos de autos, limpiabotas, servicio doméstico, recolección agrícola, cuidado de ganado, construcción de vivienda, ayudante de carpintería, servicios en playas, etc. Según estudios recientes, en la República Dominicana, de 380 mil niños, niñas y adolescentes ocupados en la producción económica, 304 mil (el 79%) se encontraban, durante el período 2009-2010, realizando actividades clasificadas como trabajo infantil. Tal cantidad es equivalente al 12% del conjunto de la población que para el referido período estaba comprendida entre 5 y 17 años, y que era de 2.5 millones (“Dinámica del Trabajo Infantil en la República Dominicana”, Oscar Amargós, dentro de la Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples, ENHOGAR 2009-2010).

Entre los peores trabajos infantiles se encuentran aquellos que como el comercio sexual, el transporte de materiales ilícitos, suponen alguna forma de esclavitud, los separan de su familia y los exponen a serios peligros y enfermedades. En torno a la población infantil pertenecientes a los niveles más empobrecidos de la sociedad, se encuentra otro fenómeno preocupante que señala la irresponsabilidad paterna y la falta de protección del Estado: Se trata de la gran cantidad de niños y niñas que deambulan por las calles, sin rumbo cierto, en búsqueda de lo que pueda aparecer.

Cierto es que existen una serie de instituciones para la protección de los infantes, tales como Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), Pastoral Juvenil, Casa Abierta, Acción Callejera, Aldeas Infantiles SOS, Niños del Camino, Casa de la Juventud, Muchachos y Muchachas con Don Bosco, Proinfancia y otras, que tienen variadas buenas iniciativas, pero que su capacidad para enfrentar el aludido problema no es de un nivel que permita dar respuesta a la grosera realidad.

La población de menores que trabajan, y que es parte de lo que se ha dado en llamar “menores en circunstancias especialmente difíciles”, constituye junto a las mujeres jefas de familia y los desempleados, uno de los grupos más vulnerables de la sociedad dominicana actualmente (Alemán, 1997, 39).

IV.3.4. NIVEL DEL DESEMPLEO DE JÓVENES Y MUJERES

Según un estudio reciente titulado “Estado de la Población Mundial 2014” del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), en la República Dominicana, el nivel de desempleo de los jóvenes comprendido entre 15 y 24 años para el año del informe fue de un 28%. Lo que duplica la proporción de desempleo existente a nivel nacional y la proporción del desempleo juvenil existente en el año 2012 en América Latina. Mientras que, para igual período, la tasa de desempleo para jóvenes del sexo femenino alcanzó una proporción que más que duplica el porcentaje del desempleo juvenil. En el caso de las mujeres integrantes de hogares pobres puede establecerse otro factor altamente preocupante, y es que en la medida en que las mismas deben disponer una carga de atención a una mayor cantidad de hijos, sus oportunidades de empleo disminuyen. Junto a la menor tasa de ocupación percibida por las jóvenes y mujeres en general, cabe referir que muchas de ellas al ser empleadas lo son en actividades con relativa baja productividad, bajos salarios y con una escasa protección social.

Todas las características arriba señaladas hablan de una clara diferenciación y discriminación en la sociedad dominicana. Son manifestaciones de desprotección de los jóvenes y expresiones de un sexismo económico que delata una tremenda inequidad de género en el país. Inequidad que denota el predominio de valores que subestiman a la mujer. Pero igual, estas características permiten ver que no es una casualidad que en la República Dominicana la pobreza afecte en proporciones mayores a las mujeres que a los hombres, y más a los jóvenes que a los adultos. El que entre hombres y mujeres la mayor cantidad de desocupados sean mujeres, nos remite al llamado fenómeno de la “feminización de la pobreza”. La “feminización de la pobreza” implicará que en el país cada vez más mujeres se encuentren en condiciones de extrema vulnerabilidad, viéndose obligadas a aceptar precarias condiciones de trabajo y prestaciones, y aceptar la tremenda injusticia de que se le hace objeto, al recibir un salario más bajo que el hombre por igual actividad laboral. La otra opción es la desocupación o la emigración del país.

Las cuestiones del empleo, su escasez, su tipo y condiciones son en general preocupantes para la mayoría poblacional dominicana; pero en el caso de los hombres y mujeres jóvenes constituye un mayor motivo de desasosiego y frustración pues es una de las causas de la elevada pobreza y la marcada desigualdad que experimentan estos sectores. Lo visto anteriormente sirve para entender con más claridad el fenómeno de los menores en conflicto con la ley, el cual se encuentra relacionado al problema de la pobreza y de la gran cantidad de madres solteras en malas condiciones económicas.

IV.3.5 FÓRMULAS PARA LA SOBREVIVENCIA

En la actualidad, son tan precarios los ingresos de la gran mayoría poblacional y tan apremiantes sus necesidades, que muchos, en una estrategia de sobrevivencia, han recurrido a distintas fórmulas. En efecto, mientras unos tienen la “suerte” de asumir el pluriempleo“, lo cual, no obstante, no les significará montos de salarios plenamente satisfactorios, otros perseguirán redondear sus ingresos con pequeños negocios o servicios dentro del sector informal de la economía (por ejemplo, mediante la instalación de kioscos, mini-talleres, expendio de comida, etc.). Habrá también, y no en cantidad insignificante, quienes procuren ampliar sus ingresos a través de procedimientos considerados parte de una economía ilícita.

Es obvio que los de peor ingreso son aquellos que se encuentran desocupados, subempleados o que se tienen que dedicar, en el día al día, a la búsqueda de quehaceres casuales o eventuales, pobremente retribuidos.

IV.3.6 EL BARRIO, VIVIENDAS Y SERVICIOS

El barrio, que es la comunidad chica, es el espacio urbano popular por excelencia. En él conviven los pobladores urbanos comprendidos entre la baja clase media y los grupos sociales más pobres. A algunos barrios se les denomina en el país como “ensanches”. Con diferencias respecto a lo que son los barrios, encontramos las “urbanizaciones” y los “residenciales” donde se ubican las familias comprendidas entre la mediana clase media y las clases más encumbradas en lo social y económico.

En el Distrito Nacional, la capital del país, suman unas 70 demarcaciones poblacionales, entre barrios, urbanizaciones y residenciales. Entre algunos de los barrios populares más conocidos se destacan: Cristo Rey, 24 de abril, Ensanche Capotillo, Ensanche Espaillat, Ensanche La Fe, Villas Agrícolas, Villa Juana, Villa Francisca, Villa Consuelo, San Carlos, Simón Bolívar, Mejoramiento Social, La Zurza, Gualey, La Ciénega, Buenos Aires, Mata Hambre, Ciudad Nueva.

Urbanizaciones o sectores conocidos como de clase media se pueden mencionar entre otros, a Bella Vista, Atala, El Cacique, El Millón, Los Prados, La Castellana, Los Restauradores, Piantini, Evaristo Morales, La Esperilla, Ensanche Naco, Los Ríos, Gazcue.

Residenciales habitados por familias pertenecientes a las clases más elevadas o acomodadas, encontramos a Altos de Arroyo Hondo, Cerros de Arroyo Hondo, Jardín Zoológico, Jardín Botánico, Julieta Morales y otros.

Respecto a los barrios populares cabe resaltar el predominio de viviendas individuales en precarias condiciones. Las mismas casi nunca tienen elevaciones de más de 3 pisos. Salvo los “multifamiliares” populares. En la mayoría de estos barrios se puede encontrar que la casi totalidad de las viviendas tienen en los espacios traseros gran cantidad de piezas en cuarterías, habitadas por familias que acceden a ellas por estrechos callejones.

En el 2007, fue establecido que las “piezas en cuarterías”⁵ o “parte atrás” constituían el 10.8% del total de viviendas en el país (Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares-ENIGH- 2007, Pág. 53).

En la República Dominicana, la ciudad de Santo Domingo es la que más demanda de alquiler soporta, lo cual se explica por el masivo proceso emigratorio que se registra desde casi todas las provincias y municipios del país. En torno al fenómeno de los alquileres o rentas de viviendas hay que decir que según lo publicado por el periódico “Hoy” en su página 5E, de fecha 22 de abril de 2014, un estudio titulado “Se busca vivienda en alquiler: Opciones de política en América Latina y el Caribe”, uno de cada tres dominicanos vive en una vivienda alquilada. En dicho estudio se establece que esta es una de las cifras más altas de 21 países de América Latina y el Caribe analizados, estableciéndose que el promedio regional es que sólo uno de cada cinco hogares alquila vivienda.

Las viviendas barriales, por lo general, se esparcen dentro de un ambiente degradado, caracterizado por el amontonamiento de desechos y el deterioro de las calles, contenes y sistemas de desagües. Los habitantes de los barrios populares reciben irregulares servicios públicos, y algunos de ellos, en ciertos lugares, son inexistentes. Es el caso, por ejemplo, del servicio de agua potable y del fluido eléctrico. Incluidos dentro de los barrios populares, se encuentran también los denominados barrios “marginados”. La designación de barrios “marginados” ha sido dada bajo el argumento de que sus componentes son “aliens” ubicados fuera de las estructuras de la sociedad, de que sus integrantes son un componente marginal desde el punto de vista social y económico, y de que en términos territoriales han sido expulsados hacia las periferias urbanas. Sin embargo, los llamados marginados no son hoy un

⁵ Piezas en cuarterías son un conjunto de viviendas contiguas, extremadamente informales, de una sola habitación, localizadas en la parte atrás de viviendas cuyo frente dan a la calle.

componente marginal sino importante desde el punto de vista numérico. Una interesante característica familiar de este componente social es la observada por la antropóloga Tahira Vargas en cuanto a la existencia de “un cierto componente de agrupamiento familiar” en el barrio donde “las hijas e hijos de una de las familias vivían cerca unas de otras” (1998, 73). El de los “marginados” es un grupo que se ha insertado, para sobrevivir, en el propio casco urbano, y en ciertos casos, colaterales a algunos residenciales de las clases medias.

Cabe decir que los espacios residenciales de las clases más encumbradas son los que ocupan el lugar de la excepción-marginal, por el relativo escaso número de familia que los habitan, como por los alejados suburbios en que se localizan territorialmente. Así, esos residenciales están conformados por una nueva categoría social: los “marginados” ricos de la sociedad.

IV.3.7. OCUPACION INFORMAL, COMPLEJIDAD Y PRECARIIDADES DEL BARRIO

Con relación a una serie de características y conductas presentes en las barriadas pobres del Distrito Nacional, se puede mencionar la existencia de lo que se ha definido como el “carácter polifuncional” del espacio en estos barrios populares. Particularmente, las viviendas en su área o habitación frontal suelen ser utilizadas para el establecimiento de un pequeño negocio de venta de víveres y vegetales, productos comestibles cocinados, jugos, helados y dulces, tejidos y mercerías, materiales escolares, o para ofrecer otros pequeños servicios mediante salones de belleza, peluquerías, taller de modista, etc. El establecimiento de estos negocios informales, es fruto, obviamente, de la escasez y de la necesidad de ampliar los ingresos. Esta problemática junto a otras aquí señaladas, permiten suponer las condiciones de sobrevivencia o de subsistencia precaria en que se encuentran los moradores de estos barrios⁶

Pero no son sólo las partes frontales de las viviendas ubicadas en los barrios populares los espacios para la instalación de pequeños negocios a fin de aumentar los reducidos ingresos familiares, sino que también las esquinas se convierten en espacios callejeros para desempeñarse en ventas informales, ofreciendo mercancías o productos que van desde bebidas y comestibles, piezas de repuestos de vehículos y hasta los más diversos enseres del hogar. Como estas actividades informales tienen que ser desplegadas por muchos de los moradores del barrio, algunas veces se convierten en factores de competencia más que de solidaridad. Siendo un conjunto de condiciones concretas, como por ejemplo, la venta de los mismos productos a iguales consumidores, lo que induce a competencias y desavenencias.

⁶ En los anexos colocados al final de esta investigación se presenta un mapa con la distribución de estos barrios en el Distrito Nacional.

Esta circunstancia, junto al ambiente de competencia individualista que abunda en la sociedad dominicana, no ha logrado, no obstante, hacer desaparecer lo que algunos entienden la cualidad más importante en los barrios pobres: la solidaridad (Ceballos D., 2004, 61). En efecto, estos barrios se caracterizan por la gran identidad familiar y la activa interacción fraternal entre muchos de sus pobladores. Los moradores del barrio casi se conocen todos. Tiene un activo intercambio de visitas y comunicación, y suelen ayudarse entre sí, lo que se hace más evidente en momentos de enfermedad, muerte, o grandes apuros económicos.

El gran sentido de humanidad que expresan diversas prácticas solidarias entre moradores de los barrios populares es lo que más cerca está de identificarlos con algunos de los rasgos más positivos del alma nacional. Muchos relacionan los barrios con campos de batalla, pero en realidad ellos también son escenarios de aprendizajes y de muchos valores positivos.

La más viva exposición de las manifestaciones de la cultura popular encuentra en los barrios pobres uno de los actores por excelencia. La participación masiva, espontánea y creativa de los barrios a través de las comparsas en los carnavales nacionales y locales, es una de las expresiones estelares de los barrios populares en el escenario nacional.

La competencia que se ha mencionado anteriormente, surgida del establecimiento de pequeños negocios informales para aumentar los ingresos, constituye una expresión positiva de vitalidad y disposición de trabajo y de lucha de quienes revelan con ello, aun y con todas sus limitaciones y dificultades, que el barrio lucha hoy contra la “invisibilidad” a que se le quiere arrojar. Prueba de que los moradores de los barrios no están dispuestos a “dejarse morir” son las numerosas jornadas organizativas y de protesta que realizan para hacerse oír, para que no se les ignore y para hacer realidad sus aspiraciones.

La vida en los barrios pobres se da dentro de un marco de complejidades, pues mientras se da la competencia y el individualismo, se da también la solidaridad y la fraternidad, mientras se da la alegría y el comunitarismo, también se manifiesta una activa violencia. El barrio pobre no tiene mucho espacio para la intimidad. En él, casi todo es aireado al conjunto. La densidad poblacional, la estrecha contigüidad entre una casa y otra, la existencia de las “cuarterías” son factores que empujan a la coexistencia estrecha.

En los barrios populares más pobres casi no hay parques, no hay áreas verdes para el esparcimiento. Hay sí muchos colmados y cafeterías para la compra y el consumo de bebidas alcohólicas. Esa situación, más las frustraciones que surgen de una vida llena de insatisfacciones y precariedades suele ser motivo de conductas agresivas y de riñas entre vecinos. Otros de los numerosos problemas que se pueden encontrar actualmente en los barrios populares son el consumo y venta de droga, el desempleo, la precariedad de los sistemas sanitarios, la contaminación, las riñas callejeras, la existencia de bandas juveniles, los ruidos, la desnutrición infantil, la falta de asfaltado e iluminación de las calles y la falta de áreas verdes para el sano esparcimiento. Respecto al primer problema señalado, es decir, el consumo y trasiego de droga en el barrio, se puede decir hoy que los barrios pobres de Santo Domingo están siendo ahogados en droga. En realidad, su consumo y venta es uno de los grandes problemas existentes dentro de las extendidas vecindades pobres de la capital y de todo el país. Particularmente, los niños y adolescentes constituyen un blanco vulnerable de dichas barriadas en relación con las drogas. Hoy, niños y niñas son utilizados como “mulas” para el transporte de drogas y hay adolescentes que intercambian sus servicios sexuales por droga. Entre menores se incurre en robos y actos de atraco para la compra de estupefacientes. Tan abundante es el problema de la droga en los barrios populares que se puede hablar de la incidencia de una cultura de droga dentro de ellos.

En la actualidad, es conocido que la República Dominicana se ha convertido en un activo puente para la distribución de droga con destino a Estado Unidos y Europa, y un escenario donde narcotraficantes de distintas nacionalidades llevan a efecto ajustes de cuentas. En los años que siguieron al ajusticiamiento del tirano Rafael L. Trujillo M. ocurrido en 1961, así como durante los años posteriores que sucedieron a la insurrección popular que supuso la intervención militar norteamericana en abril de 1965, los barrios populares fueron caldo para el cultivo de sueños y prácticas juveniles, políticas y culturales, en consonancia con los mejores intereses populares. Hoy, muchos de esos ideales y conductas han decaído y parece darse una relación inversamente proporcional entre ideales y malas prácticas. Actualmente, en los barrios, en la medida en que han decrecido las utopías, se han incrementado la drogadicción y el narcotráfico.

En los barrios populares, y en toda la sociedad, la paz y la seguridad son cada vez más precarias. Existiendo el agravante de que son muchos los que han perdido la confianza en la institución policial, porque de más en más se ha visto que dentro de los apresados por haber participado en bandas de atracadores, se encuentran miembros o antiguos miembros del cuerpo policial o militar. Otro factor que ha incrementado la violencia en los barrios pobres y la debilitación del estado de derecho en la sociedad, es el fenómeno denominado por la Policía Nacional como “intercambio de disparos”, concepto utilizado por ésta para justificar las ejecuciones extrajudiciales de personas consignadas como delincuentes que en todo caso debieron ser sometidas a los tribunales.

Un importante factor generador de violencia es la existencia y funcionamiento de bandas o pandillas al interior de los barrios marginados y de baja clase media. A estas bandas también se les conoce en República Dominicana como “naciones”. En ellas participan menores y jóvenes comprendidos entre 12 y 24 años de edad. Las pandillas o bandas generan pleitos por el control de espacios o territorios. Entre las bandas, que tienen códigos y estructuras organizativas precisas, se puede mencionar los Latin Kings, los Ñetas, los Amor y Paz, los Macheteros, los Federales, los Menores del Flow, etc. Dentro de estas organizaciones se establecen grados, los cuales son identificados mediante collares, gorras distintivas u otros medios. La disciplina de la banda o pandilla se logra con medidas de sanción a sus integrantes y con el castigo a los que violentan las normas del grupo. Algunos de estos grupos tienen un carácter internacional y otros son meramente nacionales. En este último caso varios de ellos presentan estructuras a nivel de regiones y provincias.

Deleznables actos de criminalidad han tenido como escenario los barrios populares y la sociedad en su conjunto. Para el año 2013, según la Procuraduría General de la República Dominicana se registró una tasa de 21.53 homicidios por cada 100 mil habitantes. Una tasa, aunque inferior, cercana a la alta tasa de Centroamérica. En estos momentos, los homicidios constituyen la principal causa de muerte dentro de la población masculina de la República Dominicana. Por igual, la cantidad de asesinatos de mujeres (feminicidios) que son victimizadas por sus maridos o exmaridos, por sus concubinos o exconcubinos, experimenta una tendencia epidémica, siendo esto otro indicador de aumento de violencia y criminalidad en la sociedad dominicana, que repercute en las barriadas.

Es en este contexto que desde el gobierno dominicano se asumió el programa de “Barrio Seguro” el cual se encuentra incluido dentro del Plan de “Seguridad Democrática. El Plan de Seguridad Democrática y Barrio Seguro se inician en el año 2005 teniendo como premisa la ola de crímenes, drogadicción y actividades delictivas que arropa a vastas zonas de la sociedad dominicana. Inicialmente, en el programa participaban representantes de diversos ministerios de gobierno, instituciones anti-droga, líderes comunitarios, junta de vecinos, organizaciones culturales y deportivas e iglesias. El programa Barrio Seguro tuvo como escenario de ensayo el “caliente” barrio del Distrito Nacional, llamado “Capotillo”. Dicho programa supuso el lanzamiento de grandes contingentes policiales para recorrer el barrio. Junto a esta medida se procedió también a la apertura de centros de capacitación en costura, manualidades, informática, etc., así como a pequeños financiamientos para la creación de microempresas.

Al programa “Barrio Seguro” se le criticó no actuar en torno a las causas profundas de los problemas y pretender abordar la situación mediante la práctica de un asistencialismo precario. Adoleció también de falta de constancia en la aplicación de

sus tareas, así como de falta de continuidad en la participación de los distintos ministerios y organismos que inicialmente lo gestionaron. Otro aspecto que incidió negativamente lo constituyó la visión generalizada en torno al cuerpo policial. Leopoldo Artiles en una de las conclusiones de su trabajo “Seguridad Ciudadana en R. D.: desafíos y propuestas de políticas” señala: “Resulta preocupante la percepción de ineficacia e incapacidad, así como la percepción de complicidad de la Policía con los autores de los delitos” (Pág. 32). Se ha considerado que la continuidad en los niveles de violencia, delincuencia y la criminalidad en los barrios y en la sociedad en su conjunto, son la mayor expresión de la ineffectividad del Programa Barrio Seguro.

Este programa fue considerado un fracaso. Eduardo A. Gamarra, quien diseñó, por encargo del entonces presidente Dr. Leonel Fernández, el Plan de Seguridad Democrática del que formaba parte “Barrio Seguro”, reconoció el fracaso de éste en un informe presentado al Comité de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos, según reseña del diario “Hoy”, del 4 de enero de 2012, en su página 4 A. Lo ocurrido frente a este programa, que supuso la inversión de muchos recursos financieros y publicitarios, es una interpelación severa a las políticas y al funcionamiento del Estado frente a los barrios. Se puede decir que el Estado ha fallado en promover las oportunidades esperadas para resolver o cuando menos aliviar la problemática de los barrios pobres.

Dado lo ocurrido en República Dominicana en torno al plan “Barrio Seguro” y dada la similitud con las líneas seguidas por otras experiencias, cabe citar aquí lo que Loic Wacquant, en el libro “Las cárceles de la miseria”, página 70, señala como políticas seguidas por el Estado dentro del modelo de policía intensiva, que, por lo general, no arrojaron soluciones: “El Estado no responderá a la terrible miseria de los barrios desheredados mediante un fortalecimiento de su compromiso social, sino con un endurecimiento de su intervención penal”.

El marco dentro del que se mueven los barrios en toda la República Dominicana, es digno de preocupación no sólo en torno al problema de la inseguridad, violencia, pobreza, extrema precariedad de los servicios sociales y delincuencia, sino también en lo que respecta al predominio de una mentalidad que induce a conductas que aseguran el mantenimiento y la reproducción de la pobreza y de muchos de los males existentes. Se trata de la existencia y predominio en el barrio de lo que se ha conocido como “cultura de la pobreza”, que partiendo de las apremiantes necesidades de los pobres y pobladores del barrios, empuja a una manera de ser y actuar “donde se consume lo del día o se reparte, con la esperanza de que mañana alguien repartirá con nosotros. Donde se aprende a apostar más que a invertir. Donde no se planifica el futuro si no se aprovecha el presente con intensidad. Donde valores como la constancia, la puntualidad o la eficiencia tienen poco sentido. Donde la historia se hace por sorpresas y no por un hilo conductor” (Cela, 1997, 61)

IV.3.8. CLASE MEDIA, COMPOSICIÓN, COSTUMBRES, EXPECTATIVAS Y OPORTUNIDADES.

El tratamiento de la temática sobre la clase media en la República Dominicana confronta una serie de dificultades relacionadas con la escasa literatura que la aborda, no sólo respecto al momento actual sino también históricamente. Gran parte de la literatura dominicana adscrita a las ciencias sociales ha centrado su enfoque de las clases sociales en torno al problema de la pobreza y la desigualdad social, o en relación a su cultura política, respecto a su actitud frente a los procesos electorales, o en relación a su percepción y valores democráticos. Otro importante aspecto tratado ha sido el de las expectativas migratorias de la población.

La escasez sobre el tema de la clase media está también relacionada con las dificultades y diferencias existentes en la definición del concepto clase media. Por ejemplo, mientras algunos autores han recurrido a conceptos operativos para su definición, como por ejemplo niveles de ingreso o riqueza, de educación o tipos de ocupación, otros han optado por la consideración que define socialmente a los individuos o grupos de individuos por el lugar que ocupan con respecto a los medios de producción. De esta manera, se puede encontrar a quienes designan a los pertenecientes a la clase media como personas que ocupan un lugar intermedio entre las clases más altas y acomodadas de la sociedad y las clases más empobrecidas. Se trataría, así, de un estrato social de individuos con ingresos medios.

Acorde con esta concepción López-Calva y Ortiz-Suárez la identifican con “aquellos hogares con un nivel de ingreso dentro de un rango específico alrededor de la mediana de la distribución” (2012, 55). Algunos la visualizan como una clase conectora, cuya capa más alta nutre a las clases más encumbradas y la más baja suele confundirse o trasegarse a las clases empobrecidas de la sociedad dominicana. Lo cierto es que la existencia de diferentes franjas dentro de ella la hacen una clase “diversa”.

La clase media en la República Dominicana tiene una gran importancia, no sólo por su peso cuantitativo y su nivel de alto consumo que ayuda a acrecentar el mercado interno, sino también por su peso en la opinión pública y por la decidida participación de muchos de sus componentes en importantes jornadas del pasado reciente, de carácter político y social, nacional y juvenil.

En relación con la incidencia cuantitativa de esta clase social el economista Rolando Guzmán en su trabajo titulado “Composición Económica Dominicana” estimaba que para el año 2010 dicha clase constituía alrededor de un 44% de la población nacional

(4.2 millones). Esta percepción sobre la proporción de la clase media en República Dominicana parece, a primera vista, contra-intuitiva, por eso es preciso que se vean a seguidas algunas de sus razones. Dentro de ese porcentaje, Guzmán incluyó un 17% que componía una fracción con un ingreso familiar per cápita comprendido entre la línea de pobreza (RD\$ 2,774 mensual para 2010) y la mediana de la distribución del ingreso total, esto es, RD\$ 4,000 por mes. El autor apunta que esta fracción integrada a la clase media, tiene un ingreso tan bajo que de primera intención no parece formar parte del ingreso medio. Respondiendo a esta impresión anota, sin embargo, que en un país de muy bajos ingresos, los que se encuentran “en el medio” de la distribución del ingreso, también tendrán ingresos muy bajos. Un planteamiento que parece servir de marco al de R. Guzmán sobre la existencia de una fracción con muy bajos ingresos integrada a la clase media, es el formulado por Juan Bosch muchos años antes, en “Composición Social Dominicana”, en el sentido de que la “pequeña burguesía”, categoría social mediante la que Bosch identificaba a la clase media, formaba en sus estratos “bajo pobre” y “muy pobre” la mayor parte del pueblo dominicano (1986, 72).

No puede faltar en este punto añadir la reciente información ofrecida por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), mediante su Informe Regional sobre el Desarrollo Humano en América Latina y el Caribe, 2014, en torno a la disminución en un 4% de la clase media en la República Dominicana. Así las cosas, si se asume la definición de clase media que la entiende como el conglomerado integrado por los individuos posicionados en una situación por encima de la pobreza, pero por debajo de las clases altas de la sociedad, entonces en el caso de la República Dominicana para establecer su porcentaje lo que parece más adecuado y pertinente es excluir dentro del grupo tenido como clase media a la fracción que Guzmán ubica en la más baja franja de la clase media, así como excluir el porcentaje que el Informe 2014 del PNUD señala que se pauperizó o se separó de la misma. De esta manera, la proporción de la clase media debería ser concebida en un 23% de la población nacional.

Además de la relevancia que ya se ha dicho tiene la clase media desde el punto de vista social y político, cabe destacar su gran heterogeneidad. La clase media es uno de los grupos, o conjunto de grupos, más diverso y complejo de la sociedad dominicana. Su diversidad tiene que ver con su clásica división en una capa alta, mediana y baja. Dentro de esta clase podemos encontrar, si se le concibiera por la condición de productores independientes, desde dueños de medianas industrias o comercios, hasta un triciclero vendedor ambulante de víveres propietario de sus medios y mercancías en venta.

Formando parte de la clase media están los medianos empresarios, comerciantes, transportistas, altos y medianos asalariados de la burocracia civil, profesionales liberales, académicos universitarios, cuentapropistas, agricultores acomodados, medianos y pequeños rentistas, etc., todos los cuales tienen una mediana remuneración, o la condición de producir o agenciar medianos o pequeños medios de

reproducción económica y social de manera relativamente independiente. Al margen de las diferencias que se dan en los niveles de ingresos al interior de la clase media, el estilo de vida, su base educativa, costumbres o hábitos, sus valores, sus intereses recreativos, etc., son algunos factores que homogenizan e identifican a la clase media. Su base educativa es un aspecto destacado, aunque llama la atención el relativamente bajo porcentaje de los jefes de hogar de la clase media que tiene título universitario. Este se ha estimado en apenas 10% (Guzmán, 2011, 84)

Respecto al estilo de vida de la clase media, específicamente en su estrato más alto, se puede decir que goza de un elevado confort. Esto así porque sus integrantes perciben un nivel de ingreso que les permite acceder a los servicios y productos de más calidad de manera abundante. Por tanto, son activos consumidores, lo que obviamente no va en detrimento de su capacidad de ahorro e inversión, puesto que reciben muy altas entradas. Es una capa con grandes expectativas. Siempre está emprendiendo negocios o actividades que le aseguren escalar cada vez más, social y económicamente. Se sabe una capa superior.

Dentro de las expectativas esenciales del sector, las cuales son comunes al conjunto de clases sociales en la República Dominicana, resalta la de obtener una residencia propia. A ese respecto, Rolando Guzmán, en su libro ya antes citado, *Composición Económica Dominicana (El estrato de ingresos medios en el umbral del siglo XXI)*, define en su página 79 que el 61.2% de los hogares de los estratos medios poseían para el año 2010 vivienda propia.

La clase media dominicana, así como la clase más encumbrada presentan como unas de sus características más negativas un a veces disimulado prejuicio o sentimiento racista que encuentra su punto más alto en la discriminación o rechazo del negro haitiano y dominicano. En lo concerniente a la xenofobia se puede decir que respecto al norteamericano o el europeo, este sentimiento no existe dentro de la clase media dominicana.

Un importante momento de lanzamiento o ascenso de la clase media en República Dominicana ocurrió en el gobierno presidido por el Dr. Joaquín Balaguer, durante los años 70 del siglo pasado. En ese entonces, el propio Dr. Balaguer llegó a proclamar el surgimiento de “300 nuevos millonarios” bajo su gobierno. Muchos de esos nuevos millonarios eran profesionales de la ingeniería, o comerciantes vinculados a la construcción, que siendo originarios de otras capas se vieron favorecidos por el gobierno del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), con la otorgación de contratos multimillonarios para obras viales, de infraestructura y de viviendas. El boom de la clase media se interrumpe en los años 80 durante la llamada década perdida, para reactivarse con el crecimiento económico que adviene posteriormente.

En lo que concierne a educación, salud, vivienda, etc., se puede decir que la alta y mediana clase media han tenido oportunidades reales en el contexto social dominicano. Para ello, en el país han sido instituidos centros de educación privados de todos los niveles de la educación, colegios bilingües, así como clínicas privadas que abarcan las más variadas especialidades con un nivel de profesionalidad bastante satisfactorio.

Respecto a la capa mediana de la clase media, se puede hablar de una serie de identidades en hábitos, gustos, expectativas y valores con la alta clase media. Una identificación que se destaca es la que se da con la cultura norteamericana, particularmente con su música popular. De su interés es también hoy día, el culto por la salud y estética del cuerpo, consideración ésta avalada por la proliferación de clínicas estéticas y de grades gimnasios.

Particularmente, las aspiraciones de formación académica y de promoción profesional de sus miembros jóvenes han sido satisfechas, sobre todo mediante el ingreso a colegios y universidades privadas constituidas para el efecto. Estas capas de la clase media se mantienen ocupadas, procurando obtener siempre conocimientos y habilidades que les permitan su escalamiento socioeconómico, o cuando menos su estabilidad.

Dado el número de sus componentes con formación académica e intelectual se trata de un sector social con influencia en la opinión pública, lo que lo hace un grupo social con tradicional incidencia y poder político y social. Respecto al componente joven de esta capa social, el jurista y profesor universitario E. Jorge Prats ha señalado: “si hay una juventud que se ve reflejada en los medios es, básicamente, una juventud de clase media”. Este no es el caso de la juventud en general, la cual en su mayoría queda en la periferia de los medios de comunicación (1995, 83). Esta capa de la clase media suele apoyar reformas democráticas, siempre que éstas no le afecten o le igualen en sus condiciones a clases sociales consideradas inferiores. Contrario a lo que se podría pensar en cuanto a que las condiciones de profesionalidad y la base educativa de esta clase le debería garantizar estabilidad, la mediana clase media, al igual que el estrato bajo de esta clase, es vulnerable e inestable. Tanto puede ascender socialmente, como experimentar movilidad social descendente. Ello está vinculado a su conexión con las altas instancias del poder político, y la estabilidad de éstas condicionada a los resultados cada cuatro años en las elecciones nacionales. Para la mediana clase media es trágico perder esas conexiones puesto que ello puede significar la pérdida de cargos públicos y canongías que la pueden empujar a acercarse a las filas de los “nuevos pobres”.

La mediana clase media gusta de las simulaciones y de las ostentaciones. Por eso, es muy inclinada a desear residir en espacios exclusivos, a poseer confortables “yipetas” y vehículos lujosos, valiosos equipos electrónicos, ropas de marca, que no siempre van en absoluta correspondencia con sus posibilidades reales. En la sociedad

dominicana, las grandes “yipetas” (grandes vehículos lujosos tipo jeep) son un importante símbolo de alto estatus y de seguridad. Dentro de la alta y mediana clase media muchos tienen grandes “yipetas”. Es llamativo, sin embargo, que para la totalidad de la clase media el porcentaje de hogares poseedores de auto propio, era para el año 2010 de alrededor de un 20% (Guzmán, 2011, 81).

En la actualidad, toda la clase media dominicana, sobre todo sus niveles más altos, alienta como una de sus aspiraciones mayores que se le facilite el acceso al crédito, que se le disminuyan los impuestos, que se eleve la calidad de los servicios públicos, que se controlen los precios, que se concreten proyectos de viviendas “de primera”, que se asegure la atención médica y que se amplíe la seguridad social. Pero todas estas expectativas se confrontan con un modelo que enfatiza la concentración del ingreso y los salarios bajos. Se confrontan además con el clientelismo político reinante o la demanda de adscripción o lealtad política a los que gobiernan. También son obstáculos para la cristalización de las aspiraciones de esta clase, las serias precariedades de una educación académica que no asegura capacidad de competitividad a la luz de los estándares educativos internacionales.

Por igual, el hasta hace un tiempo permanente incremento del precio de los combustibles, pretendidamente justificado con el alza del precio del petróleo a nivel internacional, el aumento de la tarifa eléctrica, de los servicios médicos y de los alimentos, así como el estancamiento en la oferta de empleo, son situaciones que limitan seriamente las oportunidades de crecimiento y consolidación de la clase media en el país. Estas limitaciones también afectan a los llamados “cuentapropistas”, que son un componente importante de la mediana y baja clase media. Los “cuentapropistas” son las personas que despliegan una pequeña actividad productiva o de servicio, de manera relativamente independiente. El número de ellos en el país es considerable. En una economía como la de la República Dominicana, con una masa elevada de desempleados o “parados”, su volumen tiende a hacerse creciente.

La baja clase media es la capa más numerosa de la clase media dominicana. Al igual que la alta y mediana clase media, está conformada por diversas fracciones que van desde la que más se acerca a la mediana clase media, hasta la que termina acercándose a los sectores y clases depauperadas de la sociedad dominicana. La baja clase media tiene un alto peso cuantitativo dentro de la sociedad dominicana. Muchas de sus actividades vinculadas a lograr su reproducción social y económica están relacionadas con el sector informal de la economía. Dentro de esta capa de la clase media encontramos pequeños burócratas del Estado, pequeños empleados privados, pequeños comerciantes, dueños de pequeños medios de transporte público, etc.

La baja clase media al igual que la mediana clase media, ha visto disminuir su poder adquisitivo como resultado de las políticas de “ajustes” y de coyunturales reformas tributarias que se han impuesto en el país. Esto ha contribuido a arrojarla cada vez más dentro de condiciones de cierto apuro y precariedades. En función de esta

situación cada vez más ve frustradas sus expectativas y limitadas las oportunidades que le ofrece la sociedad. Para aumentar sus ingresos muchos de sus componentes se involucran cotidianamente en emprendimientos que expresan gran creatividad, pero también en actos o transacciones que transgreden los procedimientos legales. Ella es adicta a los show artísticos y bailables, así como a los espectáculos deportivos, que en el país suelen ser masivos. Se puede considerar que esta inclinación opera como “catarsis” para botar las grandes tensiones que le producen las frustraciones derivadas de condiciones materiales de vida extremadamente limitadas. Una actividad que constituye desde siglos pasados uno de los grandes entretenimientos, no sólo de esta capa de la clase media, sino de muchas personas dentro del amplio espectro social del país, es el de las peleas de gallos. El antropólogo dominicano Marcio Veloz Maggiolo ha apuntado que “muy cercanas al deporte y a la vida lúdica, las peleas de gallo completaron desde los comienzos de la colonia el entretenimiento de los dominicanos. En hatos y en villas las galleras florecieron y se consolidaron llegando a ser como lo son hoy, verdadero elemento lúdico” (2012, 212).

No está de más decir que la participación en las referidas actividades suele ir acompañada del consumo de bebidas alcohólicas. Un dato que puede ser revelador es la información hecha pública por la empresa Cervecería Nacional Dominicana en el sentido de que durante el año 2011 el consumo de la cerveza en el mercado local creció un 4%. Esto, no obstante, el incremento de su precio y el clima nacional de grandes precariedades económicas.

A manera de síntesis se dirá aquí que la reducida proporción de la clase media en la República Dominicana (pues no debe exceder al 23 ó 24% de la población total), es una expresión del mantenimiento de altos niveles de desigualdad al interior de la sociedad dominicana. En la República Dominicana, esta clase no ha jugado un papel de equilibrio, de nivelación de las condiciones sociales, y, por tanto, como instancia promotora de la cohesión social. Su papel en la estructura social como mitigadora de las tensiones sociales surgidas de las grandes diferencias socioeconómicas, ha sido muy limitado. Lo reducido de la clase media y la alta desigualdad social en este país caribeño, constituyen manifestaciones evidentes de que desde el punto de vista social en la República Dominicana no impera una sociedad democrática.

En el extremo inferior de la baja clase media, y en algunos aspectos confundidos con ella, se encuentran las clases más pobres de la sociedad. En estos grupos encontramos pequeños asalariados, trabajadores informales, campesinos pobres, echa días, trabajadores casuales, desocupados, etc., cuya condición de muy bajos ingresos es razón de grandes inconformidades y conflictos. Los componentes de estos grupos no tienen excedentes económicos. No tienen ninguna posibilidad de acumulación ni de ahorro. Sus ingresos son magros o de sobrevivencia.

Las oportunidades que les ofrece la sociedad son extremadamente reducidas y aunque sus aspiraciones son dotar a sus seres queridos de lo que ellos no han tenido, muchas

veces sus expectativas no trascienden a lo que harán y comerán el día siguiente. Las políticas sociales que ha impulsado el Estado dominicano no han resultado ser efectivas. No han disminuido la pobreza ni han democratizado la República Dominicana desde el punto de vista económico. Dichas políticas no han tenido un horizonte amplio, sino el sello de un asistencialismo precario de carácter clientelista.

Aunque en la sociedad dominicana se usan mecanismos capaces de alentar grandes expectativas en la gran masa de la población, éstas no se han traducido en oportunidades reales. Como dijo Robert Merton, se promueven las expectativas pero no los medios para satisfacerlas. Esto es, se carece de las oportunidades para alcanzar las expectativas. A la “democratización de las expectativas” no le ha acompañado una democratización de las oportunidades. El cuadro de oportunidades existentes ha sido restringido, excluyente, discriminatorio. Las grandes oportunidades no son disfrutadas por quienes ocupan las posiciones sociales subalternas. Esto lo perciben y viven la mayoría de los dominicanos y dominicanas. De ahí la gran cantidad de éstos que han emigrado al exterior o que aspiran a hacerlo.

Formando parte de los conglomerados más depauperados y padeciendo la dura realidad (económica, familiar, educativa, barrial, cultural, etc.) que se deriva de ser parte de los grupos más pobres de la sociedad dominicana, se encuentran los hogares de donde proceden y en donde sobreviven los menores de edad del Distrito Nacional, que a corta edad son empujados por las situaciones reseñadas anteriormente, a convertirse en reos por violentar la ley penal vigente.

CAPÍTULO V

CRISIS DE LA INSTITUCIÓN SOCIAL Y CAMBIO DE VALORES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

En el entendido de que es fundamental el papel del marco institucional en la determinación de los fenómenos que tienen lugar dentro de él, se procede en este capítulo a presentar un conjunto de informaciones y datos acerca de las causas y características de la crisis de dos instituciones sociales esenciales en la República Dominicana, como son la institución familiar y la institución educativa en la parte correspondiente al sector escolar. Se pretende, de esta manera, hacer ver el marco de crisis en que surge y se desarrolla el sistema de valores y las conductas de menores del Distrito Nacional de la República Dominicana, que incurren en graves infracciones a la ley penal.

V.1. PRECEDENTES DE LA CRISIS INSTITUCIONAL.

Durante la férrea dictadura encabezada por Rafael L. Trujillo Molina, iniciada en 1930 y formalmente concluida en 1961, la mayoría de las instituciones del país sobre todo las políticas constituían una farsa. Con la apertura del período “democrático” que comienza meses después del atentado que cobró la vida del dictador y que se extiende, con sus altas y bajas, hasta la actualidad, gran parte de las instituciones dominicanas que repuntaron, experimentaron un proceso de avance, con momentos de estancamiento y hasta de retrocesos. Se puede decir, sin embargo, que desde entonces la situación de las instituciones ha sido una tortuosa realidad, con momentos no del todo deseables.

Las causas de la situación relativa a las instituciones dominicanas puede decirse que hunden sus raíces en períodos anteriores a la propia fundación de la República, en que se adoptaron estructuras que no respondían a la realidad y a las necesidades locales. No es descaminado señalar que muchas de las instituciones actuales y sus características no encuentran origen en una línea de evolución natural de la sociedad, sino en situaciones muy mediadas por la fuerte incidencia de realidades e intereses foráneos y por el interés de organizar la nación luego de períodos de gran caos político y social. Se puede aseverar que en República Dominicana como en gran parte de América Latina y el Caribe el carácter de las instituciones está marcado por las circunstancias y los referidos períodos históricos.

A partir de las explicaciones esbozadas en el párrafo anterior se pueden inferir muchas de las razones de los anacronismos y desfases que son manifestaciones de la crisis de las instituciones en el subcontinente latinoamericano y en la República Dominicana, la cual ha devenido en múltiples sentimientos de vacío, disgusto y frustración. En el contexto de dominación colonial que vivieron las sociedades latinoamericanas y caribeñas, previo a su fundación como países independientes, la estructura política dominante se impuso determinando el carácter de sus instituciones económicas y sociales. Factores históricos y externos, pero también internos, determinarán el marasmo institucional en que se ha desenvuelto, con mayor o menor intensidad la vida republicana de los países del subcontinente latinoamericano y caribeño.

La República Dominicana, que desde su fundación en 1844 ha vivido un irregular decurso sociopolítico, no ha podido ver cuajar con solidez una gran parte de sus instituciones. Esta imposibilidad ha sido un derivado de las numerosas luchas internas originadas por el fuerte caudillismo político regional, el producto de una intensa cultura política autoritaria y también ha sido el resultado del personalismo y centralización del poder, presentes en más de una férrea dictadura. La inestabilidad política e institucional se ha manifestado de tal forma en la República Dominicana, que desde 1844 hasta el casi despuntar el siglo XX (1899), se sucedieron en el país 38 gobiernos, de los cuales 24 duraron menos de un año (Faxas, 2007, 43).

Todo lo dicho anteriormente, junto a otros factores, explica la debilidad institucional dominicana, al mismo tiempo que fundamenta los sentimientos de vacíos y de disgusto de una gran parte de la población del país, frente a las características y funciones de sus estructuras institucionales. Por ejemplo, junto a las serias deficiencias de la institución educativa, la crisis y la tendencia permanente hacia la desintegración de la familia nuclear en República Dominicana, se asiste al incremento de una falta de credibilidad en las instituciones de administración de justicia en el país. Se asiste también a una recurrente crisis del sistema de partidos políticos, a un ascendente cuestionamiento del poder legislativo, a una persistente falta de confianza en la institución policial como aparato garante de la seguridad ciudadana y del orden público, etc. La confianza en una serie de instituciones nacionales se encuentra en un estado de crisis.

La impunidad reinante en República Dominicana en muchos órdenes ha contribuido a que existan dentro de la población quienes hayan vuelto la mirada a tiempos de la dictadura, reivindicando la emergencia de un gobernante “de mano dura”. Y hasta se ha entronizado por período el procedimiento de los linchamientos populares de delincuentes, en supuesta respuesta a la débil capacidad judicial para aplicar la ley. En lo que tiene que ver con la crisis del sistema de partidos se puede decir que cada vez son más las personas que se sienten desencantadas con los procedimientos de “los políticos”, de quienes se observa su meteórica movilidad socioeconómica vertical ascendente tan pronto asumen el turno en el control del poder del Estado.

Esta crisis, sin embargo, es enmascarada a través de la utilización de una inmensa cantidad de recursos de todo tipo en una portentosa actividad “clientelar” que involucra a miles de personas de un período electoral a otro.

Un aspecto positivo que puede destacarse, en medio de una sociedad frecuentemente sacudida por grandes turbulencias económicas, sociales y políticas, es que, salvo los graves intentos de burlar la voluntad popular manifestados luego de los resultados de las elecciones nacionales realizadas en República Dominicana, en mayo de 1978 y mayo del 1986, se ha logrado, con altas y bajas, un relativo rejuego democrático electoral que ha posibilitado algunos niveles de alternabilidad partidaria del poder.

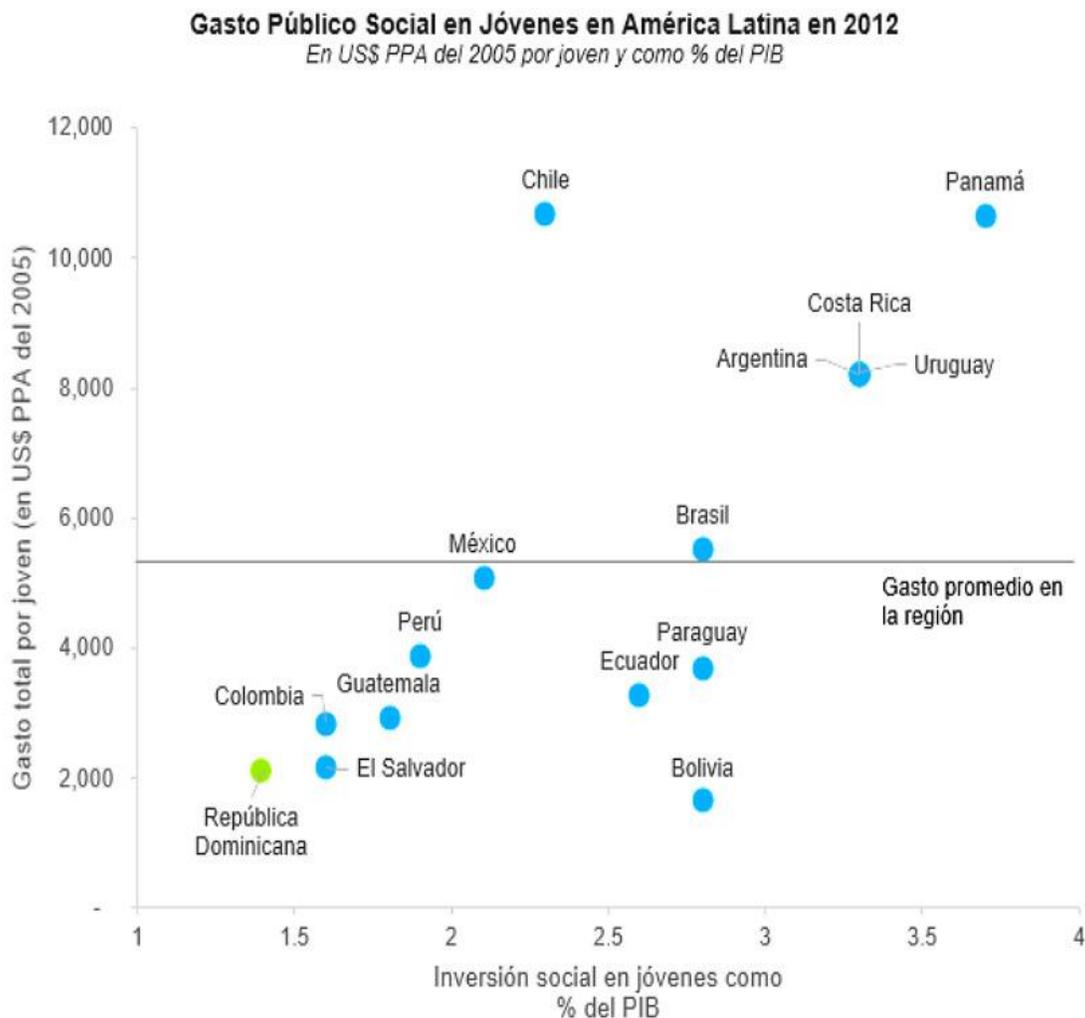
V.2. CRISIS INSTITUCIONAL E INTERVENCIÓN SOCIAL PÚBLICA

En la actual coyuntura internacional, ya se ha dicho que ha disminuido la soberanía política y económica de los Estados. La República Dominicana no es una excepción en ese orden. Antes bien, algunos funcionarios del Estado, en distintas coyunturas, se han visto precisados a reconocer que la economía dominicana era una economía intervenida. En ese sentido, se expresó el licenciado Vicente Bengoa, siendo ministro de Hacienda del gobierno del Dr. Leonel Fernández. Para este país el socavamiento de la soberanía económica y política tuvo efectos o consecuencias obvias. Entre esas consecuencias están la imposición de directrices o disposiciones por parte del gran capital financiero y transnacional, que limitan la intervención, función y responsabilidad social del Estado. Desde la última década del siglo XX, que es aprobado el llamado Consenso de Washington, se inicia en la República Dominicana un plan de reformas, que será referido en el VI capítulo de esta Tesis, que propende al ya señalado achicamiento del Estado.

Una de las expresiones de la ya apuntada intervención de que han sido objeto los Estados nacionales, las constituyen las relativamente bajas inversiones sociales destinadas a la juventud por parte de algunos países de América Latina y el Caribe, y las francamente precarias inversiones en el mismo orden de países de la región, como es el caso de la República Dominicana.

A continuación, en la siguiente página, se presenta un cuadro elaborado con informaciones de la CEPAL, correspondiente al año 2012, y publicado en el año 2015, que ofrece importantes datos sobre los niveles de gasto social por jóvenes en los países de América Latina, así como la inversión social de cada economía como porcentaje del PIB que viene a avalar lo planteado. Veamos:

Gasto social por jóvenes en los países de América Latina



Fuente: Deloitte con informaciones de la CEPAL

Nota: Jóvenes incluyen personas de 15 a 29 años. Gasto Social incluye gasto en Educación, Salud, Vivienda y Asistencia Social.

Según se observa en el cuadro que antecede, en el año 2012, la República Dominicana se encontraba entre los países que menos invertía por jóvenes en materia de educación, salud, vivienda y asistencia social. Durante el referido año, el gasto total ascendió a \$2,102 dólares por persona, mientras que el promedio de la región se elevó a casi \$5,400 dólares. Hubo países de la región, como Chile y Panamá que gastaron más de 5 veces lo que la República Dominicana gastó en el renglón. En lo que concierne a la inversión social en jóvenes ésta representó en la RD apenas el 1.5% del PIB, en tanto que para la región tal inversión se elevó, en promedio, al 2.7%. Como se puede ver la gestión pública en este país caribeño, tiene una notoria condición deficiente en lo que se refiere al gasto e inversión social.

Una de las consecuencias de la limitación del Estado en su función social es la de la pérdida de su ascendencia en su rol formal de redistribución racional y equitativa del ingreso o renta nacional. Tal limitación encuentra una de sus expresiones más importantes en la baja composición del gasto social dentro del gasto total público y con respecto a su bajo porcentaje respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Esta realidad de la República Dominicana puede verificarse mediante los datos que se ofrecen a continuación:

Gasto Social respecto al Producto Interno Bruto (PIB). Años 2010-2015

Años	Gasto social	Gasto total	PIB corriente	GS/PIB	GS/Gasto total
2010	138,267.55	312,522.80	1,901,896.70	7.27	44.24
2011	150,136.56	338,898.72	2,119,301.80	7.08	44.30
2012	188,258.21	447,237.01	2,316,783.70	8.13	42.09
2013	227,354.52	437,870.99	2,534,067.80	8.97	51.92
2014	225,878.80	501,584.60	2,767,202.00	8.16	45.03
2015	252,235.60	529,316.10	3,021,784.60	8.35	47.65

Fuente: Ministerio de Hacienda.

El cuadro anterior permite observar que, salvo en el año 2013, el gasto social en la República Dominicana, ha estado por debajo de la mitad del gasto total de la economía. Se puede ver también, cómo el gasto social, durante los seis (6) años de referencia, nunca ha excedido el 8.97% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Esto ha ocurrido mientras según la CEPAL el gasto social promedio en la región para el período 2012-2013 se elevó a 19.1% del PIB. Las marcadas diferencias son obvias.

A manera de síntesis, casi al final de este tema, se puede decir que la limitación impuesta al Estado dominicano, como resultado del predominio de las grandes nuevas orientaciones de política económica global, devinieron en una crisis del carácter social del Estado y de las instituciones sociales más estrechamente vinculadas o beneficiadas por el aludido carácter estatal. La reducción de la intervención social del Estado, el estancamiento o disminución de la inversión social pública ha conducido a consecuencias, entre las que cabe citar: la no distribución equitativa de la renta nacional, la disminución de la capacidad del Gobierno Central como proveedor de empleos, la reducción de la sustentación económica para garantizar políticas de fortalecimiento de la familia y para propiciar un buen servicio de educación y salud pública.

Dadas las limitaciones del Estado dominicano se le hace muy difícil garantizar la solución a una serie de necesidades de la familia. La inexistencia de instituciones sólidas que garanticen condiciones de bienestar obliga a una continuidad crítica de la institución familiar. La existencia de lo planteado en los párrafos precedentes ha tenido un impacto directo en la familia dominicana, en las comunidades barriales y en el conjunto de la sociedad, lo cual ha contribuido a una determinación de valores y conductas en una dirección que en el caso de un cada vez mayor número de menores de edad y de jóvenes no ha tenido los mejores resultados.

La limitación del Estado y el descenso en su rol distributivo ha devenido en otro factor contribuyente al surgimiento o agravación de las condiciones adversas para una serie de instituciones sociales fundamentales tal como lo son la familia y la educación. Un diagnóstico preciso de la realidad de estas instituciones permite hablar de una situación de crisis en las mismas.

V.3. CRISIS DE LA INSTITUCIÓN SOCIAL

Para diagnosticar la realidad de crisis de la institución familiar y escolar se procedió a hacer un análisis de ambas instancias a partir de amplias informaciones recogidas sobre los mismos y a partir de los datos arrojados por las entrevistas practicadas a los menores estudiados. Para establecer el referido diagnóstico se partió de la idea de que cuando una institución es recurrente en el incumplimiento de normas, roles y objetivos, desciende a un nivel de baja credibilidad lo cual permite definir su situación como un estatus de crisis.

V.3.1. CRISIS EN LA INSTITUCIÓN FAMILIAR

En primer lugar se analizó la realidad de la institución familiar respecto a sus valores, sus normas, sus roles y sus propósitos. Por igual se vio la situación concreta dentro de la que esta se desenvuelve. Se observó su estructura, sus cambios, sus componentes humanos, su fraccionamiento y su estabilidad. Al respecto se pudo establecer, en primer plano, la distancia existente entre los valores y hábitos: unidad familiar, protección, solidaridad, sensibilidad, educación ciudadana y noción de lo bueno y lo malo, que siempre se espera sean transmitidos por esta institución, y la realidad que se da en este orden en la República Dominicana. La desprotección, la mera sobrevivencia, la fragmentación y la socialización, hasta cierto punto individual, de los hijos, así como la práctica de la violencia intrafamiliar, la riña barrial y la delincuencia, hacen ver la baja gravitación de los señalados valores dentro de la realidad familiar.

En torno a las normas que deben regir el funcionamiento de la institución familiar y que tienen que ver con el diálogo, la fraternidad y la persuasión, se pudo ver la presencia del verticalismo, el autoritarismo y la imposición como normas. En cuanto a los roles de la familia, un análisis de los mismos permitió establecer las serias limitaciones de los padres, dado su alto ausentismo. Esto hace recaer muchos de sus roles educativos en abuelos o tíos, o en el peor de los casos, en la propia “auto-socialización” que deben llevar a cabo los miembros jóvenes del grupo familiar. En cuanto a los objetivos de la institución familiar destinados a coadyuvar a la cohesión social, al desarrollo de la personalidad, la formación, la protección de los componentes infantiles de la familia, la realidad demuestra que dichos objetivos no se cumplen y que los hijos, en cierta manera, han tenido que arreglárselas de modo un tanto independiente.

Los resultados respecto de los objetivos que debe alcanzar la familia permiten evidenciar que los roles de la institución no son cumplidos debidamente. Si bien los profesionales a los que se les sometió un cuestionario, como parte del propósito de obtener datos dentro del proceso de esta investigación, señalaron la importancia de la institución familiar para la selección de valores y las conductas de los menores investigados. El análisis de distintos elementos de esta institución, junto a otras condiciones que serán vistas a seguidas, permite hablar de su realidad como una situación de crisis.

La familia dominicana ha visto importantes modificaciones y problemas en su estructura, en sus funciones y roles, en su consistencia y durabilidad, en las normas que la rigen, en sus expectativas, en la autoridad de los progenitores, en la relación padres-hijos, en los tipos y relación de parejas, etc. Al interior de la familia se vive hoy el conflicto generacional, en muchos casos en una magnitud que se podría afirmar que padres e hijos viven dos mundos diferentes y bien delimitados. La manera en que unos y otros perciben la realidad y cómo se relacionan con ella, las disimilitudes en sus gustos, hábitos y aspiraciones, su visión del trabajo, de la política, del arte, de la cultura, revelan la existencia de una gran brecha de diferencias entre ambos. Hoy se vive una importante crisis en el interior de la familia, que deviene, entre otras razones, de la existencia de realidades nuevas que coexisten con valores tradicionales, a la par que con valores emergentes que pugnan por imponerse.

Lo visto aquí en torno a una institución social tan importante como la familia, incide en lo que ocurre con los valores y conductas de muchos menores de edad, en este caso los que infringen la ley penal, lo que, es uno de los objetos básicos de la presente investigación. La importancia del tema familia no resiste duda. Se puede decir que qué pasa hoy en la sociedad tiene que ver de manera estrecha con lo que pasa en la familia. Se puede sostener que en buena medida la transformación de la sociedad pasa por el cambio y el mejoramiento de la familia.

Un aspecto que constituye motivo de preocupación dentro del marco familiar y social es el de la unión marital entre adolescentes. Con relación a esa condición, es propio establecer la temprana edad de dicha unión, dándose además significativas diferencias respecto a la primera unión marital entre los adolescentes del sexo femenino y los de sexo masculino. La Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA) 2013, refiere que, mientras un 10.4% de las mujeres que tenían entre 15 y 19 años al momento de ser entrevistadas, establecieron su primera unión antes de los 15 años de edad, el porcentaje de los varones entrevistados en iguales circunstancias, que se unieron por primera vez antes de los 15 años, fue de 0.2%. En lo que se refiere a mujeres entrevistadas que se unieron antes de alcanzar los 18 años esta misma encuesta fijó el porcentaje de unión en 38.9%, mientras en la encuesta del año 2007 era de 42.5%; en lo que se refiere a los hombres entrevistados en iguales condiciones Endesa 2013 fijó el porcentaje en 8.9%, mientras la encuesta del año 2007 fijó en una proporción ligeramente inferior, esto es, 8.6% (2013, 79).

Los datos relativos a la edad de las personas al establecer su primera unión marital tienen significativa importancia dado que la edad en la primera unión constituye una primera indicación del comienzo de la exposición de la mujer al riesgo de embarazo y al inicio de la vida reproductiva, proceso cuya estabilidad estará directamente relacionado y condicionado con la madurez emocional y física.

Muchas son las nuevas características o aspectos que han alcanzado una nueva dimensión durante los últimos años respecto a la familia dominicana. Entre esas nuevas características o manifestaciones cabe destacar, por ejemplo, el crecimiento del número de hogares con madres solteras; la cantidad de familias con parejas cada vez más jóvenes; el número de familias con un solo jefe de hogar; el número de familia integrado por un sólo jefe de hogar y un solo hijo e hija; los hogares en que cada vez más son los abuelos los que se encargan de la crianza de los nietos; el número de hogares en que la tutela la tiene el hermano mayor, pues los padres han emigrado al exterior del país; el número de familias con la madre como jefa de hogar con hijos de distintos padres. Se ha incrementado el número de hogares integrados por padre y madre con hijos tenidos cada uno en un matrimonio anterior; el número de hogares con madres incorporadas al trabajo remunerado; el número de familias con la sola jefatura del padre, dada la emigración de la madre hacia el exterior, sobre todo a Europa.

Otra manifestación que va despuntando en el ambiente social y familiar dominicano es la existencia de uniones y convivencia marital bajo un mismo techo entre personas del mismo sexo. Aunque estos núcleos de pareja son numéricamente ínfimos constituyen ya una realidad en la República Dominicana. En general, también ha disminuido la cantidad de hijos procreados por el grupo familiar. En la República Dominicana se han reducido las tasas de fecundidad desde mediados de los años 60. Mientras en el año 2002 la tasa global de fecundidad fue de 3.0 hijos por mujer, durante el quinquenio 2003-2007 dicha tasa se redujo a 2.4 hijos por mujer, elevándose muy ligeramente a 2.5 según la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA) 2013, (Pág.89).

Las determinaciones señaladas anteriormente tienen la particularidad de manifestarse en un ambiente de frustraciones donde se debilitan o mueren las expectativas, crece el vacío de autoridad moral, se modifican los sistemas de valores y su jerarquía, proliferan los desencantos y la falta de fe en los proyectos colectivos. En este punto ya no se está muy distante de las ausencias normativas y de la ingobernabilidad social, ni de sus lamentables consecuencias. Los niveles de incumplimiento de reglas sociales y políticas en la República Dominicana coadyuvan a muchos de los problemas aquí planteados. Sobre ellos el profesor Marcos Villamán hace una buena descripción cuando apunta que “el deterioro de la gobernabilidad puede, por su parte, asumir muy diversas expresiones: desde el conflicto y la confrontación social hasta comportamientos cercanos a la anomia social que se convierten en caldo de cultivo para la búsqueda de “salidas individuales”, lanzando en brazos de la delincuencia a una buena parte de la población, sobre todo juvenil, que percibe la existencia de caminos dignos para realizar el consumo deseado” (2006, 36).

La familia nuclear, la familia extensa o “sui géneris” dominicana, han entrado en una situación de abierta crisis. Una alta proporción de los grupos familiares viven en condiciones de hacinamiento y precariedad que apenas le permite satisfacer medianamente necesidades indispensables de sus miembros, tal como la alimentación.

Dentro de muchas de las familias dominicanas la realidad del componente paterno llama la atención. Sus condiciones de ocupación inestable y el reducido aporte económico al hogar, muchas veces lo descalifica en su rol de jefe de familia. Por eso, muchos padres terminan desertando del hogar, por irresponsabilidad o aplastados por su incapacidad de cumplir con las obligaciones troncales del grupo familiar que lideran. Junto al problema de la desocupación encontramos la práctica del pluriempleo a que uno o los dos cabezas de familia se ven abocados. Como se sabe, esta realidad compele a reducir los lazos de comunicación y convivencia entre padres e hijos. De esto se derivarán variadas consecuencias.

Otro factor que no se puede obviar y que contribuye a la fragilidad creciente del grupo familiar dominicano, lo constituye el alto número de separaciones que se produce en las parejas conyugales de la República Dominicana. Esas separaciones, que en la mayoría de los casos llevan el sello de la “incompatibilidad de caracteres”, en realidad, están determinadas por una serie de problemas relacionados con las precariedades existenciales y por el alto número de uniones maritales entre adolescentes.

En relación al señalado resquebrajamiento de la familia dominicana mucho se ha hablado de la elevada tasa de divorcio en este país del Caribe, la cual en sentido general refleja una tendencia relativamente estabilizada alrededor del 40% si exceptuamos el caso del año 2008 en que la tasa se elevó hasta el 44%. Es evidente que en esta referida tasa de divorcio se está haciendo abstracción de las numerosas separaciones que no son formalizadas mediante un acto oficial.

Para verificar el nivel de conflictos y de crisis existente en las familias y hogares de la República Dominicana véase a continuación la relación matrimonios-divorcios en el país durante el período 2008 a 2012:

REPÚBLICA DOMINICANA, MATRIMONIOS Y DIVORCIOS, 2008-2012

Año	Matrimonios	Divorcios	Tasa de Divorcios
2008	38, 310	17,181	44.8 %
2009	40, 040	16,408	40.9 %
2010	43, 797	17,674	40.3 %
2011	44, 253	17,927	40.5 %
2012	43, 307	17,820	41.1 %

FUENTES: Dominicana en cifras 2013, Oficina Nacional de Estadística (ONE).

Elaborado con datos registrados en las Oficialías del Estado Civil, Junta Central Electoral.

V.3.2. MUCHOS HOGARES POBRES EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Un importante elemento que sirve de acicate a la inestabilidad de muchos hogares dominicanos se puede encontrar la pobreza. La pobreza conforma lo que se considera un problema estructural en la nación dominicana, un problema que tiene alcances y consecuencias sensiblemente negativas para una porción significativa de la familia dominicana. La pobreza lleva aparejada todo un conjunto de limitaciones y estrecheces que, favorecen en numerosos casos la ruptura familiar.

Según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda, realizado en el año 2010, en la República Dominicana existían para esa fecha 2 millones 671 mil 979 hogares, de los cuales se estimó que 1 millón, 374 mil, 728 estaban constituidos por familias pobres, esto es el 51.4%. Estos hogares están constituidos por personas que muchas de sus características fundamentales son la incapacidad para satisfacer una serie de necesidades humanas básicas debido a los bajos ingresos y salarios, la situación de desempleo o subempleo que padecen y por su inaccesibilidad a una serie de servicios sociales básicos.

Sobre estas y otras características se volverá en párrafos posteriores. Hablar de un millón 374 mil 728 hogares pobres en el país, permite inferir que en el resto de los hogares, es decir, un millón 297 mil 251 hogares, se distribuyen la capa baja de la clase media, con ingresos tan bajos que casi no marcan una diferencia con la condición de pobreza, las capas alta y mediana de la clase media y los hogares pertenecientes a los grupos más encumbrados y acomodados de la sociedad dominicana.

Según el informe general “El Mapa de la Pobreza en la República Dominicana, 2014”, los hogares más pobres del país se encuentran localizados en la franja fronteriza con Haití. En este espacio geográfico se localizan las regionales “Enriquillo”, “El Valle”, “Higuamo” y “Cibao Noroeste”, en que el porcentaje de hogares pobres es 69.5%, 67%, 57.2% y 56.3%, respectivamente (Págs. 48 y 49). En la República Dominicana, son tan abundantes los hogares pobres que se ha hecho una necesidad la existencia de una importante cantidad de organismos y programas mediante los que se proclama el interés por parte del Estado de combatir la pobreza y llevar a cabo un servicio social. Entre los programas destinados fundamentalmente a lograr esos propósitos se pueden mencionar los siguientes:

- *Programa “Solidaridad”*. El mismo está bajo la dirección del Gabinete Social, instancia que coordina la aplicación de las políticas sociales. A su cabeza se encuentra la Vicepresidenta de la República, doctora Margarita Cedeño de Fernández. Solidaridad está destinado a familias en pobreza extrema o moderada y supone una transferencia monetaria focalizada a cambio de que las familias beneficiadas cumplan con una serie de corresponsabilidades. El programa Solidaridad cuenta con una estructura presidida por una Dirección General, con 7 Direcciones Técnicas, incluido un sistema de información. Son parte de Solidaridad los siguientes programas: “Progresando con Solidaridad”, “Bono-gas”, “Bono-luz”, “Comer es primero”, “Reducción de apagones”, “Suministro de bombillos de bajo consumo”, “Letrinización” y “Piso de tierra por cemento”. También incorpora programas infantiles que proveen guarderías para niños y de atención en las escuelas. Las transferencias monetarias de Solidaridad se estima que benefician hoy día a 528,721 hogares. (Unidad Asesora de Análisis Económicos y Social del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, 2015)

A manera de explicación, en el cuadro que se presenta a continuación se muestra la cantidad de beneficiarios del citado programa:

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD	
<i>CORRESPONDIENTE AL CAPÍTULO “COMER ES PRIMERO”</i>	
AÑO	CANTIDAD
2004	5,763
2005	193,988
2006	212,958
2007	307,570
2008	453,301
2009	528,593
2010	519,270
2011	582,692
2012	605,534
2013	688,635

Fuente: Elaborado por la Unidad Asesora de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo a partir de Base de Datos Beneficiarios Solidaridad.

- *Sistema de Seguridad Social en Salud.* Creado en el año 2001 mediante la promulgación de la Ley General de Salud, 42-01. Este plan aspira a universalizar el seguro de salud. Se divide en un régimen subsidiado y otro contributivo, proyectándose para el futuro inmediato el régimen subsidiado-contributivo. La Ley General de Salud supuso la creación de las estructuras denominadas Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), las cuales son entidades públicas, privadas o mixtas, descentralizadas autorizadas por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISARIL). En la actualidad, este sistema abarca, según se ha estimado, alrededor de 5.3 millones de afiliados. Esto es, poco más o menos el 54% de la población nacional.

- *Programa de Alimentación Escolar (PAE)*. Es ejecutado por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). Ofrece desayuno y almuerzo escolar, así como servicios de odontología y visual. Hace licitación para la adquisición de uniformes escolares y libros de textos.
- *Promese-Cal (Programa de medicinas esenciales que dan calidad de vida)*. El mismo brinda medicamentos esenciales e insumos sanitarios. Los pacientes son verificados a través del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN). Su estructura integra una Coordinación comercial, una Dirección General, una Consultoría Jurídica, 5 gerencias, 3 oficinas, de Relaciones Públicas, de Información y de Protocolo. Promese-Cal incorpora otros programas como son el Programa de Apoyo a las Unidades de Cuidados Intensivo Neonatal, el Programa de Ayuda a las Unidades de Salud Mental, el Programa de Medicamentos para la Diabetes, el Programa de Patología Cervical, el Programa de Diálisis Peritoneal Ambulante y el Programa Especial de Soporte Contra el Cáncer. Otro importante programa que gerencia Promese es el Programa de Boticas Populares por el que se expenden medicamentos esenciales destinados a sectores deprimidos económicamente. Los expendios se llevan a cabo casi en todo el territorio nacional a través de hospitales públicos, hospitales militares y del Instituto Dominicano de Seguro Social, y a través de sub-centros y clínicas rurales. Este programa fue instituido en 1984.
- *Comedores Económicos*. Este programa provee de almuerzo a pobladores de hogares pobres del país. Es un capítulo de la Presidencia de la República. Su estructura logística fue establecida en 1971. La misma integra una Administración General, varias Divisiones, una jurídica, una de Comunicación y otra de Planificación. También comporta un Departamento de Recursos Humanos y otro Administrativo-financiero. Un sub-programa de Comedores Económicos es el Programa de Alimentación Móvil (PAM) que provee alimentos en casos de emergencia nacional o internacional, como fue el caso del terremoto ocurrido en la vecina Haití en enero del año 2010.
- *Plan de Asistencia Social de la Presidencia*. Como lo indica su nombre está adscrito a la Presidencia de la República. Sus programas están destinados a distribuir raciones de comestibles y bebidas a sectores de bajos ingresos. También brinda asistencia y ayuda médica, asistencia a discapacitados, ayuda a pobladores de bateyes, a iglesias, etc.
- *Programa “Quisqueya Aprende Contigo”*. Es un programa que tiene por meta la erradicación del analfabetismo en todo el territorio nacional. Es parte de los programas especiales de la Presidencia de la República. Fue creado mediante decreto número 546-12, iniciando sus funciones en el año 2013 con la participación de 25 mil voluntarios. Está presidido por una Junta Nacional de Alfabetización, la que está

conformada por 6 ministros del gobierno, el director de Programas Especiales de la Presidencia, rectores, el secretario general de la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), directores de programas, de institutos y de ONG, representantes de la iglesia católica y evangélica y el presidente de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU). La Junta Nacional de Alfabetización cuenta con una estructura organizativa y otra operativa.

La cantidad de programas asistenciales dentro de la política social del gobierno dominicano constituye una clara expresión de la amplia gama de necesidades de la mayoría poblacional dominicana. Dentro de éstos se destaca el control que sobre muchos de ellos tienen la Presidencia y la Vicepresidencia de la República. Esta realidad encuentra explicación en el marco de predominio del “presidencialismo” característico en la República Dominicana y en la perspectiva clientelista con que se conciben muchos de estos programas. Aunque dentro de algunos de los recién enunciados planes y programas está presente la vocación universalista, como la que supone la seguridad social, lo predominante es el carácter asistencialista focalizado en precarios auxilios particulares que no dan de frente, ni resuelven la situación de pobreza, ofreciendo herramientas para ayudar a superar las condiciones que padece una amplia cantidad de hogares en el país. Estos programas cuantifican sus éxitos no en el número de familias que superan su situación de pobreza extrema, y que por tanto ya no requieren de esos programas, sino en el crecimiento de la cantidad de hogares con necesidades extremas a los que se les ofrecen servicios.

V.3.3. LOCALIZACIÓN Y TAMAÑO DE LOS HOGARES POBRES DEL DISTRITO NACIONAL (D.N.) Y DE REPÚBLICA DOMINICANA (R.D.)

En lo que concierne a la localización de los hogares pobres en el Distrito Nacional, República Dominicana (espacio de nuestro objeto de estudio), hay que señalar que ésta no tiene una ubicación única, exclusiva, sino que se encuentra dispersa en barrios aún situados en el casco urbano y en algunos casos contiguos a urbanizaciones residenciales. A esos hogares se agregan, en número mayoritario, los de los barrios localizados en las zonas periféricas a la ciudad. Sobre el tipo peculiar de familia de los hogares dominicanos, se ha señalado la imposibilidad de que adopten un carácter “ideal”. Los sociólogos dominicanos Isis Duarte y Ramón Tejada Holguín establecen que si la llamada “familia ideal” no existe en las sociedades modernas, menos aún sería posible en el ámbito de la “modernidad inconclusa” de la sociedad dominicana.

Cabe señalar que cuando los citados autores hablaban de familia ideal apuntaban a aquella familia compuesta por padre, madre e hijos o hijas, en la cual todos los miembros trabajan en favor del bienestar del conjunto (1995, 9). En el caso de las familias de los hogares pobres de la República Dominicana hay un importante porcentaje del tipo de familia extensa, pudiéndose señalar el carácter “sui generis” de éste, dado el número y la variedad de sus integrantes. Estas familias pobres pueden

incorporar a integrantes no parentales y a 3, 4 y más hijos, en un país en que al 2013 el tamaño promedio de los hogares era de 3.4 personas.

En relación al tamaño de los hogares en la República Dominicana, hay que plantear que ha sido persistente la inclinación hacia su achicamiento. Tal situación es explicada a partir de la tendencia hacia la disminución de la fecundidad. El siguiente cuadro permite observar el descenso en el tamaño promedio de los hogares dominicanos. Veamos:

TAMAÑO PROMEDIO DE HOGARES EN RD	
Año	Cantidad promedio de personas
1991	5 personas
1996	4.3 personas
2002	4 personas
2006	3.6 personas
2009	3.6 personas
2011	3.5 personas
2013	3.4 personas

Fuente: ENHOGAR 2009-2010, pág. 44,
ENHOGAR 2011, Pág. 50 y
ENHOGAR 2013, Pág. 37.

Un componente importante de los hogares pobres en la República Dominicana es el significativo porcentaje de jefa de hogar que comporta: un 40%. El hecho de que la mayoría de los hogares con jefatura de mujer sea pobre no es una circunstancia ajena a la condición de discriminación laboral y social que aún sufre la mujer en la sociedad dominicana. En el país se ha manifestado durante los últimos lustros una sostenida tendencia hacia el incremento de hogares cuya jefatura descansa en una mujer. Ya en 2007 la Encuesta de Demográfica y Salud establecía que el 35% de los hogares del país tenían a una mujer como jefa de hogar (ENDESA 2007, Pág. 13). Pero según el último informe de la referida encuesta (ENDESA 2013), para el año 2013 tal porcentaje ascendió a un 40% (Pág. 33).

Aunque con ligeras diferencias porcentuales, las investigaciones llevadas a cabo por la Encuesta Nacional de Hogares con Propósitos Múltiples (ENHOGAR 2011), de la Oficina Nacional de Estadística (ONE), arroja una tendencia similar. Refiere que mientras en el 2009 la proporción de hogares dirigidos por mujeres era de 34.4%, tal proporción escaló en el año 2011 a 38.0%. De esta proporción de mujeres definidas

entonces como jefas de hogar, un 50% no tenía pareja ya fuera por viudez, divorcio, separación o por ser solteras. Esta condición es evidente que constituye otro factor que contribuye al carácter predominantemente pobre de los hogares con una mujer como jefa de hogar. Este último dato expuesto en las líneas anteriores sugiere también, de alguna forma, el alto porcentaje de la familia monoparental existente en la República Dominicana.

Todas estas y otras peculiaridades y disfuncionalidades de una gran parte de la familia dominicana, encuentran importantes elementos de explicación, y se complejiza aún más, cuando se analiza la relación familia-empleos, o la relación familia-ingresos en la República Dominicana. En relación a lo primero, cabe señalar que en el país persiste una alta tasa de desempleo, pues la misma ha estado, como se dijo en un capítulo anterior, casi siempre por encima de un 14% respecto a la población económicamente activa. Es decir, se sitúa por encima del promedio de la región que es 7.6 %.

El modelo económico de República Dominicana es un modelo que aunque ha reportado crecimiento anual, no tiene una importante incidencia en cuanto al crecimiento del empleo. La Oficina de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (en República Dominicana), en su documento “Política Social: Capacidades y Derechos, Volumen II (2010), anota que entre 1991 y 2006 “por cada uno por ciento de crecimiento del PIB, la cantidad de personas ocupadas apenas crecía la mitad”. No se debe obviar, además, el hecho de que en República Dominicana ocupación no es, en medida considerable, equivalente a empleo. De lo citado anteriormente y de otros datos sobre lo ocurrido en los últimos años en la República Dominicana, se puede derivar una tendencia preocupante y paradójica: que el crecimiento económico ha estado acompañado de un impacto decreciente en la generación de empleo.

Dentro del vigente modelo económico, según el Banco Central el sector servicio para el 2010 representaba el 62.9% del total de las personas ocupadas laboralmente en el país. Y desde décadas pasadas, no sólo se ha reducido la participación del sector agropecuario en el empleo y empequeñecido la de la industria manufacturera, sino que consustancial al modelo mismo y sumado a la alta proporción de empleos informales dentro de la economía dominicana, los salarios reales, que no han aumentado desde décadas, se han mantenido muy deprimidos (Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico de la República Dominicana, Págs. 14 y 28).

La circunstancia de que el mayor crecimiento del empleo sea en el sector informal (este sector alcanza a junio del año 2014 al 55.58% de los ocupados) y de que los mayores índices de desempleo sea en la población comprendida entre los 15 y 34 años de edad, especialmente en la población femenina, es una situación altamente reveladora de la situación social en la República Dominicana. En torno a la relación

familia- ingreso sería oportuno decir que en el país el 59.7% de los hogares percibían menos de RD\$ 18,000 al mes (unos 327 euros a la tasa de noviembre de 2014), según la Primera Encuesta de Cultura Económica y Financiera de la República Dominicana, 2014, presentada por el Banco Central.

V.3.4. REALIDAD DEL EMPLEO Y DEL SALARIO DE LOS HOGARES POBRES

La realidad del empleo y de los salarios permite presuponer cuáles son las condiciones de ingreso económico en lo que se refiere a la mayoría de la población. La verdad es que los ingresos que reciben los integrantes de los hogares de las clases más carenciadas, así como de una parte de la clase media dominicana, apenas si les permiten sobrevivir. Durante el año 2013, se produjo un aumento de un 14% en las distintas categorías de los salarios mínimos, pero este incremento apenas ha significado una elevación que ha llevado el salario mínimo, en su categoría más alta, a un monto que supone algo menos de 11,292 pesos mensuales.⁷

En la República Dominicana, el bajo poder adquisitivo de los salarios no se limita a los salarios mínimos. También la gran mayoría de los que tienen un ingreso por encima de los actuales topes del salario mínimo, experimentan una fuerte contracción en su poder de compra. En lo que se refiere al ingreso mensual por trabajo asalariado del dominicano, un reciente estudio del Ministerio de Administración Pública titulado “Política salarial en el sector público dominicano” estableció que el 64.5% de los empleados del Gobierno central gana menos de 10 mil pesos mensuales, es decir, menos del 35.7% del costo promedio de la canasta familiar que al año 2014 se calculó en \$27,887 para el renglón familiar más bajo.

V.3.5. LA MIGRACIÓN, OTRO COMPONENTE PARA LA RUPTURA FAMILIAR.

Los hogares pobres del país se encuentran distribuidos dentro de la población rural que es el 25.6 % de la población nacional y dentro de la población urbana que constituye el 74.4% de la población total según el IX Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en el año 2010. Esto es, abarcan a habitantes del campo y de la ciudad, aunque hay que decir que la mayoría de los hogares pobres del país están constituidos por personas radicadas o provenientes del campo. Los peores umbrales de pobreza se pueden encontrar en los hogares ubicados en las zonas rurales del país. Las personas del campo, en su mayoría pobres, al emigrar a la ciudad, dieron lugar al fenómeno, generalizado en América Latina, que fue denominado por Bryan Roberts como “ciudades de campesinos” en su libro titulado con esta misma expresión (1980).

⁷ Mediante la resolución #2/2013 de fecha 03 de julio de 2013, emitida por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo, fueron reajustados los salarios mínimos para los trabajadores del área privada no sectorizada, llevando sus tres categorías a 11,292 pesos (226 Euros), 7,763 pesos (155 euros) y 6,880 pesos (138 euros) respectivamente. La misma fue hecha efectiva para los años 2013 y 2014.

Tal emigración no siempre supuso la movilidad completa de la familia, por lo que se constituyó, aunque fuera temporalmente, en factor del fraccionamiento de la misma.

Los procesos de migración interna en Latinoamérica, y particularmente en la República Dominicana, han tenido, a juicio de la socióloga Isis Duarte, interpretaciones que visualizaron el fenómeno esencialmente relacionado a la explosión demográfica o determinados por motivaciones psicosociales, es decir, generados por expectativas o aspiraciones individuales de acceder a las grandes ciudades, a sus luces y a los beneficios económicos y culturales que se creía se alcanzaban con el arribo a ellas.

La señalada autora sostiene que esas interpretaciones no “desentrañan las causas estructurales” de los referidos flujos migratorios al obviar las responsabilidades de un sistema de tenencia de la tierra agrícola que supone un modelo de exclusión, pues separa a gran parte de los migrantes del mercado de trabajo capitalista (1980, 205). Hoy, se sostiene que el 81% de los agricultores posee sólo 22% de las tierras; pero ya en 1971, había sido establecido que de 43.3% millones de tareas censadas en el país, el 0.08 de los propietarios usufructuaban el 23.2% de los terrenos, en tanto que el 71.6% disfrutaban sólo de un 12.4 % de los predios (Dore Cabral, 1981, 27).

Un fenómeno que se ha visto estrechamente ligado al proceso de las migraciones internas ha sido el de la urbanización. Así lo expone el demógrafo dominicano Julio César Mejía en una ponencia titulada “Migración interna, estructura ocupacional y movilidad social en Santo Domingo (1985)”. Otros lo relacionan con el proceso de modernización e industrialización; pero estableciendo un desencuentro entre las tasas de industrialización y urbanización (Corten y Corten, 1968, 53). La mayor parte de los migrantes albergaron la expectativa de ingresar al apuntado sector moderno, pero para la gran mayoría esa expectativa nunca cristalizó, más bien se vieron forzados a internarse en barrios que se distinguían por “su carácter no urbanizado”, por la carencia de servicios públicos, de calles y también por el aspecto precario de los alojamientos. Esta realidad contradictoria, que suponía una urbanización no urbanizada, ha sido identificada por Moya Pons con el calificativo de “urbanización marginalizada” (Moya, 1981, 229).

De su lado, la explosión de la emigración dominicana al exterior durante fines del siglo XX, que convirtió a República Dominicana en uno de los principales países de emigración de la cuenca del Caribe y de América Latina, es uno de los fenómenos del acontecer reciente dominicano que más llama la atención. El proceso emigratorio al exterior, estimado como uno de los fenómenos más sobresalientes de la contemporaneidad dominicana, es otro hecho que entre sus consecuencias tiene el haber incidido en la fragmentación de la familia dominicana. En su informe del 2005

sobre desarrollo humano en la República Dominicana, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha dicho que este fenómeno expresa la incapacidad de la dinámica económica, social e institucional dominicana de proporcionar una vida digna a la población nacional (120).

Dada la connotación del proceso de salida de nacionales hacia el exterior, la literatura dominicana, desde las ciencias sociales, ha tratado profusamente en los últimos años el fenómeno de la emigración al exterior.⁸ El fenómeno de la emigración, por demás, es percibido por sectores rurales y urbanos como vía para alcanzar la mejoría económica

La migración al exterior, que tiene su fase de inicio más señero durante los años 70, ha llevado a algunos estudiosos del campo social a hablar del “transnacionalismo” de los dominicanos (Dore, 1999), refiriéndose con este apelativo a la conducta de los nacionales del país de salir y diseminarse por variadas naciones con el interés de insertarse en prácticas y ámbitos económicos, políticos y culturales diversos de las mismas. La emigración al exterior ha sido un hecho de gran importancia, que si bien ha tenido algunas repercusiones favorables, también ha dado lugar a consecuencias negativas, como por ejemplo, el fraccionamiento de grupos familiares, lo que de una forma u otra ha contribuido a la disminución del papel socializador de la familia: al debilitamiento de la autoridad de los padres y al lanzamiento de hijos menores de edad al trabajo callejero. Estas cuestiones son evidentes expresiones de la crisis de la institución familiar dominicana.

V.4. CRISIS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN REPUBLICA DOMINICANA

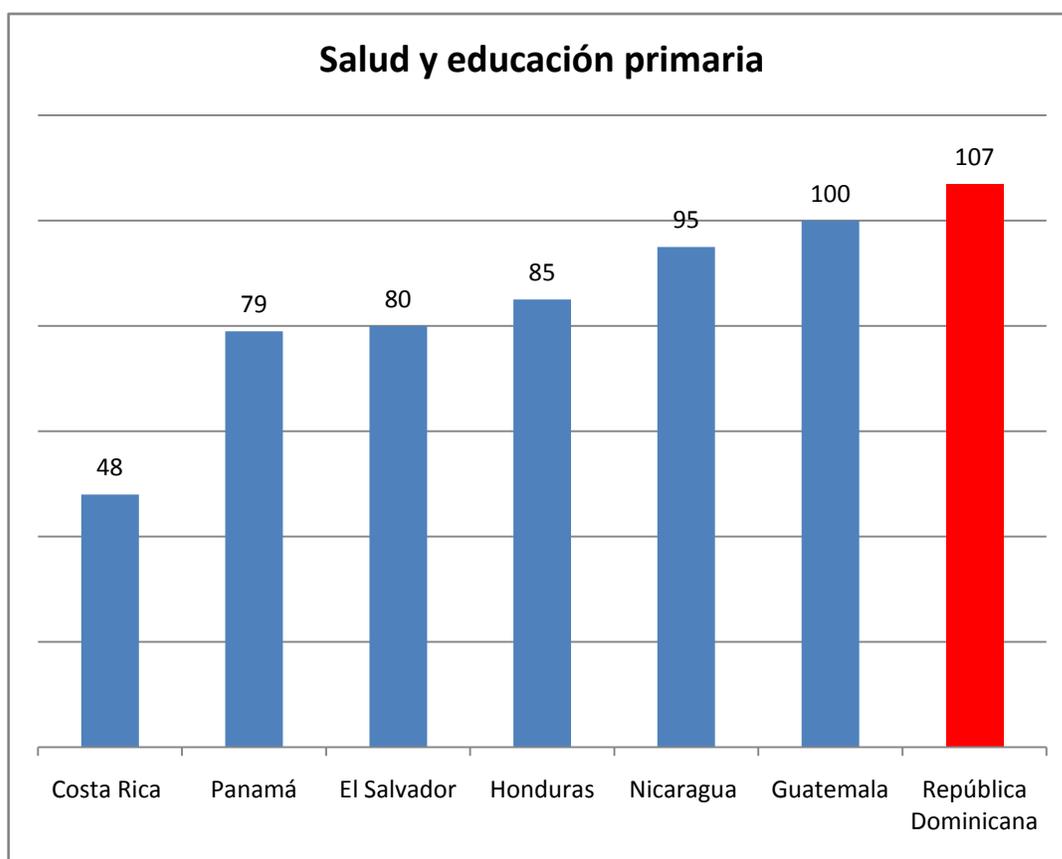
La crisis de la institución educativa, como la de la institución familiar, es el producto de una mezcla de factores inscritos en diversos ámbitos. Varios de ellos serán vistos en los párrafos que siguen a continuación.

De la institución educativa, y particularmente de la instancia escolar, siempre se ha esperado que fuera capaz de transmitir a los receptores valores tales como la creatividad, verdad, criticidad, aplicación, responsabilidad, disciplina, solidaridad y una clara noción de lo bueno y de lo malo. Los últimos planes decenales de la educación pública básica y media de la República Dominicana así lo han establecido. Sin embargo, cuando se contrastan estos valores con las prácticas de muchos de los escolares, algunos de los cuales terminan siendo menores en conflicto con la ley penal, se concluye que los señalados valores están lejos de ser los orientadores o guías

⁸ Entre los autores dominicanos que han abordado la temática de la emigración al exterior, así como la inmigración haitiana a República Dominicana, se destacan Frank Báez Evertsz, Carlos Dore Cabral, Wilfredo Lozano y Rubén Silié.

de una gran parte de los estudiantes del sector básico y medio. Las bajas tasas alcanzadas por los escolares dominicanos en pruebas internacionales en torno a diversas competencias y características, auspiciadas por el Foro Económico Mundial, también son una manifestación de la no aplicación de gran parte de estos valores y destrezas, y una de las aristas de la crisis de la institución educativa en el país. Mediante el cuadro de barras que se ofrece a continuación se pone en evidencia que el rango de competitividad de la educación y la salud primaria en la República Dominicana se encontraba por debajo en relación a los países de Centroamérica, en un estudio en que la República Dominicana ocupó la posición 107 con respecto a 144 países incluidos. Veamos:

NIVELES DE LA SALUD Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA RESPECTO A CIENTO CUARENTA Y CUATRO PAISES.



Fuente: Índice Global de Competitividad 2014-2015/ Pilares Requerimientos Básicos

Los resultados señalados anteriormente no son ajenos al escaso cumplimiento de sus roles por parte de autoridades educativas, profesores y estudiantes. Tampoco lo son las tasas de reprobados, de ausentismo escolar y de rezago por repetición de curso, que se presentan mediante varios cuadros en este mismo capítulo.

Otros aspectos que permiten hablar de crisis en la institución escolar dominicana son la profundización de normas que imponen el verticalismo y la tensión-represión en el sistema educativo, y el incumplimiento de metas en cuanto a la concepción de la institución educativa como medio para la nivelación y la cohesión social, y para el aprendizaje, teniendo como base valores que lleven a actuar bien.

V.4.1 OTRAS CAUSAS Y EXPRESIONES DE LA CRISIS DE LA INSTITUCIÓN ESCOLAR

En la República Dominicana algunas reformas de orden económico, que serán señaladas en el capítulo VI, se convirtieron en disposiciones regresivas que coadyuvaron a la inestabilidad y la ineficiencia de la educación. Durante un largo tiempo la inversión social en renglones tan decisivos para el desarrollo como la educación y la salud se vio estancada.

En el caso de la educación, por ejemplo, se puede verificar que por largo tiempo los distintos gobiernos dominicanos existentes incumplieron la ley 66-97 que establecía la asignación de cuando menos el 4% del Producto Interno Bruto (PIB) para este renglón de la sociedad.

Desde 1997, año en que se aprobó la referida ley, hasta el año 2013, fecha en que se estableció en el presupuesto nacional el 4% del Producto Interno Bruto para la educación pública pre-universitaria, lo asignado a la educación se había mantenido por debajo de lo consignado legalmente. El gran consenso logrado por amplios sectores de la sociedad civil dominicana, la pujanza y novedad de los métodos para reclamar el aumento presupuestal fueron factores fundamentales para alcanzar este logro.

Hasta entonces la República Dominicana constituía uno de los tres países del continente que invertía menos del 3% del PIB en educación. Un agravante fue el hecho de que no siempre el presupuesto aprobado para educación fue ejecutado completamente.

Para ilustrar la situación antes descrita véase el siguiente cuadro:

ASIGNACIÓN DEL POR CIENTO (%) DEL PIB QUE SE DESTINABA A LA EDUCACIÓN PRE-UNIVERSITARIA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA		
Año	%	Millones de pesos
2005	1.73	17, 091
2006	1.75	19, 860
2007	1.82	24, 932
2008	1.79	26, 789
2009	1.82	33, 359
2010	1.89	37, 428
2011	2.25	45, 832
2012	2.46	58, 590
2013	4.00	99, 628

Fuente: Ministerio de Educación.

En el año 2012, la asignación presupuestal para educación fue de 58 mil 590 millones de pesos, es decir 2.46 % del PIB. Como se ve, la educación tuvo para ese año una porción del PIB que fue un poco más de la mitad de lo establecido por ley en el país, manteniéndose muy por debajo de la media para el continente. En ese contexto era explicable la identificación del sistema educativo como parte de una institución no equitativa y excluyente.

Expresiones claras de ello son las circunstancias de que en el país la educación inicial abarca hasta el año 2014 tan sólo el 43.2% de los niños de cero (0) a cinco (5) años, y que unos 507,000 jóvenes entre 15 y 24 años ni trabajaban ni estudiaban (son los “ni-ni”), según fue establecido por el Director Ejecutivo de Acción Empresarial Educativa (EDUCA), señor Darwin Caraballo, en un acto para anunciar la celebración del XVIII Congreso Internacional de Educación “Aprendo 2014”.

Efectos críticos son inevitables respecto a una educación con tan precario apoyo de recursos. Datos como los que se presentan a continuación son manifestaciones de esos efectos:

REPROBADOS EN EL NIVEL BÁSICO DE LA EDUCACIÓN	
<u>Año lectivo</u>	<u>Promedio Nacional en %</u>
2012-2013	7.0 %
2011-2012	7.5 %
2010-2011	7.3 %
2009-2010	7.2 %
2008-2009	6.9 %

Fuente: Ministerio de Educación, República Dominicana

El cuadro precedente, del nivel básico de la educación dominicana (primero de primaria a 8vo curso) revela que cuando menos 7 de cada 100 estudiantes reprobaron de curso durante los años lectivos comprendidos entre 2009 a 2013.

ABANDONO INTRA-ANUAL EN EL NIVEL BÁSICO DE LA EDUCACIÓN	
<u>Año lectivo</u>	<u>Promedio Nacional en %</u>
2012-2013	2.5 %
2011-2012	3.1 %
2010-2011	3.5 %
2009-2010	3.1 %
2008-2009	3.1 %

Fuente: Ministerio de Educación, República Dominicana.

El cuadro anterior revela otro de los indicadores importantes para apreciar la solidez o no, la estabilidad o no, de los cursantes de un fundamental nivel de la institución educativa, como lo es la educación básica, esto es el abandono de un curso antes de que este concluyera.

REZAGOS POR REPITENCIA EN EL 1ER. GRADO DE EDUCACIÓN BÁSICA	
<u>Año Lectivo</u>	<u>Promedio Nacional en %</u>
2012-2013	15.8 %
2011-2012	16.9 %
2010-2011	17.7 %
2009-2010	21.0 %
2008-2009	30.2 %

Fuente: Ministerio de Educación, República Dominicana.

El cuadro precedente, si bien permite observar una tendencia favorable, aporta informaciones verdaderamente dramáticas que expresan la debilidad o flaqueza del sistema educativo en su puerta de entrada. Se refiere a la alta proporción de estudiantes inscritos en primer grado del nivel básico, con rezagos, esto es con mayor edad a la que corresponde normalmente, debido a las repeticiones.

En el presupuesto del 2013, y en correspondencia con el cambio de gobierno originado a partir de agosto del 2012, se produce un sustancial aumento que hizo escalar el presupuesto destinado a la educación pública pre-universitaria al inédito monto de 4% del PIB. Antes de la decisión asumida por el gobierno del presidente Danilo Medina no habían valido los reclamos de numerosos grupos de opinión de la sociedad dominicana al gobierno del presidente de la República y del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), Dr. Leonel Fernández.

En ese marco es fácil comprender por qué la educación, la escuela, la universidad pública del país, se han desenvuelto con tantas limitaciones y dificultades, obteniendo posiciones tan deficientes en evaluaciones hechas por entidades y foros internacionales.

V.4.2 LA ESCUELA Y SU BAJA CALIDAD

Dentro del contexto social dominicano, la escuela constituye una instancia institucional fundamental. Pero esta escuela concentra una serie de características que las mantuvo hasta el 2013 en una situación de extremas limitaciones. Se verán de inmediato las serias dificultades por la que atravesó la institución escolar, lo cual ha tenido un efecto negativo directo sobre niños, niñas y adolescentes, y como parte de éstos, en los menores objetos de esta investigación.

Numerosos indicadores, como se apreciará más adelante, revelan que la institución escolar y la educación dominicana fueron seriamente descuidadas y subestimadas, no obstante que voces oficiales proclamaron repetidas veces durante mucho tiempo, que la educación era condición indispensable para el desarrollo. Tal descuido y subestimación tuvo sus consecuencias. Una prueba fehaciente de ello lo constituye la realidad traducida mediante el cuadro estadístico que se presenta a continuación.

ABANDONO INTRA-ANUAL EN SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA	
<u>Año Lectivo</u>	<u>Promedio Nacional en %</u>
2012-2013	4.9%
2011-2012	5.5%
2010-2011	5.2%
2009-2010	4.5%
2008-2009	5.2%

Fuente: Ministerio de Educación, República Dominicana.

La deserción intra-anual expresada en el cuadro anterior respecto a los tres últimos años lectivos es una penosa manifestación de inestabilidad y debilidad también a nivel de la educación media. Del cuadro se puede derivar que en los cinco años lectivos de referencia, un promedio de 5 estudiantes de cada 100 abandonaron el curso de

educación media que cursaban. Además del abandono de cursos por trabajo infantil, o por embarazo de adolescentes, otra de las causas es el entrenamiento de menores varones como futuros prospectos del beisbol para jugar en las grandes ligas de los Estados Unidos. En el país para el año lectivo 2011-2012, la población estudiantil del sector público de la educación básica y media, constituía el 73.2%, la del sector privado el 24.4% y la del semioficial el 2.3%.

Dado que un factor central de la educación y de la escuela lo es la calidad, se procederá en el presente enfoque a señalar qué ha ocurrido con este aspecto cardinal de la educación en la República Dominicana. Ya desde la presentación del Informe de Desarrollo Humano (República Dominicana) de 2005, la Oficina de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al tratar el tema educación, capacidades humanas e innovación, se hizo referencia a los “graves rezagos” en la calidad de la educación escolar en el país, en comparación con otros países de la región y del mundo. Este planteo hecho ya a mediados de la década 2000-2010 no ha perdido vigencia una década después. Lo ocurrido desde entonces hasta la actualidad, más bien permite corroborarlo. Algo que obliga a un detenido vistazo sobre la educación dominicana en sus niveles inicial, básico, medio y superior lo constituye el resultado reciente relativo a la reprobación del 82% de los 4,800 médicos graduados participantes en el examen para escoger los ganadores de las plazas para distintas especialidades médicas, efectuado en el país en el mes de marzo del año 2015. En el mismo orden, se puede aludir a los resultados de un reciente llamado a concurso convocado, también en el año 2015, por el Ministerio de Educación, para la selección de nuevos docentes a desempeñarse dentro de la educación pública preuniversitaria. De 36,884 profesionales que concursaron sólo 11,479 (31%) aprobaron. Del total de participantes, 16,473 eran licenciados en educación y 20,411 eran de otras profesiones. Del total de licenciados en educación aprobaron únicamente 6,947 aspirantes.

Sobre el factor calidad escolar se procederá a seguidas a desglosar algunos aspectos destacados. En torno al importante aspecto del proceso enseñanza-aprendizaje y en lo referente a los horarios o jornadas de clases desplegadas, hay que apuntar que en relación al mismo se dio, hasta el año 2014 cuando se inició el proceso de establecimiento de la llamada “tanda extendida”, un alarmante déficit o incumplimiento de horas-clase que impidió la impartición y aprendizaje efectivo de los contenidos curriculares.

En teoría los estudiantes del nivel básico de la educación dominicana debieron recibir diariamente 5 horas de docencia durante 40 semanas constitutivas del año escolar, mientras que el nivel de educación media debería recibir 6 horas de clases diarias. Pero la realidad distó mucho de esto. A este respecto, el informe “Política Social: Capacidad y Derechos”, volumen I, de la Oficina de Desarrollo Humano, refiere en su página 80, lo siguiente: “Según la estimación de la Encuesta Gallup-Educa de 2005, el tiempo de docencia efectiva era de 2 horas 36 minutos, equivalente al 52% de las 5 horas programadas.

Una medición más reciente indicaba que el año escolar 2007-2008 en las escuelas de básica en el sector oficial, sólo se dedicaron 2 horas y 59 minutos a la docencia en la tanda matutina, mientras que en las escuelas vespertinas apenas se impartieron 2 horas y 20 minutos” (2010). Tal situación en términos de déficit de horas clase necesariamente se tradujo en negativas consecuencias dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, de ahí el sensible porcentaje de estudiantes reprobados de nivel de educación media tal como lo muestra la estadística que se expone a continuación.

REPROBADOS EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN MEDIA

<u>Año Lectivo</u>	<u>Promedio Nacional en %</u>
2012-2013	9.3%
2011-2012	9.7%
2010-2011	5.6%
2009-2010	12.2%
2008-2009	8.9%

Fuente: Ministerio de Educación, República Dominicana.

El anterior cuadro es revelador de un indicador con porcentajes verdaderamente dramáticos: Si sumamos los promedios nacionales de reprobados, se puede establecer que un promedio de 9 estudiantes de cada 100 reprobaron en sus respectivos cursos de educación media durante el período aludido. Esto sugiere un serio cuestionamiento al sistema educativo dominicano en lo que se refiere al rendimiento académico, por no mencionar la gran diversidad de aspectos donde la institución educativa dominicana ha venido evidenciando una situación de vulnerabilidad y de crisis que ameritan la mayor atención. Ciertamente es, sin embargo, que esta grave situación ha sido enfrentada y disminuida por las autoridades educativas del gobierno encabezado por el Lic. Danilo Medina, elegido en las elecciones efectuadas en mayo del año 2012. Su abordaje ha sido planteado tras la asignación del 4% del PIB mediante la extensión de las tandas de clases, para lo cual se lanzó un amplio plan de construcciones de aulas escolares.

El establecimiento de la “jornada extendida” ha implicado, según datos oficiales, una inversión de unos RD\$34,000 millones en la construcción de aulas escolares durante el período comprendido entre 2013 y 2014. Pero la meta concebida y anunciada procura la construcción de un total de 29 mil aulas para un período que concluye en el año 2016. Es evidente que estas construcciones, en torno a las cuales han sido denunciadas serias anomalías, implican un paso gigantesco en cuanto a la ampliación de la cobertura escolar y un importantísimo paso de avance en lo que se refiere a la agregación de un tiempo que permitiría mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de la educación pública pre-universitaria en la República Dominicana. Se procura mediante el establecimiento de la jornada extendida, que ya se ejecuta, ampliar a 8 horas el tiempo de clases durante un día, lo que supone pasar de 25 horas por semanas a 40 horas para el mismo lapso de tiempo.

Se ha planteado integrar cada día más centros a la jornada extendida, de forma que más estudiantes sean protegidos de los riesgos de entornos sociales desfavorables, y sobre todo sean beneficiarios de un proceso en que se disponga de más tiempo para desarrollar actividades curriculares, culturales, científicas, de tecnología, artísticas y recreativas. Como el tiempo de duración de los estudiantes en el plantel escolar debe ser mayor, debido al establecimiento de la tanda extendida, fue concebido y establecido el almuerzo escolar (ya antes se brindaba el desayuno en la escuela). Es evidente que esto ha sido un factor de estimulación mayor para que los padres envíen sus hijos a las escuelas, y aunque se han producido algunos eventos de intoxicación en estos servicios, éstos han tenido un carácter aislado. No cabe duda de que el establecimiento de la tanda extendida y del almuerzo escolar dentro de ésta ha significado un importante paso de avance.

Criticada ha sido, sin embargo, la proclama oficial, en espacios nacionales e internacionales, de que se está produciendo una “revolución educativa” en la República Dominicana. Esa proclama se fundamenta en el amplio operativo de construcciones de aulas y la distribución de alimentos. El cuestionamiento a que se hace referencia tiene por base que a las referidas acciones no les acompañan disposiciones en torno a una importante transformación del currículum, en torno a una masiva y sostenida jornada de formación de los profesores, ni el establecimiento y uso de los instrumentos avanzados para el aprendizaje. Sólo si al aumento de la cobertura escolar, se le acompañaba de una verdadera elevación de la calidad educativa, se podría hablar de una revolución educativa. Ambos factores, integrados son fundamentales, pues no es válida una educación que cubra a la totalidad de los niños y adolescentes, pero que no sea de calidad, ni tampoco lo es una educación de calidad que no sea asequible a la plenitud de los estudiantes. No cabe duda de que esos dos grandes aspectos son parte medular del fenómeno educativo.

En la República Dominicana contemporánea las limitaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje no se han limitado al tiempo de docencia impartido. Hay muchos otros aspectos como los relativos a las estrategias y objetivos de la educación, recursos didácticos y tecnología educativa que dejan mucho que desear y que hacen de la educación un ejercicio que no ayuda a promover el desarrollo del pensamiento, de la razón, sino de la memoria. Se trata de un proceso que por sus numerosas limitaciones no guía a los estudiantes a ponerse en capacidad de ejecutar adecuadamente las tareas que le asignará la sociedad una vez hayan cumplido con los ciclos de la educación formal. La proclamación de una “revolución educativa” en República Dominicana también puede ser invalidada por la circunstancia de que el país no cumplirá los objetivos del milenio respecto a la educación, cuyo plazo se cumple en el año 2015. En una reciente investigación hecha dentro de la Encuesta de la Internacional de la Educación, se estableció la imposibilidad de cumplimiento de meta dado el tiempo faltante, en lo que tiene que ver con la universalización del nivel primario o básico de la educación, tampoco en lo relativo a la paridad de sexos en el nivel primario y medio de la educación. Un aspecto que sí apunta a ser logrado es el relacionado con la casi completa desaparición del analfabetismo. Otro aspecto que desmiente la señalada “revolución educativa” es que siendo la educación superior pública parte importante de la educación, la universidad pública del país, la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), la cual alberga algo más de la mitad de la población estudiantil universitaria de la República Dominicana, no ha experimentado ninguna transformación, ni ningún apoyo presupuestal que le permita operar más allá de sus condiciones actuales de sobrevivencia.

Abundando en la misma línea de preocupación sobre la realidad de la educación en el país, se pueden señalar otros aspectos, como los relacionados con los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, esto es, la repetición escolar, que son dignos de inquietud. Aunque respecto a los últimos años se ha observado una disminución bastante significativa, su proporción sigue siendo alta.⁹ Decisiones que suelen sobrevenir al fenómeno de repitencia son la deserción y el abandono escolar. Siendo estos fenómenos más frecuentes, por lo general, en la zona rural que en la zona urbana, y más reiterados en el nivel medio de la educación que en el básico. Estas deserciones suelen estar ligadas a problemas financieros de las familias (República Dominicana: Estrategia Nacional de Desarrollo y Competitividad. 2004, Pág. 204).

Respecto a la estructura física de los planteles escolares tradicionales, cabe destacar que si bien en el pasado inmediato su condición y su mantenimiento dejaban mucho que desear, éstos han comenzado a ser corregidos paulatinamente. No obstante los

⁹ Para el año 2004, la tasa de repitencia para el nivel básico fue de 20.1%, según el informe dirigido por J. Attali., Pág. 29. Esta tasa se redujo a 8.8% en el año lectivo 2010-2011 para el mismo nivel, aunque respecto al tercer (3er.) grado de básica la tasa fue de 15%.

esfuerzos que se han encaminado, hay que decir que aún quedan planteles escolares, sobre todo en zonas marginadas de la ciudad capital y del interior del país, que no garantizan ni la seguridad personal ni el confort mínimo indispensable para el desempeño digno de la actividad educativa y de aprendizaje. La falta de equipos actualizados en los laboratorios, las bibliotecas destartaladas con libros deteriorados y desactualizados, así como la falta de instalaciones sanitarias adecuadas provistas de agua abundante, son algunas de las características de la estructura física escolar aún hoy día.

Un renglón que es clave en el ámbito de la educación lo es el relativo a la capacidad y condición de los profesores y profesoras. En lo concerniente a la formación y titulación de éstos hay que anotar que hasta hace unos pocos años sólo el 56.9% tenía título de licenciado (a) o más. Lo que equivale a decir que en el ejercicio docente el 43.1% de profesores (as) se desempeñaban sin la titulación debida. Otro aspecto importante concerniente al profesorado lo constituye el relativo a sus reducidos salarios. Hoy, las personas que se desenvuelven como docentes en el sector público de la educación, en su nivel básico y medio, devengan un salario base por tanda que sin los incentivos asciende a RD\$16,200.45 (aproximadamente €317.00) y RD\$19,300.20 (aproximadamente €378.00) respectivamente. En torno a los salarios, la Asociación Dominicana de Profesores (ADP) libra luchas que han sido respondidas con la oferta de aumentos salariales muy parciales. Dado lo limitado de los montos salariales que reciben los profesores hoy, muchos de ellos se ven precisados a emplearse en dos o más tandas, lo que les impide tener el tiempo necesario para planificar las estrategias educativas y preparar la impartición de los contenidos. Esta dificultad, junto a la falta de motivación les obstruye desempeñarse adecuadamente.

A partir de la falta de estímulo ocasionado por los escasos salarios en educación, se puede explicar los pocos estudiantes de alta calidad académica que toman opción por el magisterio. En muchos casos, los que optan por la carrera de pedagogía son jóvenes estudiantes con serias lagunas en su formación, o con grandes dificultades para cursar otras carreras. El Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico de la República Dominicana describe dramáticamente esta situación señalando que en República Dominicana actores del proceso refieren que “uno se hace profesor por no tener nada mejor y no por motivaciones personales o vocación”.

A todas las precariedades descritas que afectan el rendimiento estudiantil hay que añadir las dificultades de muchos padres para ayudar a sus hijos en las tareas diarias y en otros trabajos, dado que en la actualidad el 40% de los alumnos proviene de padres cuya escolaridad no completa la educación básica. En cuanto a la currícula escolar se puede afirmar que se han producido propuestas importantes, y hasta modificaciones, sobre todo a partir del plan decenal establecido a inicio de los años 90; pero muchas veces éstas se convierten en letra muerta o intentos fallidos de modificación debido a la canalización de manera incorrecta, como ocurrió durante los primeros meses del año 2011, con el intento de introducir los llamados “textos integrados”, por parte de

altas autoridades del Ministerio de Educación, al margen del Consejo Nacional de Educación y del currículum vigente.

V.4.3. EDUCACIÓN, PRESUPUESTO E INVERSIÓN

En torno al vital aspecto del presupuesto para la educación pública, hay que referir el reciente aumento a 4% del Producto Interno Bruto del señalado renglón. Este porcentaje prácticamente duplica el monto que se asignaba al sector durante los años inmediatamente anteriores, cuando la República Dominicana ocupó la tercera posición de más bajos gastos en educación dentro de 25 países de América Latina y el Caribe estudiados. Tal situación queda ilustrada mediante el siguiente cuadro:

Gasto Público Social en Educación como porcentaje del PIB en América Latina y el Caribe (2008-2009)		
País	Año 2008	Año 2009
República Dominicana	2.53%	2.44%
Perú	2.79%	3.19%
Colombia	2.85%	3.07%
Guatemala	2.89%	3.47%
El Salvador	3.16%	3.85%
Ecuador	3.53%	5.42%
México	3.55%	3.92%
Paraguay	3.90%	4.66%
Panamá	3.93%	3.96%
Chile	4.06%	4.69%
Uruguay	4.34%	5.15%
Trinidad y Tobago	5.04%	-
Bolivia	5.27%	6.37%
Brasil	5.34%	5.88%
Venezuela	5.41%	6.05%
Nicaragua	5.52%	6.05%
Costa Rica	5.86%	7.02%
Argentina	5.98%	6.68%
Jamaica	6.44%	6.57%
Honduras	7.15%	8.01%
Cuba	18.23%	17.51%

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), publicación virtual del 30 de enero de 2012

Este cuadro extraído de datos ofrecidos por la CEPAL permite ver que el gasto del país en educación en los años 2008 y 2009 ocupó la última y penúltima posición respecto a 21 países de América Latina y el Caribe en referencia al gasto público en educación, como porcentaje del PIB. En el cuadro puede observarse que países centroamericanos con iguales o menores niveles socioeconómicos que la República Dominicana, asignaban para el año de referencia un mayor porcentaje del PIB para educación.

Un reciente estudio ha establecido que el Estado dominicano hasta el año 2011 apenas invertía al año, 319 dólares, con 70 centavos, que al cambio de junio de ese año representaba RD\$12,180 (233 euros) por cada estudiante que asistía a las escuelas públicas, lo que equivalía entonces, por ejemplo, al 15% de lo que invertía México por el mismo concepto (Evaluación de los costos de la educación básica en la República Dominicana, “Hoy” Pág. 6ª, 15 de junio de 2011).

Y mientras el sector público de la educación invertía la apuntada cantidad de dinero anual, en el caso de la educación privada, específicamente, en el caso de los sectores de clase media, se anotaba para 2011 la inversión de un monto que oscilaba entre los RD\$50,000 y RD\$90,000 anual por estudiante, según lo declarado a la prensa en el referido año por la Federación Nacional de Centros Educativos Privados. Esto expresa una abierta desigualdad en el gasto en orden de la educación.

En el devenir de años pasados recientes de la educación dominicana se ahondaron significativos procesos de segregación y diferenciación que supusieron oportunidades distintas dentro de los pares educación urbana-educación rural, educación urbana-educación en la ciudad de Santo Domingo y educación pública-educación privada. Esto a pesar de que la Constitución vigente en la República Dominicana, proclamada el pasado 26 de enero del año 2010, establece en su artículo 63 sobre el Derecho a la Educación, que toda persona tiene derecho a una educación “en igualdad de condiciones y oportunidades”.

V.4.4. SEGREGACIÓN Y DIFERENCIAS EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

Varios años después de la caída en 1961 de la dictadura encabezada por Rafael Leónidas Trujillo Molina, todos los niveles de la educación dominicana vieron la proliferación de centros privados de distintas categorías, en una proporción considerable. Esa privatización amplió la diferenciación en el plano educativo y ha reforzado la situación de desigualdad social existente en la República Dominicana.

Acorde con la política de achicamiento del Estado y de lo público, y argumentando el descenso en la calidad de la educación pública del país, sectores de clase media y de las clases sociales con los más altos ingresos empujaron en la referida dirección. Desde los años ochenta se produjo una proliferación de centros privados en los niveles de educación básica y media. En el caso de la educación superior el proceso arrancó con anterioridad. En la República Dominicana, en 1961 había una sola universidad, la Universidad de Santo Domingo, la cual tenía un carácter público. Esta apenas contaba con una matrícula de un poco más de 3,000 estudiantes. En 1962 se inicia un proceso de proliferación de instituciones superiores de carácter privado, que da lugar a que en la actualidad existan 41 instituciones de estudios superiores, las cuales se clasifican en: 31 universidades, 6 institutos especializados y 4 institutos técnicos superiores.

En los distintos niveles del sistema educativo dominicano (básico, medio y superior), la privatización no alcanzó, sin embargo, en la mayoría de los casos, la calidad que se decía buscar. La concepción de muchos colegios y universidades como meras empresas y los insatisfactorios niveles de calidad de los mismos, permite hacer el aserto realizado. Si bien la multiplicación de la enseñanza privada decía descansar, hasta cierto punto, en el descenso en la calidad de la educación pública, también encuentra explicación en la creencia de muchos padres de que inscribir los hijos en los centros educativos privados era una oportunidad para que escalaran a la clase media, en tanto que posibilitaba que los mismos establecieran redes de relación con niños y adolescentes pertenecientes a dicha clase. Para diversos investigadores sociales dominicanos la privatización que ha vivido la educación dominicana no ha sido sinónimo de elevación de la calidad educativa en buena parte de los casos. Dentro de éstos se encuentra el Dr. Roberto Cassá, quien ha sostenido que la privatización existente “no significa que se haya incrementado o mantenido la calidad en las instituciones más favorecidas” (1995, 66).

En la educación superior, salvo muy contados casos, el nivel de calidad, pertinencia y acreditación académica de las universidades privadas surgidas en el proceso, no se asemejan al nivel de la universidad estatal y de mayor población estudiantil del país. En sentido general, la universidad dominicana, sobre todo la pública, se desenvuelve hoy en condiciones de gran precariedad. Ello indudablemente está relacionado con el hecho de ser tan reducido el gasto público en educación superior en República Dominicana. Teniendo como base informes nacionales sobre educación superior, la UNESCO ha ofrecido en años pasados, una estadística en que se reporta que el gasto público en educación superior en el país es 0.27 % del PIB nacional. Este porcentaje coloca a la educación superior dominicana como una de la peor sustentada de América Latina y el Caribe. La misma fuente consigna que el gasto público anual por estudiante del nivel superior, se eleva a US\$481, es decir, aproximadamente unos RD\$16,000 pesos dominicanos. A la luz de estos datos, no hay que hacer mucho esfuerzo de imaginación para suponer qué ocurre con el renglón de la investigación en la casi totalidad de las universidades dominicanas.

Junto a la diversidad de problemas y limitaciones que ha tenido que afrontar el nivel superior de la educación en República Dominicana, también ha debido embarcarse en el dilema de ser universidad “de masas” o universidad de calidad. Se ha concebido erróneamente, que las universidades “de masas” no pueden ser de calidad. Que ser universidad de masas o ser universidad de calidad son condiciones excluyentes. Que la calidad académica la logran las universidades con una reducida población o con una “elite” estudiantil. Es dado pensar, pues, que en torno a la solución de este dilema se tiene un gran reto.

En general, pero sobre todo en los niveles básicos y medios de la educación, ha sido tan preocupante la situación en el país, que se ha llegado a extrapolar opiniones sobre la República Dominicana, a partir de dicha condición. En el estudio publicado en noviembre de 2010, ya citado, dirigido por J. Attali, quien fuera contratado por el gobierno del Dr. Leonel Fernández, se apunta en la página 29, lo siguiente: “los resultados globales del sistema escolar clasifican a la República Dominicana entre los Estados menos eficaces de la región”. Y no es para menos. Para avalar lo anterior, es suficiente con hacer acopio de una información como la siguiente: “El Foro Económico Mundial produce cada año un índice de competitividad global para 134 países, el cual fue tratado más ampliamente en el Capítulo IV sobre empleo. En el informe del período 2008-2009, se aprecia que en el índice compuesto de educación primaria, el país ocupa la posición 124 de 134 en el mundo” (Política Social: Capacidades y Derechos, Vol. I, Pág. 81, PNUD).

A todos los problemas relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, de la estructura física, de las repeticiones y deserciones, de las condiciones y calidad profesoral, de los contenidos educacionales, etc., pueden agregarse, como componentes del contexto social educativo, otros problemas relacionados con el sexo, la violencia en la escuela y otras realidades de los y las adolescentes. Sobre el primero de estos aspectos, se pueden señalar actos de abuso sexual de profesores y directivos escolares contra menores alumnas suyos o pertenecientes a los planteles escolares. Una importante problemática la constituye también, la existencia, en proporción significativa, de menores o adolescentes escolares embarazadas. El fenómeno de adolescentes escolares embarazadas está relacionado con otro más general, tal como es el de la iniciación sexual temprana en la República Dominicana. Francisco I. Cáceres Ureña refiere que en 1996, el 19.0% de las adolescentes tuvieron su primera relación sexual antes de los 16 años y el 13.8% entre los 16 y 19 años. Por su parte, el último informe de ENDESA (2013), establece que el 16.8% de las adolescentes entrevistadas dentro de esa encuesta y que al momento de la entrevista tenían entre 15 y 19 años, señaló que tuvo relaciones sexuales antes de alcanzar los 15 años de edad. Así mismo, el 28.3% de los adolescentes que al momento de ser entrevistados tenían entre 15 y 19 años habían tenido relaciones sexuales antes de los 15 años de edad (Pág. 81). En lo que se refiere a las adolescentes madres, el autor citado más arriba, apunta que ya desde la segunda mitad de la década de los años setenta, el porcentaje de adolescentes madres en la República Dominicana había alcanzado una proporción

del orden de 16%, en tanto que durante la primera mitad de la década de los 90, dicha proporción era superior, ascendiendo a un 18% (Cáceres U., 1998, 81).

Respecto a la referida condición de adolescentes madres, se debe decir que la Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA) 2013 refiere que el porcentaje de mujeres adolescentes de 15 a 19 años que tenían un hijo nacido vivo o que se encontraban embarazadas por primera vez al momento de la encuesta era de un 20.5%. Aquí hay que apuntar, no obstante, que en relación a los informes de las Endesa anteriores, ésta última, arroja una disminución porcentual del fenómeno, pues los informes ENDESA 1996, 2002 y 2007 presentan, respectivamente, porcentajes de 22.7, 23.3 y 20.5%. El embarazo adolescente y la maternidad temprana, fenómenos vinculados a la pobreza y a los niveles bajos de educación, han constituido un factor de ausentismo y de perturbación dentro del proceso de desempeño escolar en la República Dominicana.

En torno a la violencia en las escuelas se debe apuntar que la misma ha sido protagonizada por bandas o pandillas juveniles que en ocasiones han incursionado violentamente en los planteles. Dentro de los actos de violencia en las escuelas se pueden enumerar acciones de apuñalamiento de un estudiante a otro. Estas acciones han tenido en algunos casos fatales consecuencias. Así mismo, se han manifestado actos delincuenciales que se vinculan al consumo y posesión de droga. En un reciente estudio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre violencia estudiantil en América Latina y el Caribe, hecho público a través de la prensa local, los resultados colocan a la República Dominicana entre los cinco primeros lugares de incidencia de las agresiones en cada una de sus manifestaciones, respecto a los 16 países evaluados. En el país, la agresión más frecuente en la escuela es el hurto (45.79%). Le siguen el insulto o amenaza (28.90%) y maltrato físico (21.83%). (“América Latina: violencia entre estudiantes y desempeño escolar. Revista CEPAL. Reseñado en el periódico Hoy, 18 de septiembre de 2011, Santo Domingo).

La violencia escolar es un hecho muy preocupante que no se limita sólo a la escenificación de violencia en la escuela, sino que es extensiva a la violencia contra la escuela misma. Actos de destrucción de mobiliarios, bibliotecas y amenazas a docentes son expresiones de ello. Estos actos se han constituido en serias expresiones de inseguridad en los planteles. En correspondencia con determinadas conductas agresivas dominantes en ciertos ámbitos de la sociedad dominicana, en el seno de la escuela se dan una serie de actitudes contrarias al mejor espíritu académico. La profesora Cheila Varela, del Departamento de Orientación y Psicología del Ministerio de Educación, habla de las bajas expectativas de muchos jóvenes estudiantes sobre sus metas, habla de que algunos están en las aulas por moda o por estar con sus amigos o porque se aburren en la casa. Sostiene también, que dentro de la escuela se han comprobado prácticas discriminatorias de docentes contra estudiantes haitianos, negros, adolescentes embarazadas, discapacitados, gays y lesbianas (“Hoy”, 5 de junio, 2011).

Como se puede ver en esta panorámica que contextualiza la escuela dominicana, la situación de ésta conforma un preocupante drama que en buena parte permite entender la problemática de los valores y de la conducta de muchos menores de edad pertenecientes a los estratos más empobrecidos de la sociedad dominicana.

Hoy, el problema de la institución educativa dominicana no es sólo de cobertura escolar y condiciones físicas de planteles y servicios sanitarios. El problema es mayor que eso. El problema es de la calidad de la educación y de la desigualdad en la calidad de la educación que reciben los niños y los jóvenes dependiendo del grupo social a que pertenecen. Esto ha sido bien apuntado en el Informe sobre Desarrollo Humano, República Dominicana 2008, del PNUD (Desarrollo humano, una cuestión de poder), cuando en la página 179, se señala que el “mayor problema de la educación dominicana no es el acceso, sino la calidad”.

La calidad de la educación y la desigualdad en el acceso a ella son aristas claves de la problemática educativa en República Dominicana, pues sin calidad la educación no cumple con las metas esperadas y con la desigualdad educativa se está promoviendo la pobreza entre los pobres y la inequidad dentro de la sociedad.

Es fundamental poner atención a la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, persiguiendo como cuestión indispensable que la educación de calidad sea para todos. El problema de la calidad educativa constituye una de las vertientes esenciales de la crisis de la institución educativa dominicana. Es claro que además de las cuestiones relativas a los intereses particulares existentes detrás de la situación descrita, hay un problema de concepciones relacionado con los bajos porcentajes otorgados en República Dominicana al gasto público social. Para el 2014, el porcentaje del presupuesto nacional destinado al gasto social fue de 46.8 %, en tanto que para el 2015 se aprobó una proporción ligeramente menor, esto es, un 46.5%. Lo reducido de estos porcentajes se puede establecer si se señala que ya para el período 2010-2012 el gasto público social promedio para América Latina y el Caribe se elevaba a 65.9 %.

Todo el conjunto de situaciones que hasta aquí han sido analizadas acerca de aspectos fundamentales sobre la institución educativa, y más específicamente sobre su instancia escolar, permite apreciar sus grandes insuficiencias en el cumplimiento de normas y roles, así como sus marcadas limitaciones para el logro de objetivos. Esto permite hablar de una realidad de crisis en dicha institución. Para la República Dominicana la crisis de sus instituciones sociales, junto a la ocurrencia a nivel global de una serie de modificaciones, ha dado lugar a la ocurrencia de transformaciones o trastocamiento en los valores como los que se verán a continuación.

V.5. VALORES EN REPÚBLICA DOMINICANA: AYER Y HOY

En la República Dominicana, la alteración, el cambio en los valores, ha encontrado sus principales factores causales en la crisis de las instituciones sociales y en la existencia de fenómenos económicos, financieros, políticos, sociales, demográficos y culturales del ámbito nacional y global. Estas modificaciones han llevado aparejadas nuevas cosmovisiones y, con estas, nuevas orientaciones en los valores. Desde la caída de la dictadura trujillista en 1961 hasta la emergencia de los regímenes de democracia restringida en los años ochenta y noventa, la República Dominicana ha vivido cambios generacionales que han llevado aparejados variadas modificaciones en los valores y en su jerarquía.

Como se ha apuntado más arriba, la “cara oscura” de la globalización y las nuevas decisiones de política económica, contribuyeron al agravamiento de la crisis en instituciones sociales, lo cual redundó en la entronización de nuevos valores y nuevas conductas en la población, particularmente en sus estratos de jóvenes, de adolescentes y de niños. Si bien algunos de los predicamentos del pensamiento postmoderno han incidido positivamente en aspectos como el reconocimiento del individuo y la realización personal, las políticas conectadas al pensamiento postmoderno, en sociedades como la dominicana, también han devenido en reducción de la solidaridad, disminución de la valoración del otro, disminución de la cohesión familiar y comunitaria. Aun aspectos como el incremento de las conductas violentas, no son ajenos en la República Dominicana, a las referidas políticas, las cuales han influido e impactado a las instituciones sociales, y éstas a los valores individuales y sociales.

Por lo general, todos los procesos anteriormente señalados han significado el reemplazo de diversos valores y conductas tradicionales. En la República Dominicana hay presentes actualmente valores post-modernos (como los que se relacionan con expectativas de consumo de productos de marca y sofisticada tecnología), pero los mismos no son tanto el fruto de características propias de condiciones que se crean a partir de un determinado desarrollo industrial o económico. Estos valores son, en gran medida, resultados de la interculturalidad en que está envuelto este país; del masivo fenómeno de salida de los dominicanos al exterior; del importante proceso inmigratorio a República Dominicana; del relativo peso de la tecnología informática y de la fuerte incidencia de un turismo de matrícula europea y norteamericana.

Desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, la sociedad dominicana ha vivido una transición significativa en muchos órdenes. Con respecto a algunos de los procesos de carácter nacional que han dado lugar a la señalada transición se pueden mencionar:

- a) Un significativo crecimiento poblacional. De 1950 a 2010, la República Dominicana ha visto crecer su población en 4.4 veces. En 1960, año del IV Censo Nacional de Población y Vivienda, la población nacional era apenas de 2, 135,872 personas, siendo duplicada en el año 1970, en que pasó a 4,009,458 habitantes y más que cuadruplicada en el año 2010, en que según el último censo nacional de población y vivienda efectuado, la población nacional ascendía a 9 millones, 884 mil, 265 habitantes. Para el año 2013, se estima que escaló a 10, 415,000 personas.
- b) La reducción del carácter aldeano de las comunidades, muchas de las cuales han alcanzado una dimensión de masas. En la actualidad, en la República Dominicana existen 232 distritos municipales y 155 municipios. Para el año 2004, en cambio, existían 114 distritos municipales, es decir, 118 menos, y 102 municipios, es decir, 53 municipios menos. La ley dominicana establece que para crear un distrito municipal la localidad en cuestión debe tener un mínimo de 10,000 habitantes, y para un municipio 25,000 personas.
- c) El predominio de grupos masivos de relación indirecta entre sus componentes. Esto ha supuesto una gran proliferación de grupos de carácter secundario y la dilución o pérdida de peso e influencia de los llamados grupos primarios.
- d) La clara prevalencia del carácter urbano de la sociedad dominicana. En el año 1960, la población urbana era apenas el 30.5% de la población nacional y la rural 69.5%. Para el año 2010, según el último censo de población y vivienda, estos porcentajes se invierten, prácticamente la población urbana se elevó a 74.4%, en tanto que la rural descendió a 25.6%.
- e) La creciente apertura y movilidad de grupos poblacionales hacia el exterior. Se estima que hoy poco más o menos un 20% de los nacionales dominicanos residen fuera del país. Es de suponer que los viajes de ida y vuelta permanentes de nacionales, así como los viajes de retorno definitivos de quienes vivieron muchos años en el exterior, ejercen un efecto e influencia de significación en cuanto a lo cultural y de valores.
- f) El tránsito gradual de una sociedad eminentemente tradicional a otra en que se advierten indicios y espacios de modernización.
- g) El paso de un régimen político eminentemente autoritario a otro en que se sigue, hasta cierto punto, la formalidad del juego democrático.
- h) El tránsito de una sociedad eminentemente machista a otra en que la mujer ha ido ganando, de manera sostenida, una mayor participación y respeto.

Todos esos factores han inducido a cambios o trastrocamientos de los valores en la dirección que se expondrá seguidamente. Aunque algunos de los cambios de valores que se verán a continuación tienen una gran significación y alcance, y que además expresan una fractura muy importante con ideas y valores básicos que han cimentado la sociedad dominicana, no se puede afirmar que han supuesto un colapso o una ruptura radical con el orden social, sino que más bien son transformaciones significativas si bien influenciadas por una seria crisis dentro del orden social vigente en el país, también a tono con los cambios que ha experimentado la sociedad dominicana. Veamos:

Uno de los valores con mayor incidencia en la sociedad dominicana tradicional fue el respeto. La percepción y convicción fue siempre que las personas, sobre todo las de mayor edad, eran sujeto del respeto y cortesía en casi todas las circunstancias y espacios. En los medios de transportes colectivos a las personas de edad más avanzada y también a las señoras embarazadas, los jóvenes les cedían sus asientos de manera automática y espontánea. No hacerlo constituía una falta cívica elemental. Expresión de ese valor era también la forma considerada y cortés en que los jóvenes se dirigían a las personas adultas mayores. En el caso de los padres, los menores de edad obedecían las insinuaciones que éstos les hacían aun con las miradas. En la actualidad, se han producido profundas modificaciones en los aspectos señalados.

Por igual, una dimensión relevante de este valor lo era el no violentar o no faltar a los compromisos contraídos, y a la palabra empeñada. Las variaciones referidas anteriormente, son manifestaciones de un cambio en el manejo de este valor y en el tacto al relacionarse, lo cual puede estar determinado por la identificación de una nueva realidad menos formal y para muchos degradada respecto al desenvolvimiento tradicional o puede ser parte de lo que Fitoussi y Rosanvallon denomina el “crecimiento del incivismo” (2003,11) o Robert Castell identifica como “crisis de las sociabilidades cotidianas” (2006, 93)

Alta jerarquía tenían también dentro de la sociedad dominicana los valores lealtad y confianza. La palabra empeñada, el compromiso establecido eran cosas sagradas. El apego a lo establecido y su cumplimiento eran asumidos hasta las últimas consecuencias. Asociados a los valores de lealtad y confianza se encontraban cualidades como la del honor y la “hombría”. En el caso de los jóvenes, cuando se trata de una relación de amistad de jóvenes del mismo sexo, suele predominar la lealtad. Pero la fidelidad es endeble, sobre todo de parte del sexo masculino cuando se trata de una relación hombre-mujer. En una reciente investigación titulada “Valores, expectativas y vida cotidiana de la juventud dominicana”, preparada para el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo” de la República Dominicana, algunos de los jóvenes abordados atribuyen la culpa de su conducta infiel a las propias mujeres, al señalar que hoy éstas “se comportan de forma insinuante y agresiva” (pág. 69 de dicho estudio).

El trastrocamiento en la jerarquía de los valores es algo obvio en la República Dominicana. Lustros atrás, el valor honradez era tan elevado y tan crucial que cuando un niño retornaba a la casa con un objeto que no era suyo, el padre, la madre o el tutor, en la mayoría de los casos, lo llevaban al lugar donde decía que lo había obtenido para verificar su procedencia y la razón de su posesión. En caso de mentir, el niño o la niña eran sometidos a un fuerte castigo, además de obligarlo a su devolución. Un procedimiento sumamente drástico era el que llevaban a cabo algunos padres cuando se verificaba que el menor se había apropiado de dinero de la casa. En este caso, algunos llegaban al extremo de quemarle la mano con fuego o con aceite calentado a un alto grado de temperatura. En la actualidad, según los medios de prensa, algunos padres llegan a este extremo cruel, pero evidentemente en una proporción cada vez mucho menor.

Lo indicado en el párrafo anterior constituye una forma de corrección a las que no se debe llegar, pero permite colegir hasta qué punto era jerarquizada la honradez. Hay que significar aquí, que no obstante la referida jerarquización del valor honradez, abundaron en el país desde tiempos atrás, las prácticas de adueñarse de lo ajeno, tal como ocurría ya durante décadas pasadas en determinadas regiones de la zona rural dominicana, en que la sustracción de animales se producía en cifras considerables.

Respecto a otros valores predominantes en la sociedad dominicana, hay que señalar que desde siempre el pueblo dominicano fue muy proclive a las celebraciones y fiestas. Pedro Francisco Bonó, uno de los fundadores del pensamiento liberal dominicano, y quien legara numerosos ensayos que son verdaderos tratados de sociología histórica, sostuvo en su trabajo titulado “Estudios”, en que analiza aspectos de la organización de la sociedad dominicana de finales del siglo XIX, que “los dominicanos guardan las tres cuartas partes del año, comprendido en ella: los domingos, los días de ambos preceptos, los preceptos de misa, los de los patronos generales y particulares, los tres días de las cuatro solemnidades pascales, los de los santos abogados de los gremios, de las enfermedades de los ojos, garganta, muelas, partos, terremotos, cosas perdidas, etc.” (Demorizi, 1964, 161). La referida inclinación por las festividades desde tiempos pretéritos, se proyecta hasta la actualidad, siendo el valor que subyace en esa conducta, un valor destacado de la sociedad dominicana.

Sobre la pereza supuestamente presente en el dominicano y, sobre todo, en el campesino, es mucho lo que se ha discutido. A propósito de la conducta del campesino, José Ramón López, pensador y agudo periodista dominicano, trató el tema con profundo dejo pesimista en su libro titulado “La alimentación y las razas”. Abundando sobre el tema, el Dr. Francisco Moscoso Puella, en su libro “Cartas a Evelina” también le atribuye la señalada pereza al hombre de la República Dominicana, y al hacerlo lo argumenta desde una posición que lo adscribe a la

concepción del determinismo geográfico. Moscoso Puello refiere que "...esta falta de nieve que no obliga a la laboriosidad, que no crea la industria, que no hace aguzar la inteligencia, que no impone el ahorro, es lo que hace tan propicia la tierra tropical para ser habitada por esta raza sensual y holgazana..." (2000, 46). Con un punto de vista diferente, Pedro Francisco Bonó, ya citado anteriormente, asevera que nadie es más trabajador que el dominicano. Al respecto señala: "Porque es preciso hacer justicia al dominicano aunque sea sólo una vez; él no merece el dictado de perezoso con que a menudo se le regala y pocos pueblos son más laboriosos, más endurecidos ni más valientes en la fatiga..." (Demorizi, 1964, 159).

En una publicación destinada a presentar los resultados de la segunda encuesta anual de opinión, actitudes y percepciones, titulada "Actitudes hacia el trabajo en la República Dominicana, 2005", realizada por investigadores del Instituto Nacional de Opinión Pública (INOP), se revela que una significativa proporción (45.3%) de dominicanos y dominicanas, si se encontraran en una situación que les permitiera decidir a qué actividad dedicar más o menos tiempo de sus vidas, lo dedicarían al trabajo que realizan para ganarse la vida. Esta proporción sólo sería superada por el tiempo que dedicarían a la familia, y estaría por encima del tiempo que destinarían para compartir con amigos y a la diversión. Al respecto, los autores de la encuesta, Carlos Dore Cabral, Leopoldo Artilles, Francisco Cáceres y Pedro Ortega, señalan que este resultado "contradice la impresión general que derivaríamos de la observación cotidiana aunque científicamente no fundamentada y. por qué no decirlo, de la imagen que como colectividad la población dominicana ha tenido de sí misma, de que la diversión y el esparcimiento están por encima de otras actividades importantes de la vida" (2005, pág. 22). Esta misma encuesta refiere que un 29.2% de la población total en República Dominicana manifiesta que dedicaría "mucho más tiempo" al trabajo con el cual gana su vida si tuviera la libertad de decidirlo. Esta proporción seguida de un 22.7% que le dedicaría el "mismo tiempo" y un 16.1% que le dedicaría "un poco más de tiempo".

Hoy, por la creencia de que "somos lo que consumimos" un conglomerado de jóvenes de distintas clases sociales ha asumido como valor irrenunciable consumir artículos de "calidad" y "prestigio". Son crecientes sus expectativas de obtener ropas y calzados de marca, y dependiendo de la clase social a que pertenezcan, añoran tener y exhibir automóviles de últimos modelos. Sin embargo, en el imaginario mundo de muchos de esos jóvenes el trabajo no es un valor supremo, una fuente de dignidad, sino un "mecanismo de subsistencia" que tiene por fin conseguir dinero. Algunos piensan que no hay que estudiar, porque o no se consigue trabajo o se les paga muy mal salario. Entienden que hay quienes obtienen más dinero sin hacer el esfuerzo que supone hacerse profesional o técnico.

A la preeminencia de los valores hasta aquí planteados, se puede añadir el valor identidad étnica. Este valor, históricamente, se ha dado en un marco de conflictividad y/o contradicciones. Ha sido muy intenso el predicamento sobre las raíces hispánicas del pueblo dominicano, intentándose reducir, al mismo tiempo, el peso del

componente africano. Esta postura ha dado lugar a un serio conflicto o drama para muchos dominicanos que los lleva a no querer ser lo que son. No por casualidad existe en parte de la cultura y del alma del dominicano la idea de que no es negro, sino “indio oscuro”, “indio claro”, indio “canelo”, etc. Este eufemismo tiene hasta un alcance oficial, pues en la cédula de identidad y electoral del país vigente hasta meses pasados, estaba establecido como rasgo étnico el color “indio”, señalado mediante la letra I. Vistas las cosas con detenimiento y profundidad, se puede decir que en República Dominicana la existencia de la llamada “democracia étnica” no es cierta en sentido estricto.

El problema de la identidad ha constituido uno de los dramas más serios para el dominicano y actitudes asumidas en torno a ella constituyen expresiones de lo que el sociólogo e historiador dominicano Franklin Franco Pichardo calificó como “nuestra alienación global”. En su texto titulado “Santo Domingo: Cultura, Política e Ideología” refirió que “los dominicanos hemos despreciado lo nuestro entendiéndolo como ajeno y hemos apreciado lo ajeno entendiéndolo como nuestro” (1997, 7). Un fenómeno no extraño por completo a lo anteriormente planteado, lo es, el señalado por Frank Moya Pons en su libro “El gran cambio” (1963-2013), en cuanto a la Americanización de una parte de la población dominicana. En este texto, el referido autor apunta que: “La emigración a los Estados Unidos ha venido a acelerar el proceso de Americanización de la población dominicana que se inició durante la primera ocupación militar de los Estados Unidos, y se acentuó con la influencia creciente del cine, la música y la televisión norteamericanos. Después del cine y la televisión, la emigración de retorno ha sido el otro gran vehículo de norteamericanización de las costumbres en la República Dominicana tras la muerte de Trujillo en el 1961. Para muchos dominicanos de hoy, la modernización equivale a norteamericanización, y muchos señalan los enormes cambios de comportamiento que exhiben los dominicanos que regresan de los Estados Unidos” (2013, 315)

Manifestaciones de los valores tradicionales del pueblo dominicano han sido los de la piedad, la conmiseración, el sentimentalismo y la vergüenza. Históricamente, los dominicanos y dominicanas fueron personas dolientes e identificadas abiertamente con los problemas del ser humano local y de los demás países, cuando padecían algún tipo de dificultad o de calamidad. En este orden, cabe resaltar el espíritu comunitario y de buena vecindad de gran parte de la población del país. La asistencia a miembros de la comunidad en momentos de enfermedad o de grandes precariedades, así como el intercambio de platos, dulces caseros y apoyos diversos, por ejemplo, fueron hábitos resaltantes de la reciente pasada vida social en la República Dominicana.

En la actualidad, se habla de un embotamiento generalizado de la sensibilidad poblacional frente a una serie de hechos y actos reprochables. Se habla en el país de una “pérdida en la capacidad de asombro”. Parecería que crece el desinterés por “el otro” y que hay sentimientos cada vez más superficiales. Superficialidad que podría ser una manera de intentar la autoprotección. Pero, en realidad, la pérdida de la “capacidad de asombro” y la superficialidad son actitudes dentro de una realidad

contradictoria porque en la sociedad dominicana no todos son indiferentes y superficiales. Las prácticas de los dominicanos revelaron siempre la primacía en el alma nacional de un gran sentimentalismo y de una marcada inclinación por hábitos enmarcados dentro del pudor y el escrúpulo. Una máxima popular que ha sido asimilada por los dominicanos es “la ropa sucia se lava dentro de casa”.

Cabe resaltar que otro valor que predominó en la sociedad tradicional dominicana fue el orden, un cierto nivel de disciplina y el respeto a las normas. Es de lamentar que los valores que subyacen en las prácticas anteriores fueron reforzados y proyectados principalmente desde regímenes de fuerza o dictatoriales como los encabezados por los presidentes Ulises Heureaux y Rafael L. Trujillo Molina. La puntualidad, el respeto a los símbolos patrios, el orden en la circulación vehicular y el respeto a las reglas de tránsito y de urbanidad fueron observados con relativa rigurosidad en la sociedad tradicional dominicana, lo que, sin embargo, no significó, en muchos casos, la ejecución de acciones o conductas conscientes.

Continuando la exposición de los cambios que ha experimentado la sociedad dominicana y que dan lugar hoy día a nuevos valores, se pueden destacar también, cuestiones como las que se exponen a continuación.

Aunque la sociedad dominicana es un conjunto diverso y complejo que comprende diferentes clases sociales con expectativas y conductas distintas, en sentido general, se puede destacar históricamente el valor de la solidaridad. Este se puso de manifiesto de un modo claro en el caso de la tragedia relacionada con el terremoto ocurrido en Haití en enero de 2010. Frente a este grave acontecimiento, los dominicanos de todas las clases sociales se manifestaron solidarios, teniendo el gobierno de la República Dominicana una conducta de gran apoyo efectivo. Pero la brillante conducta de solidaridad es un tanto contradictoria actualmente. Hoy, mientras en sectores amplios de la población se aprecia un espíritu colaborador y generoso, en individuos e instituciones, la presencia de este valor es reducida o bastante cuestionable. Es decir, se presentan posturas individualistas y egoístas, que traducen a la vida la expresión “sálvese quien pueda”.

Colindando con la solidaridad se encuentra la hospitalidad. Esta vieja práctica en la sociedad dominicana se puede decir que se mantiene hoy día. Este valor que siempre ha sido dominante en el país es explicado por estudiosos dominicanos, como Bonó, a partir del “cosmopolitismo” que casi siempre ha acompañado a la República Dominicana. Este autor sostiene sobre este último aspecto, lo siguiente: “...eso es también lo que le da a la República aptitud cosmopolita para aceptar cualquier civilización que se le quiera infiltrar, pues sus afinidades son múltiples por razas y tradiciones” (Demorizi, 1964, 219). Otro valor que hoy se mantiene es el de la identidad familiar y nacional. Por ejemplo, los dominicanos y dominicanas que han emigrado hacia el exterior se manifiestan en solidaridad con sus familiares a través del envío de remesas, vestidos, electrodomésticos y comestibles, de una manera activa

y masiva. Igual ocurre en relación con su permanente seguimiento del acontecer nacional, y respecto al mantenimiento de sus costumbres y la difusión de su cultura. Nada más inexacto que llamar a los nacionales en el exterior como “dominicanos ausentes”.

Un aspecto del pasado reciente era el relativo a los valores y actitudes con que se asumía la condición de pobreza. Distintas expresiones son una muestra de ello: “Somos pobres, pero honrados”, “Somos pobres, pero trabajadores”, “Somos pobres, pero limpios”. Estas expresiones traducían una suerte de dignidad y hasta de orgullo, dentro de la situación de pobreza. Detrás de esta postura que parece mostrar la conciencia de que ser pobre y honrado tenía un doble mérito y de que la pobreza no era una condición a ocultar o renegar. Ni tampoco factor determinante de un estado de humillación. Un valor en torno al cual parece darse un importante y lamentable deterioro, de un tiempo acá, es en el de la integridad. Esto se pone de manifiesto a través del incremento de una conducta venal en funcionarios públicos y privados, de áreas financieras, de la obra pública, de la justicia, etc. Pero esta conducta apunta estar inscrita dentro de una crisis general, pues es extensiva al hombre y la mujer de a pie, de la calle.

Una atmósfera de crisis ética envuelve el momento actual, pues parece existir una confusión o ambigüedad significativa en cuanto al cumplimiento de las normas. Hoy, hay padres que aconsejan a sus hijos “aprovechar” las oportunidades que se les ofrecen al ser nombrados en puestos administrativos, pues lo contrario sería señal de una gran ingenuidad o “irrealismo”. Cuando un partido accede al poder, sus dirigentes y militantes piensan que deben “aprovechar” las posiciones públicas en que son colocados, pues esa es la justa recompensa a sus esfuerzos en la campaña electoral.

Dentro del anterior panorama despunta un pragmatismo excesivo que se expresa en la creciente creencia de que lo bueno es siempre lo que conviene, lo que da ventaja, lo que es eficaz. No importan los medios ni las consecuencias. El valor “éxito” se mide en dinero, bienes y satisfacciones. Imponerse en la competencia es lo que cuenta. La “audacia” es lo que vale. El culto a lo material ha crecido en la sociedad dominicana. Hoy, como nunca antes, “don dinero” es “don caballero”. Muchos han desarrollado un desbocado apetito por bienes y placeres materiales, sensuales. Crece el hedonismo. El espíritu consumista y de ostentación se incrementa, bajo la concepción de que la gente es y se le aprecia por lo que consume y exhibe. La cuestión es tener y parecer, de ahí la actitud de aparentar lo más posible, de hacer “bulto”¹⁰, y hacerlo de manera bulliciosa. Hoy, muchos dominicanos quieren “progresar” rápidamente y de cualquier forma. Cada vez más personas prefieren correr el riesgo de la cárcel, antes que estar sueltos pero pobres. Esto explica el gran incremento del narcotráfico y de la corrupción en la sociedad dominicana de hoy. Es muy lamentable que en la actualidad, una gran cantidad de jóvenes, de ambos sexos, se hayan echado en brazos de esta concepción.

¹⁰ Es un vocablo que alude al deseo de aparentar tener lo que no se tiene o lo que no se es.

La intolerancia y el autoritarismo que suelen derivar en conductas belicosas y violentas son otros valores que estuvieron históricamente presentes en el comportamiento de proporciones importantes del pueblo dominicano. La conducta virulenta no es una característica nueva en la sociedad dominicana. Ya desde inicios del siglo XX, José Ramón López, hacía referencia al “espíritu belicoso del pueblo dominicano” y presentaba “el impulsivismo sin fundamento” como uno de los defectos de la colectividad nacional (Escritos Dispersos, Tomo III, 157).

En el mismo tenor del párrafo que antecede, estudios históricos de contenido jurídico, como los expuestos en un congreso de procuradores fiscales llevado a efecto bajo la dictadura de Rafael L. Trujillo Molina, permitieron establecer al Dr. Freddy Prestol Castillo, entonces Procurador Fiscal del Distrito Judicial de la provincia de El Seybo, y autor de la celebrada novela dominicana “El Masacre se pasa a pie”, la existencia en la República Dominicana, de una alta cifra del “gran crimen de sangre”. Grande -decía- en sentido de lo horripilante. Este crimen se producía, según el informante citado, en el campo, hasta años recientes, en que aparece en las ciudades el crimen pasional erótico. El “matonismo” fue hasta entonces, sostiene Prestol Castillo, una enfermedad del campo dominicano, donde entonces se concentraba la mayoría de la población, obedeciendo el fenómeno a simples incidentes de orden personal y rara vez de carácter “pecuniario”.

En la sociedad dominicana de hoy la conducta violenta es creciente. Expresiones de esa violencia son el homicidio, el feminicidio, el maltrato infantil, etc. Respecto al homicidio hay que decir que en la actualidad constituye la segunda causa de muerte dentro de la población masculina en la República Dominicana. Sobre el “feminicidio”, que constituye una de las expresiones más penosas de la crisis familiar y de valores en la República Dominicana, se presenta a continuación una de las más recientes estadísticas elaboradas por el Departamento de Estadística de la Procuraduría General de la República Dominicana.

En la República Dominicana, el problema del feminicidio ha sido, hasta ahora, una cuestión insoluble. Por más campañas que se han realizado desde el Ministerio de la Mujer, desde algunas dependencias de la Procuraduría General de la República y desde otras entidades de la sociedad civil, el problema ha persistido y se ha agravado.

Un cierto reconocimiento del fracaso de las campañas emprendidas ha sido hecho por algunas autoridades. El agravamiento de este lamentable fenómeno ha sido tal que durante el período comprendido entre enero y junio del año 2014 el mismo se duplicó respecto a lo ocurrido durante el mismo período del año 2013.

FEMINICIDIOS EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, 2005-2012	
Año	Cantidad
2005	98
2006	99
2007	89
2008	131
2009	92
2010	97
2011	128
2012	103

Fuente: Departamento de Estadística de la Procuraduría General de la República.

Mediante recientes estudios se ha establecido que en la República Dominicana durante los últimos 10 años han sido asesinadas 1,930 mujeres a manos de su pareja, expareja, novio u otra persona de su entorno íntimo. Esto significa que en el país se le quitó la vida, en promedio, a 16 mujeres por mes (entre 5 y 6 muertes por cada 100, mil mujeres). Es obvio que en la base de este problema se deben ver factores de carácter cultural, que junto de otros factores, como un ambiente general violento, pueden ser vistos como causales del problema. La delincuencia y la criminalidad han cobrado inquietante incidencia en la sociedad dominicana. Su actual crecimiento, además de estar vinculado a la baja calidad de la educación, y a la desorientación familiar, se encuentra relacionado, en buena medida, con el incremento de la precarización económica en la sociedad producto del estancamiento del empleo, los bajos salarios y las políticas impositivas y de “ajustes” establecidas a nivel local.

Estas y otras manifestaciones, que por fuerza hay que vincular a la crisis de las instituciones sociales, tienen una marcada repercusión en el proceso de asunción de valores por parte de los menores y adolescentes del país. Una manifestación incorporada a la violencia, y más particularmente a la criminalidad, es el “sicariato”.

Esta manifestación guarda características específicas y distintas al correspondiente crimen organizado existente en países como México, Colombia y otros, donde los actos del sicariato son parte de una acción organizada, que además de cobrar vidas, pretende ocasionar terror con sus acciones a manera de escarmiento.

En la República Dominicana el sicariato es un medio macabro de consecución de dinero rápido por parte de jóvenes y adultos que se encuentran en situación de desocupación laboral y que no necesariamente son miembros de una organización criminal. Lo anterior, que permite suponer hasta dónde se ha llegado en la sociedad dominicana en cuanto a la violencia y el crimen, no puede entenderse si de alguna forma no lo relacionamos con el pasado histórico dominicano, y, dentro de éste, con hechos tan importantes como las circunstancias y vivencias de los criollos de la isla que participaron o se vieron atrapados en las confrontaciones armadas llevadas hasta las islas caribeñas por las potencias imperiales europeas durante los siglos XVI, XVII y más.

La violencia en Dominicana no se podría entender si no la relacionamos con acontecimientos como las pugnas armadas regionales caudillistas producidas algunos años posteriores a la fundación de la República; con los regímenes autoritarios y despóticos que se sucedieron desde inicio de la vida republicana; con la dictadura de Rafael L. Trujillo Molina, imperante durante el período 1930-1961; con las dos invasiones militares norteamericanas ocurridas durante un espacio de tiempo que apenas completa los 50 años (la primera en 1916 y la segunda en 1965); en fin, si no la relacionamos con lo ocurrido durante el régimen autoritario de “los 12 años” encabezado por el Dr. Joaquín Balaguer.

Como se ve, la violencia en República Dominicana ha tenido raíces históricas, y hoy puede considerarse parte de un proceso de agravación en la desestimación de la vida humana, lo que a su vez se encuentra acompañado de unos niveles de desensibilización o embotamiento humano que corre parejo al hecho de que, tal como muchos expresan, en el país se ha “perdido la capacidad de asombro”. Junto a esta realidad sobresale también una conducta de creciente irrespeto a las normas, a las reglas, la cual ha hecho crisis como lo revela el elevado número de vidas humanas que se pierden como consecuencias de los accidentes de tránsito que ocurren en el país.

La tendencia hacia el irrespeto a las normas y reglas sociales y urbanas que ponen en entredicho los valores orden, disciplina y respeto encuentra terreno fértil en el temperamento tropical y especial del dominicano, que no asume de buen ánimo hacer filas, respetar los turnos, y en cambio es proclive a recurrir al “enllavismo”, al parentesco o al privilegio para obviar pautas que se piensa sólo deben aplicarse a los demás.

Dentro del curso social actual de los dominicanos un valor muy positivo que debe destacarse es el de la creatividad. Frente a la diversidad de precariedades o limitaciones hay que tener muchas iniciativas para enfrentar la realidad y salir cuando menos medianamente airoso frente a ella. Así, por ejemplo, se tiene que frente a las grandes dificultades para la obtención de un desempeño laboral formal, el dominicano se la ha ingeniado recurriendo a una infinidad de tipos o formas de ocupación dentro del llamado sector informal de la economía, a fin de poder hacer frente a la necesidad de generar recursos para sobrevivir. Esta y otras formas de creatividad que exhibe el dominicano constituyen una significativa manifestación de sus capacidades vitales.

La religiosidad constituye otro valor de la sociedad dominicana de hoy. La misma tiene, no obstante, un carácter tan antiguo como el origen de la República misma. El lema patrio principal (“Dios, Patria y Libertad”), así como los contenidos del escudo nacional (entre ellos, la Cruz y la Biblia) así lo consagran. En la República Dominicana la devoción hacia la Virgen de La Altagracia o de Las Mercedes, adopta rangos de altísima dimensión, produciéndose romerías o peregrinaciones de nacionales y de personas que provienen del exterior, principalmente de Haití, para celebrar los días destinados a las referidas devociones. Mucha inclinación suscita en el país, también la creencia y la esperanza sobre la intercesión de los santos. La religiosidad popular dominicana es masiva y activa, incorporando rituales en torno a deidades de procedencia africana que algunas veces se convierten en elementos impugnadores del catolicismo oficial. Por otra parte, si bien ha disminuido el porcentaje de fieles católicos en la República Dominicana, muchos de estos no han sido trasegados hacia la irreligiosidad, sino, en gran parte, hacia otras confesiones religiosas tales como Neopentecostales, Adventistas o Testigos de Jehová.

Pero en realidad, la religiosidad también ha experimentado efectos adversos. Así lo han determinado una serie de fenómenos y procesos. Moya Pons, autor antes citado, refiere en “El gran cambio”, que hoy puede decirse *“que la industrialización, la urbanización, el incremento de las comunicaciones, la afluencia de ideas y tecnología nuevas, el aumento de los viajes internacionales, del turismo y la migración, y la influencia continua de modos de vida de sociedades industrializadas más modernas a través del cine, la radio y la televisión, todo esto ha producido, también un proceso de secularización en la vida dominicana, que ha afectado enormemente la vida religiosa”* Para Moya Pons, las apuntadas transformaciones *“han cambiado radicalmente los modos de vida tradicionales del pueblo dominicano y han alterado sus formas de alimentarse, de vestirse, de divertirse, de viajar, de creer, de hacer el amor y de educarse”* (2013, 319).

No obstante las estrecheces, limitaciones y tensiones a que está sometido el pueblo dominicano en el ámbito social, económico y político, en la sociedad dominicana prevalece una inclinación conformista. Sus fuerzas y orientaciones contestatarias han disminuido. Se han dispersado y fragmentado. Los proyectos colectivos por el cambio y la transformación están alicaídos. Una importante proporción de la población busca salida a su situación particular de variadas formas, entre las que se cuentan: el clientelismo político, la emigración al exterior o la incorporación a la economía ilícita.

Estas y otras manifestaciones son evidencia de un momento de predominio del conservadurismo en la sociedad dominicana. No obstante, en medio de esta situación hay que destacar la creciente participación de sectores y organizaciones de la Sociedad Civil y del movimiento juvenil que han levantado múltiples reivindicaciones de la más variada naturaleza. Aunque aún no es una posición mayoritaria muchos adolescentes y jóvenes dominicanos han actuado con una firme militancia en la defensa de los recursos naturales, como es el caso de los santuarios ecológicos “Los Haitises” y “Loma Miranda”. Esto constituye uno de los rasgos más sobresalientes del proceso social actual en la República Dominicana.

Todos estos cambios, nuevos valores, nuevas nociones o nuevas actitudes manifestados en la sociedad dominicana no son ajenos a los menores en conflicto con la ley objeto de esta investigación. Estos menores son sujetos de su influencia, muchas veces en condiciones sumamente desfavorables, tal y como se seguirá viendo en el capítulo que continúa a seguidas.

CAPÍTULO VI

SISTEMA DE VALORES DE MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, OPINIONES DE LOS PROFESIONALES Y DESAFÍOS.

En este capítulo se hace una presentación y análisis de los datos recolectados, mediante las entrevistas realizadas a los menores, que constituyen la muestra trabajada, correspondiente a dos centros de referimientos del Distrito Nacional. Mediante estas entrevistas se obtuvieron los datos que permiten fundamentar las hipótesis de investigación. En este VI capítulo se fundamentan aún más, con datos concretos extraídos de las entrevistas, las hipótesis sobre la crisis de instituciones sociales esenciales como la familia y la educación. En un segundo momento se deja ver el efecto de dicha crisis sobre los valores y conductas de los menores en conflicto con la ley.

Ya antes, en el capítulo V, ha sido expuesto que en la República Dominicana, instituciones como la familia y la educación, han sufrido serios percances y limitaciones que han afectado su funcionalidad, sumiéndolas en una situación de descrédito y crisis. Esta situación, se quiso hacer ver, que se encuentra relacionada con la crisis global de la institución social, y de manera específica, con las limitaciones del Estado nacional, que se profundizaron a partir de la adopción de “reformas” y concepciones que inhibían una activa y masiva intervención del Estado.

Entre las reformas del sector público, que en República Dominicana coadyuvaron a las señaladas limitaciones del Estado, se pueden mencionar las relativas a la reforma fiscal, que se ha aplicado recurrentemente, la reforma al gasto público y la reforma vinculada a la privatización de las empresas del sector público. La reforma fiscal ha tenido algunos de sus soportes en la reducción del gasto público, en el cierre de empresas del Estado, en la venta de las tierras del desaparecido Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y en la eliminación de los subsidios generalizados. En tanto, que la reforma en torno a la privatización supuso la venta al sector privado de empresas públicas y la “capitalización” por el sector privado de empresas estratégicas de producción y distribución de energía eléctrica. Estas reformas que se produjeron principalmente a partir de la década de los años noventa (90), contribuyeron a la gestación de situaciones económicas y sociales, como el aumento del desempleo y del costo de la vida, que abrieron las compuertas para la multiplicación en la sociedad dominicana de actos delictivos, de violencia y criminalidad en el ámbito nacional dominicano y coadyuvó al incremento de las conductas infractoras de la ley por parte de menores de edad.

El siguiente cuadro permite apreciar los niveles alcanzados por dicho incremento.

EVOLUCION DE LOS HOMICIDIOS EN R.D. 1999-2009		
Año	Cantidad de homicidios	Tasa de homicidio
1999	1,187	14.33
2000	1,099	13.09
2001	1,065	12.49
2002	1,242	14.51
2003	1,649	18.73
2004	2,260	25.25
2005	2,403	26.41
2006	2,144	23.56
2007	2,111	22.07
2008	2,394	25.14
2009	2,375	24.94

Fuente: La violencia en R.D.: Naturaleza, evolución reciente y perspectiva de control.
Mayra Brea y Edylberto Cabral, con datos de la Policía Nacional y Procuraduría General de la República.

Como se puede apreciar mediante los datos del cuadro precedente, durante el período comprendido entre 1999 y el 2009 hubo un incremento de la tasa de homicidios y de la violencia criminal en la República Dominicana. De una tasa de homicidios de 14.33 se pasó a una tasa de 24.94 por cada 100,000 habitantes.

En general, en la sociedad dominicana se ha asistido en el devenir de los últimos años a un incremento de la delincuencia y la criminalidad, por parte de personas de ambos sexos, cuestión que puede ser evidenciada con el aumento en el número de los reclusos en las cárceles nacionales, según lo reporta la Oficina Nacional de Estadística, tomando como base datos aportados por la Dirección General de Prisiones.

Véase el cuadro siguiente:

OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA (ONE), REPÚBLICA DOMINICANA			
Número de personas reclusas en los centros penitenciarios, años 2008-2013			
Año	Número de personas	Sexo	
		Hombre	Mujer
2008	16,718	16,155	563
2009	19,151	18,598	553
2010	20,743	20,180	563
2011	21,935	21,356	579
2012	24,044	23,407	637
2013	25,428	24,787	641

Nota: Datos recolectados en el mes de diciembre
Fuente: Dirección General de Prisiones

El cuadro que antecede permite observar que durante el lapso de tiempo comprendido entre los años 2008 y 2013 hubo un incremento de 8,710 en la cantidad de personas reclusas en las cárceles dominicanas. Esto expresa que la proporción de la población de presidiarios aumentó en el señalado período en 52% respecto a la población existente en el año 2008.

Todo el proceso de incremento de la delincuencia, de los homicidios y del número de presidiarios que se han registrado en la sociedad dominicana durante los últimos lustros, encuentra una relación directa con el alto porcentaje de percepción de inseguridad que presenta la población dominicana en la actualidad. El reciente estudio de la encuesta “Cultura Política de la Democracia en la República Dominicana y en las Américas 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas”, refiere que en el país la percepción de inseguridad se deterioró entre 2012 y 2014 y que 55.9% de los encuestados vieron la situación de inseguridad en sus barrios de manera más negativa que en el resto de los 25 países, sólo superado por Venezuela y Perú.

VI. 1. DETERIORO DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y EFECTOS SOBRE EL SISTEMA DE VALORES DE MENORES Y JÓVENES.

El deterioro y descenso de la función de entidades sociales como la familia, la escuela, el barrio, la comunidad y las precariedades en las condiciones de existencia de las mayorías poblacionales localizados años después de concluida la década de los años 90 (cuando comenzaron a producirse las reformas aludidas), han tenido importantes efectos o consecuencias en el sistema de valores de menores y jóvenes. Han impactado e incidido modificando los sistemas de valores tradicionales, influyendo, en muchos casos, en lo que tienen que ver con el carácter y la orientación de las conductas de los grupos de infantes y adolescentes. Del impacto sobre el sistema de valores tradicionales de los menores de edad, habla con toda claridad, el incremento y agravación de los actos de delincuencia en que los mismos se han visto envuelto en los últimos años.

En la medida en que los infantes y adolescentes dominicanos son miembros y víctimas de familias frágiles y resquebrajadas, de escuelas deficientes y precarias y pobladores de barrios vulnerables y violentos, en esa medida han devenido en individuos no receptivos, o resistentes, a la asimilación de valores sanos. Se les ha juzgado como individuos más propensos a la inestabilidad en cuanto a valores y prácticas se refiere; se les ha hecho objeto y víctimas de un proceso de socialización en extremo defectuoso, que ha tenido muy preocupantes consecuencias. Esto permite establecer la influencia o el importante condicionamiento que ejerce el marco institucional en la determinación de la orientación de los valores y conductas de los individuos y grupos de individuos, así como el efecto de potenciación que produce dicho marco en la determinación de los talentos o defectos individuales o colectivos.

Vinculado al impacto de la crisis de las instituciones sociales, se observa en la sociedad dominicana, específicamente en grupos diversos de menores de edad, el incremento de comportamientos relacionados con la delincuencia, la drogadicción, la

violencia, el pandillismo, el irrespeto dentro del hogar y la escuela, el individualismo, etc. Se puede decir que en la República Dominicana, y particularmente en el Distrito Nacional, espacio jurisdiccional y geográfico principalmente estudiado aquí, el incremento de conductas de menores comprendidos entre los 13 y 17 años de edad sancionados por la ley, es un problema de justificada alarma. Sirva para fundamentar el referido incremento, el dato sobre el aumento del número de menores sometidos por la Policía Nacional durante el período 2001-2009 (23,434 menores, sólo de la provincia de Santo Domingo y del Distrito Nacional). Aludiendo a los años de inicio y de cierre del referido período, se puede apuntar que mientras el número de menores sometidos en el año 2001 fue 1,989, en el año 2009 la cantidad de sometidos se elevó a 2,421. (Fuente: Brea C. Mayra y Cabral, Edylberto. “Factores de riesgo y violencia juvenil en República Dominicana”. Revista Psicología Científica, Vol. 16, año 2014).

La propia Procuraduría General de la República da cuenta de la cantidad de casos de infracción a la ley que ha tenido que tratar correspondiente a menores en la República Dominicana. Verifíquese el punto mediante los siguientes cuadros.

CANTIDAD DE CASOS ENTRADOS POR DELITO EN LA FISCALIA PENAL JUVENIL. REPUBLICA DOMINICANA, 2008		
TIPOS PENALES	CANTIDAD	% POR TIPO
Robo simple	679	19.5 %
Robo agravado	598	17.2 %
Ley 50/88 (Drogas)	810	23.3 %
Golpes y heridas	402	11.6 %
Riñas	316	9.1 %
Homicidios	86	2.5 %
Violación sexual	179	5.1 %
Agresión sexual	58	1.7 %
Ley 36 (Porte ilegal de arma)	206	5.9 %
Ley 241 (Tránsito)	98	2.8 %
Daño a la propiedad	14	0.4 %
Otras (Amenaza, abuso de confianza)	16	0.5 %
Cantidad de casos ingresados	3,479	100 %

Fuente: Departamento de Estadística de la Procuraduría General de la República

CANTIDAD DE CASOS ENTRADOS POR DELITO EN LA FISCALIA PENAL JUVENIL. REPUBLICA DOMINICANA, 2011

TIPOS PENALES	CANTIDAD	% POR TIPO
Robo simple	578	14.2 %
Robo agravado	855	21.1 %
Ley 50/88 (Drogas)	887	21.8 %
Golpes y heridas	769	18.9 %
Riñas	95	2.3 %
Homicidios	168	4.1 %
Violación sexual	183	4.3 %
Agresión sexual	22	0.5 %
Ley 36 (Porte ilegal de arma)	183	4.5 %
Ley 241 (Tránsito)	76	1.9 %
Tentativa de homicidios	27	0.7 %
Daño a la propiedad	43	1.1 %
Otras (Amenaza, abuso confianza)	175	4.3 %
Cantidad de casos ingresados	4,061	100%

Fuente: Departamento de Estadística de la Procuraduría General de la República

Estos cuadros son presentados con la finalidad de observar la cantidad y tipo de actos delictivos, de criminalidad y violencia cometidos por parte de la población juvenil a los que la Fiscalía del Distrito Nacional de la República Dominicana debió dar entrada en un año. Se quiere presentar lo relativo al período comprendido entre los años 2008 y 2011, con fin de apreciar la tendencia ascendente en la ocurrencia de delitos. En ese periodo, es decir entre los años 2008 y 2011, la cantidad de casos ingresados creció en 582 casos. Se debe llamar la atención en cuanto a que cada caso ingresado supone un expediente que puede involucrar a más de un adolescente. Si confrontamos el cuadro del año 2011 con el correspondiente al 2008, se puede advertir el incremento de delitos como robo agravado, homicidios, drogas, así como de golpes y heridas. En el cuadro del año 2011 se agrega un nuevo componente: el relativo a tentativa de homicidios.

Los fenómenos de delincuencia y de violencia juvenil en República Dominicana no sólo se han incrementado cuantitativamente, sino que también sus niveles de gravedad han crecido. El propio Procurador General de la República, Dr. Francisco Domínguez Brito, ha señalado el caso de menores privados de libertad con 2, 3 y hasta 4 asesinatos en su haber. Esto era imposible concebirlo lustros atrás. El cuadro que se presenta a continuación, elaborado a partir de los datos ofrecidos por la Procuraduría General de la República, correspondiente al período entre 2008 y 2011, permite observar el incremento de acciones juveniles de homicidios en el país:

CANTIDAD DE CASOS POR HOMICIDIOS ENTRADOS EN LA FISCALÍA PENAL JUVENIL. PERÍODO 2008-2011		
AÑOS	CANTIDAD	%
2008	86	2.5
2009	171	4.1
2010	104	3.1
2011	168	4.1

FUENTE: Procuraduría General de la República Dominicana.

Diversas y variadas son las razones que inducen a la delincuencia por parte de la población de menores en la República Dominicana. Entre ellas, se puede enunciar la ya señalada grave deficiencia de la estructura familiar, la impunidad judicial, la complicidad disimulada de elementos policiales, las faltas de oportunidades para los jóvenes, etc. En torno a este último factor, hay estudios que refieren lo que expresan muchos adolescentes abordados: “Es que todo es tan difícil para el que no tiene nada que muchas veces sólo queda coger la calle”, “uno no quiere, pero es que no encuentra nada y tiene que subsistir”, “no hay trabajo y sin cuñas es imposible....”

Las extremas y adversas condiciones en que subsisten los menores objetos de la presente investigación, hacen que sean sujetos de numerosas vulnerabilidades y fáciles víctimas de factores de riesgo que inducen a conductas delictivas. La investigación titulada “Auto-percepción de Factores Causales de la Delincuencia en Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal en la República Dominicana”, auspiciada por la Procuraduría General de la República y cuyos resultados fueron hechos públicos durante el mes de septiembre del año 2014, identifica como factores de

riesgo más comunes para los jóvenes en el país los siguientes: bajas expectativas para el éxito, baja autoestima, desesperanza, amigos que modelan conductas problemáticas, pobre rendimiento escolar y pobre apego a los padres (Pág. 17).

En la República Dominicana se ha llegado a un punto en que la delincuencia constituye una cuestión que afecta y alarma a toda la sociedad. Sobre ella hay dos agravantes: que hay muchos delincuentes que inciden y reinciden, y que cada vez con mayor frecuencia los protagonistas son menores de edad. En medio de esta situación se comprende que la mayoría poblacional dominicana haya considerado en una encuesta dada a la publicidad el pasado 13 de julio del año 2015, en el periódico “Hoy”, página 10 A, que la delincuencia, en general, constituye el principal problema que tiene hoy la República Dominicana. Frente a la pregunta ¿Cuáles diría usted que son los tres problemas principales que tenemos hoy en el país?, las respuestas y sus porcentajes fueron:

CIFRAS EN PORCENTAJE	
1-Los robos, asaltos, bandas y delincuencia en general:	66.9
2-La inflación, alza del costo de la vida:	43.9
3-Escasez de fuente de trabajo, desempleo:	37.4
4-Los apagones o falta de energía eléctrica:	28.3
5-Falta de agua potable:	16.4
6-Corrupción administrativa:	15.2
7-Sector salud (falta de medicamentos y alto costo):	11.2
8-Migración haitiana:	10.8
9-Sector educación (falta de profesores y aulas):	7.6
10-Tráfico y consumo de drogas:	6.7
11-Los feminicidios:	4.9
12-Violencia doméstica:	3.3
13-Pobreza:	3.0
14-Inseguridad ciudadana:	2.0
15-Deterioro de los servicios públicos:	2.0

FUENTE: Gallup-Hoy (Santo Domingo, República Dominicana)

Visto todo lo anterior, y con el propósito de fundamentar empíricamente uno de los supuestos principales de la presente investigación, es decir, que el deterioro o crisis de las instituciones sociales tiene una repercusión directa en la población de menores y jóvenes más vulnerables desde el punto de vista económico, se procedió a la

aplicación de las entrevistas (y luego, de un cuestionario), con la finalidad de indagar sobre las condiciones de las instituciones sociales dentro de las que se desenvuelven los menores en conflicto con la ley, y la relación y los efectos de tales condiciones respecto a los valores y conductas de los mismos.

VI. 2. LAS ENTREVISTAS Y BREVE PRESENTACION INDIVIDUAL DE LOS ENTREVISTADOS

Para comprobar las hipótesis y fundamentar la tesis relevante, se procedió a la realización de 25 entrevistas, que se aplicaron respecto a una totalidad o universo de 62 menores privados de su libertad, los cuales estaban internados en los dos centros existentes en el Distrito Nacional, en el momento de efectuarse la investigación. Esta proporción estuvo conformada por la sumatoria de una población de 34 varones internos en el Centro de Evaluación y Referimiento del Menor, CER-Menor, localizado en el barrio “Cristo Rey”, en la periferia norte del Distrito Nacional, y de 28 hembras internas en el Instituto Preparatorio de Niñas de Santo Domingo, localizado en el barrio “Villa Consuelo”, el cual se encuentra en la parte este de la referida regional.

Las 25 entrevistas llevadas a efecto durante el período comprendido entre el 27 de julio y el 7 de agosto del año 2009, constituyeron el 40.3% de la totalidad de menores internos en los centros del Distrito Nacional abordados, es decir, 62. De los 34 varones internos fueron entrevistados una cantidad de 15, para una proporción de 44.1%, en tanto que de las 28 menores y adolescentes internas fueron entrevistadas una cantidad de 10, para una proporción de 35.7%. Dentro del total general de menores entrevistados, es decir, 25 menores, 15 fueron varones, para una proporción de 60%, y 10 hembras, para una proporción de 40%.

De los 34 varones entrevistados, el promedio de edad fue 15.3 años y la moda de edad fue de 15 y 16 años. De ellos, uno tenía 13 años de edad, dos tenían 14 años, cinco (5) tenían 15 años, cinco (5) tenían 16 años y dos tenían 17 años. De las 10 hembras entrevistadas, el promedio de edad fue de 15.9 años y la moda de edad fue 16 años. De ellas, una tenía 14 años de edad, una tenía 15 años, cinco (5) tenían 16 años y tres tenían 17 años. Dado que por disposición de ley, a los menores recluidos en los centros de internamiento no se les podían aplicar entrevistas grabadas (ni ser fotografiados), se presentaron algunas dificultades en cuanto a la recogida de las respuestas.

Las entrevistas fueron de tipo semi-estructuradas, es decir, con preguntas predeterminadas y dando oportunidad a que los menores pudieran suscitar temas y preguntas a lo largo de las entrevistas. Sus respuestas fueron recogidas por escrito al mismo instante.

El conjunto de los entrevistados del sexo masculino estuvo integrado por menores cuya realidad existencial constituía un verdadero drama. Este conjunto estuvo constituido por Jhony ¹¹, un menor de 15 años que nunca convivió con su padre. Estaba recluido acusado de ser autor de la muerte de un compañero de curso; Armando de 14 años de edad, criado por su abuela, pues su padre y su madre se separaron cuando él apenas tenía ocho años. Estaba acusado de venta de droga en su barrio; Nicolás, de 15 años, criado en un hogar en que estuvo ausente su padre. Incriminado como autor de la muerte de un hermano con el que discutió por hablarle mal a su madre; Hugo, de 15 años y quien era uno de los pocos menores que al momento de ser entrevistado vivía con su padre y su madre. Era acusado de haber atracado y asesinado el dueño de un pequeño negocio de venta de comestibles; Francisco, de 16 años de edad, acusado de cometer un robo. Hasta antes de su apresamiento residía con su madre y su padrastro; Luis, quien con apenas 15 años y ya había sido detenido 6 veces por la policía. Estaba acusado de haber cometido un homicidio; Roberto, de 17 años, criado sólo por su madre dado que ella y su padre se había separado muchos años atrás. Su internamiento se debía a que fue acusado de robo; Carmelo, de 15 años, convivía con su padre y su madrastra y era acusado de asestar una puñalada a una persona, ocasionándole la muerte; Marino, huérfano de padre y madre desde muy temprana edad, por lo que vivía con su abuela, aunque en muchas ocasiones dormía “donde lo cogiera la noche”. Tenía 16 años al momento de la entrevista y era acusado de robo; Antonio, también de 16 años, la calle era su hogar, no convivía con su madre y desde hacía tiempo no sabía nada sobre su padre. Era acusado de micro tráfico de droga; Ronald, vivía con un hermano, pues su padre “lo negó” y su madre dijo que “no podía mantenerlo”. Tenía 13 años y era acusado de robo; Manuel, vivía con su madre y un hermano, tenía 14 años y estaba acusado de violar a un niño de 9 años; Ricardo, de 16 años, trabajaba en el mercado desde los 10 años y estaba acusado de robo; Andrés, vivía con su padre, su madre y cuatro hermanos. Tenía 17 años y era acusado de violar a una menor de 13 años; Juan Arturo, de 16 años. Desde los 10 años de edad participaba en atracos. Su madre murió cuando él tenía 9 años. Un año antes de ser internado vivía con su padre, pero al éste caer preso se quedó solo en la calle. Se encontraba interno acusado de atraco.

Con respecto al grupo de las menores entrevistadas, éste incluyó a Rosa, quien al momento de ser internada residía con ambos padres y cinco hermanos. Esta menor tenía 16 años y estaba acusada de ser cómplice en un homicidio llevado a cabo por su novio; Marcia, también de 16 años, madre de una bebé de 10 meses al momento de ser internada. Estaba separada del padre de su bebé, un muchacho de apenas 19 años. Estaba acusada de ser cómplice de una amiga en un acto de homicidio; Stefany, de 15 años. Se fue de su casa cuando apenas tenía 13 años, debido a que recibía permanentes recriminaciones por parte de su padre. Estaba acusada de matar a una cuñada; Paula, de 14 años, vivía con su madre y seis hermanos y estaba acusada de una riña en la que ocasionó heridas a su contrincante; Yuleisy, de 16 años, al momento en que se le hizo la entrevista tenía cinco meses que se había separado de un

¹¹ Los nombres expuestos son supuestos, dado que el artículo 26 del Código del Menor prohíbe disponer o divulgar datos que sirvan de identificación de los menores.

hombre con el que convivía. Fue acusada de micro tráfico de droga, por lo que fue sentenciada a 2 años de internamiento, penalidad que cumplía al momento de ser entrevistada; Génesis, de 16 años. Hasta su internamiento vivía con una abuela y tres hermanos, pues sus padres se habían separado. Era madre de una niña, que tuvo junto a un muchacho de 19 años, pero éste la abandonó, y un nuevo compañero la ayuda con la niña. Estaba acusada de causar heridas en una riña; Kimberly, de 16 años y acusada de producir riña ocasionando heridas. Desde niña vive con su abuela. Martha, también de 16 años. Sus padres se separaron cuando ella tenía apenas 8 años. Desde entonces vive con su madre y tres hermanos. Estaba acusada de participar en un atraco; Germania, de 17 años. Vivía con su madre y dos hermanos. Sus padres se separaron cuando ella tenía 4 años. Se le acusó y sentenció a 5 años de internamiento por la muerte de una menor de 17 años; Xiomara, de 17 años, vivía con su madre y su padrastro. Cuando tenía 13 años sus padres se separaron. Vivió la tragedia de ver ahorcarse a un hermano de 19 años. Un año antes de su internamiento se metió a convivir con un hombre que la abandonó. Se le acusa de ocasionarse aborto y abandonar el feto.

VI. 3. ESQUEMA, CONTENIDO Y PROPÓSITO DE LAS ENTREVISTAS

Desde el inicio de las entrevistas se persiguió crear un ambiente de confianza y de motivación por parte de los entrevistados, a quienes se les explicó los fines académicos de su interrogatorio, despejándose en ello la impresión de que se trataba de una intervención dispuesta por alguna entidad oficial. Para reforzar la idea de que la entrevista era parte de un esfuerzo de investigación académica que no les perjudicaría se le indicó el carácter anónimo que tendría la entrevista. Dicho esto se procedió a su realización. La misma supuso 22 preguntas cuyas respuestas conllevaron alrededor de unos cuarenta y cinco minutos por cada entrevistado. Una parte de estas 22 preguntas estuvieron destinadas a obtener informaciones sobre el marco socioeconómico e institucional en que se desenvolvían los menores y para establecer los posibles efectos o influencias de éste sobre los mismos. De igual modo se formularon preguntas con el propósito de captar sus reacciones, su forma de pensar y sus actitudes frente a características, situaciones y personalidades conocidas de la sociedad dominicana. Las preguntas sirvieron también para obtener datos sobre sus preferencias en torno a valores, sentimientos, discursos y actitudes y sobre sus dificultades para optar por un valor u otro, por una conducta u otra. Se le preguntó sobre sus expectativas de vida (tanto la de carácter inmediato como las de mediano plazo). Se puso en evidencia las faltas de oportunidades o los obstáculos que se interponían al logro de sus aspiraciones. Algunas preguntas fueron sobre su interpretación de la sociedad y sobre la responsabilidad de ésta respecto de sus condiciones de personas privadas de libertad. De igual modo, sobre las cuestiones importantes y deseadas en su vida, así como los medios para obtenerlas. Se interrogó a los entrevistados sobre como quién les gustaría ser y como quién no les gustaría ser. Estas preguntas fueron claves porque permitieron recibir informaciones de importante contenido que evidenciaron sus limitaciones para seleccionar y actuar en función de valores orientados a asegurar su desarrollo.

VI.4. INSTALACIONES Y PROGRAMAS DE LOS CENTROS DE REFERIMIENTO Y RUTINA DE LOS MENORES INTERNOS.

Una vez que un menor ha incurrido en un acto violatorio de la ley y es detenido, un centro de referimiento o de internamiento es su nuevo hogar. Cuando el menor es detenido, la policía procede en primer lugar a llevarlo a un tribunal que decide, por lo general, que el centro escogido para su internamiento sea el más cercano a la vivienda del menor. En relación con la jurisdicción de la sala penal en que se le pasa juicio, ésta dependerá principalmente del lugar en que ocurrió el acto de infracción. Los centros de referimiento o de internamiento en que se llevaron a cabo las entrevistas a los menores privados de libertad, presentaban y desarrollaban al momento de las mismas, los siguientes apartados funcionales y programas de educación:

CERMENOR

Este centro tiene un carácter esencialmente preventivo, con un consultorio médico, un consultorio odontológico y un consultorio psicológico. Además, contaba con una dirección y subdirección, con un departamento de trabajo social, una escuela de alfabetización y una oficina de seguridad. Entre sus programas más activos se encontraban el de alfabetización y el destinado a la celebración de charlas con invitados. Respecto a la rutina diaria de los internos, se puede enunciar lo relativo a la alimentación y aseo diario en horarios previamente determinados. Después del desayuno son enviados a los tribunales los menores que tienen causas pendientes. Entre tanto, algunos practican el baloncesto, ven televisión o hacen uso del servicio médico, odontológico o psicológico. En las tardes algunos grupos son encargados de la limpieza de las habitaciones, las cuales eran, al momento de las entrevistas, cuatro, siendo los internos divididos en ellas en una proporción de 10 menores por habitación. Estas habitaciones eran parte de un pabellón separado de las oficinas administrativas y de servicio mediante puertas de metal cerradas con candado. La vigilancia era realizada por agentes policiales. Los menores internos son visitados los miércoles y domingos en horarios comprendidos entre las 2 p.m. y las 4 p.m. de la tarde.

INSTITUTO PREPARATORIO DE SEÑORITAS

La construcción del edificio en que se encuentra alojado este centro data de más de 60 años. Cuenta con dos niveles. Además de las instalaciones enunciadas en el caso de la CERMENOR, este centro contaba con una escuela de informática y una biblioteca. Al momento de las entrevistas en este centro se llevaban a cabo programas de realización de talleres de manualidades, arte escénico, belleza, corte y costura y de

enfermería (Algunos de estos talleres se efectúan con la asesoría del Instituto Nacional de Formación Técnica y Profesional (INFOTEP). La rutina diaria de las internas en este centro es casi similar a la de los menores en CERMENOR, así como los días destinados a las visitas por parte de familiares y amigos.

VI. 5. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, FAMILIARES Y EDUCATIVAS DE LOS/LAS MENORES ENTREVISTADOS

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y FAMILIARES.

Varias de las preguntas formuladas estaban destinadas a establecer determinadas condiciones socio familiares de los menores objetos de las entrevistas. En este punto el interés estuvo centrado en indagar las condiciones materiales (socioeconómicas y de vivienda), familiares, educativas, etc., en que se desenvolvían los menores privados de libertad por haber infringido la ley. Estableciendo las referidas condiciones se buscó verificar el deterioro de las instituciones sociales dentro de las que se desempeñan los menores privados de libertad, así como la débil efectividad o marcada disminución del papel social del Estado. De esta manera, también se fijó el impacto de los dos factores anteriormente señalados, en la determinación del sistema de valores y la conducta de los menores estudiados. Veamos: prácticamente, la totalidad de las y los menores internos en los centros de referimiento y evaluación entrevistados para los fines de la presente investigación, pertenecía a estratos socioeconómicos bajos o marginales. Los mismos pertenecían a barriadas tales como Cristo Rey, Capotillo, Gualey, Los Guandules, Villa Consuelo, Villa Francisca, Villas Agrícolas, Espaillat, Los tres Brazos, Villa María, Villa Juana, Los Alcarrizos, Sabana Perdida, Pantoja, etc. Todos estos barrios se caracterizan por el abierto predominio de una población con precarias condiciones de vida.

Algunas de las características de muchos de los padres de las o los menores entrevistados se ligan a su condición de desempleados o de su dedicación a actividades laborales pertenecientes al sector servicio con baja remuneración, tales como empacadores, barrenderos, vendedores de comida, “motoconchistas” (conductores de motores dedicados al transporte público), chiriperos, lavadores de autos, etc. En general, trabajadores informales con muy bajos ingresos, operantes de experiencias personales, sujetas a una gran inestabilidad.

En lo que se refiere al ambiente interno dentro de los hogares de los menores entrevistados, pudo observarse, a partir de muchas de las expresiones que vertieron, que las relaciones entre sus componentes eran muy poco armoniosas. Al preguntárseles qué esperaban respecto a la vida familiar, una cantidad significativa respondió en el siguiente sentido: “que no haya riñas”, “que haya tranquilidad”, “que el hogar sea tranquilo y sin discusiones”, “que no exista tormento”. Estas respuestas permiten suponer el carácter angustioso de la vida familiar para una gran parte de los

menores objetos del presente estudio. Las riñas, que se escenifican al interior de las familias de los menores en conflicto con la ley, tienen efectos desbastadores sobre muchos de ellos. Estas riñas principalmente se dan del padre a la madre, de la madre al hijo o la hija, del hijo mayor al menor. En las riñas intrafamiliares se producen insultos, gritos, golpeaduras y hasta cortaduras. Pueden estar estimuladas por los efectos del alcohol, de sustancias estupefacientes, por la falta de empleo o por la sospecha o creencia de infidelidad por parte del hombre o de la mujer. En el precario hogar de los menores, objetos de esta investigación, también se producen riñas y tensiones entre hermanos, los cuales compiten por los recursos escasos, que se dispone en la familia. Ellos son rivales en los que los celos y disgustos tienden a agravarse cuando los mismos son hijos de madres o de padres diferentes.

En lo concerniente a los tipos de viviendas en que residen los menores, hay que decir que éstas poseen la condición de ser de paredes de block y techos de cemento, de paredes de block y techo de zinc, o de paredes de madera y techo de zinc. En este orden, lo primordial era la precariedad de las condiciones de la mayoría de las viviendas.

Dentro de las anotadas precariedades cabe destacar el reducido número de habitaciones en función del número de personas alojadas en la vivienda. Según informaciones recogidas, algunos de los entrevistados residen en viviendas en que duermen hasta cinco personas en una sola habitación. Es fácil suponer la situación de promiscuidad dentro de ciertos sectores sociales, en un país en que, según la Encuesta Nacional de Gastos e Ingreso en Hogar, del 2007 (ENIGH 2007), para entonces el 28.2% de los hogares disponían de un aposento para dormitorio o ninguno. Según el documento “El mapa de la pobreza en la República Dominicana, 2014, el porcentaje de necesidad de ampliar sus viviendas para reducir sus condiciones de hacinamiento era de un 10.8% en el 2010 en el Distrito Nacional (pág. 234).

En viviendas comprendidas dentro de este porcentaje son en las que viven la casi totalidad de los menores privados de libertad entrevistados dentro de esta investigación. El problema de la promiscuidad afecta a miles de hogares dominicanos de los sectores de donde provienen los menores aquí estudiados. En alta proporción este problema tiene serios efectos que en determinados casos son transferidos a las escuelas donde los directores de las mismas deben recurrir a fiscales de barrios, a departamentos de psicología de hospitales o al Ministerio de Educación a fin de enfrentar la gravedad de los casos localizados.

Respecto a los familiares de muchos de los menores entrevistados, se pudo establecer que no son propietarios de las viviendas en que residen. Quizás sea esta la razón, por la que, en el imaginario de los menores entrevistados, tener una casa es algo de alto interés y significación. Dotar a la madre y a la familia de una casa es algo que aparece en las respuestas de la gran mayoría de los entrevistados. Sirva para representar este sentir lo planteado por uno de los menores, quien al ser preguntado al respecto,

respondió: “Me gustaría, cuando salga de este lugar, y tenga dinero, mandarle a hacer una casa a mi mamá, una casa grande y tranquila, que tenga todo lo que tiene una casa. Yo quisiera que esa casa sea buena y segura”.

Los menores en conflicto con la ley son pertenecientes, en muy malas condiciones, al grupo de los excluidos. Cuando aquí se habla de excluidos no se hace referencia a una exclusión de la sociedad, sino a una inserción en ella en estado marginal o extremadamente limitado. Las relaciones que establecen en diversos órdenes las familias de las que son parte los menores en conflicto con la ley son tan adversas y precarias que se les puede considerar que suponen o conducen a una marginación del empleo, del sistema de propiedad, de la educación (sobre todo de calidad), de los medios que preservan la salud, del disfrute de múltiples formas de la cultura, etc.

En cuanto a los tipos de familia en que se desenvuelven los menores entrevistados, se debe decir que predomina la familia extensa y monoparentales. En el caso de las familias extensas se apreciaron situaciones caracterizadas por una composición que integraba una variada cantidad de miembros, tales como abuelos, tíos, primos, cuñados, etc. Hubo casos en que se pudo determinar que las familias de las que forman parte algunos de estos menores son verdaderas marañas estructurales. Por igual, el hecho de que cuando algunas adolescentes salen embarazadas son acogidas en la casa de sus padres hace que la familia integre a padres, hijas y nietos. Un aspecto relevante que hay que hacer notar respecto a los miembros de la familia del grupo entrevistado, es la frecuente ausencia de la madre y, principalmente, del padre. Este hecho característico suele estar determinado por circunstancias como las siguientes: separación, abandono, emigración al exterior o muerte de uno de los progenitores. Cabe suponer aquí los efectos emocionales y conductuales de esta situación para los menores, la cual suele estar asociada a niveles más elevados de pobreza.

Según la información arrojada por las entrevistas realizadas, sólo 5 de los 25 menores entrevistados informaron vivir con ambos padres (es decir, sólo el 20%), en tanto que 6 afirmaron vivir sólo con la mamá (el 24%) y sólo 1 refirió que vivía sólo con su padre (el 4%). Esto último apunta en la línea de corroborar una de las más importantes observaciones: la poca frecuente relación de los menores con el papá y una relativa mayor calidad de relaciones de las madres con los menores. Los contactos son más frecuentes, intensos y más armoniosos con la madre, es decir, que el vínculo materno-filial es más fuerte que el vínculo con el padre. Esta condición se encuentra en coherencia con la circunstancia arrojada por las entrevistas a los menores, relativa a que el 44% de ellos vivía o con ambos padres (20%) o solo con la madre (24%), en tanto que el 24% o vivía con ambos padres (20%) o sólo con el padre (4%).

CABEZA DE FAMILIA CON QUIEN VIVIAN LOS MENORES ENTREVISTADOS				
	Varones	Hembras	Cantidad	%
Con la madre (únicamente)	3	3	6	24
Con un abuelo (únicamente)	2	2	4	16
Con su abuelo y su madre	1	-	1	4
Con su madre y padrastro	1	1	2	8
Con un hermano mayor	1	-	1	4
Con su padre (únicamente)	1	-	1	4
Con su padre y madre	3	2	5	20
Con su padre y madrastra	1	-	1	4
Con su marido	-	2	2	8
Con nadie (solo en la calle)	2	-	2	8
Total	15	10	25	100

Fuente: entrevistas realizadas

Al confrontar estos datos con los que nos revela la ENDESA 2013, se puede observar el carácter aún más crítico de la condición familiar de los menores entrevistados como parte de la presente investigación, con relación a la arrojada por los entrevistados por la señalada encuesta. Esto así, pues mientras que en los informes de 2007 y 2013, el porcentaje de los menores de 15 años que vivían con ambos padres fue de 50 y 48% respectivamente, las entrevistas a menores, como parte de la presente investigación, arrojó que la proporción de menores que vivían con ambos padres, al momento de la entrevista, era de 20%. La misma expresión crítica se observa en relación a la proporción que vivía con la madre.

Mientras los menores en conflicto con la ley entrevistados, que vivían sólo con la madre, constituían un 24%, en el caso de las ENDESA 2007 y 2013, las proporciones fueron de 30 y 34% respectivamente (Pág. 15). Es claro que los menores a los que se les aplicó la entrevista en los centros de internamiento viven una crítica situación un tanto diferente a la de los menores trabajados por ENDESA. Es decir, se trata de un grupo problemático que vive dentro de circunstancias extremadamente adversas. Sobre el dato relativo a los menores en conflicto con la ley entrevistados que viven sólo con el padre el porcentaje es apenas 4%. En este bajo porcentaje se encuentra una coincidencia entre los datos obtenidos en las entrevistas a los menores y la proporción establecida en las ENDESA efectuadas hasta la fecha, esto es, un 4% (Pág. 15).

Un dato relevante arrojado por las entrevistas a los 25 menores internos fue que 9 de ellos, al momento de realizar las entrevistas, vivían con ausencia de ambos padres; es decir, un 36 % del total. No cabe duda sobre la gravedad y las consecuencias de esta circunstancia. Esta ausencia es, porcentualmente, algo mayor en el caso de las hembras, en que de 10 entrevistadas, 4 vivían sin ninguno de los padres, para un 40%, mientras que en el caso de los varones de 15 entrevistados, 5 vivían con ausencia de éstos, para una proporción de 33 %. El porcentaje mayor en el caso de las menores que el de los menores, parece encontrar explicación en el hecho de que las mismas tienden a abandonar más jóvenes la casa de los padres, al establecer unión marital más rápida que los varones. Esto se revierte en debilidad del nexo conyugal, dada la baja edad de la madre y del padre, generalmente adolescentes.

En los casos en que en el lugar de crianza de los menores entrevistados estaban ausentes ambos progenitores, su función era desempeñada principalmente por una abuela o abuelo, por una hermana o hermano. Sobre esto se puede suponer el resultado de una labor de tutoría por parte de quienes, ya sea por su agotamiento o por su edad, no son los más indicados para llevar a cabo la labor de crianza. En las familias características de las que forman parte los menores entrevistados, se encontraron casos donde se da una dinámica activa entre éstos y los abuelos. En varias ocasiones, los padres absorbidos por el trabajo o por la búsqueda de él, encargan del cuidado de sus hijos a los abuelos, quienes lo llevan a cabo con limitaciones de diversos tipos. Un 16% de los menores entrevistados tienen a abuelos como tutores. Esta es una proporción significativa que necesariamente ha de tener variadas consecuencias.

Las entrevistas realizadas también permitieron establecer que la responsabilidad de la crianza de los menores investigados, ha recaído en algunos casos en la pareja madre-padrastra o padre-madrastra, es decir, uno de los progenitores y su nueva pareja. Esto habla de madres y padres con una sucesión de compañeros y compañeras que afecta en alguna medida la solidez del grupo familiar.

Una información significativa es también que dos (2) de los menores objetos de entrevistas, habían abandonado su casa tiempo antes de ser internados, escogiendo como lugar para dormir donde los encontrara la noche. Esta condición en que hay una ausencia de la tutela materna o paterna es una grave situación que suele arrojar a los menores en brazos de la práctica delincinencial, al tiempo que los hace posibles víctimas de los peores abusos callejeros. El fenómeno de la separación de los progenitores de los menores objetos de estudio constituye otro importante factor de vulnerabilidad de los mismos. Véase mediante el pequeño cuadro que se presenta a continuación la importante proporción en que los menores entrevistados son víctimas del aludido fenómeno:

CANTIDAD DE PADRES DE LOS MENORES ENTREVISTADOS SEPARADOS MARITALMENTE

8 de 15 menores de sexo masculino: 53.3% *

5 de 10 menores de sexo femenino: 50.0% **

Fuente: entrevistas realizadas

***Dentro de los menores de sexo masculino hubo un caso de separación por la muerte del padre.**

****Hubo dos casos de las menores que no especificaron la condición de las relaciones de sus padres y que señalaron que se fueron de la casa al unirse a un hombre.**

El cuadro anterior presenta tanto en el caso de los menores de sexo masculino como de sexo femenino, tasa de separación de sus padres que excede al índice predominante en la República Dominicana, es decir 40%. Esto encuentra explicación en el carácter extremadamente problemático de los grupos familiares a que pertenecen los menores objetos de entrevistas.

El cuadro siguiente recoge las variadas causas por las que algunos de los menores entrevistados no viven con sus ascendientes inmediatos.

CAUSAS POR LAS QUE MENORES ENTREVISTADOS VIVÍAN SIN NINGUNO DE LOS PADRES

VARONES:

Entrevistado # 2	Por la separación de sus padres
Entrevistado # 9	Por la muerte de ambos padres
Entrevistado # 10	Porque sus padres se dejaron
Entrevistado # 11	El padre lo negó y la madre no pudo mantenerlo
Entrevistado # 15	Vivía sólo con el padre pero éste cayó preso

HEMBRAS:

Entrevistada # 3	Se fue de la casa y tiene un marido
Entrevistada # 5	Se metió a vivir con un hombre
Entrevistada # 6	Sus padres se dejaron y vive con un hombre
Entrevistada # 7	Sus padres se separaron

FUENTE: Entrevistas realizadas.

Sobre la estructura familiar, y para ilustrar la compleja realidad familiar en que se desenvuelven algunos de los menores en conflicto con la ley, se transcribe aquí un párrafo de un informe socio familiar de una trabajadora social de CERMENOR, en que cita a uno de los menores internos describiendo su intrincada conformación familiar. Veamos: “somos 6 hermanos, dos de padre y madre, dos hembras y dos varones, y un varón, cuatro hermanos de madre, dos hermanos y dos varones, mis hermanos de madre están casados y yo soy el más pequeño. Mis padres están separados, mi papá no me busca, no es responsable conmigo”. Es obvio que esta enmarañada red parental entre hermanos debe ocasionar algún impacto emocional a los menores que viven dentro de ella.

CANTIDAD DE HERMANOS CON QUIENES VIVÍAN LOS MENORES ENTREVISTADOS AL MOMENTO DE SU INTERNAMIENTO

Menores de sexo masculino

Entrevistado #1: con 2 hermanos

Entrevistado #2: sin hermanos

Entrevistado #3: con 2 hermanos

Entrevistado #4: con 3 hermanos

Entrevistado #5: con 1 hermano

Entrevistado #6: con 3 hermanos

Entrevistado #7: sin hermanos

Entrevistado #8: con 2 hermanos

Entrevistado #9: sin hermanos

Entrevistado #10: con 1 hermano

Entrevistado #11: con 2 hermanos

Entrevistado #12: con 2 hermanos

Entrevistado #13: con 3 hermanos

Entrevistado #14: con 4 hermanos

Entrevistado #15: con 2 hermanos

De 12 menores que reportaron tener hermanos, 10 indicaron que vivían con 2 o más hermanos al momento de su internamiento.

Fuente: entrevistas realizadas

CANTIDAD DE HERMANOS CON QUIENES VIVÍAN LOS MENORES ENTREVISTADOS AL MOMENTO DE SU INTERNAMIENTO

Menores de sexo femenino

Entrevistada #1: con 5 hermanos

Entrevistada #2: con 2 hermanos

Entrevistada #3: sin reporte de hermanos

Entrevistada #4: con 6 hermanos

Entrevistada #5: sin reporte de hermanos

Entrevistada #6: con 3 hermanos

Entrevistada #7: con 3 hermanos

Entrevistada #8: con 3 hermanos

Entrevistada #9: con 2 hermanos

Entrevistada #10: con 1 hermano

De 8 menores que reportaron tener hermanos, 7 indicaron tener 2 hermanos o más.

Fuente: entrevistas realizadas

VI.5.1. ASPECTO EDUCATIVO

En torno al aspecto educativo, las entrevistas evidenciaron múltiples males de los más variados órdenes. Comenzando con las deficiencias físicas y pedagógicas de los centros educativos en que cursaban, hasta llegar a problemas como repeticiones, abandono y rezago escolar. En relación a las repeticiones se pueden esgrimir razones de carácter personal, como deficiencias cognitivas y culturales; familiares, como las enormes precariedades materiales; o escolares, como las relativas a los métodos y recursos didácticos. En cuanto al abandono escolar, once (11) de los veinte y cinco (25) entrevistados afirmaron que no estudiaban desde antes de cometer el hecho por el que se le llevó a la “correccional”. Sobre las causas de este abandono se pudo recoger mediante las entrevistas argumentos como: “Dejé la escuela porque al director y a una profesora le cogió conmigo y dijeron que yo me robé una cosa...” o porque “a mi edad muchos muchachos han dejado de estudiar”.

En la investigación “Valores, expectativas y vida cotidiana de la juventud dominicana, que ya ha sido citada, se enumeran 7 motivos señalados por los jóvenes dominicanos para abandonar la escuela: 1) me aburría, 2) no me gustaba, 3) no tenía dinero, 4) era muy difícil, 5) me daban golpes, 6) mis padres me obligaban a trabajar, y 7) se burlaban de mí. El embarazo en el caso de las menores ha constituido otra causa de abandono escolar. De las menores entrevistadas cuando menos dos interrumpieron sus estudios debido a esta razón. Respecto a los niveles de escolaridad de los entrevistados, se debe apuntar que la gran mayoría se encuentra en grados inferiores a los que debía corresponderles a partir de sus respectivas edades. Esto puede explicarse mediante una variedad de factores tales como inscripciones tardías, abandono temporal de la escuela, repeticiones de cursos, etc. No huelga decir, que en estas situaciones, han incidido factores como la inestabilidad o fraccionamiento familiar, la irresponsabilidad paterna, necesidades económicas que empujan al trabajo infantil, y también debido a que algunos menores presentan una edad mental por debajo de su edad cronológica.

Ese retraso puede ser causado por deterioro neurológico, frustración intelectual o baja autoestima. La mayoría de los menores entrevistados se encontraban registrados en grados inferiores del nivel básico. De los 25 menores entrevistados, 19 se encontraban al momento de la entrevista en situación de rezago o sobre-edad escolar. Particularmente, 17 de los entrevistados cursaban entre primero de primaria y octavo curso, dos (2) no han ido a la escuela y seis (6) se encuentran en el nivel medio o bachillerato. Dos de los menores entrevistados no sabían leer y sólo sabían escribir su nombre. Cinco (5) de los 25 menores entrevistados cursaban estudios en escuelas nocturnas para adultos, dándose esta condición sobre todo en el caso de las hembras.

Se pudo advertir un mayor nivel de escolaridad en las hembras que en los varones. Por ejemplo, de 15 varones entrevistados apenas 2 habían alcanzado el bachillerato, en tanto que de diez (10) hembras entrevistadas, cuatro (4) cursaban niveles del bachillerato.

VI.5.2. NIVELES ESCOLARES DE LOS MENORES ENTREVISTADOS

VARONES		
# Entrevistado	Nivel escolar	Edad
# 1*	1er. Curso (básico)	13 años
# 2	3er. Curso (básico)	14 años
# 3	7mo. Curso (básico)	14 años
# 4	1ero. Bachillerato (medio)	15 años
# 5	5to. Curso (básico)	15 años
# 6	6to. Curso (básico)	15 años
# 7	7mo. Curso (básico)	15 años
# 8	8vo. Curso (básico)	15 años
# 9	7mo. Curso (básico)	16 años
# 10	5to. Curso (básico)	16 años
# 11	8vo. Curso (básico)	16 años
# 12	3er. Curso (básico)	16 años
# 13	7mo. Curso (básico)	16 años
# 14	7mo. Curso (básico)	17 años
# 15*	1er. Curso (básico)	17 años

Fuente: entrevistas realizadas

*No sabía leer en el momento de la entrevista.

HEMBRAS		
# Entrevistada	Nivel Escolar	Edad
# 1	3er. Curso (básico)	14 años
# 2	2do. Bachillerato (medio)	15 años
# 3*	2do. Bachillerato (medio)	16 años
# 4	8vo. Curso (básico)	16 años
# 5	1er. Curso (básico)	16 años
# 6	1ro. Bachillerato	16 años
# 7	5to. Curso (básico)	16 años
# 8	6to. Curso (básico)	16 años
# 9*	3ero. Bachillerato (medio)	17 años
# 10	1ro. Bachillerato (medio)	17 años

Fuente: entrevistas realizadas

***Cursaban el bachillerato dentro del subsistema escolar para adultos.**

En el sistema escolar dominicano, que consta de los niveles inicial, básico (con dos ciclos) y medio (también con dos ciclos), el grueso de las y los estudiantes del nivel básico, tienen edades comprendidas entre 6 y 13 años de edad. En el caso de la educación de nivel medio el grueso de los cursantes tienen edades comprendidas entre 14 y 17 años.

En relación a la escolaridad de la mayoría de los menores entrevistados se puede observar una falta de adecuada correspondencia entre sus edades cronológicas y los cursos o niveles en que se encontraban. En el caso de los varones, de 15 menores entrevistados, 14 se encontraban en sobre edad, es decir, en cursos o niveles inadecuados a la luz de sus respectivas edades. En el caso de las menores entrevistadas, también cinco (5) cursaban el nivel básico en sobre edad, es decir, con edades que iban de 14 a 16 años.

Un dato a considerar es que de los 25 menores entrevistados 9 de ellos, habían realizado, en algún momento, actividades laborales retribuidas económicamente, de las cuales mencionaron las siguientes: venta en el mercado, soldadura, construcción, limpiabotas, lavado de vehículos, costura, colocación de tarimas para espectáculos, arreglos de uñas y pelos en salón de belleza.

VI.6. SÍNTESIS DE CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MENORES ENTREVISTADOS.

- 1) En el orden socioeconómico puede decirse que la casi totalidad de los menores entrevistados recluidos en centros de internamiento por haber infringido alguna ley penal pertenecen a estratos sociales muy bajos desde el punto de vista económico. Poseen la condición de pobres. Esto así, independientemente de que los mismos no tengan conciencia de ello en todos los casos. Estos menores son pertenecientes al grupo de los excluidos sociales, y por tanto, perciben muy malos índices de educación, salud y calidad de vida, constituyéndose esto en un factor promotor de un comportamiento que violenta la ley. Es evidente que menores de otros niveles sociales incurren también en conductas que quebrantan la ley, pero estos no son, por lo general, internados en dichos centros.
- 2) Las condiciones de las viviendas en que residen los menores junto a sus familiares, en términos generales, se caracterizan por la precariedad material, constituyendo un aspecto que llama la atención el escaso número de habitaciones en relación con el número de residentes en el hogar. Esto da lugar a una situación de promiscuidad, es decir, una situación en que duermen hasta cuatro y cinco personas en una misma habitación.
- 3) La estructura familiar de que forman parte los menores entrevistados se caracteriza por una gran fragilidad y fragmentación, expresadas en la permanente desagregación, principalmente del padre, del núcleo familiar. En éstos predominan aquellos en que falta el padre, la madre o ambos. Se caracteriza también por su diversidad o heterogeneidad, por cuanto en la misma se incorporan individuos ajenos a la estructura de la familia nuclear o extensa. En su seno pueden encontrarse primos, tíos, cuñados, padrastros, madrastras, etc.
- 4) Los niveles de escolaridad que tienen la casi totalidad de ellos se encuentra muy por debajo de lo que correspondería en función de la edad de los menores recluidos. Son muchos los casos de deserción o abandono escolar a una edad muy temprana. Algunos de los menores son analfabetos o analfabetos funcionales y varios de ellos, sobre todo las menores, cursan estudios primarios y de otro nivel junto a adultos.

- 5) Una parte de los menores se ha integrado, desde dos o más años antes de su internamiento, a la actividad laboral en quehaceres que le reporta muy bajos ingresos. Esto determina que muchos de los menores sean muchachos que se han hecho “adultos” antes de tiempo.
- 6) Las condiciones en que sobreviven, se alimentan o estudian, hablan del escaso apoyo social o estatal que reciben. En realidad, llevan a cabo una existencia sin gran protección del Estado o de las instituciones de la sociedad. Particularmente, la institución educativa con que se relacionan tiene un carácter poco inclusivo. Y, por lo demás, dependen de las precarias condiciones de su particular núcleo familiar.
- 7) El entorno barrial en que se han criado la mayoría de ellos se caracteriza por la precariedad y los elevados niveles de violencia. Por la creencia en la falta de efectividad institucional (judicial, policial, etc.), el menor aprende que hay que resolver los conflictos “por sus propias manos”. Por lo general, su solución reclama el uso de la violencia, pues sospecha que todos los trámites burocráticos van en contra de él. En el contexto barrial, no obstante, se observa un sentido de identidad. Muchos de los menores entrevistados expresaron sentir apoyo por parte de pobladores del barrio, vecinos y familiares.
- 8) Los menores, que experimentan la débil estabilidad del grupo familiar, tienden a romper a temprana edad con el hogar, o a tener una precaria relación con el mismo. Principalmente las menores procurarán encontrar la suplantación de los padres, estableciendo relaciones maritales con personas que generalmente serán de tan corta edad como ellas. Esta conducta está asociada al serio problema de la alta cantidad de adolescentes embarazadas en la República Dominicana.

VI.7. PRINCIPALES ACTOS DELICTIVOS DE LOS INTERNOS ENTREVISTADOS, CANTIDAD Y TIPO DE INCRIMINACIONES (CLASIFICADAS POR SEXO)

Las entrevistas arrojaron que los principales actos en que se han involucrado los entrevistados y que han determinado que los mismos fueran privados de libertad, son los siguientes: 1) homicidio o complicidad en el mismo, 2) robo, 3) micro-tráfico de droga, 4) riñas, ocasionando lesiones, 5) violación, 6) atraco y 7) aborto y abandono del feto.

En orden de incidencia, los referidos actos involucraron la siguiente cantidad de menores: en homicidios o implicados en ellos, nueve (9) menores; en robos, 5 menores; en riñas con saldo de heridos, 3 menores; en micro-tráfico de droga, 3 menores; en violaciones, 2 menores; en atracos, 2 menores, y una menor en aborto y abandono de feto.

En lo que se refiere a las edades de los y las menores involucrados en actos de homicidios, como ejecutantes o como cómplices, se destaca que en el caso de los 5 varones, sus edades eran de 15 años y en el de las hembras sus edades fueron, una de 15 años, dos de 16 años y una de 17 años. En el caso de los varones es obvio que la inclinación a ejecutar un acto homicida se manifiesta ya desde los 15 años de edad. Este es un dato que debe ser tomado en cuenta para la formulación de políticas preventivas. De las respuestas que dieron los adolescentes, varones y hembras, que incurrieron en actos de homicidio o de complicidad en ellos, se puede inferir una diversidad de razones, pero sobresalen las que evidencian impulsividad, falta de control, incapacidad para manejar emociones y conflictos, por parte de los ejecutores. Respecto a sus respuestas sobre el porqué del homicidio, algunos de los menores tuvieron expresiones como estas: “Fue un disparate, no me di cuenta de lo que hice” o “la ira me cegó”. Otra de las razones permite relacionar el acto con el deseo de mostrar la “hombria” del ejecutor. Esto se manifiesta a través de afirmaciones como: “Quería demostrar mi valor”. Cabe destacar también que el homicidio o la complicidad en él estuvo causado, cuando menos en dos de los casos de las menores, por el deseo de apoyar o solidarizarse con alguien con quien se identificaban. A la pregunta de por qué se involucraron en un acto de homicidio, dos menores de sexo femenino respondieron que lo hicieron “para ayudar a su novio”.

Estos datos llaman la atención por la frecuencia de hechos tan graves como el homicidio dentro de esta específica población adolescente, así como respecto a la ocurrencia de actos de violencia vinculados a homicidios, violaciones, atracos y riñas. El hecho de que de los 25 menores entrevistados, 9 de ellos estuvieran incriminados en la ejecución de un homicidio o en su complicidad, es algo que demanda una introspección profunda por parte de autoridades judiciales, policiales, del comportamiento y de la educación a fin de establecer las causas eficientes actuantes en este fenómeno.

VARONES (15 ENTREVISTADOS)		
DELITO	CANTIDAD	%
Homicidio	5	33.3
Micro-tráfico de droga	2	13.3
Robo	5	33.3
Violación	2	13.3
Atraco	1	6.8

Fuente: entrevistas realizadas

HEMBRAS (10 ENTREVISTADAS)		
DELITO	CANTIDAD	%
Homicidio	2	20
Complicada en homicidio	2	20
Riña	3	30
Micro-tráfico de droga	1	10
Atraco	1	10
Aborto provocado	1	10

Fuente: entrevistas realizadas

Al analizar los cuadros anteriores, se aprecia una mayor disposición relativa de los menores varones a la ejecución de homicidios. Esto puede ser explicado a partir de la socialización de los varones en la sociedad dominicana en valores de agresividad. La asociación de la “hombría” a la intolerancia y dureza de carácter hace más propicia la conducta homicida en el varón que en la mujer. Por el contrario, el hecho de que en el caso de los varones dentro de los entrevistados no se diera el internamiento por riñas y en cambio un 30% de las menores entrevistadas se encontraran internas por riñas, habla de esta infracción como un delito aparentemente más propenso a ser cometido por el sexo femenino.

Una particularidad a destacar, lo constituye también el hecho de que en estos menores, por lo general los actos de violencia no encuentran razón de ser en la violencia misma, sino que descansan en su nivel de inmadurez, el cual los lleva a actuar descontroladamente en situaciones de ira o de conflictos. En muchos casos, también, estos menores actúan de manera violenta al concebir este modo de actuar como una forma “necesaria” para obtener bienes o recursos.

Así se puede ver como algunos de los menores entrevistados refieren que han asesinado a alguien para “quitarle” una cadena de oro o un celular, o han atracado a un colmado o pequeño negocio de provisiones, para obtener alimentos o bebidas. Esta consideración parece ser ratificada por la circunstancia de que, según se pudo observar en los cuadros elaborados por la Procuraduría General de la República (presentados en este mismo capítulo), sobre la cantidad de casos entrados por delito a la Fiscalía Penal Juvenil, los más frecuentes, en el año 2008, fueron los correspondientes a robo simple y robo agravado, alcanzando un total de 1,277 casos, para una proporción de 36.7%, mientras que en el año 2011, ambas categorías de robos totalizaron 1,433 casos, para una proporción de 35.3%.

Al observar el caso de varios de los menores entrevistados y reclusos por incurrir en acciones en conflicto con la ley, se puede establecer la recurrencia temprana al consumo de alcohol y droga. Un estudio reciente publicado en el mes de octubre del año 2014, titulado “Auto-percepción de Factores Causales de la Delincuencia”, realizado por los doctores Aida M. Ripley y Luis E. Garrido, de la Universidad Iberoamericana (UNIBE), con los auspicios de la Procuraduría General de la República, establece, entre algunas de sus conclusiones, que el consumo de alcohol y droga desde temprana edad constituye, en algunos casos, el punto de partida para la conducta delincuencia.

El conjunto de actos de infracción a la ley, enunciado más arriba, es considerado grave, y según se contempla en el artículo 339 del Código del Menor, establecido mediante la ley número 136-03, hace a sus ejecutores pasibles de la privación de su libertad durante un período que va de uno a tres años para personas adolescentes entre trece y quince años de edad y de uno a cinco años para las personas de dieciséis a dieciocho años, al momento de la comisión del acto de infracción.

Todo lo visto hasta aquí respecto a la situación familiar y escolar de los menores entrevistados, permite situarlos dentro de una crítica realidad. Los expone ante una compleja y adversa situación de desestructuración familiar y ante una problemática de abandono, rezago y bajo aprovechamiento escolar que tiene un indudable efecto sobre su sistema de valores y sus conductas. En el caso de una determinada proporción de estos menores, tal impacto deriva en la constitución de sistemas de valores que los llevan hacia inclinaciones y acciones de abierto carácter delictivo.

VI.8 MENORES ENTREVISTADOS: REALIDAD EXISTENCIAL Y EXPECTATIVAS

La realidad existencial de la casi totalidad de los menores en conflicto con la ley entrevistados, no puede describirse sino a través de calificaciones que tengan una fuerte crudeza. Las penurias derivadas de la pobreza extrema, así como el precario

marco institucional dentro del que se desenvuelven, incrementa sus dificultades de existencia impidiéndoles seleccionar valores y producir habilidades que les ayuden a su desarrollo. La pobreza, que ahonda sus limitadas y precarias experiencias institucionales, les hace portadores de sistemas de valores que los hacen optar mal y ejecutar peor. Su realidad los empuja cotidianamente a escoger y actuar los valores de subsistencia, de resistencia. Estos menores son socializados en la capacidad para sobrevivir. Como hijos de la calle son socializados dentro de circunstancias extremas.

Tal realidad puede ser observada al enunciar ciertos tramos del curso existencial de algunos de los entrevistados. Por ejemplo, el caso de Stefany es ilustrativo. Ella es una menor de edad, que ya a los 12 años era una muchacha de la calle. Su situación la narró de la siguiente forma: “Anduve mucho por las calles. Ya a los 12 años de edad llegué a amanecer varias veces en casa de una amiga. Desde los 14 años comencé a usar droga (“perico”). Entonces andaba con amigos de ambos sexos, de 14, 15 y 16 años. En mis recorridos siempre terminaba bebiendo alcohol y consumiendo droga. Mis amigos me llevaban a eso. Cuando tenía un problema creía que así se me solucionaba. Yo sabía que eso no estaba bien. Hoy me siento mal. Me pongo a pensar que hay personas que me juzgan mal porque mi mamá sufrió y sufre mucho. Sobre mi papá puedo decir que él como que no ha sido parte de mi familia. Él culpaba a mi mamá de mi situación, pero ella no era culpable. Él me maltrataba, era duro, rudo. Me daba golpes como a un hombre. Me gritaba.... Mi papá entonces, era cruel, pero ahora ha cambiado un poquito. Hoy, en este centro de internamiento, mi principal deseo es que mi papá me vuelva a querer como cuando yo era una niña”. Stefany que aún adolescente se marchó de su casa para “meterse” con un hombre con tres hijos, ha sido internada por la acusación que pesa en su contra de darle muerte con un cuchillo a su cuñada.

El anterior es sólo uno de los tristes casos que presenta la mayoría de ellos. Por ejemplo, igualmente penosa y cruda es la historia de Antonio, otro menor de edad quien, al ser entrevistado y preguntado sobre qué pensaba sobre su país, respondió: “El país no me ha hecho nada a mí. Los que me han hecho daño son los que están dentro del país, que son los tíos míos. Uno de ellos usa droga. Le robaba a mi abuela y me acusaba a mí. Hoy mi vida está en el aire. No tengo ayuda de nadie. De seguir así lo que voy a ser es una basura. Mi mamá y mi papá murieron, por eso caí en el vicio de la droga, quería olvidar, quería que algo me ayudara a dejar de sufrir. Siempre deseaba ir donde mi abuela, pero cuando pensaba que mis dos tíos estaban allí no iba”.

Antonio, con 15 años en el momento de la entrevista, antes de su internamiento había pasado los dos últimos años viviendo en la calle, “durmiendo donde lo cogiera la noche”. Es fácil suponer la condición de riesgo extremo que constituye esta situación.

Otros menores entrevistados y entrevistadas como parte de la presente investigación, vertieron expresiones dramáticas como: “No me pasa nada de eso por la mente”

(refiriéndose a expectativas). “No le he pedido nada a Dios nunca”, “No aguanto la vida que estoy llevando”, “Me estoy volviendo loco”, “Mi vida está en el aire, no tengo ayuda de nadie”. Los sentimientos, estados de ánimos y expectativas, que, por lo general acompañan a los menores objetos de investigación, regularmente muchachos y muchachas por debajo de los 17 años, responden a una cruda realidad existencial más o menos común a todos ellos, que los marca en cuanto a sus sistemas de valores, sus principios y sus prioridades, determinando en gran medida sus conductas. Son adolescentes cuyas expectativas de futuro son casi nulas. Muchos de ellos sólo viven el día a día.

Pero si bien es cierto, que una parte de los menores entrevistados muestran grandes vacíos existenciales y una actitud nihilista en cuanto a sus expectativas, hay un grueso de ellos que, al sincerarse, manifiestan sus esperanzas de “hacerse profesionales”. Entre las profesiones a que aspiraban a recibirse se encuentran ingeniería, arquitectura, medicina y abogacía.

VI.9. ENTREVISTADOS, SISTEMA Y JERARQUIA DE VALORES

Al hablar aquí de sistema de valores es claro que se hace referencia a un esquema o patrón coherente de valores relativos al grupo de menores de edad que tienen la particularidad de haber entrado en conflicto con la ley penal de un país (en este caso de la República Dominicana). Estos menores de edad piensan y actúan según un sistema de valores que es influenciado a partir de sus condiciones de vida, a partir de las estrategias de supervivencia que se les impone, a partir del impacto que sobre ellos ejercen instituciones sociales familiares y educativas volubles, poco sólidas, inestables y poco inclusivas. Estas condiciones o circunstancias darán lugar a un sistema de valores específicos a los menores en conflictos con la ley, sistema que supondrá o implicará un conjunto de códigos excepcionales, que, sin embargo, será visto como normal por los menores en cuestión.

Al hablar aquí de sistema de valores, se quiere identificar un cuerpo o estructura específica de atributos en el orden de las actitudes, aptitudes, afectos, expectativas, gustos, de un conjunto de personas, que presenta una relativa coherencia y una dinámica particular y que da lugar a la definición de un perfil social o individual determinado. Ese sistema expresará, o comportará siempre una peculiar jerarquía de valores e implicará una diferenciación en relación a otros grupos de personas con un sistema de valores distintos. En el caso de los menores entrevistados, es evidente que en la determinación de su sistema de valores tienen un peso muy importante factores de carácter sociológicos, relacionados con las condiciones socio-económicas de su grupo familiar, a las características de las instituciones familiares y educativas en que se desenvuelven y a las condiciones del barrio en que han nacido y crecido. Cabe decir, estos menores tienen un sistema de valores surgidos de sus condiciones de sobrevivencia, de sus experiencias individuales y de sus pobres experiencias institucionales. Su sistema de valores no es ajeno al hecho de que muchos de los

menores entrevistados, cuando menos nueve (9) de ellos, debieron a su corta edad, combinar la realización de actividades laborales “para ganarse la vida”, con la actividad educativa como escolares. Su sistema de valores está forjado por su condición de hijos de la calle y de sujetos desenvueltos en instituciones sociales en extremo precarias.

Los valores de los menores internos se inscriben dentro de un marco en que, en sentido general, cada uno de esos valores es más o menos afín a las normativas que rigen el comportamiento de los miembros del grupo. Esos valores los inducen a actuar de una manera relativamente similar, dando lugar a un conjunto con una cierta congruencia.

La delimitación del conjunto de valores de los menores internos pertenecientes al Distrito Nacional de la República Dominicana, permite hablar de un sistema de valores particular, que podría ser percibido como “anormal” por la mayoría de la población. Los valores que forman parte del sistema de valores de los menores en conflicto con la ley se expresan en relación a las actitudes, aptitudes, expectativas, conocimientos, afectos, sentimientos, etc., pudiéndose establecer que varios de los referidos valores pueden formar parte, al mismo tiempo, de más de uno de los ámbitos señalados.

Por otro lado, cuando se habla de la jerarquía de valores dentro del sistema de valores de los menores de edad objeto de estudio, se hace referencia al orden de relevancia o al rango de los distintos valores en el dominio del sistema. Respecto al sistema de valores de los menores entrevistados, se puede decir que el mismo expresa una serie de complejidades, pues así como se observan constantes coherentes dentro de él, también se encuentran características que podrían llevar a hablar de incoherencias, contradicciones y paradojas dentro del mismo. Esto permite ver que los sistemas de valores no son instancias enteramente coherentes respecto a los valores que se esperan respecto de todos los componentes de un grupo determinado, que actúa en un momento y contexto específico.

VI. 10. VALORES RECURRENTES APARECIDOS EN LAS ENTREVISTAS

A lo largo de las veinticinco entrevistas aplicadas se pudo verificar la existencia de actitudes, sentimientos y planteamientos que están ligados principalmente a valores tales como identidad familiar, identidad barrial, identidad nacional, solidaridad, respeto, conformismo, individualismo, violencia, paz, honestidad, deshonestidad, responsabilidad, irresponsabilidad, felicidad, ambición material, deseos de ser, etc.

Sobre este particular se abundará de inmediato. A seguidas véanse algunas consideraciones sobre el conjunto de valores que a la luz de las entrevistas parecen fundamentales y más recurrentes.

- IDENTIDAD FAMILIAR, BARRIAL Y NACIONAL

El valor identidad familiar es un valor jerárquico para los menores entrevistados. En las entrevistas casi siempre quedó claro que la familia era lo más importante para ellos, sobre todo, la madre. Beneficiar a la familia apareció como una expectativa dominante en la gran mayoría de los entrevistados. Principalmente, favorecer a la mamá. De 25 entrevistados, 14 mencionaron explícitamente, que entre sus mayores expectativas, estaba beneficiar a su mamá con una casa o un bien importante.

Una actitud reiterada de una gran parte de los menores entrevistados, cuando menos con respecto a los componentes de su familia que les dan seguimiento en su condición de internos, es la de referir solícitos su satisfacción por recibir dicha asistencia. Sus palabras de elogio y sus expresiones de gratitud marcada, manifiestan la asunción del valor identidad familiar.

En realidad, se trata de un apoyo que ofrecen sólo algunos miembros de la familia, pues la mayoría sigue ajena a su situación, al igual que ocurría en los tiempos previos al internamiento. Los distintos reportes sobre las conductas familiares emitidos por el CERMENOR, dan cuenta de lo dicho anteriormente.

Sin embargo, en sus respuestas a la pregunta sobre el apoyo familiar, la mayoría responde positivamente, al tiempo de presentar como muy buenas las relaciones y el trato que recibían por parte de la familia, antes de incurrir en las conductas de infracción a la ley que dieron lugar a su internamientos en centros de recuperación.

Se puede decir, sin embargo, que el empeño de los menores en presentar el mayor apoyo familiar puede obedecer al interés de simular gran protección o cuidado familiar, condición para hacer viable la pronta libertad asistida por la familia.

Véase el siguiente cuadro:

EXPECTATIVAS MÁS LLAMATIVAS DE LOS MENORES ENTREVISTADOS, RESPECTO A SUS FAMILIAS

Que tenga una vida mejor que la suya.

Que sea un hogar tranquilo, sin discusiones.

Comprarle todo lo que necesite.

Mandarle hacer una casa.

Que no haya riñas.

Que tenga una vida feliz.

Si yo tengo dinero a mi familia no le faltará nada.

Que se junten mi mamá y mi papá.

Darle lo mejor.

- La felicidad, consiguiendo dinero.

- Una casa grande.

- Que no pase hambre.

Fuente: Entrevista hecha a los menores, de sexo masculino y femenino.

Con respecto al barrio también muestran una gran identificación. La mayoría de los entrevistados manifestaron que mantenían un trato cercano con las personas del barrio, sobre todo con los de su edad. Su gran identidad con el barrio proviene del apoyo que dicen haber recibido de parte de los componentes del mismo. La solidaridad espontánea de las personas del barrio constituye uno de los soportes fundamentales de la sobrevivencia de los menores entrevistados. De 25 entrevistados, 21 señalaron que dicho apoyo era bueno antes de su internamiento. Frases como “siempre me metían la mano”, “nunca me he sentido sola”, etc., son expresiones que explican la aludida identidad barrial. Para los menores entrevistados, el barrio es la patria “chiquita”, y en ese terruño que en muchos casos los ha visto nacer, ellos desearían que mejorara en sus condiciones materiales y de paz. Una de las adolescentes entrevistadas expresó claramente sus inquietudes al respecto, cuando dijo lo siguiente: “Vivir en un barrio caliente es algo que siempre me preocupa. Quiero que mi barrio sea tranquilo y sano, quiero que le arreglen las calles”.

En el orden de la identidad nacional no es muy diferente lo que se plantea a lo expuesto anteriormente. Una significativa proporción de entrevistados (as) no atribuye su situación a la sociedad o al país. Dicen que el país está bien, y de manera pintoresca dicen que los que están mal son “los que están dentro” (dentro del país, se refieren). De los 25 entrevistados, 11 se manifestaron en ese sentido, siete (7) hablan de la prevalencia de cosas buenas y malas y sólo cuatro (4) ven el predominio de cosas negativas en la sociedad o el país.

Esto constituye un hallazgo, o una versión, que, en cierto modo, desconcierta o sorprende. Se dice que sorprende, pues es un punto de vista común que este tipo de menores suelen ser frustrados o resentidos sociales, en tanto relaciona su condición a la situación de la sociedad o del país. Queda claro, sin embargo, que, a este tipo de “desconcierto”, debe estar siempre presto el investigador social para los fines de encontrar las causas últimas, por inverosímiles que parezcan.

- SOLIDARIDAD

Con respecto al valor solidaridad se puede decir que las entrevistas arrojan como resultado que la casi totalidad de los (las) menores muestra una buena disposición de solidaridad o ayuda a los demás. 23 de 25 entrevistados señaló que si tienen posibilidades de ayudar a las demás personas, lo hacen. No cabe duda que la condición de internos, así como la cercanía física con internos que corren igual o parecida suerte, ha surtido un efecto en términos de la adopción del valor solidaridad.

Aun cuando un número significativo de entrevistados valoró como “bueno” ayudar, llama la atención, que una gran parte de las respuestas en que los (las) menores se manifiestan en plena disposición solidaria, muestran un fuerte sentido utilitario. Por ejemplo, muchas de las respuestas expresan inclinación cooperadora no por lo positivo del acto, por la virtud inmanente del acto mismo, sino porque a través de esa actitud se pueden beneficiar ellos mismos en un momento posterior. Muchos al responder dijeron “ayudo para que me ayuden”, “hoy por ti mañana por mí”. Como se ve, en estos menores el valor solidaridad es un recurso para la sobrevivencia.

Dentro del grupo entrevistado hubo quien señaló que “me gusta ayudar porque veo el trabajo que están pasando las personas en el país”. En tanto, muchos especificaron que el único obstáculo que les ha impedido ayudar a otras personas ha sido el no tener con qué hacerlo.

- RESPETO

En relación con este valor puede encontrarse una situación, cuando menos, paradójica. Una cosa es la actitud que asumen en las entrevistas los menores (de ambos sexos), de manera mayoritaria, en el sentido de valorar el respeto por las demás personas (la cual se advierte muy influida por la labor de orientación de los educadores del centro de internamiento), y otra es la que indica su práctica, donde encontramos un alto nivel de grave violencia frente a otros individuos, lo cual tiene como resultado un elevado índice de actos de homicidios dentro de los entrevistados (nueve (9) de 25 entrevistados son acusados de actos de homicidios o de estar involucrados en ellos). Con esas prácticas, es obvio que queda bastante maltrecha la proclamada postura de respeto a los demás.

Por igual, se puede decir que respecto a este valor se manifiesta igual postura utilitaria que, como se vio, adoptan en relación con la solidaridad. Su utilitarismo y personalismo queda manifestado a través de frases o expresiones como las siguientes: “yo respeto para que me respeten”, “no me meto con nadie para que no se metan conmigo”.

- INDIVIDUALISMO

Con expresiones como la anteriormente enunciada y como “no me tengo que meter en los problemas de otra gente”, cuyo sentir se encuentra presente en buena parte de los entrevistados, los menores quieren poner un límite a la intervención de los otros en su propia vida, trasluciendo una cierta actitud individualista, individualizadora o de auto afirmación.

Su individualismo no se manifiesta, sin embargo, de manera muy abierta o acentuada, pues mediante muchas de sus opiniones reconocen o aceptan no bastarse a sí mismos. Quizás su condición de internos privados de libertad les hace reconocer su límite, su dependencia y desechar un tanto el sentimiento de que no le deben nada a nadie. Como ya se ha dicho, la gran mayoría de los internos entrevistados reconocen haber recibido ayuda o apoyo.

Su individualismo más bien se expresa en la creencia de que para que valga la pena luchar o participar por una causa, esta debe ser de naturaleza personal o familiar.

- GENEROSIDAD

Al comentar el valor solidaridad se vio que, de manera abrumadora, los menores, tanto varones como hembras, se manifiestan a favor de una conducta de ayuda hacia los demás. Frente a las preguntas en torno a sus expectativas frente a la familia y el barrio, las respuestas fueron un derroche de buenos deseos y reivindicaciones materiales, sociales, cívicas y espirituales para ambas instancias.

Entre sus expectativas mayores se encuentran “la felicidad”, el bien para todos. Dicen desear una casa grande y segura, trabajo para todos, “que los niños puedan ir al médico”, que construyan las calles, que haya tranquilidad, que se resuelva el problema de los atracos y violencia, etc. Pero su generosidad mayor y su más fuerte ideal es el asociado al deseo de dotar a la madre de una casa. En el caso de la pregunta sobre lo más importante que los entrevistados quisieran para su familia, la de mayor frecuencia fue la que se refería a una casa para la mamá.

Para los menores entrevistados, la felicidad de la madre es algo esencial dentro de sus expectativas. Pero esto parece ser común en jóvenes excluidos de otras latitudes geográficas. Según lo resaltan Santiago Redondo Illescas y Vicente Garrido Genovés en su libro “Violencia y delincuencia juvenil”, esa actitud de jóvenes y menores es general, respecto a las madres, a las que “adoran por encima de todo y por la cual están dispuesto a morir” (2004, 72). Los autores están haciendo referencia a adolescentes de Argentina. Esta conducta y expectativa constituye un punto fundamental dentro de temática relacionada con el valor generosidad.

Al destacar aquí la constante de que la gran mayoría de estos niños o adolescentes deseen regalarle una casa a su madre, cabe referir el señalamiento de Z. Bauman en el sentido de que los regalos son una forma de “materializar el amor” (Vida de Consumo, 2009, 163). Por eso, se puede decir que estos menores entrevistados sueñan con que llegue el día en que puedan hacer obsequios materiales, sobre todo a sus mamás.

- CONFORMISMO

Frente a la pregunta de cómo se sienten con lo que son o tienen, las respuestas de los menores fueron diversas. Ellas van desde las que expresan satisfacción por cómo viven o lo que han tenido, hasta los que, o se sienten mal, o asumen una postura dual al señalar que se sienten “por una parte bien y por otra mal”. En estas posturas se encuentran la mayor frecuencia de respuestas.

Pero también se manifiestan posiciones francamente conformistas, que, o bien atribuyen a su situación, y lo que tienen, a la vida o al destino (“si uno nació así...”) o bien lo atribuyen a los designios divinos (“lo que Dios me dio es lo que tengo que tener”). En el mismo orden, se puede encontrar entre los entrevistados menores que asumen una cierta estrategia escapista frente a su realidad. Como por ejemplo, el que sostuvo: “Yo vivo como sea. No doy mucha importancia a lo que me hagan. Si uno le da mucha importancia, uno se frustra, uno se olvida, y se le sale de la mente”.

Pero el valor conformismo también adopta otras modalidades. Entre los menores entrevistados algunos asumieron su conformismo desde una cierta filosofía (“lo único que tenemos es que sentirnos bien”), o como aceptación de que hay males mayores hubo quien señaló lo siguiente: “por lo menos mi mamá está viva”.

- VIOLENCIA

Respecto a la violencia se expresa una fuerte dualidad entre los menores entrevistados. Mientras, verbalmente, se oponen a la violencia, su participación en riñas, atracos, homicidios y violaciones, revela la adopción de una práctica violenta. Han sido socializados en la práctica de la violencia, y ésta se impone.

La cantidad de actos de naturaleza violenta que se registran en los expedientes de las mayorías de los menores entrevistados, permite categorizarlos como personas con un sistema de valores que estimula los comportamientos violentos y que los lleva a desconfiar de otras formas para la resolución de conflictos. No se puede esperar otra cosa, de niños prácticamente excluidos del marco escolar, que no sea la conducta agresiva. De niños que han sido violentados en sus derechos más elementales, al no poder ser provistos, por parte de sus padres, de alimentos, vivienda y vestidos adecuados.

Estos menores de edad crecen en un submundo que los marca fuertemente como individuos desadaptados, cuyo lema existencial es sobrevivir a como dé lugar, por cualquier medio. De ahí la violencia y la conducta delincinencial que asumen como modo de vida.

- PAZ

Un aspecto, aparentemente contradictorio, es que la paz parece ser uno de los valores más deseados por los menores; por igual los varones como las de sexo femenino. Tanto, cuando se les preguntó qué es lo más importante que desea para su familia, como para el barrio, una respuesta frecuente fue la paz, la tranquilidad. Dicen

molestarle muchísimo cuando presencian una discusión entre miembros de la familia. Se proclaman a favor de un hogar y un barrio tranquilo. Y es que los menores son espectadores o actores directos de hogares caracterizados por las más violentas discusiones y son residentes de barrios “calientes” donde se escenifican toda suerte de acciones violentas y de riñas entre vecinos o de carácter intrafamiliar. Por las respuestas de los menores, parecería que, mientras más se practica y se sufre la violencia, más se desean las condiciones de una vida en paz.

Respecto al valor paz se puede decir casi lo mismo que en torno a la violencia: desean la paz pero no la pueden practicar. Su actitud aparenta ser dual constituyendo un aspecto contradictorio dentro de su sistema de valores.

- HONESTIDAD

Parecería cínico hablar de honestidad en el caso de unos menores que han sido internados porque a su reducida edad han infringido la ley al incurrir, varios de ellos, en robos, atracos, violaciones, etc. Sin embargo, y como producto del proceso de resocialización que experimentan en los centros de referimiento y rehabilitación, cuando son cuestionados sobre a quién no le gustaría parecerse o cómo quién no quisieran ser, la respuesta más frecuente estuvo dirigida a señalar a individuos relacionados con conductas aberrantes como “tecatos” (drogadictos), “crackeros”, “vagabundos” o abiertamente delincuentes.

Aquí se tiene de nuevo la dualidad entre lo que se es o se dice querer ser. Ese estatus existencial, que trasluce un gran vacío y una gran impotencia, queda sintetizado en una de las frases emitidas por uno de los menores en las entrevistas: “uno no es siempre lo que quiere ser”.

- RESPONSABILIDAD

En medio de toda la vorágine social que envuelve y determina el comportamiento cotidiano de los menores entrevistados, la responsabilidad, paradójicamente, parecería ser uno de los valores más próximo a las expectativas de los entrevistados, si nos atenemos a lo que declaran y dicen aspirar.

Diversas manifestaciones avalan lo dicho en las líneas anteriores. Por ejemplo, varios de esos menores desde una tierna edad han tenido que emplearse en actividades de muy baja remuneración a fin de ayudar a la familia o asegurar la sobrevivencia.

Otro aspecto lo constituye su deseo de seguir estudiando una vez concluya su estado de internamiento, así como el reconocimiento por parte de varios de los menores de

que su situación hay que atribuírsela a su propia responsabilidad. Cuando en la entrevista se le preguntó si le atribuían alguna responsabilidad a la sociedad por la situación por la que atravesaban, la mayor parte de ellos lo negó, asumiendo una postura crítica de sí mismos.

Es de suponer, sin embargo, que esta postura más que producto de una conciencia individual, moral y sincera, es resultado de la prédica o adoctrinamiento sobre los menores, ejercido por las autoridades del centro de referimiento. Aunque los menores, frente a la pregunta apuntada muestran una gran verticalidad al atribuirse responsabilidad propia, no se puede establecer con toda certeza que es una expresión de autodeterminación y de una madura postura de responsabilidad personal.

- LABORIOSIDAD

En el caso de varios de los menores entrevistados, las circunstancias les han impuesto trabajar desde temprana edad a cambio de una pequeña retribución. Aunque es de suponer que esa labor les ha sido impuesta “por la vida”, hay que destacar la buena valoración que hacen del trabajo, pues cuando se les pregunta qué desearían para los integrantes del barrio o para su familia, responden -entre otras cosas- que desean que consigan trabajo.

Saben, porque lo han experimentado en su propia realidad, que el trabajo es condición para la sobrevivencia personal y familiar. Muchos de los menores han debido trabajar concomitantemente con sus estudios iniciales. Y algunos han pospuesto los estudios para laborar por una paga siempre reducida.

En realidad, la postura y percepción de sí mismos que tienen una parte de los menores entrevistados, y de la juventud dominicana respecto al trabajo, es contradictoria o encontrada. En una investigación que ya ha sido mencionada, titulada “Valores, expectativas y vida cotidiana de la juventud dominicana” se sostiene que mientras un grupo de jóvenes refleja una baja autoestima sobre sus disposiciones al trabajo, otro grupo expresa una posición diferente. Los primeros dicen, que muchos “no sirven, solo piensan y en gozar y en dinero fácil”, “no saben compartir”, “muchos se dejan influenciar por cosas que ven de artistas por el internet y de aquí mismo también”. “Quieren pinta, montura y no quieren trabajar, es que pagan poco y entonces se van por lo fácil”. En tanto que otro grupo plantea, refiriéndose a los jóvenes: “Cuando se ponen para algo lo logran, aunque les cueste, conozco muchos que viven bien ‘fajao’ para ser alguien”. “Nos ayudamos unos con otros y a la gente del barrio también”. “Lo que nos falta a nosotros es tener más apoyo, nos falta mucho y hay que coger demasiado lucha para ver si se logra algo, es muy duro, está difícil todo”. (Págs. 27 y 30).

MENORES ENTREVISTADOS DEL SEXO MASCULINO Y TRABAJO

Entrevistado	Trabajo realizado	Edad al momento de la entrevista
# 2	Venta en el mercado	14 años
# 4	Venta de dulces	16 años
# 5	Limpiabotas	16 años
# 7	Yesero (para cornisas)	17 años
# 8	Montador de tarimas	15 años
# 9	Lavador de autos	16 años
# 10	Pelando pollo	16 años
# 13	Soldadura	16 años
# 14	Limpia vidrios (de autos)	17 años

FUENTE: Entrevistas efectuadas a los menores.

El cuadro permite ver que de 15 menores entrevistados, 9 dijeron haber trabajado antes de haber sido privados de libertad, es decir, el 60% del grupo.

MENORES ENTREVISTADOS DEL SEXO FEMENINO Y TRABAJO

Entrevistada	Trabajo realizado	Edad al momento de la entrevista
# 2	Empacadora	17 años
# 6	Venta de comida con la mamá	16 años
# 9	En uñas y belleza	17 años

FUENTE: Entrevistas efectuadas a los menores.

El cuadro anterior permite ver que de las 10 menores del sexo femenino entrevistadas, 3 de ellas dijeron haber trabajado antes de haber sido privadas de libertad, es decir, el 30% del grupo.

- SER O TENER

Dentro del grupo entrevistado, se encuentran distintas actitudes respecto al ser o tener. Mientras un número significativo se plantea seguir estudiando para ser “profesional” y conseguir posteriormente “lo que nunca he podido tener”, otros se plantean, ya desde la actualidad, la consecución de cosas materiales como una buena casa, ropa y tenis de marca, carros, etc. No pocos plantean abiertamente su deseo de dinero, condición que asocia “a que a su familia no le falte nada”.

En el imaginario de algunos de estos menores subyace la idea de que si para mejorar hay que correr el riesgo de caer preso, entonces, ello es preferible, a seguir siendo pobre. Por eso, el deseo de “tener” los compele a la opción de “comprarse” la cárcel o la muerte o seguir viviendo más de lo mismo.

Un dato, particularmente importante, es que frente a la pregunta “como quién te gustaría ser”, cinco (5) de los entrevistados varones (de un total de 15), respondieron identificando un pelotero dominicano del béisbol de Grandes Ligas. Como se sabe, estos peloteros son reconocidos por los contratos multianuales, por millones de dólares que firman para jugar en los Estados Unidos. Según lo estipulado por estudios financieros, en el año 2015 los contratos de 77 jugadores dominicanos de esa liga deportiva internacional, supondrán una ganancia neta total superior a la que obtuvieron en el año 2014 los tres bancos más grandes del país. Respecto a cómo quién no desea ser, la mayoría señaló a “los políticos” a quienes acusaron de “vender sueños y más nunca cumplen”. Señalaron también como personas con las que no se identifican a “los que no ayudan a los demás teniendo”, a “los que deben ayudar y desayudan”.

Para los menores entrevistados, “ser” es la opción deseable, pero “tener” es la indispensable. Cuando ni una ni otra son posibles, entonces lo que se debe buscar es “parecer”. Parecer o “hacer bulto” es muy característico dentro del temperamento tropical. Esto es sinónimo de “hacer creer”. Erving Goffman al referir en “Los marcos de la experiencia” la existencia de “claves” básicas empleadas en las sociedades, señala que una de ellas se trata bajo el epígrafe “hacer creer”, que supone un acto que “no acarreará nada práctico”, y en que la “razón” para embarcarse en “esas fantasías” es la “satisfacción inmediata que el acto aporta” (2006, 51).

VI.11. VALORES GENERALES DE LA CULTURA, ENTROPÍA Y CONDUCTAS

La regularidad con que los menores entrevistados producen una acción y al mismo tiempo plantean ir en contra de ella, dado los principios que dicen profesar, habla de la existencia de un proceso de socialización, en cuanto a sus conductas, que está por encima de sus controles, que está por encima de lo que “creen es bueno”. Dicen tener consciencia de lo que es debido, pero esta consciencia no les es posible traducirla en hechos sanos o en buenas acciones. Esta situación habla de una realidad en que deben analizarse los complejos y variados factores que inciden en ella, y sobre la que se han avanzado algunas líneas en esta investigación, al analizar el carácter defectuoso e ineficiente de instituciones que no son capaces de ayudar a que los menores asimilen valores sólidos que puedan traducirse en buenas acciones. En la determinación de la conducta de muchos menores, es incuestionable la fundamental incidencia de las condiciones socioeconómicas y ambientales y el impacto de las instituciones sociales dentro de las que los mismos se han desenvuelto. Pero aún estas importantes variables no pueden considerarse exhaustivas, si no se quiere caer en la unilateralidad o simplicidad.

Puede observarse que hay barrios que con sus niveles de violencia y delincuencia empujan o inclinan hacia determinados comportamientos. Sin embargo, en esos mismos barrios encontramos numerosos niños y adolescentes que logran obviar o evitar esas conductas, dada la existencia de esos otros factores a que se ha hecho referencia, entre lo que se puede mencionar la fuerte modelación o inculcación de valores positivos, sobre todo, con el ejemplo, por parte de los padres, familiares o allegados. Es obvio que esas modelaciones, que fomentan esas conductas positivas pueden ser estimuladas, además de los padres, por la comunidad.

Otros importantes elementos que pueden influir notoriamente en la conducta, sobre todo, de niños y adolescentes, son los valores generales de la cultura prevaleciente en una sociedad dada. Estos estimularán los comportamientos en una dirección u otra. Por ejemplo, en una sociedad en que la cultura exalta el éxito como un valor fundamental, pero en el que, al mismo tiempo, las posibilidades de éxito están limitadas a un reducido grupo de personas o de familias, tal valor cultural podría convertirse en un factor de estímulo para prácticas violentas y delictivas.

No menos importantes son para la determinación de las conductas juveniles y de los menores objetos de la presente investigación, ciertas características esenciales del medio ambiente social. En particular, características sobre los niveles de organización u ordenamiento de la sociedad o de determinadas entidades de ella. A ese respecto,

hay que imaginar los efectos de una condición en que se dan fuerte manifestaciones de entropía.

Una condición donde hay una gran cantidad de reglas que no funcionan o que no se cumplen, en la que la falta de orden no es exactamente una excepción, sino algo que se aproxima a lo común. Es un contexto en que hay niveles importantes de organización del desorden. Se trata de una situación donde hay distintas maneras de hacer las cosas dependiendo de las personas o de las circunstancias, es decir, donde el orden responde en una proporción significativa a las “circunstancias” o a situaciones orientadas por expectativas o intereses de grupos o de individuos. Como se ve, se trata de un orden poco racional.

Para algunos, las condiciones aludidas encuentran raíces en una combinación de factores antropológicos, históricos y circunstanciales, los cuales van a marcar el sentido del orden. En ese contexto, se hace referencia a un orden en que la falta de planificación hace de la conducta humana un quehacer de sucesivos actos eventuales, acometidos en el día a día, con muy poco sentido de previsión.

Las muchas “revoluciones”, los tantos gobiernos inconclusos y las reiteradas modificaciones a las constituciones, en el pasado y presente de la República Dominicana, son pruebas de una orfandad de orden, formalismo y estabilidad a lo largo del discurrir histórico dominicano, que toma cuerpo hoy en la existencia de normas que no se cumplen, en razón de la prevalencia del “amiguismo” y de la informalidad sobre lo institucional. Se puede sostener que la gran diversidad de problemas que, en República Dominicana, presentan las instituciones sociales viene a ser un reflejo de la sociedad que las contiene. Vale decir, que las instituciones son un reflejo del contexto, y como se sabe, los contextos son el producto de específicos procesos históricos.

Para enfrentar la condición arriba expuesta, algunos proyectos han enarbolado desde posiciones de fuerza, o desde el reclamo de “mano dura”, una consigna vital a los fines de imponer el “orden”; empero, la falta de base para este propósito arranca desde la fundación de la República misma. La carencia de fe en las condiciones propias indujo siempre a procurar el “protectorado” externo o la anexión del país. Se trata de una situación de viejo origen, que, sin embargo, no ha encontrado posibilidades de solución sostenible. La consecución del orden dentro de un marco de conciencia y libertad sólo se obtiene en el ámbito de una democracia que no sea nominal y con el desarrollo de las instituciones.

Un agravante relativo a la situación de institucionalización del orden precario, de debilidad de las normas, de falta de igualdad ante la ley, de falta de reglas de juego claras, de insuficiencias en el formalismo, radica en el hecho de que, por momentos, parecen males crónicos e irremediables. Esta percepción encuentra retroalimentación

en una amplia actitud de “acomodo”, adaptación o resignación, tal como si fuera parte de una fatalidad inevitable.

Estas consideraciones deben llevar a entender que, en una sociedad hay que poner la atención en la cultura general y sus valores, así como enfocar las concepciones y características en torno del ordenamiento social, lo que de suyo garantiza que se tenga un mayor conocimiento de los factores que contribuyen a generar las conductas de los menores objetos del presente estudio.

VI.12. OPINIÓN DE LOS PROFESIONALES EXTRAÍDAS DEL CUESTIONARIO APLICADO.

Como ya se dijo, luego de realizadas las 25 entrevistas aplicadas a menores del Distrito Nacional en conflicto con la ley, que se encontraban privados de libertad y recluidos en centros de internamiento, se procedió a la elaboración y aplicación de un cuestionario a los fines de indagar o recoger opiniones fundamentadas en torno a los principales hallazgos obtenidos en las referidas entrevistas. En ese sentido, y siguiendo el orden de las preguntas contenidas en los cuestionarios, se presentan, a continuación, los resultados obtenidos en el procesamiento de éstos y se hacen algunos comentarios en torno a los mismos.

VI.12.1. CONDICIONES FAMILIARES, EDUCATIVAS Y BARRIALES Y SU INFLUENCIA EN EL AFIANZAMIENTO O EN LA MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE VALORES

Las condiciones familiares, educativas o barriales, y sus variaciones, tienen, según la opinión mayoritaria de los profesionales cuestionados, indudable influencia en las modificaciones o en el afianzamiento de las características del sistema de valores de los menores de edad, en los adolescentes y jóvenes en sentido general.

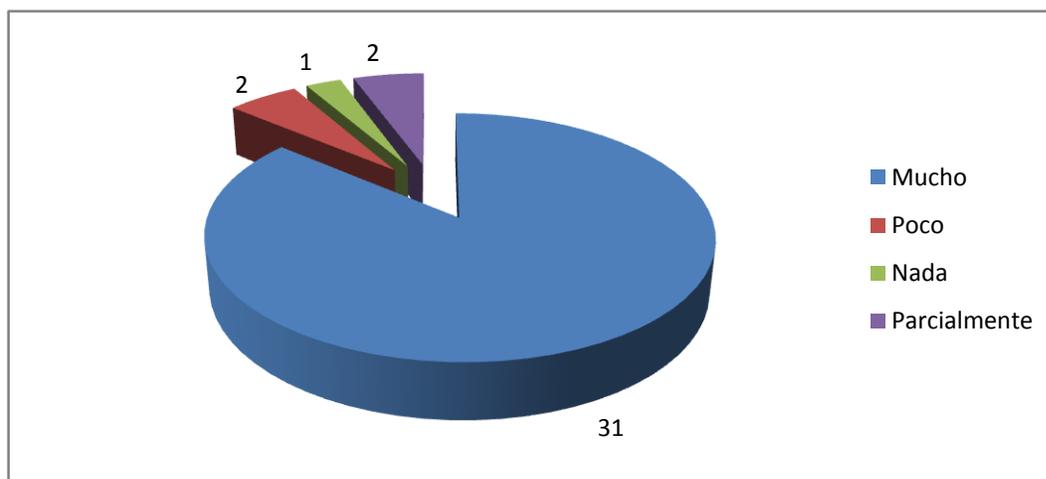
Por lo anterior puede inferirse que la crisis en que se encuentran instituciones sociales tales como la familia y la educación, en la República Dominicana, tiene incidencia en la determinación, características y cambios de los sistemas de valores de los individuos, y más específicamente en los menores de edad y adolescentes. Se puede decir que los sistemas de valores, sus modificaciones o afianzamientos son un correlato de las situaciones que se dan en el orden de la familia, de la escuela y del entorno medioambiental. Como vayan las instituciones sociales, como vaya el factor medio ambiente, así irán los valores, el sistema de valores y la jerarquía establecida en éste. Ciertamente es que desde una visión integral hay que asumir que en la conducta de los individuos, y de los menores de edad en particular, no sólo incide lo institucional y medio ambiental, pues otros componentes como estructura de la personalidad, temperamento, patologías psíquicas personales, etc., pueden influir y hasta

determinar, pero se entiende que en la mayoría de los casos el factor ambiental e institucional es fundamental.

Todas estas consideraciones o interpretaciones permiten explicar que los expertos encuestados, hayan sostenido que las condiciones familiares, educativas y medio ambientales influyen mucho en los cambios o afianzamientos de los sistemas de valores.

Una interpretación diferente puesta de manifiesto en las respuestas a esta primera cuestión, plantea que las condiciones negativas o el desenvolvimiento de las personas e instituciones dentro de la sociedad actual, no obligan a esperar modificaciones de los valores. En esta posición parece subyacer una identificación de los valores sólo con atributos positivos; además de que esta postura parece concebir que la relación condiciones medioambientales e institucionales no es mecánica, ni tampoco inmediatesta, dada la opinión de que los cambios de valores se observan cuando se produce el cambio de generación.

La primera (1ra.) pregunta fue: ¿Las condiciones familiares, educativas y barriales en que se desenvuelven los menores de edad influyen afianzando o cambiando los sistemas de valores? Y los resultados fueron:



Fuente: cuestionarios aplicados

VI.12.2. LOS GRANDES PROBLEMAS FAMILIARES, EDUCATIVOS Y BARRIALES Y LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO

Aplastante fue la opinión de los profesionales en cuanto al papel del Estado en relación a las condiciones y el papel de la familia, la educación y el barrio. En la República Dominicana, históricamente, ha sido enfatizado el peso del Estado en lo que concierne a la situación y función de instituciones sociales tales como la familia, la escuela y de entidades tales como el barrio, la comunidad, etc.

Y es que ciertamente en países como la República Dominicana, no sólo en el pasado, sino aun hoy, el Estado ha actuado como soporte de toda una serie de instituciones sociales y económicas del ámbito público como privado. También ha sido soporte de las propias comunidades y barriadas. Función de soporte que, sin embargo, no se ha cumplido con efectividad.

Quizás por esa marcada incidencia se ha sobredimensionado el papel del Estado y su fortaleza, y por ello mismo subestimados sus límites y sus reales niveles para influir, o su capacidad efectiva en la determinación de una serie de fenómenos y procesos en el ámbito social, económico y político.

En el caso de la República Dominicana la sobre determinación del Estado alcanza una mayor envergadura, sobre todo, a partir de su organización ocurrida al impulso de la intervención militar norteamericana iniciada en 1916, la cual se extendió hasta 1924.

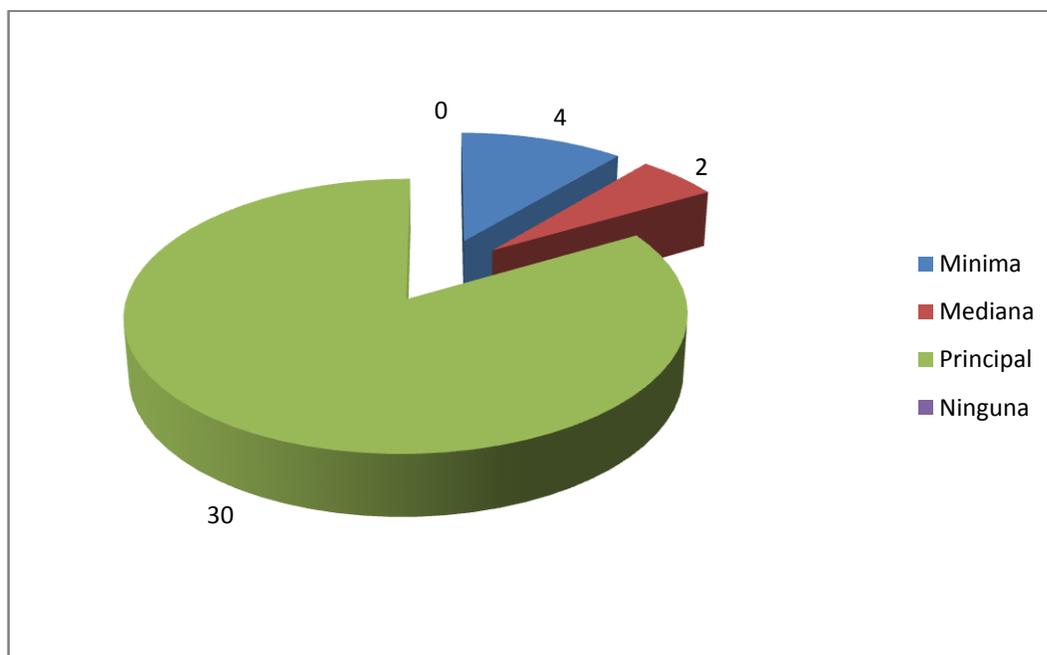
Más adelante, a partir de 1930, con la dictadura de Rafael L. Trujillo Molina, el Estado dominicano alcanza una mayor fortaleza y gravitación social; pero adopta un carácter extremadamente centralista en la medida en que se encarna plenamente en la persona del dictador.

Con la liquidación física de Trujillo, ocurrida el 30 de mayo de 1961, adviene al país una fuerte lucha por el control del poder. Los que lo obtienen entrarán en posesión de un Estado depositario de una enorme propiedad social herencia de la fabulosa propiedad personal de Trujillo y de sus familiares, la cual se identificaba o entremezclaba confusamente con la propiedad estatal.

Hoy día, el uso o manejo del Estado con un fuerte sentido “clientelar”, ha contribuido a intensificar la percepción sobre el carácter omnímodo y paternal del mismo. En la República Dominicana casi todos esperan beneficios del Estado, aun los pertenecientes a los sectores empresariales con fuerte sustentación económica.

Por lo que se entiende el resultado de la encuesta aquí realizada, la cual expresa una decidida consideración sobre el carácter protector y la responsabilidad principal que debería tener el Estado en los problemas de la familia, la educación y las comunidades.

La segunda (2da.) pregunta fue: ¿Cuál es el nivel de responsabilidad del Estado en los problemas familiares, educativos y comunitarios? Y los resultados fueron:



Fuente: cuestionarios aplicados

VI.12.3. INCIDENCIA DE LA FAMILIA EN LA DETERMINACIÓN DEL COMPORTAMIENTO DE LOS MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL

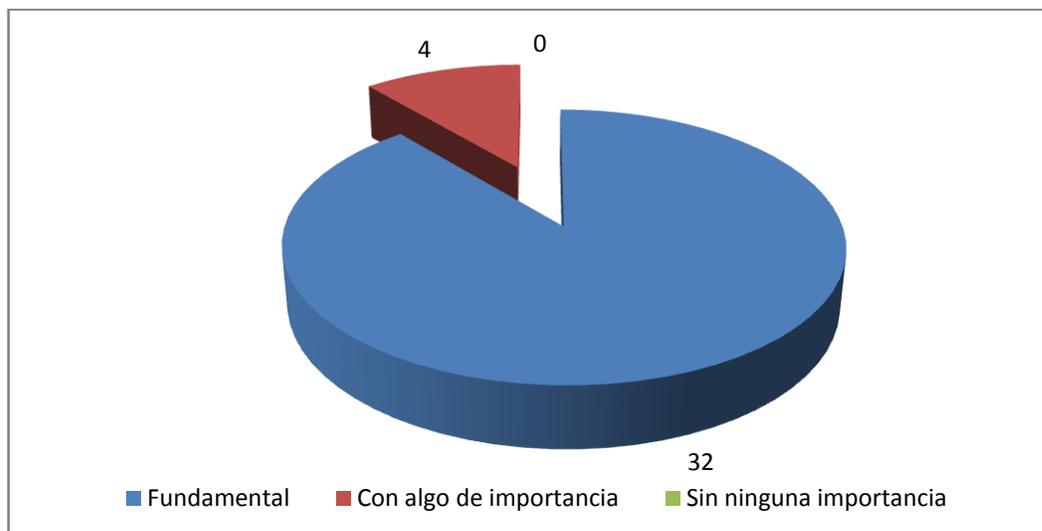
Fue visión común de los profesionales cuestionados, el importante papel que juegan las instituciones sociales en la determinación del comportamiento de los adolescentes y jóvenes en la sociedad. Y dentro de éstas, de manera fundamental, la familia. La importancia que se reconoce a la familia en la actualidad no sólo está dada por la referida incidencia o por su papel, sino también trasciende al hecho de que muchos entienden que la familia es la institución social que ha experimentado los cambios actuales más importantes (Giddens, 2000, 65).

En lo que concierne a la República Dominicana, ya se ha hecho referencia en esta misma investigación a las numerosas modificaciones y nuevas características introducidas respecto a la institución familiar. Amén del alto porcentaje de grupos familiares en que hay un solo jefe de hogar y en que este jefe de hogar es una mujer soltera, ya fue visto como en el caso de muchos de los menores en conflicto con la ley entrevistados, la jefatura de hogar la ejerce la abuela o un tío o tía.

Además de los cambios experimentados, y en relación con ellos, se puede hablar de una situación de crisis marcada por la fragilidad e inconsistencia que presenta el núcleo familiar en el país. Su inconsistencia es tal que se puede aludir a una pérdida creciente de la capacidad de los padres para influir en los hijos. Esa pérdida en la capacidad de incidencia persuasiva y hasta impositiva por parte de los padres, no sólo está dada por la pobre interacción, por la irresponsabilidad o el ausentismo de los padres, sino por el despojo de que ha sido víctima la familia por parte de los medios informáticos y de comunicación, en su tradicional labor de socialización o de transmisión de valores.

En este contexto de grandes dificultades y crisis de la institución familiar, se pretende encontrar algunas de las explicaciones a muchos de los problemas en torno al comportamiento de menores y adolescentes en la actualidad. Pero es evidente que en el fenómeno inciden diversos factores, que el problema es complejo y, por tanto, las fórmulas de solución no pueden ser simples.

La tercera (3ra.) pregunta fue: ¿Cuál es la incidencia de la situación familiar en el comportamiento de los menores en conflicto con la ley penal? Y los resultados fueron:



Fuente: cuestionarios aplicados

VI.12.4. INFLUENCIA DE LA VIOLENCIA BARRIAL EN EL COMPORTAMIENTO DE LOS MENORES

Es una consideración generalizada de la sociedad, que también compartieron los profesionales, que las condiciones ambientales o existenciales, tienen una alta influencia en el comportamiento de los individuos, sobre todo el de los niños, menores de edad o adolescentes. Se partió de que las características sociales del entorno inmediato irradian o permean determinando la conducta de las personas. Por lo regular se considera que un individuo que nace y se forma en un ambiente en que predomina la violencia terminará siendo violento, por aprendizaje o por mera imitación.

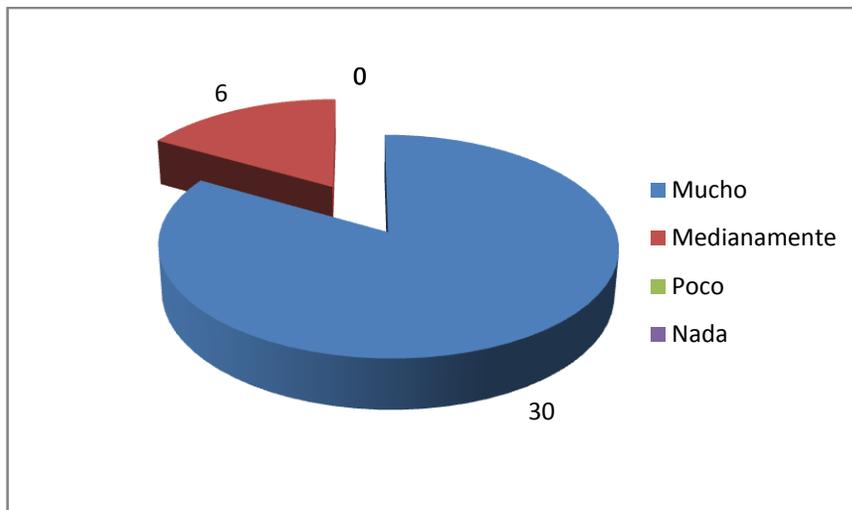
Se entiende por igual, que inclusive en el caso de que una conducta esté determinada por una patología personal cualquiera, dicha patología y dicha conducta podrá ser potencializada por las características específicas del medio socioeconómico. Hay que señalar, sin embargo, que la posición que establece una correlación determinante entre violencia barrial y comportamiento de los menores, encuentra objeciones que deben ser tratadas. Además de que se considera que no todos los individuos son receptivos en igual medida a lo observado en el medio ambiente; se entiende que la conducta violenta dependerá de dos factores interrelacionados: lo social y lo personal.

Por otra parte, no todos los individuos son receptivos en igual proporción a lo que ocurre en el medio. En la línea de la objeción planteada se entiende que hay medios barriales en el que impera la violencia, pero donde muchos jóvenes, no obstante vivir en ese medio, no resultan ser individuos violentos (Redondo Illescas y Garridos Genovés, 2004, 63). Aquí, se alude tanto a la función de modelación en contra de la violencia que llevan a cabo los padres u otros familiares, así como al nivel de asimilación o no de la conducta violenta, que dado su temperamento o estructura biopsíquica, tenga el individuo.

De lo dicho aquí se deduce la complejidad del fenómeno. Se infiere la incidencia de diversos factores, aunque se acepte que en una u otra circunstancia podrá ser determinante un factor específico.

Establecido lo anterior, se puede señalar que la mayoría de las respuestas al cuestionario aplicado, se inclina a sostener el peso que de manera preponderante han ejercido las condiciones o características del medio sobre la conducta de los menores investigados.

La cuarta (4ta.) pregunta fue: ¿Cuál es el grado de influencia de la violencia barrial en la conducta de los menores entrevistados? Y los resultados fueron:



Fuente: cuestionarios aplicados

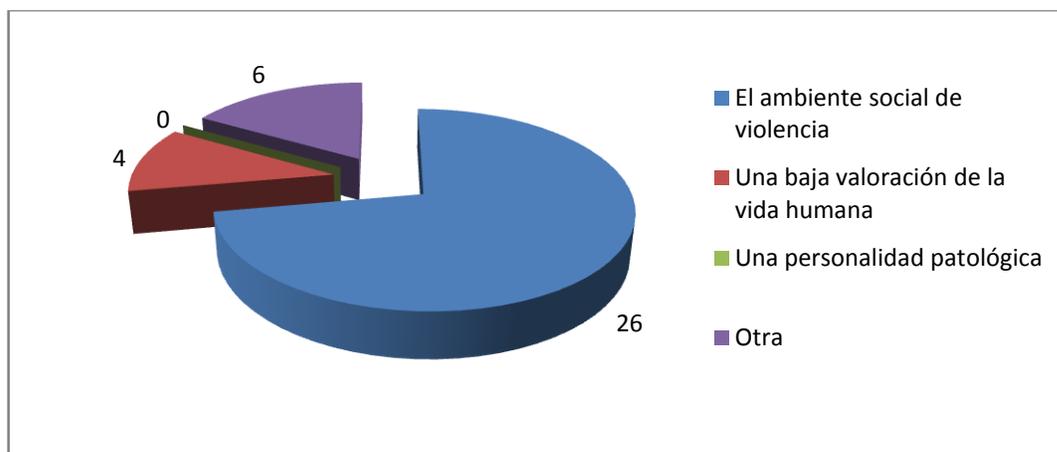
VI.12.5. EL AMBIENTE SOCIAL DE VIOLENCIA Y SU NIVEL DE INFLUENCIA EN LOS ACTOS HOMICIDAS DE LOS MENORES ENTREVISTADOS

En esta temática del cuestionario aplicado a los profesionales se buscó establecer el nivel de incidencia que ejerce un ambiente social de violencia en la conducta homicida de muchos de los menores de edad entrevistados en esta investigación (9 de los 25 menores entrevistados estaban involucrados en actos de homicidio; la gran mayoría de ellos, de manera directa). Contrario a lo planteado por viejas teorías hoy sumamente cuestionadas y/o descartadas, que argumentaban sobre la naturaleza patológica o condición criminal innata de ciertos individuos (que considera que se nace con genes que empujan a la criminalidad), la generalidad de los profesionales cuestionados atribuyen al factor ambiental y, particularmente, al ambiente social de violencia, la causa principal del significativo número de menores inculcados en actos de homicidios.

Podría atribuirse a la vinculación con las ciencias sociales y jurídicas de muchos de los profesionales a quienes se les aplicó el cuestionario, el hecho de que ninguna de las respuestas correlacionara de manera fundamental la tasa de criminalidad de los menores entrevistados con la condición de tener una personalidad o una estructura biopsíquica con inclinaciones patológicas; pero lo cierto es que la totalidad de los

cuestionados correlaciona fundamentalmente la referida conducta con las características del medio. En torno a la interrogante formulada, varios de los profesionales cuestionados respondieron mediante la opción “otra”, especificando factores en su mayoría vinculados a lo ambiental, tales como “educación familiar”, “bajos valores familiares”, “bajo nivel educativo y de oportunidades, etc.

La quinta (5ta.) pregunta fue: ¿Las causas que más influyen en la determinación de una conducta homicida son? Y los resultados fueron:



Fuente: cuestionarios aplicados

VI.12.6 EN TORNO AL PORQUÉ DE CIERTAS RESPUESTAS EN RELACIÓN A CÓMO PIENSAN QUE LES HA IDO EN LA VIDA

En torno a este aspecto, se manifestó una posición divergente y más o menos equilibrada respecto a las distintas opciones presentadas y escogidas por los encuestados. Como era de esperarse, un número importante de los menores entrevistados afirmó sentirse mal respecto a cómo había transcurrido su vida hasta antes de su internamiento. Las condiciones existenciales, la situación familiar, la escasa escolaridad, etc., constituyen algunos de los factores que determinan que algunos de los menores entrevistados evaluaran negativamente el transcurso de su vida.

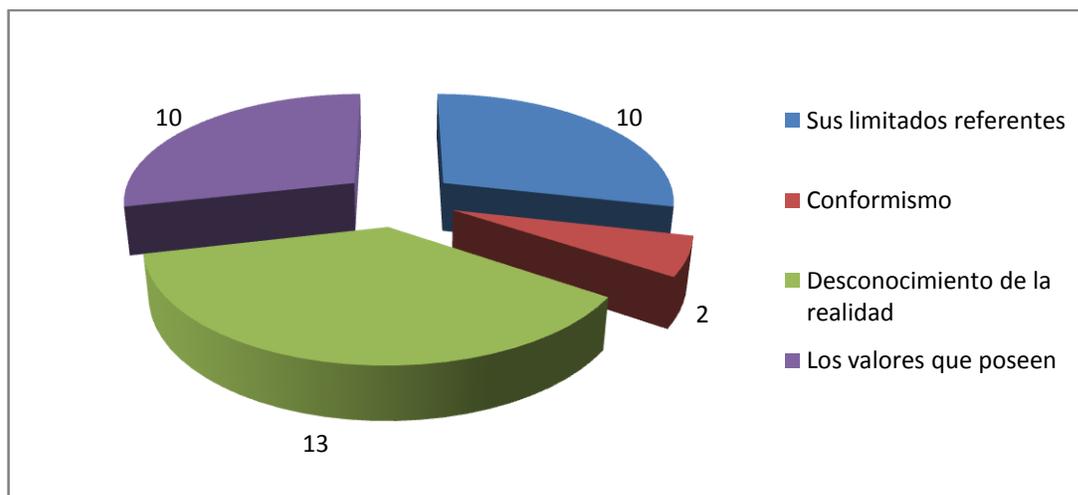
Específicamente, nueve (9) menores respondieron negativamente frente a su realidad vivencial. Algunos llegaron a hablar de que su vida “estaba en el aire” y de que “les ha dejado pérdida y cárcel”. Sin embargo, la entrevista dio lugar a sorpresas, pues de los veinticinco menores entrevistados, nueve (9) respondieron que creían que les había ido bien en la vida. El resto de los entrevistados se mostró conforme. Dijeron que en la vida les había ido “entre dos”, aludiendo que les ha ido regular.

Frente a la reacción que valora como positiva su vida y dado que los menores en conflicto con la ley penal, generalmente, se les supone muchachos y muchachas insatisfechos o frustrados, se quiso cuestionar a las personas conocedoras de la problemática para indagar sobre las posibles causas del referido sentimiento.

En ese sentido, se consideró que muchos de ellos se muestran satisfechos respecto al curso de su vida dado su desconocimiento de la realidad más allá de su propia existencia. Su baja información y formación los lleva a desconocer o alejarse de la realidad. Los lleva a no tener miras amplias. Su horizonte es su “propia realidad”. Lo que conocen es lo que ven en su medio. Al ver a otros en sus barrios que les ha ido mal, o se encuentran en peores condiciones, entonces, en comparación con ellos, piensan que les ha ido bien. En la casi totalidad de las barriadas marginadas del Distrito Nacional, en República Dominicana, existen los “cuarteríos” que se encuentran en la “parte atrás” de muchas viviendas. Los menores que habitan en las viviendas frontales, cuando se comparan con los que viven en los “cuarteríos”, se sienten parte de un nivel de vida superior.

Además de las anteriores razones, se deben tomar en cuenta consideraciones o evaluaciones de tipo personal. Por ejemplo, algunos de los menores toman como patrón de referencia para juzgar que les ha ido “bien”, el hecho de que “todo lo que han pedido se lo dan”. Como se puede ver, en relación a las distintas respuestas de los menores entrevistados, y con respecto a esta pregunta del cuestionario a los profesionales, juegan un papel las experiencias particulares o personales de los menores de edad que respondieron en uno u otro sentido.

La sexta (6ta.) pregunta fue: ¿Qué distintas razones cree usted pueden determinar el sentir de 9 de los 25 menores entrevistados, en el sentido de que les ha ido bien en la vida (a pesar de estar privado de libertad a tan joven edad)? Y los resultados fueron:



Fuente: cuestionarios aplicados

VI.12.7. SOBRE SU AUTOIDENTIFICACIÓN SOCIAL

En torno a esta problemática, los profesionales se inclinaron a explicar como producto del desconocimiento algunas de las posiciones asumidas por varios de los menores entrevistados. La entrevista efectuada a los menores de edad retenidos en los centros de internamientos arroja el auto reconocimiento como pobres por parte de la mayoría de ellos. De 25 menores entrevistados, dieciséis (16) se auto identifican como pobres o muy pobres.

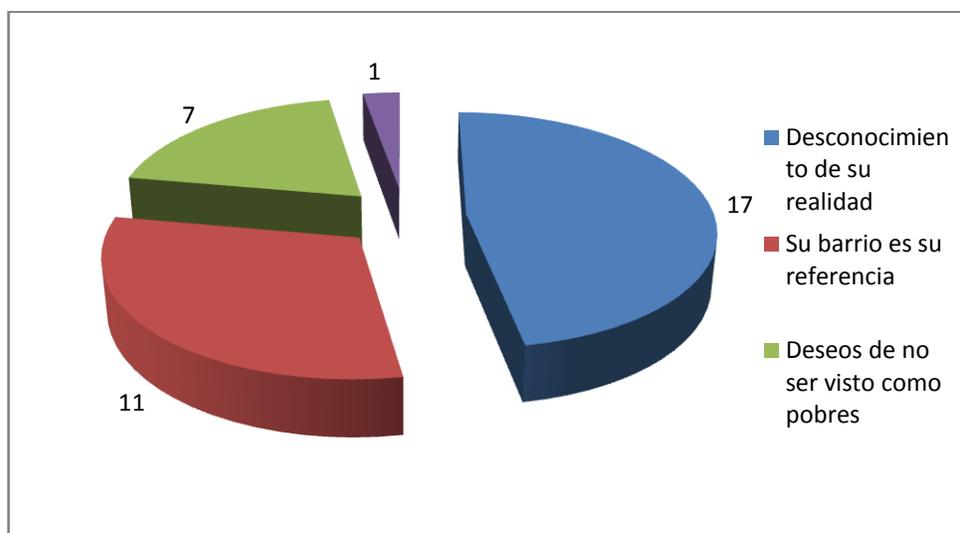
Es cierto que esos dieciséis menores que se autodefinieron como pobres poseen las condiciones de tales. Las barriadas en que reside la gran mayoría de ellos tienen un carácter marginal donde impera la pobreza, por igual, la condición de desempleados, los tipos de trabajos, los salarios de los padres o tutores de los menores, las condiciones de las viviendas en que residen, las escuelas a que acceden, etc., permiten definir prácticamente a la totalidad de ellos como pobre.

Pero en relación con esta décimo séptima (17) pregunta que les fuera formulada a los menores entrevistados, en que se les interroga sobre la condición social en que se ubican, llama la atención la respuesta dada por nueve (9) de los veinticinco (25) entrevistados. Esto es, la de aquellos que no se identifican como pobres, aun presentando las condiciones o las características de tales. Esta respuesta nos remite a una problemática ya abordada por algunos estudiosos, quienes tratan de exponer las razones para dicha negativa. Serge Paugman, en su libro “Las formas elementales de la pobreza”, habla del riesgo de la estigmatización y hace referencia al deseo de disimular los signos de la pobreza (2008, 302). Este autor entiende que para muchos pobres parece una prueba “dolorosa” y “humillante” reconocerse como tales. En parecido sentido, Zygmunt Bauman, en su texto Mundo-Consumo habla del “terror a ser excluidos” y del miedo a ser visto como un “deshecho humano” (2010, 200). Bauman parece recurrente en esta temática pues en el texto Vida de Consumo (2009) sostiene que para algunos el mundo sería “más placentero” sin los pobres. Estos mismos piensan que en un mundo de consumidores los pobres no son necesarios y, por lo tanto, son indeseables. Ya antes, en otro texto, más lejano en el tiempo, titulado “Libertad” este mismo autor hace referencia a que para muchos sociólogos es punto común al estudiar la vida de los pobres contemporáneos, el retiro de éstos de la interacción social, así como el escape hacia el propio hogar, como forma de escondite “del ridículo o de la piedad” (2006, 213).

En la actualidad, ya muchos no sienten inclinación con llevar la condición de pobreza “con dignidad”, (“soy pobre pero trabajador” se decía en tiempos pasados). Hoy, la pobreza es una condición que además de sufrirse materialmente, se sufre el parecerlo.

Es en este marco que se sitúa, y se explica en parte, la significativa proporción de menores que aun siendo pobres no se juzgan a sí mismos como pertenecientes a esa escala social. La negativa a la auto designación como pobres, por parte de muchos menores entrevistados, también es explicada por muchos de los profesionales a los que se les sometió el cuestionario, mediante la argumentación de que dichos menores desconocen la realidad, o a que cuando se comparan con otros dentro de sus barrios se perciben a sí mismos un tanto superiores o “mejorcito” socialmente.

La séptima (7ma.) pregunta fue: ¿Por qué muchos de los menores no se reconocen como pobres, no obstante sus condiciones objetivas de tales? Y los resultados fueron:



Fuente: cuestionarios aplicados

VI.12.8. SOBRE EL SENTIMIENTO ALBERGADO POR LOS MENORES RESPECTO A LA SOCIEDAD

La postura mayoritaria de los profesionales, respecto a las respuestas de los menores en este ítem, sugiere un desconocimiento de éstos de la realidad social y de la influencia que esta tiene sobre sus conductas. Podría suponerse que la gran mayoría de los menores reclusos en centros de internamiento y evaluación, son muchachas y muchachos resentidos respecto a la sociedad; son muchachos que albergan una profunda frustración en relación al medio social en que actúan. Pues, por lo general, se estima que sus conductas resultan de las características o lastres de dicho medio. Se piensa en los menores como individuos con una gran insatisfacción social, insatisfacción relacionada con los sistemas de distribución económica, con los sistemas formales de educación, de justicia, de orden público, etc.

Es en tal virtud que se suele pensar que tales menores repudian la sociedad en que han nacido y a la que le suele atribuir responsabilidad en su situación.

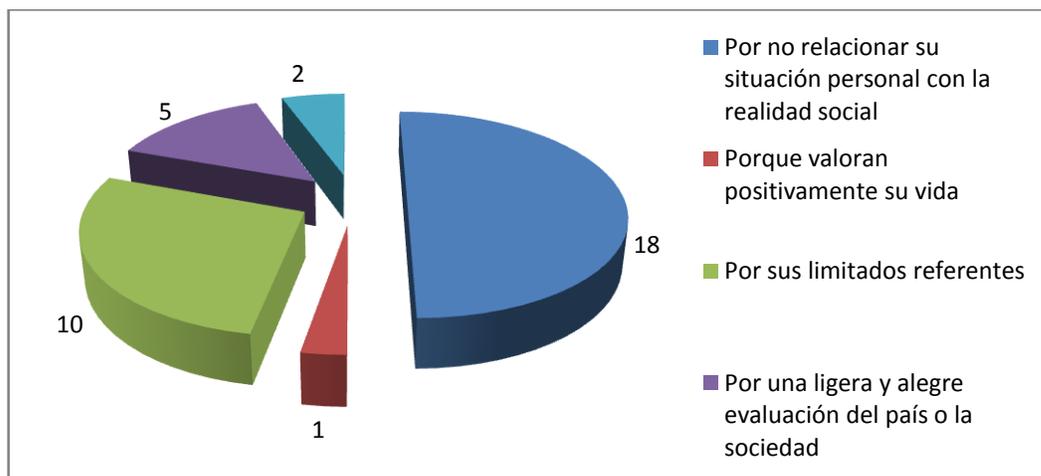
Uno de los méritos que se atribuye a los procesos de individualización en la sociedad de hoy, es que las personas asumen su autonomía, y al hacerlo no asignan a factores externos lo que entienden que es una responsabilidad propia. Del “nadie es culpable individualmente, sino las estructuras, la historia”, se pasa al sólo yo soy culpable de lo que me pase o en lo que falle.

Es en este contexto que parecería que se puede entender que una proporción importante de menores entrevistados, es decir, 11 de 25, al responder la pregunta de valoración de su sociedad no parecen relacionar sus problemas, su situación de internamiento, con la realidad social o nacional. Vale decir, no culpan o incriminan a la sociedad, por su situación personal. Pero, en realidad, como en otras posiciones, esta postura parece estar influida por los discursos formadores llevados a cabo por autoridades y orientadores de los centros de internamiento.

Las distintas respuestas a la pregunta de cómo juzgan los menores a su sociedad o a su país, son tremendamente llamativas. Un número importante de ellos responden con afirmaciones tales como: “estoy contento con mi país”, “es bien”, “me gusta donde vivo”, “me gusta como es”, “el país vive siempre contento”, “esta sociedad está bien, nosotros somos los que la tenemos mal”, etc. Estas respuestas en general y algunas de ellas en particular, parecen conectar estrechamente con un “survey” internacional cuyos resultados conducen a presentar a la República Dominicana como un país cuya población es o se siente como una de las más “felices” del mundo.

La información de estos resultados, cuando menos parece asombrosa, si tomamos en cuenta que encuestas nacionales publicadas han dado como resultado, que alrededor del 57% de la población nacional emigraría del país si tuviera la oportunidad.

La octava (8va.) pregunta fue: ¿Qué explicación encuentra la postura de los menores entrevistados que parece mostrar identificación positiva con su país y su sociedad, no obstante sus penurias y la situación de internamiento en que se encuentran? Y los resultados fueron:



Fuente: cuestionarios aplicados

VI.12.9. SOBRE LAS INCONGRUENCIAS ENTRE LO QUE SE HACE Y LO QUE SE DICE

Los profesionales se dividen en sus opiniones en cuanto a las razones a las que se pueden atribuir las divergencias en los menores en torno a lo que dicen y lo que hacen. Prácticamente una mitad atribuye este comportamiento a mera incongruencia, en tanto que la otra lo atribuye a nuevos procesos de socialización a los que dichos menores son sometidos en los centros de referimientos.

Las entrevistas a los menores arrojan lo que algunos profesionales entienden como incongruencias, dado que en las entrevistas definen como conductas negativas en las que ellos mismos incurrieron en un período reciente. Sus respuestas no deberían, empero, ser vistas como incongruencias si se asumiera que los mismos han rectificado o criticado en el plano consciente las prácticas o las conductas en que incurrieron y que son la razón de su internamiento.

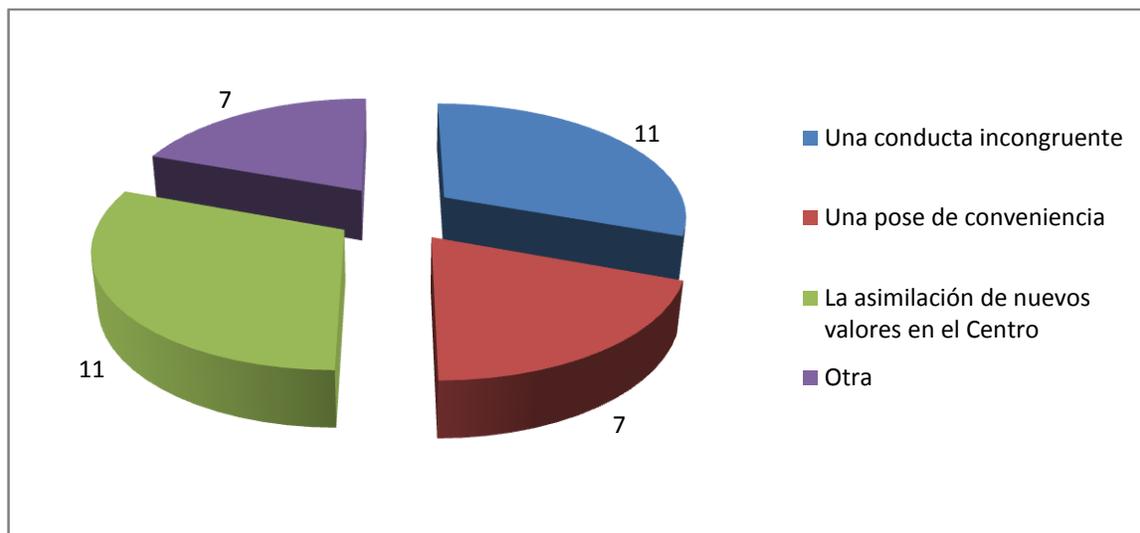
Hay que señalar que en los recintos de internamiento y evaluación se efectúan intercambio de educación y orientación y que, por tanto, los mismos pueden actuar propiciando arrepentimientos, autocríticas o cambios en algunos de los menores. Se entiende que como parte de los procesos de resocialización o enseñanza que se llevan a cabo en los mismos recintos, por parte del personal profesional y educativo de los centros o de religiosos visitantes, los menores podrían ser receptivos de nuevos valores conductuales.

Otros no aceptan que estos cambios sean veraces ni sinceros y los explican como parte de una simulación para ganar puntos a la hora de ser evaluados por jueces y el personal correspondiente. Pero este fenómeno es también visto desde una perspectiva

un tanto más profunda. Y es que aunque se admita que los menores estén tratando de asumir una postura sincera, se les hace un tanto difícil poder actuar en correspondencia con ideas en las que quizás han sido socializados, pero que el medio en que actúan no les permite practicar. Es decir, conocen, más o menos, una serie de valores positivos, distinguen entre lo “bueno” y lo “malo”, pero la realidad se les impone determinando en ellos prácticas que van en una dirección diferente a las estimadas correctas.

Es una situación tan adversa y compleja en la que viven los menores internos, que se puede decir que ideas y prácticas no pueden ser conectadas, o en que la relación valores y prácticas se encuentran “cortocircuitadas”. El drama de estos menores es que se hallan limitados por su contacto, su realidad, sus necesidades, lo que no les permite hacer lo que ellos sospechan o saben que deben hacer. Es una paradoja, pero los precarios y tortuosos procesos de socialización de que son sujetos los menores, no logran que interioricen valores que los lleven a actuar correctamente, sino en un sentido que desde el punto de vista normativo no es el que la sociedad quiere y espera.

La novena (9na.) pregunta fue: ¿Cómo juzga la actitud de los menores entrevistados en el sentido de actuar de una manera y enjuiciar de otra? Y los resultados fueron:



Fuente: cuestionarios aplicados

VI.12.10. SOBRE EL NIVEL DE CAMBIO DE LOS VALORES, HOY

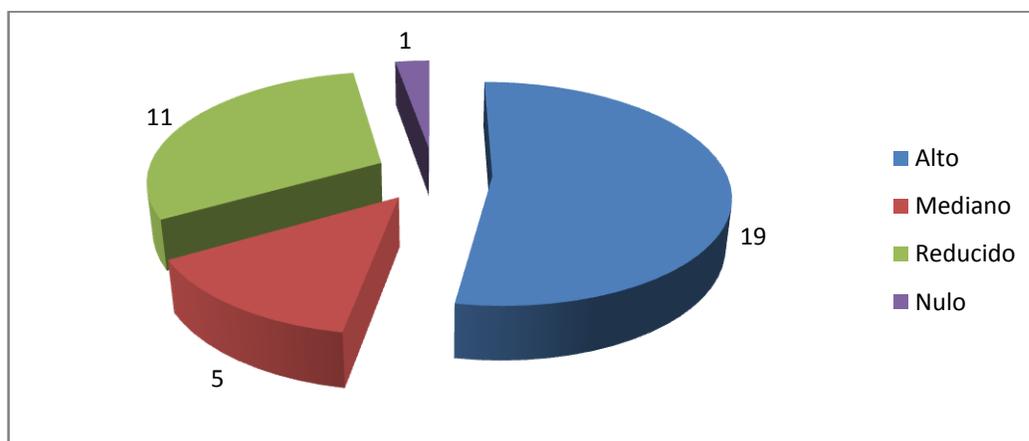
Sobre esta temática, los profesionales se manifestaron con posiciones divergentes entre sí, evidenciando interpretaciones encontradas entre ellos. En la actualidad, se desarrolla todo un conjunto de posiciones y planteamientos, por parte de los más variados actores de la sociedad, que con el propósito de explicar diversos fenómenos

y males sociales han recurrido a la temática relativa a los valores. En ese orden, son muchos los que hablan de la “pérdida” de los valores en la juventud, de la “inversión” de valores o simplemente de la “crisis” de valores en la sociedad. Al margen de la validez o no, de la pertinencia o no de estas proposiciones, lo cierto es que la sociedad permanentemente está sometida a procesos que, o bien tienden al cambio o modificación de los valores, o bien tienden a la afirmación de los valores existentes o dominantes.

En este orden, al procesar las respuestas al cuestionario sometido a los expertos observamos una relativa polarización de los mismos en lo que tiene que ver con la incidencia de la modificación o cambios de valores hoy. Al respecto, las respuestas expresaron grosso modo dos interpretaciones: Una, la mayoritaria, que consideró que en la actualidad se produce en los menores y adolescentes una alta modificación de los valores, y otra interpretación que le asigna un reducido grado de ocurrencia a dicha modificación.

Un esfuerzo para explicar ambas interpretaciones podrían llevar a estimar que en el primer caso se entiende que el fenómeno relativo a las condiciones de las instituciones sociales y medio-ambientales (familiar, escolar, barrial, etc.) opera fuertemente determinando la modificación de los valores; en tanto que la postura que entiende que hoy es reducido el cambio de los valores en menores y adolescentes, plantea que, o bien las condiciones medio-ambientales no repercuten produciendo de manera considerable cambios de valores en los menores y adolescentes, o bien, que los valores que predominan hoy no son susceptibles de modificación a la luz de las características y efectos del ambiente y de las instituciones sociales. No ve esta última posición que las ineficiencias de las instituciones sociales pueden influir para mal en el cambio de los valores.

La décima (10ma.) pregunta fue: ¿En qué grado cree usted se dan actualmente los cambios o modificaciones de los valores sociales de los menores o adolescentes de República Dominicana? Y los resultados fueron:



Fuente: cuestionarios aplicados

VI.12.11. EN TORNO A LAS CAUSAS DEL INCREMENTO EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS MENORES EN ACTOS VIOLATORIOS DE LA LEY

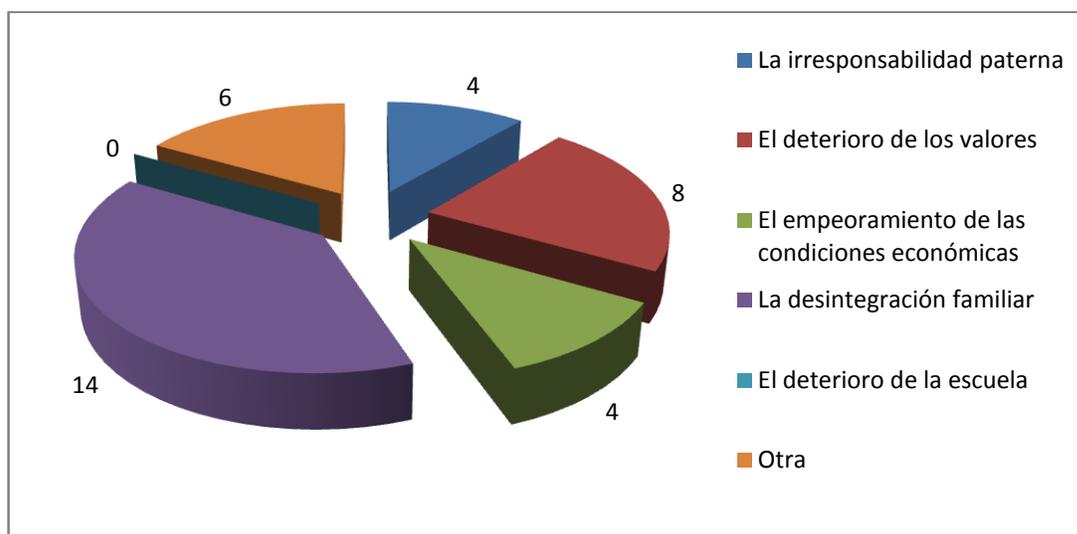
Si bien en esta materia el factor “desintegración familiar” parece ser el factor relevante, la distribución de las respuestas en diversos órdenes por parte de los profesionales, indica una variedad de opiniones en torno a este asunto central de la presente investigación. En la sociedad dominicana, hay una diversidad de opiniones en cuanto a las causas que determinan el aumento en la participación de los menores de edad en actos que coliden con la ley. Pero no cabe duda que la generalidad de las personas e instituciones estudiosas del tema relacionan de modo directo o indirecto la variable familia como factor fundamental.

Otro factor al que se le concede significativa importancia lo es también el referente a los valores, pues se establece una correlación entre lo que algunos denominan como “deterioro” de los valores e incremento de las conductas delictivas en los menores de edad. Hay también quienes explican el fenómeno ligándolo a la ausencia de políticas públicas que garanticen adecuada satisfacción de necesidades esenciales de la población infantil y juvenil, tales como educación, nutrición, deporte, diversión, empleo, etc.

Hay, por igual, quienes creen entender el incremento de la delincuencia de menores y de jóvenes a partir del empeoramiento en las condiciones de vida de las mayorías poblacionales, empeoramiento que se considera da lugar a toda una serie de condiciones de exclusión para los padres de los menores y para ellos mismos. Este empeoramiento en las condiciones de vida de la población es relacionada con lo que se juzga como una disminución en el compromiso social por parte del Estado.

No cabe duda que en el incremento de la participación de los menores en actos violatorios de la ley penal, tiene un peso de significación la situación de la institución social que conocemos como la familia. Particularmente, la crisis o “desintegración” que ésta experimenta es vista como uno de los factores fundamentales en el incremento del fenómeno por parte de los expertos consultados.

La undécima (11ma.) pregunta fue: ¿Qué determina principalmente el incremento que se observa en la República Dominicana en cuanto al número de menores en actos en conflicto con la ley penal? Y los resultados fueron:



Fuente: cuestionarios aplicados

VI.12.12. SÍNTESIS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS CUESTIONARIOS A LOS PROFESIONALES

Las ideas o consideraciones más importantes que se derivaron del cuestionario aplicado a los profesionales, para recoger sus puntos de vista sobre los hallazgos principales obtenidos de las entrevistas realizadas a los menores de edad que se encontraban internos por transgredir la ley (15 de sexo masculino y 10 de sexo femenino), fueron en sentido mayoritario las siguientes:

1.- Que, ciertamente, las condiciones de existencia material, familiar, educativa y barrial influyeron en la determinación del carácter de los valores y conductas de los menores de edad en conflicto con la ley penal sometidos a entrevistas. Se entendió que así como vayan la realidad y las instituciones sociales que operan sobre los menores, así irán también sus valores y conductas. La mayoría de los expertos consideraron que el mantenimiento o la modificación de tales condiciones afianzarán o alterarán el carácter y la orientación de los valores y conductas de los menores.

2.- Que en efecto, hay una relación entre el papel asumido por el Estado y la situación de las instituciones sociales. Se significó que aunque, por ejemplo, la institución familiar pertenece principalmente al ámbito privado, la mediación del Estado dentro de la relación sociedad-familia tiene un peso considerable en la República

Dominicana. Igual ocurre con la institución educativa. Esta mediación, puede decirse que por razones históricas concretas, se encuentra un tanto sobredimensionada. Así, puede hablarse de una macrocefalia estatal en la sociedad dominicana, donde hasta una parte del sector privado mira hacia el Estado, espera y se nutre de él.

3.- Que la institución familiar ocupa un lugar trascendental en lo que tiene que ver con la determinación de los valores y conductas de sus integrantes más jóvenes. Por eso, a la situación familiar de los sectores sociales más empobrecidos y a los elevados niveles de carencias del grupo familiar, la mayoría de los profesionales atribuye el incremento de la participación de los menores de edad en actos reñidos con la ley.

4.- Que también la comunidad o el barrio juegan un papel importante en el condicionamiento y potenciación de valores y conductas. Si bien, se entendió que no todos los menores son iguales receptores de lo que ven y oyen en el barrio. Por eso, se aceptó compleja la problemática de la determinación de valores y conductas, y se admitió la incidencia de los componentes medioambiental y personal.

5.- Que frente al caso de los menores entrevistados que pareciendo ignorar su situación particular han declarado que les “ha ido bien” o que se encuentran “entre dos”, la mayoría de los expertos lo atribuyen al desconocimiento objetivo de su propia realidad, a sus niveles bajos de conocimientos acerca de sus derechos. Se refirió que los menores que así piensan, no obstante encontrarse en la situación en que se encuentran, lo hacen porque para ellos la realidad no va más allá de su propio mundo, porque su referente es su propio barrio.

6.- Que la postura de una gran parte de los menores entrevistados de no juzgar mal ni con resentimiento a la sociedad que apenas les ha permitido sobrevivir, se considera un hallazgo importante de la investigación, entendiendo la mayoría de los profesionales a los que se sometió el cuestionario, que tal actitud es posible porque un buen número de los menores, no relaciona su situación personal con la realidad social en que se desenvuelven. Esto es, los menores hacen sus valoraciones a partir de limitados referentes y a partir de su propio comportamiento.

7.- Que en la actualidad, ciertamente, los menores estudiados son sujetos de modificaciones o cambios en sus valores. Se manifestaron entre los expertos, sin embargo, diferencias en cuanto al alcance de dichos cambios o modificaciones. Mientras la mayoría entiende que dichos cambios se dan en una alta proporción, una cantidad importante de expertos apunta que los cambios de valores se dan en una proporción reducida. Este diferendo podría ser explicado a partir del hecho de que este último grupo de expertos identifica valores sólo con los atributos positivos capaces de inducir a buenas acciones.

VI.13 DESAFÍOS Y METAS

Hasta hoy el modelo de sociedad dominicana se ha caracterizado por toda una serie de limitaciones, deficiencias y anomalías cuyos resultados imponen trabajar por la consecución de un nuevo rumbo para ella y sus instituciones. Las insatisfacciones generalizadas en torno a las características del modelo socio-económico y político dominicano, que se expresa, entre otras cosas, por la gran cantidad de dominicanos que ha emigrado o que le interesaría hacerlo, son el producto de una serie de condiciones dominantes: pobreza, desigualdad, desequilibrios, deficiencias institucionales, conflictos, corrupción, inseguridad, etc.

En la sociedad dominicana reina un malestar que encuentra una de sus aristas principales en lo que tiene que ver con la realidad que padece un grueso considerable dentro de sectores estratégicos, como son los adolescentes y los menores de edad, básicamente, los pertenecientes a los estratos más empobrecidos.

Algunas de las más serias consecuencias de la realidad socioeconómica dominicana tienen lugar, de manera manifiesta, en los menores de edad, quienes debido a la existencia de instituciones sociales sumamente precarias, que se encuentran vinculadas de manera estrecha con su formación en valores y con la determinación de sus conductas, incurren en prácticas que son cada vez más preocupantes y que los hacen entrar en conflictos con la ley vigente en la República Dominicana. En efecto, fruto de la presente investigación se verificó, que no era posible encontrar en los menores estudiados valores y actitudes diferentes a los que ellos mismo perciben y aprenden en sus realidades familiares y barriales. Valores y actitudes por demás alimentadas por instituciones sociales seriamente precarizadas, unilaterales, anacrónicas e inequitativas. Es así, como se concluyó que todo esfuerzo por imponer una socialización positiva, por imponer valores sanos orientadores de buenas acciones, resultaba inconsistente dada la mutua retroalimentación entre instituciones sociales en crisis y condiciones existenciales adversas.

La investigación realizada, permitió evidenciar que familias rotas, fragmentadas o infuncionales, son pésimas gestoras de valores orientados al desarrollo humano, que familias que se encuentran enclavadas en barriadas donde abundan la violencia y las riñas, difícilmente pueden dar lugar a menores productores de las mejores acciones.

Frente a estas realidades y otras que le son colaterales, surgen interrogantes apremiantes: ¿Qué sociedad es necesario comenzar a modelar? ¿Qué Estado debe erigirse? ¿Con qué tipos de instituciones sociales se debe contar? Decir que se aspira a una sociedad más igualitaria parecería una manida fórmula declarativa o una propuesta utópica y general. Por eso, parecería más preciso hablar de una sociedad de mayor oportunidad para todos en lo que se refiere a educación, salud y empleo, a los fines de que todos tengan cuando menos las herramientas para labrarse una vida familiar y personal más digna y justa.

VI.13.1. UN ESTADO REINVENTADO, SOCIALMENTE RESPONSABLE

Una sociedad con oportunidades para todos, como la arriba enunciada es posible a través de un Estado que asuma la responsabilidad esencial de proteger y hacer respetar los derechos de las personas y los del colectivo social. A través de un Estado que consagre y haga respetar plenamente la dignidad de la persona, garantizando y haciendo garantizar medios que, como la educación, la salud y el trabajo, le permitan a ésta autoconstituirse en un ente realizado y productivo.

Una sociedad de oportunidades para todos se da parejo a la existencia de un Estado capaz de promover derechos colectivos, impulsar las libertades individuales y el desarrollo humano integral. Sin embargo, las múltiples informaciones arrojadas por el presente estudio, permiten establecer la ausencia en República Dominicana, de un Estado con posibilidades de dar respuesta a las serias necesidades de las mayorías nacionales y sus capas sociales y económicas más desfavorecidas. Las muy precarias condiciones de vida anotadas en cuanto a familia, educación y vivienda, en la totalidad de los menores de edad entrevistados, al tiempo de confirmar la endeble protección del Estado sobre estos menores, advierte sobre la débil presencia de un estado (social) en la República Dominicana.

Las indagatorias realizadas evidenciaron un conjunto de manifestaciones que hablan del bajo aporte e incidencia del Estado dominicano en el orden social, teniendo ese bajo aporte repercusiones en cuanto al accionar de instituciones sociales vinculadas a la mayoría pobre de la población.

Los bajos presupuestos destinados a la educación preuniversitaria, que llevó a colocar a la República Dominicana durante lustros y hasta el año 2013, en la penúltima posición en América Latina y el Caribe, así como el bajo porcentaje del gasto social en general, y del gasto social destinado a la juventud en particular, son algunas de las muchas expresiones de la pobre inversión social del Estado Dominicano.

El grueso de informaciones recogidas mediante la literatura y documentación analizada en esta investigación, así como mediante las entrevistas y cuestionarios aplicados, permitieron establecer, las muchas carencias que afectan a las familias de los más bajos socioeconómicos (desempleo, bajos salarios, ocupación informal viviendas informales, precarios servicios sociales y prestaciones laborales) y, la necesidad de un Estado que entrecruce solidariamente sus diversas funciones, con responsabilidades que tradicionalmente son entendidas como responsabilidades de la familia: vivienda, educación, salud, orientación, diversión.

Por otro lado, y partiendo de las múltiples señales de desgaste y de dificultad para responder a la inmensa cantidad de problemas que confronta el Estado, a veces inéditos, se hace necesaria la reinención y redefinición de éste. Una reinención y redefinición que no suponga “cambios” para que todo siga igual, sino que implique el abordaje de aspectos centrales como por ejemplo:

- Un nuevo concepto de administración pública orientada a asegurar la equidad, la transparencia, la eficacia y a la anulación del mero asistencialismo y el clientelismo.
- La ampliación de su representación social con vistas a garantizar el interés general.
- El establecimiento de mecanismos que aseguren la deliberación y resolución democrática de los problemas.
- La constitución del Estado en una estructura cada vez más descentralizada y despersonalizada.

Respecto a las instituciones sociales, hay que decir que éstas deben superar sus condiciones de limitación, autoritarismo, inestabilidad, burocratismo, fragmentación, verticalismo, discriminación, y pasar a ser entidades democráticas, sólidas y positivamente socializadoras. Las instituciones sociales tienen el desafío de renovarse, de recomponerse en correspondencia con las demandas de la realidad y con los nuevos tiempos culturales que se viven hoy. Las instituciones sociales deben plantearse la necesidad de modificar el carácter opresivo con que algunas de ellas actúan en contra de las personas, y pasas a adoptar la plasticidad que les permita la efectividad y adaptación deseadas.

Si no se modifica y se renueva la institución social, se puede tener por seguro que las mismas seguirán constituyendo factores de trastorno y perturbación del desarrollo de los menores de edad objetos de su impacto. Las instituciones sociales en República Dominicana tienen el obligado desafío de transformarse para poder intervenir positivamente en la construcción del proyecto de vida de los menores y adolescentes.

Debe quedar claro, no obstante, que la reconversión de las instituciones sociales solo será posible, en la República Dominicana, cuando emerja un Estado que profundice su responsabilidad y compromiso social. Un Estado responsable y comprometido socialmente es aquel que, por ejemplo, adopta medidas abiertamente favorables a la cohesión social, bienestar y equidad familiar, propiciando la igualdad de género en sus políticas públicas, propiciando las mayores garantías de salud para la familia y determinando que lo educativo ocupe un lugar prioritario dentro de la agenda nacional.

En relación a la población de los menores de edad, es indispensable que el Estado se acoja al principio que algunos valoran como una “prioridad absoluta” y que se refiere al respeto de todos los derechos fundamentales de los niños y niñas. Este principio comprende las prioridades siguientes:

- a) Primacía en la formulación de las políticas públicas.
- b) Primacía en la recepción de protección especial en cualquier circunstancia.
- c) Preferencia en la atención de los servicios públicos y privados, y
- d) Prevalencia de los derechos infantiles ante una situación de conflicto con otros derechos e intereses legítimamente protegidos.

Sobre esta prioridad se expresan autores como Fermín Chunga Lamónja, Carmen y Lucía Chunga Chávez, quienes en el libro titulado “Los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes” (y su protección en los derechos humanos) señalan que “el problema fundamental en la Teoría Procesal del Derecho de Menores es cómo adaptar lo sustantivo y lo adjetivo y permitir que el organismo jurisdiccional que debe actuar conforme a la ley, tenga que aplicar inexorablemente el principio del “interés superior del niño” (2012, 319). Miguel Cillero Bruñol en su trabajo “El Interés Superior del Niño en el Marco de la Convención Internacional Sobre los Derechos del Niño”, recogido en el voluminoso documento titulado “Primer Curso sobre Protección Jurisdiccional de los Derechos de la Niñez y Adolescencia para Centroamérica, México, Cuba y República Dominicana”, señala que a partir del principio del “interés superior del niño” la satisfacción de los derechos del niño “no puede quedar limitada ni desmedrada por ningún tipo de consideración utilitarista sobre el interés colectivo”, pasando a ser dicho principio “un principio jurídico garantista que obliga a la autoridad” (2010, Págs. 135 y 138).

Respecto al interés por la niñez de parte del Estado, la Constitución de la República Dominicana, aprobada y proclamada el 26 de enero de 2010, fija en su artículo 56, sobre “protección de las personas menores de edad”, la disposición para que tanto el Estado, la familia y la sociedad hagan “primar el interés superior del niño, niña y adolescente...”

La protección de los infantes por el Estado es un derecho formalmente consagrado. En el artículo antes citado de la Constitución dominicana, en su numeral 1, se consigna que “los niños, niñas y adolescentes serán protegidos por el Estado contra toda forma de abandono, secuestro, estado de vulnerabilidad, abuso y trabajos riesgosos (2010, 53). En igual sentido, se manifiesta el Código del Menor vigente en la República Dominicana, aprobado mediante la Ley 136-03, que en el Principio VII consagra la obligatoriedad “indeclinable” del Estado de tomar las medidas administrativas, legislativas, judiciales o de cualquier otra índole para garantizar que todos los niños, niñas o adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos.

Este principio llega al punto de advertir que no se podrá alegar limitaciones presupuestarias para incumplir con las obligaciones establecidas.

Las medidas de protección del niño consagradas por la Constitución dominicana se inscriben dentro de la disposición internacional que promueve la protección de los derechos del infante, cuya máxima expresión ha sido la aprobación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en 1989. De esta Convención, dos hitos previos relevantes fueron la Declaración de Ginebra de 1924 y la Declaración Universal de los Derechos del Niño de 1959.

En conexión con las obligaciones del Estado, pero en lo relativo a la familia, el Código del Menor establece en el ante aludido principio, que “el Estado debe asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente sus responsabilidades” (Págs. 3 y 4). Natalia de la Torre, al tratar la materia, establece que en el artículo 17, “Sobre Protección a la Familia”, de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, aprobada en San José, Costa Rica, en 1969, se consignó que “La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y debe ser protegida por la sociedad y el Estado” (de la Torre, Natalia, 2012, 15). El Estado debe proteger la familia, en el entendido de que una de las formas fundamentales de favorecer al niño es mediante la fortaleza y desarrollo del grupo familiar. En la República Dominicana y en gran parte de los países de la región son bien claras las disposiciones que consagran las responsabilidades del Estado respecto a la infancia y la adolescencia. Lo esperado y fundamental es su cumplimiento.

Las disposiciones descritas en los párrafos anteriores son desafíos esenciales de un Estado Social, de un Estado con una auténtica y efectiva responsabilidad social. No puede concebirse un Estado con verdadera vocación social que no entienda y asuma el alto compromiso de proteger y ayudar a la familia como cuestión indispensable. Es fundamental que el Estado entienda que este compromiso no es cualquier cosa, pues entraña asumir el principio que Z. Bauman ha llamado de “prevención colectiva”, destinado a evitar, los infortunios individuales y sus consecuencias (2009, 188).

Junto a la conducta de responsabilidad social estatal, hay que alcanzar el incremento de la responsabilidad de los miembros adultos de la familia con sus integrantes de menor edad o adolescentes. El padre y la madre de familia tienen responsabilidades y obligaciones comunes e iguales en lo que respecta a la protección y formación de los integrantes infantes o adolescentes de la misma, los hijos. Además de esto, se ha de esperar una práctica en torno a los valores que sirva de orientación y de modelo respecto a los hijos y que al mismo tiempo procure la consolidación del lazo familiar.

La familia, concebida por la Constitución dominicana vigente como el “fundamento de la sociedad” y como “espacio básico para el desarrollo integral de las personas”, es una de las instituciones sociales que más variaciones ha experimentado durante los últimos lustros; pero ello, no es razón que justifica su desplazamiento en el proceso de socialización inicial de las personas.

El desplazamiento en la función de la familia en la República Dominicana, y en una parte de América Latina y el Caribe, es debido, entre otras razones, a su carácter fragmentario, débil y precario, que le impide la transmisión adecuada de valores positivos de manera sólida y estable, que a su vez se traduzcan en buenos comportamientos.

Con un cambio de disposición del Estado sobre la institución familiar, las grandes precariedades de ésta serán superadas, su rol será mejorado y su labor de socialización sobre infantes y menores de edad será forzosamente otra y superior respecto a la realidad actual. Se necesita una nueva actitud del Estado respecto a la institución familiar, pues tal como lo apunta María A. Morales L. “a diferencia de las sociedades industrializadas occidentales desarrolladas, han sido muy pocas las políticas públicas explícitas dirigidas a apoyar el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades de la esfera doméstico-familiar” (2006, 185).

De gran trascendencia es, igualmente, lo que debe ocurrir con la institución educativa. La Constitución dominicana en su artículo 63, sobre el derecho a la educación, refiere que “Toda persona tiene derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus actitudes, vocación y aspiraciones” (2010, 56).

Es hora de que formulaciones como las transcritas en el párrafo anterior pasen a plasmarse de manera fiel en la realidad. Es imperioso el logro y la aplicación de una educación de calidad para todos. Una educación que, aun fuera de manera gradual, sirva para superar las tantas vulnerabilidades de los niños existentes, en una sociedad como la dominicana, sobre todo en el caso de los niños más pobres. Prioridad es, respecto a la educación dominicana, que esta sea de calidad en tres vertientes: a) en

su contenido, b) en sus objetivos, en su proceso y metodología, y c) respecto al nivel de quienes imparten docencia y en relación a las condiciones materiales y tecnológicas con que lo hacen.

La institución educativa dominicana tiene el desafío de enseñar a pensar y de enseñar conocimientos que den respuestas a las necesidades fundamentales y cotidianas de la realidad concreta. La institución educativa debe romper con el analfabetismo en el pensar de muchos de los bachilleres y estudiantes de la educación media.

El nuevo enfoque del contenido en valores de la nueva educación es esencial. Esta nueva educación tiene que proponerse enseñar valores que propendan al desarrollo humano integral, al desarrollo de una nueva mentalidad, que coadyuve a forjar una sociedad más humanizada, que ayuden a cambiar la atmósfera ético-moral que predomina en la sociedad dominicana, que promuevan el establecimiento de las bases para la creación de un juicio e imaginación moral capaz de identificar intereses y de anticipar las consecuencias de las acciones de los individuos e instituciones.

La nueva institución educativa también tiene que ser capaz de impulsar una relación ser humano-medio ambiente, que ayude a la asunción de prácticas que hagan más sustentable y segura la vida humana en el planeta.

Una educación de calidad supone hoy, además, pensar y actuar más en la difusión de una nueva cultura ciudadana, así como en la adopción de un nuevo currículum, notable por su pertinencia respecto de la realidad. Esta educación, a la que se tiene que aspirar, tiene que incorporar como recurso, la pedagogía del ejemplo, la cual, como ya se dijo, está basada en el principio de que más vale hacer que decir. Este principio, en distintos aspectos, puede ser aplicado en la práctica del aula.

Todas estas consideraciones que preceden tienen como punto de partida una premisa precisa: el tremendo poder de determinación de la más importante institución política, el Estado, en lo que tiene que ver con las instituciones sociales y económicas.

VI.13.2. INSTITUCIÓN JUDICIAL, PENAS Y SANCIONES A LOS MENORES DE EDAD

Ya se ha dicho que el carácter precario o limitado de instituciones sociales dominicanas tan fundamentales como la familia y la educación, tienen un negativo impacto sobre los menores de edad, principalmente los de los sectores empobrecidos de la sociedad dominicana. Esto influye notablemente en cuanto a la formación de sus valores y la traducción de éstos en conductas determinadas. Particularmente, la investigación realizada, permitió ver, que los tipos de valores y las actitudes de los menores de edad entrevistados, encuentran origen y explicación en las condiciones

específicas que presentan las instituciones sociales dominicanas, dentro de las que los mismos se desenvuelven.

Tan precaria es la condición de la familia y de la educación de los niños, niñas y adolescentes de los barrios más carenciados de la República Dominicana, que muchos de ellos incurrir en comportamientos que los incriminan como menores con prácticas delictivas. La gravedad, intensidad y multiplicidad de actos delincuenciales y criminales, por parte de estos menores de edad, ha puesto en la agenda pública la temática vinculada a la administración o aplicación de justicia a los menores de edad infractores de la ley. Se entiende como menores infractores de la ley, aquellos menores cuya responsabilidad ha sido determinada por los tribunales, como autores o participantes en un hecho punible tipificado como delito.

La edad en que se contrae la imputabilidad varía entre los países del subcontinente latinoamericano y caribeño. Por ejemplo, mientras en Argentina y Bolivia se contrae a partir de los 16 años, en Chile, Colombia, Panamá y Paraguay es a partir de los 14 años, en Guatemala, Nicaragua y República Dominicana es a partir de los 13 años y en El Salvador, Honduras, México y Venezuela es a partir de los 12 años de edad. La temática a que se hace referencia, se ha convertido en un punto de contradicciones, dándose muchas de ellas en torno al tema de las penas y de la dureza que se requiere deben tener las mismas en el caso de menores infractores de la ley.

Emilio Durkheim, al tratar la temática de la solidaridad mecánica en su libro titulado “De la división del trabajo social”, capítulo II, refiere que la verdadera función de la pena es mantener intacta la cohesión social, pues ésta sirve para mantener “toda la vitalidad de la conciencia común” (Pág. 95). El sociólogo francés anota en este mismo capítulo, la existencia de dos teorías sobre la pena:

1. La que ve en ella una expiación y,
2. La que hace de ella un arma de defensa social.

Sobre la primera teoría, Durkheim señala que, originalmente, la imposición de la pena era una “reacción personal”, mecánica, y en gran parte irreflexiva. Constituía una expiación del pasado. Una especie de satisfacción para el afectado por el delito. En cierto modo, una especie de venganza. La segunda teoría entiende que la pena en la actualidad tiene una naturaleza diferente a la que se expresa en la anterior teoría. Según esta interpretación, apunta Durkheim, la sociedad castiga no para vengarse, “sino para defenderse”. La represión que supone la pena constituye una “prevención reflexiva”. Durkheim repara que en ambas teorías la pena puede identificarse como una suerte de venganza; sólo que en la segunda la retaliación está mejor dirigida. En sendas teorías, la pena es concebida desempeñando un “rol útil” (95). En un esfuerzo conciliatorio de ambas teorías, Durkheim sostiene que la pena tiene la función de proteger a la sociedad, y que tal función se la otorga su carácter expiatorio. Y es que

para Durkheim, la pena sólo puede producir su efecto socialmente útil si es expiatoria (96).

Otra noción de más actualidad acerca de la finalidad o función de la pena plantea que esta consiste en impedir que el infractor continúe desafiando el marco legal de la sociedad, o continúe haciendo daño a los ciudadanos. Igualmente, se entiende que la pena debe persuadir a los ciudadanos para que no imiten o incurran en las faltas cometidas por el “reo”.

La pena no puede llevar a ver al “reo”, no obstante la pretensión de disuasión o de intimidación de los ciudadanos respecto de las prácticas delincuenciales, como un ser a destruir, ni puede llevar a incurrir en decisiones que se alejen de la “racionalidad jurídica”. Eugenio Raúl Zaffaroni en su libro “El enemigo en el derecho penal” sostiene que “La función del derecho penal de todo estado de derecho (de la doctrina penal como programadora de un ejercicio racional del poder jurídico) debe ser la *reducción y contención del poder punitivo dentro de los límites menos irracionales posibles*. Si el derecho penal no logra que el poder jurídico asuma esta función, lamentablemente, habrá fracasado y con él habrá caído el estado de derecho” (Pág. 168).

De manera explícita, hay que decir que la ejecución de la sanción penal sobre el adolescente nunca debe dañarlo ni impedir su permanente desarrollo personal e integral. Por eso, aún en los casos más difíciles, debe procurarse su vínculo a la familia y a la sociedad. En una palabra, y tal como lo establece el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, el sistema de justicia “garantizará que cualquier respuesta a los menores delincuentes será en todo momento proporcionada a las circunstancias del delincuente y del delito” (Pág. 356).

Finalmente, para avanzar en el sentido antes expuesto, y para que los objetivos de la ejecución de la sanción penal puedan cumplirse, es necesario que la justicia aplicada a los adolescentes, que por demás debe ser una justicia especializada, se perfeccione y coordine sistemáticamente para los fines de elevar la competencia de sus autoridades.

VI.13.3. LA REPÚBLICA DOMINICANA Y EL ENDURECIMIENTO DE LAS PENAS

El incremento de acciones delincuenciales y criminales por parte de menores de edad en la República Dominicana, que por su gravedad e intensidad son considerados por algunos como actos de menores que actúan como hombres y mujeres adultos, ha llevado a proponer y aprobar la modificación del Código del Menor, para endurecer o

aumentar las penas establecidas en él. Esta aprobación estuvo precedida por una discusión cuyas argumentaciones se orientaron en las siguientes direcciones:

En primer lugar, se encontraba una posición que hizo descansar la propuesta sobre el endurecimiento de las penas en el aumento de la criminalidad por parte de menores de edad y de adolescentes. Esta posición pareció partir de la creencia de que la problemática en cuestión tiene esencialmente una naturaleza penal. Puesto que dentro de dicha concepción tiene tal naturaleza, sus soluciones más eficientes descansan en dicho endurecimiento.

Una segunda postura es la que apoya el aumento de las penas a menores cuando se juzgan “crímenes agravados”. Al tiempo que se reconoce que este endurecimiento no resuelve el problema, se considera que el mismo debe ser aceptado como parte de un “conjunto de medidas que trascienden aún los procesos de educación y bienestar social. Esta posición fue sostenida, entre otros, por la subcomisión de Salud Mental de la Comisión de Salud de la Academia de Ciencias de la República Dominicana. Esta subcomisión propuso, que el aumento de las penas fuera complementada con la decisión de efectuar una evaluación especializada del acusado por parte de psicólogos, neurólogos y psiquiatras, antes de que el mismo sea condenado.

En relación a la tercera postura, que fue sostenida principalmente por representantes de organizaciones no gubernamentales, por organizaciones de la sociedad civil y entidades internacionales multilaterales, hay que decir que propuso la ejecución de profundas medidas de reformas sociales y económicas. Sostuvo que la medida de endurecimiento de las penas es una decisión vinculada a los efectos y no da respuesta a las causas que originan las conductas criminales por parte de menores de edad y adolescentes. Por demás, entiende que la posición sobre la ampliación de las penalidades es una postura tradicional, que se inscribe dentro del llamado “populismo penal”, que supone un pobre esfuerzo de reflexión.

Respecto a esta compleja problemática, que ha dado lugar a posturas disímiles y encontradas, esta investigación entiende que las posiciones favorables al endurecimiento de las penas, aunque parten de una preocupación válida y razonable, se enfocan en un aspecto que le lleva a perder la oportunidad de enfrentar el problema a partir de su naturaleza y raíces profundas. Ese enfoque no se centra en el abordaje del ambiente, de las estructuras, de las condiciones que generan el agravado comportamiento de menores de edad y de adolescentes. No se trata aquí de sobredimensionar la culpabilidad de la estructura social, en descuido de la responsabilidad individual o en la exculpación plena del sujeto. Ni mucho menos se trata de una postura promotora de la impunidad. Se trata de un enfoque que “guarde las distancias”, que busca ser objetivo, científico, para lo que se requiere, como ha dicho Weber, “que vayan juntas en las mismas almas la pasión ardiente y la mesurada frialdad (2012, 152). Se podrán cambiar leyes y reglamentos dirigidos a endurecer las penas para que se correspondan con la gravedad de las faltas, pero si no se modifican

las condiciones o realidades que coadyuvan al origen del delito, la ocurrencia o ejecución de éste será de una viabilidad permanente. No por casualidad, el mero endurecimiento de las penas no ha probado disminuir sustancialmente el fenómeno.

En párrafos anteriores, al enfocar las consideraciones de Durkheim acerca de la pena carcelaria, se vio que la misma hace sufrir. Se considera que debe sufrir el criminal que es adulto, así como el que es menor de edad. Sin embargo, cabe apuntar que en el acto criminal no tiene igual nivel de conciencia un adulto que un menor de edad. ¿Es justo y útil que el adulto y el menor sufran igual por los hechos cometidos? La respuesta debe ser no. Pues en la determinación de la pena deben incidir los niveles de conciencia respecto al acto cometido, así como también debe considerarse la consistencia o reincidencia de aquel que comete el acto de delincuencia o el acto criminal. En el caso de los menores de edad penalizados por el acto que la sociedad castiga, no tienen igual nivel de responsabilidad el menor que el adulto. Está claro que el menor de edad, al ser juzgado por incurrir en un delito o crimen, no tiene pleno conocimiento de las reglas morales que rigen la sociedad.

El endurecimiento de la pena victimizaría dos veces al menor de edad infractor, en razón de que éste es ya víctima de un Estado negligente que ha incumplido su obligación de asegurar políticas, programas y asistencia apropiada para que la familia pueda asumir adecuadamente sus responsabilidades y garantice a éste el ejercicio y disfrute pleno y efectivo de sus derechos fundamentales. El adolescente vive, como consecuencia de los cambios fisiológicos que se producen en esa etapa de la vida, una intensa propensión a asumir todo tipo de riesgo sin temor a las consecuencias: él quiere probar su valía ante los demás. Esta misma situación lo hace susceptible de ser fácilmente influenciado por los otros, en razón de su falta de madurez y sus límites para razonar certeramente.

La Ley 136-03, que es el “Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de los Niños, Niñas y Adolescentes”, establece en su artículo 10, bajo el epígrafe “Derecho a la Cultura, Deporte y Tiempo Libre y Recreación, que “Es obligación del Estado, en especial de las instituciones que integran el Consejo Nacional para la Niñez y Adolescencia (CONANI), garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes el derecho a: a) Disfrutar de todas las manifestaciones culturales que aporten al desarrollo integral de su persona; b) Espacios adecuados para hacer uso apropiado del tiempo libre; c) Jugar y participar en actividades recreativas y deportivas; d) Educación en áreas artísticas; e) Actividades que fomenten el desarrollo del talento y la creatividad; f) Disfrutar de una cultura de paz. Se añade en dicho artículo un párrafo, a modo de hacer ver la seriedad de dicho compromiso en dar cumplimiento a esa obligación indeclinable, cuyo texto expresa: “Para esos fines, además de las obligaciones de otras entidades del Estado, todos los ayuntamientos son responsables de garantizar la existencia de espacios públicos, deportivos y recreativos adecuados para que los niños, niñas y adolescentes puedan disfrutar de este derecho”. Pero en la práctica, el citado artículo, ha sido sólo quimérico, porque, aparte de uno que otro parque de diversión, tanto en el Distrito Nacional como en

algún otro municipio, hasta el momento no se conoce de la implementación de programas a los fines de que los adolescentes se beneficien de los derechos anunciados en los literales citados.

El menor de edad que infringe la ley lo hace en gran medida porque no ha recibido la protección del Estado para tener acceso a los medios indispensables que le garanticen un desarrollo integral: alimentos, educación, salud y vivienda. Son muchos los adolescentes que desde temprana edad son víctimas de perturbaciones que los limitan en su capacidad de razonar, por lo que se convierten en presa fácil de los narcotraficantes y delincuentes mayores. Por otro lado, hay que decir que no son muchos los niños, niñas y adolescentes en los países con precario desarrollo, que han recibido la educación doméstica y escolar para relacionarse en un plano de afecto, respeto y solidaridad.

El menor infractor proviene, casi en su totalidad, de una familia desecha o son hijos de padres sumidos en la miseria económica, cuyos esfuerzos para obtener una ocupación que les permita el sustento diario han sido vanos. El menor sometido a tales condiciones de existencia es una víctima del sistema socioeconómico imperante, al tiempo que lo es también de adolescentes mayores, de adultos y del propio Estado.

Someter al menor en conflicto con la ley a un castigo superior dispuesto por la Ley 136-03 del Código citado en un párrafo anterior es victimizarlo dos veces. El artículo 339 de dicho código dispone, en efecto, como sanción para los delitos de a) homicidio; b) lesiones físicas permanentes; c) violación y agresión sexual; d) robo agravado; e) secuestro; f) venta y distribución de drogas narcóticas; y g) las infracciones a la ley penal vigente que sean sancionadas con penas de reclusión mayores de cinco (5) años, la privación de la libertad definitiva en un Centro Especializado, castigo este que se puede estimar suficiente siempre y cuando el Estado cumpla con lo dispuesto por el artículo 344 del mismo código, que señala que: “para lograr los objetivos de la ejecución de las sanciones penales de la persona adolescente se promoverá:

a) Satisfacer las necesidades básicas de la persona adolescente sancionada; b) Posibilitar su desarrollo personal; c) Reforzar su sentimiento de dignidad y autoestima; d) Incorporar activamente a la persona adolescente en la elaboración y ejecución de su plan individual de desarrollo personal; e) Minimizar los efectos negativos que la sanción pudiera tener en su vida futura; f) Fomentar cuando sea posible y conveniente los vínculos familiares y sociales que contribuyan a su desarrollo personal; y g) Promover los contactos abiertos entre la persona sancionada y la comunidad local, en la medida de lo posible”.

Corresponde principalmente al Estado, hacer que las condiciones materiales y espirituales de los menores, mejoren de manera sustancial a los fines de que éste deje de pensar que la vida en la cárcel no podría ser peor que su existencia actual.

Ni en el caso del menor ni mucho menos en el caso del adulto, se trata de negar los niveles de responsabilidad individual, aludiendo a la responsabilidad de la sociedad y de sus estructuras ante el acto acometido por el delincuente. Se trata únicamente de sopesar y justipreciar el acto de asesinato por un adulto o por un menor, que aunque es de igual perjuicio individual y social, los reos no tienen iguales niveles de conciencia frente al hecho ejecutado.

Así como diferenciamos los niveles de penalización en función del estatus de adulto o de menor de edad, debido a que este último se encuentra en un proceso de formación y definición de la conciencia, asimismo se deben establecer grados de penalización en función de la edad de los menores. Esto así porque no es exactamente lo mismo un menor de 13 años de edad, que uno de 16 ó 17 años.

Pero el concepto de aplicación de la justicia respecto a adultos y menores, no sólo debe tener en cuenta el grado de la pena, sino, y sobre todo, su carácter, su propósito. Tal como se ha planteado en convenciones y códigos de carácter internacional, la administración de justicia a los menores de edad debe ser más especializada, flexible y diversa. Al hablar aquí de especializada y diversa se parte o se propone la necesidad de tomar en cuenta la especificidad de cada caso (edad, nivel de conciencia, atenuantes, tipo de infracción, etc.).

Todo lo anterior, sin embargo, no debe llevar a perder de vista lo que en sentido general parece inevitable frente a la infracción delictiva de los menores: la privación de la libertad. Aquí se habla de inevitabilidad, sin dejar de reconocer que todo el rosario de razones que se han expuesto conduce a más de uno a entender que las medidas de privación de libertad a los menores infractores se debe decidir cuando haya sido verificado y fundamentado que frente al menor infractor no bastan ni son recomendables sólo medidas que no supongan la privación de libertad.

Justo es decir, al respecto, que hoy una gran parte de los agentes directivos de los centros de referimiento estiman que las sanciones no privativas de libertad no están rindiendo frutos positivos en el país, así como que están acompañadas de una reiteración o reincidencia delictiva en un corto período.

VI.13.4. EXPIACIÓN, PERO PRINCIPALMENTE REHABILITACIÓN

En el caso de los adultos que han delinquido, las medidas de reclusión y los aspectos relativos a su dureza son comprensibles. Pero aun así, se debe insistir en lo relativo a la rehabilitación. En la República Dominicana algunos de los resultados del denominado “nuevo modelo penitenciario” así lo sugieren. En lo que tiene que ver con los menores de edad la cuestión de la rehabilitación, de los programas de reeducación psico-sociales, deben ocupar el nivel y la preocupación esencial. Las coberturas educacionales y terapéuticas, si bien también deben ser consideradas en el caso de los internos adultos, deben pasar a ocupar un nivel central en lo referente a los internos menores de edad.

El hecho de que el período infantil y la adolescencia constituyan etapas en las vidas de las personas en que se produce una evolución sensible en el orden del intelecto, de lo emocional, de lo afectivo y de lo moral, justifica la existencia de expectativas y de acciones en favor de la rehabilitación de los individuos en conflicto con la ley durante el aludido período de la vida.

Es así pues, como tienen entera pertinencia y justificación desde el punto de vista de las mejores aspiraciones de la sociedad, los énfasis destinados a proveer a los menores de edad reclusos, de educación escolar, básica y media, educación técnica, física y deportiva, educación en valores, así como de tratamiento médico y psicológico constante, dirigido todo a que cuando se inserten en la sociedad en condiciones de plena libertad, lo hagan totalmente rehabilitados mental y socialmente.

La rehabilitación demanda una atención especializada e individualizada. Requiere un seguimiento individual, dentro de un ambiente adecuado. Por eso, el número de internos en los centros de referimiento no debe ser elevado, pues ello dificultaría sobremanera el tratamiento que se debe hacer persona por persona. Debería estar claro que el proceso y el carácter de la rehabilitación no tiene que ser el mismo para todos los menores privados de libertad. Esto es, los tipos de rehabilitación deberán depender de los tipos de infracción cometidos por los menores.

Sería anti-rehabilitador que los menores de edad internos sientan en su internamiento una atmósfera de dureza extrema y de grosero castigo. El libro “Manual de Gestión Penitenciaria”, auspiciado por la Procuraduría General de la República Dominicana, sostiene que “La prisión y las demás medidas cuyo efecto es separar a un delincuente del mundo exterior, son aflictivas por el hecho mismo de que despojan al individuo de su derecho a disponer de su persona al privarle de su libertad. Por tanto, a reserva

de medidas de separación justificadas o del mantenimiento de la disciplina, el sistema penitenciario no debe agravar los sufrimientos inherentes a tal situación” (Pág. 269).

En la misma dirección de lo señalado anteriormente, es conveniente que los centros de internamiento de menores dejen de semejar, con sus gruesos barrotes de hierro en algunos casos, las tradicionales ergástulas para delincuentes adultos. A los fines de propiciar la rehabilitación que la sociedad espera, se tiene que asegurar que las interacciones dentro de los centros de internamiento no se conviertan en vías para la transmisión o el aprendizaje de nuevas prácticas y técnicas delictivas.

Lo dicho hasta aquí no debe llevar a pensar que se desea obviar el necesario orden y disciplina que debe mantenerse con toda firmeza en el proceso de rehabilitación. Orden y disciplina a los que deben sumarse elementos como la planificación de las distintas rutinas de los internos y el tecnicismo en los procesos.

En las tareas de la rehabilitación más que en ninguna otra fase, es necesario un permanente y estrecho contacto de los directivos y agentes actuantes del proceso, con los menores y los familiares de éstos. Obviamente, siempre que esto sea beneficioso al proceso emprendido por las condiciones y características de los familiares.

Algo que luce necesario es evitar que los internos tengan la sensación de haber sido arrancados de la sociedad. Se debe perseguir que sientan que, dentro de condiciones especiales, no se encuentran cercenados de la misma y que siguen formando parte de su grupo familiar. Por eso, parece absolutamente pertinente lo planteado en el documento Código para el sistema de protección y los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes (Código del Menor), en el artículo 349, letra d, sobre Principios generales y derechos durante la ejecución y cumplimiento de las sanciones, en torno a la prerrogativa de “Tener formas y medios de comunicación con el mundo exterior, a comunicarse libremente con sus padres, tutores, responsables y a mantener correspondencia con ellos y, en los casos que corresponda, los permisos de salidas y al régimen de visitas” (Pág. 146).

VI.13.5. META ESENCIAL DEL PROCESO: LA REINSERCIÓN SOCIAL.

La reinserción o reintegración social es identificada como el proceso de integración al entorno social del menor rehabilitado en lo social y lo psicológico. Ella constituye la mejor oportunidad para que el menor asuma un nuevo papel constructivo en la sociedad. La nueva inserción de los menores en la sociedad y en la familia, una vez que éstos han cumplido con las penas que se les impusieron, es de interés estratégico, si tomamos en cuenta la inminente condición de éstos como ciudadanos adultos de la sociedad. Es de desear que cuando se alcance la meta esencial de la reinserción social

del interno, éste haya alcanzado el perfil caracterizado por la capacidad de aspirar a respetar la ley y la posibilidad concreta de hacerlo.

Una problemática importante se presenta respecto a la reinserción social del interno. Esta problemática puede ser expresada a través de las siguientes interrogantes: ¿Es posible la rehabilitación del menor en centros caracterizados por la existencia de grandes limitaciones? ¿Cómo esto puede influir en su rehabilitación? Una vez cumplida la pena, ¿A qué sociedad se inserta el menor? ¿Qué condiciones presenta el grupo familiar al que se reintegra? Estas preguntas inducen a prever posibles perspectivas en que el menor al salir de su internamiento pueda reencontrarse con situaciones como las que lo arrojaron en brazos de la delincuencia. Por eso, es tan importante que el proceso de rehabilitación sea lo más fundamentado posible y que una vez concluido el internamiento se le ofrezca al menor la mayor cantidad de situaciones favorables. Ante las aludidas perspectivas, son vitales los aprendizajes que puedan obtener los internos con vista a que puedan convertirse en entes productivos, honestos y responsables.

Dada la importancia fundamental de ocuparse, y debido al relativo aislamiento de la sociedad a que fue sometido el interno durante un determinado período, sería necesario que mecanismos especiales del centro de internamiento se encargaran de asegurar la inmediata continuación de sus estudios o la segura colocación en un empleo si ha alcanzado la mayoría de edad. En cuanto a su inserción familiar, es indispensable que al menor se le garantice la reintegración en una familia reestructurada, en una familia sustituta o en una institución que procure reemplazar y cumplir con la función o el rol de la institución familiar. Es de esperar asimismo que el interno egresado sea capaz de transmitir y socializar con otros jóvenes las buenas experiencias obtenidas en su proceso de rehabilitación, para cuyo efecto, deberían crearse instancias y programas que les permitan ser actores en el proceso de orientación y de rehabilitación de otros tantos menores y adolescentes.

CONCLUSIONES

- 1) Un conjunto de informaciones ofrecidas por estudios globales sobre las instituciones sociales permiten establecer el deterioro, el incumplimiento de normas y roles de manera recurrente, así como el cumplimiento insuficiente de propósitos por parte de las mismas. Algunos aspectos sobre la orientación de dichas entidades, que alteran su esencia y las hacen cada vez menos inclusivas, permiten también hablar con propiedad de la crisis de las instituciones sociales. La conclusión sobre el debilitamiento que respecto a su papel acusan estas instituciones, y que también posibilita hablar de crisis, se deriva de los datos arrojados por las entrevistas a menores en conflicto con la ley penal en República Dominicana. Estos datos refieren la notable incidencia del fraccionamiento familiar, la escasa presencia del padre en el hogar, la creciente existencia del carácter monoparental de la familia, así como el rezago, la deserción y la repetición escolar en el ámbito educativo y, de manera particular, en el ámbito en que se desenvuelven los menores objetos de estudio.

La crisis de las instituciones sociales ha impactado sobre el sistema de valores y la conducta de menores de edad pertenecientes a los sectores más carenciados económica y socialmente. La condición de crisis de la familia y la educación, sumada a las condiciones existenciales extremadamente adversas de esos menores, dan lugar a que sean receptores y portadores de valores inestables y poco sólidos, y con una orientación que difícilmente puede traducirse en buenas acciones. En otras palabras, se puede decir que instituciones sociales deficientes, defectuosas, no pueden socializar a niños, niñas y adolescentes en una dirección que propicie su desarrollo integral, sino que más bien los empuja a incriminarse como menores delincuentes. Estos adolescentes, de ambos sexos, entre 13 y 17 años de edad y que son denominados menores en conflicto con la ley, piensan y actúan según un sistema de valores que les es determinado a partir de sus condiciones de vida y por el impacto que instituciones sociales anacrónicas, poco consistentes e inequitativas ejercen sobre ellos.

Las modificaciones que se han dado en su sistema de valores, junto al creciente agravamiento en sus condiciones de vida, han determinado que haya crecido y se haya hecho más grave su involucramiento en actos que entran en conflicto con la ley. El fenómeno de menores que han sido privados de libertad por la incriminación en actos de violación a la ley encuentra uno de sus motivos en la crisis que experimentan actualmente instituciones sociales tan fundamentales como la Familia y la Educación. La opinión mayoritaria de los profesionales a los que se les aplicó un cuestionario como parte de esta investigación así lo establece.

La cantidad de menores en República Dominicana responsabilizados como autores o participantes en hechos tipificados como delito, así como la tendencia hacia su crecimiento y agravación, validan lo que en esta investigación se ha consignado como efectos adversos de la crisis de las instituciones sobre el sistema de valores de los menores. En República Dominicana había, en el 2009, trescientos dieciséis (316) menores privados de libertad y, en el año 2014, esa cantidad ascendió a 448; en el 2009 existían siete (7) centros de internamiento y en el 2011 se elevaron a once (11); esto es, hubo que habilitar cuatro (4) nuevos centros en apenas 3 años, al tiempo de que en los actuales momentos se han agravado los actos delictivos de menores, pues tal como ha declarado el procurador general de la República hoy hay adolescentes que han cometido dos y hasta 3 asesinatos, algo insospechado varios años atrás. Lo anterior, además de constituir una situación digna de alarma, es una expresión de la débil funcionalidad de instituciones concebidas como soporte y medio de socialización para la cohesión social. El fenómeno en cuestión es una clara evidencia del momento crítico por el que atraviesan, en el espacio nacional, instituciones sociales esenciales como la Familia y la Educación. El surgimiento y proliferación del subgrupo de “contracultura”, que es el de los menores en conflicto con la ley, es una interpelación a la legitimidad y representatividad de estructuras e instancias claves de la sociedad.

- 2) En el caso de los menores inculcados por la ley, se puede decir que en la misma medida en que las instituciones sociales que sobre ellos actúan han experimentado descenso en la integridad y en la calidad de sus funciones, los cambios de valores producidos han tenido una orientación de signo adverso. Respecto al conjunto de la sociedad, las modificaciones que se han llevado a cabo han estado estrechamente relacionadas con el fenómeno de transición que ha venido viviendo la sociedad dominicana desde inicios de los años 60 del siglo pasado, y que se extiende hasta la actualidad. En el tiempo presente, una serie de cambios acaecidos en República Dominicana viene a significar un importante punto de inflexión entre los valores tradicionales y los valores más próximos a la modernidad; pero estos cambios, si bien han sido trascendentes, no han supuesto un colapso o una ruptura radical con el orden existente tradicionalmente. Estos cambios si bien han implicado un importante deterioro, han sido principalmente expresión de un “reajuste” en correspondencia con una multiplicidad de mutaciones sociales, económicas, demográficas y culturales.
- 3) La crisis de las instituciones sociales en la República Dominicana, no es ajena a la disminución de la intervención e inversión social del Estado. Estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establecen los bajos niveles del gasto social en general y el destinado a favorecer a la juventud de manera específica. En el caso de la República Dominicana, la limitación señalada es relevante. En el año 2012 este país se ubicó entre los países que menos invirtió en jóvenes en materia de educación, salud, vivienda y asistencia social. En ese mismo año, su gasto social total ascendió a \$2,102 dólares por persona, mientras que el promedio de América Latina y el Caribe se situó en \$5,400 dólares. En cuanto a

inversión social en jóvenes, República Dominicana destinó apenas el 1.5% del Producto Interno Bruto (PIB), en tanto que en la región esa inversión fue en promedio del 2.7% del PIB. La sobre posición de los intereses del mercado sobre lo político ha incidido en la disminución de la soberanía del Estado-nación, lo cual ha actuado reduciendo las capacidades, atribuciones y áreas de intervención social de sus instituciones. Expresión de estas limitadas capacidades es que las propuestas del Estado no siempre se cumplen y disminuye su efectividad en la representación y protección del interés público. Esa incapacidad y disminución ha afectado las instituciones sociales en la medida en que éstas han visto achicar sus presupuestos e inversiones.

El descenso o las limitaciones impuestas al Estado en su papel de reparador o nivelador de lo social, ha incidido para que figure como cuestionable la vigencia y la viabilidad de las funciones de instituciones esenciales como la familia y la educación. En la República Dominicana, es urgente la recomposición y reorientación de las instituciones sociales en correspondencia con los nuevos tiempos, a fin de hacerlas pertinentes y efectivas. Para ello, se requiere que el Estado asuma en la práctica la responsabilidad esencial de proteger y hacer respetar los derechos de las personas, y dentro de éstos, los derechos de los menores de edad de los sectores sociales más empobrecidos. Se impone que el Estado designe como “interés prioritario” asegurar el bienestar de los menores de edad. Dentro de este propósito, se hace imperioso garantizar que las instituciones sociales cumplan cabalmente con su cometido y que mediante leyes y reglamentaciones precisas, una vez creadas las condiciones de lugar, el Estado legisle, penalice y garantice el fiel cumplimiento por parte de los padres y tutores en cuanto a sus responsabilidades frente a los hijos

- 4) Una proporción considerable de los menores objeto del presente estudio, no obstante su condición de estar privados de libertad, no guardan rencor ni formulan juicios negativos sobre la sociedad en que se han desenvuelto. Esta es una postura que llama la atención y hasta cierto punto se puede considerar expresión de una actitud paradójica, pues es común pensar que la mayoría de ellos deberían sentir frustración y resentimiento frente al medio social que los ha visto crecer. Sobre su situación establecen, por el contrario, la responsabilidad propia y dicen que la sociedad no es culpable de lo que a ellos les pasa. Es de suponer que para la fijación de estas posturas, los centros de referimiento en que se encuentran internos los menores entrevistados, han jugado un papel activo para la mentalización de éstos en el referido sentido.
- 5) Aunque hay importantes autores que sostienen que lo que experimentan las instituciones sociales no son meras crisis, sino un fenómeno de “desinstitucionalización”, en la perspectiva analítica de esta investigación se asume que en la República Dominicana, éstas, aun y cuando presentan una situación crítica y de cierto marasmo funcional, siguen desarrollando roles de socialización. Negarlo sería asumir una posición límite. Las instituciones sociales muestran hoy un indudable declive en su papel socializador y normalizador; pero sería algo exagerado, que no parecería corresponderse con la realidad, cuando menos en el caso

dominicano, plantear la extinción de las instituciones sociales como estructuras o instancias de socialización.

- 6) El problema que constituye la creciente existencia de menores privados de libertad por entrar en conflicto con la ley, está relacionado con la situación relativa al marco institucional, a un conjunto de factores vinculados al carácter y sentido de los valores, y también está relacionado estrechamente con el serio asunto de la pobreza y la desigualdad social en la República Dominicana. Los menores en conflicto con la ley aquí estudiados presentan un claro y definido perfil socioeconómico, familiar y educativo. Ellos conforman un grupo peculiar. En su existencia material se destacan por la gran marginalidad socioeconómica de las familias de que forman parte. Sobresalen por ser integrantes de familias deshechas, con marcada incidencia del abandono paterno y por ser víctimas del ausentismo, la repitencia y el retraso escolar. Su situación en los órdenes señalados constituye la razón fundamental de que estos menores protagonicen el drama a que dan lugar. En la modificación de estas perturbadoras situaciones se pueden encontrar algunas de las vías esenciales de solución a la realidad analizada.

La pobreza en el país fluctúa, poco más o menos, en alrededor del 38 ó 39% de la población, en tanto que la cuestión de la desigualdad extrema constituye un drama que es expresión de la mayor inequidad. El lastimero fenómeno de la cantidad de menores incluidos en la categoría referida se relaciona con el limitado cuadro de oportunidades para las mayorías poblacionales, creado por la sociedad y sus instituciones. Esta condición halla algunas de sus manifestaciones en el escaso porcentaje de personas que ha experimentado movilidad social ascendente en los últimos años. Según un estudio que abarcó el período 2000-2011, llevado a cabo por la organización no gubernamental internacional “Oxfam”, en la República Dominicana, el 78.9% de la población no logra subir su estatus socioeconómico durante su vida. Este estudio devela el carácter estático de la estructura de las clases sociales subalternas en el país, lo cual habla de las pocas oportunidades de promoción social y de promoción económica real que la sociedad dominicana oferta a la mayor parte de sus integrantes.

RECOMENDACIONES

- 1- Integrar o constituir una instancia de la esfera pública o privada, que estudie y proponga medidas de reformas profundas, necesarias para contribuir a la solidez, pertinencia y estabilidad de instituciones sociales tan esenciales como la familia y la educación, sobre todo en los espacios de niños, niñas y adolescentes de los sectores socioeconómicos más desfavorecidos.
- 2- Que las entidades relacionadas con la problemática de los menores en conflicto con la ley, aboguen para que el Estado tome conciencia sobre la necesidad de superar las limitantes de diversos tipos que le impiden tener una intervención más comprometida en lo social, impidiéndole tener un buen perfil en la sociedad. La asunción por el Estado de un mayor compromiso social posibilitaría la revalorización y reorientación del carácter y las funciones de las instituciones sociales.
- 3- Proponer en los foros de discusión sobre familia y educación la constitución de una instancia de monitoreo, especializada en dar seguimiento al cumplimiento de las responsabilidades del Estado, consagradas en la Constitución de la República Dominicana, favorables a los menores de edad. Con esto se persigue que existan controles efectivos para garantizar el cumplimiento de las leyes y las disposiciones constitucionales.
- 4- Movilizar la opinión pública y privada para hacer ver la necesidad de políticas que procuren y aseguren una mayor protección a la familia de los sectores marginados de la sociedad, mediante la oferta de empleo, haciendo que se conozca y que se cumpla con los derechos de niños, niñas y adolescentes, promoviendo la asignación de mayores oportunidades de buena educación e impidiendo el trabajo callejero de los menores.
- 5- Que entidades oficiales como el Ministerio de Trabajo y de Educación declaren de urgencia enfrentar el problema de los miles de jóvenes de ambos sexos que en República Dominicana ni trabajan ni estudian. Al mismo tiempo, enfrentar y corregir la discriminación de que son víctimas muchas mujeres jóvenes al no poder acceder a empleos de calidad y a salarios justos.

- 6- Promover la realización de una campaña publicitaria nacional que se centre en la divulgación de mensajes sobre la necesidad del fortalecimiento de la familia, sobre su unidad y bienestar.
- 7- Que en torno al caso de los menores en conflicto con la ley, los jueces y las autoridades correspondientes privilegien las medidas cautelares, salvo que las situaciones concretas indiquen la necesidad y conveniencia de usar el recurso de la privación de libertad. En este último caso, la meta más importante será el logro de la rehabilitación y reinserción social de los menores internos. A estos fines se deberá ampliar y modernizar la infraestructura para la atención y rehabilitación de dichos menores.
- 8- Que las instituciones públicas y privadas que trabajan con “menores en circunstancias especialmente difíciles” establezcan capítulos extraordinarios para el tratamiento del problema de tráfico y consumo de estupefacientes prohibidos, así como del consumo de alcohol, cuestión que está ligada estrechamente al incremento de las conductas delincuenciales y violentas en adolescentes.
- 9- Promover la superación de la atmósfera moral asfixiante derivada de la conducta exhibida por figuras de autoridad, enfrentando la impunidad y la complicidad, y desarrollando campañas de educación en valores en los más variados espacios e instancias de la sociedad. Esas campañas de educación en valores deberán tener como uno de sus instrumentos claves el aula escolar, lugar en el que se usará la pedagogía del ejemplo, discutiendo y tomando por base casos concretos extraídos de la realidad.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Acemoglu, Daron y Robinson, James. (2012). *Por qué fracasan los países*. Barcelona, España. Deusto.

Alemán, José L. (1997). *¿Desarrollo con pobreza?* Santo Domingo, República Dominicana: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.

Amargos, Oscar y Mejía, Radhamés (2006). *Percepción sobre el trabajo infantil*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Mediabyte.

Artiles, Leopoldo. (2009). *Seguridad ciudadana en R.D.: desafíos y propuestas de políticas*. Santo Domingo, R.D.: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Santo Domingo, República Dominicana.

Báez E., Carlos. (2011). *Partidos políticos y movimiento popular en la República Dominicana*. Santo Domingo. Editorial Betania.

Bauman, Zygmunt (2010). *Mundo-consumo*. Barcelona, España: Paidós Ibérica, S.A.

Bauman, Zygmunt (2009). *Vida de consumo*. (Primera reimpresión). México, D.F.
México: Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Zygmunt (2007). *Miedo líquido*. Barcelona, España: Paidós Ibérica, S.A.

Bauman, Zygmunt (2006). *Libertad*. Buenos Aires, Argentina: Losada.

Bauman, Zygmunt (2005). *La globalización* (primera reimpresión). Argentina: Fondo
de Cultura Económica.

Bauman, Zygmunt (2003). *La comunidad: En busca de seguridad en un mundo hostil*.
Siglo XXI, Madrid, España: Siglo XXI.

Bauman, Zygmunt (2002). *Modernidad líquida*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de
Cultura Económica.

Beck, Ulrich y Beck, Elisabeth. (2003). *La individualización*. Barcelona, España.
Paidós Ibérica, S.A.

Beck, Ulrich. (1999). *Hijos de la libertad*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.

Beck, Ulrich (1998). *La sociedad de riesgo*. Barcelona, España. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.

Berger, P. y Luckman T. (1997). *Modernidad, pluralidad y crisis de sentido*. Primera edición en español. Barcelona, España: Paidós.

Berger, P. y Luckman T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.

Béjar, H. 1993. *La cultura del yo*. Madrid, España. Alianza Universidad.

Bindé, Jérôme (recopilador). (2006) *¿Hacia dónde se dirigen los valores?* Primera edición en español., México, D.F. Fondo de Cultura Económica

Bobbio, Norberto (1997). *Elogio de la Templanza*. Madrid, España. Ediciones Temas de Hoy, S.A.

Bosch, Juan (1986). *Clases sociales en la República Dominicana*. Santo Domingo, R. D.: Editora Corripio.

Bourdieu, Pierre. (2003). *Contrafuego: reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*. Barcelona, España. Anagrama.

Buxarrais, María R. (2010). *La formación del profesorado en educación en valores*. Bilbao, España: Editorial Desclée de Brouwer, S.A.

Cáceres U., Francisco (1998). *El incremento de la maternidad adolescente en la República Dominicana, 1991-1996*. Santo Domingo, R. D: Profamilia.

Carballeda, Alfredo. (2012). *La intervención en lo social*. Buenos Aires, Argentina. Paidós.

Cassá, Roberto (1995). *Los jóvenes dominicanos*. Santo Domingo, R.D.: Grupo de Investigación para la Acción Comunitaria, Inc.

Castells, Manuel. (2005). *La era de la información: la sociedad red* (Vol. II). México: Siglo XXI.

Castell, Robert y Hareche, Claudine (2003). *Propiedad privada, propiedad social y propiedad de sí mismo*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.

Castell Robert (2006). *La sociología y la respuesta a la demanda social en ¿Para qué sirve la sociología?* (pag. 93). Bernard Lahire. Siglo XXI editores, Argentina.

Castillo, Wilson (2005). *Crítica Epistemológica y Teoría Social Contemporánea*. Santo Domingo, República Dominicana: Editorial Surco.

Ceballos, Ana Rita (2004). *Violencia y comunidad en un mundo globalizado*. Santo Domingo, República Dominicana: Ediciones MSC.

Cela, Jorge (1997). *La otra cara de la pobreza*. Santo Domingo, República Dominicana: Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo, S.J.

Corten, André y Corten, Andrés (1968). *Cambio social en Santo Domingo*. Río Piedras, Puerto Rico: Instituto de Estudios del Caribe.

Cutcliffe, Stephen (2003). *Ideas, máquinas y valores*. Barcelona, España: Anthropos Editorial hunga.

Chunga L., Fermín., Chunga C., Carmen y Chunga, Lucía. (2012). *Los derechos del niño, niña y adolescente*. Lima, Perú: Editora y Librería Jurídica Grijley.

Del Castillo M., Luis. (2007). *Sociología* (Tomo I). Santo Domingo, R.D.: Editora Universitaria.

De la Torre, Natalia (y otros). (2012). *Teoría y Práctica del Derecho de Familia Hoy*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Universitaria.

De Ramón, José L. (2012). *Hacia un desarrollo sostenido de la República Dominicana*. Revista Dominicana de Economía de la Academia de Ciencias de la R.D., Volumen 3, septiembre de 2012, Págs. 47-89.

Duarte, Isis (1980). *Capitalismo y superpoblación en Santo Domingo*, Santo Domingo, República Dominicana: CODIA.

Duarte, Isis y Tejada, Ramón. (1995). *Los hogares dominicanos: el mito de la familia ideal y los tipos de jefaturas de hogar*. Santo Domingo, República Dominicana: Imagen Editora.

Dore Cabral, Carlos (1999). *Problemas sociológicos de fin de siglo*. Santo Domingo, República Dominicana: Flacso.

Dore Cabral, Carlos (1981). *Reforma agraria y luchas sociales en la República Dominicana, 1966-1978*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Taller.

Dore Cabral, C., Artiles L., Cáceres F., Ortega P. (2005). *Actitudes hacia el trabajo en la República Dominicana-Reflexión sobre las percepciones y orientaciones en el mundo laboral*, Santo Domingo, República Dominicana. Ediciones Funglode.

Dubet, Francois (2010). *Sociología de la experiencia*. Madrid, España. Editorial Complutense.

Dubet, Francois (2006). *El declive de las instituciones*. Barcelona, España. Editorial Gedisa, S.A.

Dubet, Francois y Martuccelli, Danilo (2000). *¿En qué sociedad vivimos?* Buenos Aires, Argentina. Editorial Losada, S.A.

Dumont, Louis (1987). *Ensayo sobre el individualismo*. Madrid, España: Alianza Universidad.

Durkheim, Emilio. (1967). *De la división del trabajo social*. Argentina. Shapire Editor.

Duschatzky, S. y Corea C. (2006). *Chicos en bandas*. (4ta. reimpresión). Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Espinal, Rosario. (2006). *Democracia epiléptica en la sociedad del clic*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Taína.

Esping, G. y Bruno, P. (2010). *Los tres grandes retos del Estado del bienestar*. Barcelona España: Editorial Planeta S.A.

Esteban, Iñaki. (2004). *Libertad y sentido en las sociedades democráticas*. Bilbao, País Vasco. Ayuntamiento de Bilbao.

Faxas, Laura. (2007). *El mito roto*. México, D.F.: Siglo XXI editores, S.A.

Ferguson, Niall. (2013). *La gran degeneración*. Barcelona, España. Debate.

Fitoussi, J.P. y Rosanvallon, P. (2003). *La nueva era de las desigualdades*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Manantial.

Fleury, Sonia (1999). *Reforma del Estado en América Latina*. Revista Nueva Sociedad, #120, marzo-abril.

Fernández Reyna, L., Gamarra, F., Villamán, Marcos (2006). *Democracia y Gobernabilidad*, Santo Domingo, R.D. Consejo Nacional de Reforma del Estado.

Foucault, Michel. (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica, S.A

Franco, Franklin. (1997). *Santo Domingo: cultura, política e ideología*. Santo Domingo, R.D., Sociedad Editorial Dominicana, S.A.

Gamarra R., Fernando. (2001). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú: Fondo Editorial.

Giddens, Anthony. (2000). *Un mundo desbocado (Los efectos de la globalización en nuestra vida)*, Madrid, España. Grupo Santillana de Ediciones, S.A.

Giddens, Anthony. (1995). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona, España. Ediciones Península.

Giddens, Anthony. (1995). *Política y Sociología en Max Weber*. Madrid, España. Alianza Editorial, S.A.

Giner, Salvador. (1994). *Historia del pensamiento social...* Barcelona, España. Editorial Ariel, S.A.

Goffman, Erving. (2006). *Los marcos de la experiencia*. Madrid, España: Centro de Investigaciones sociológicas (CIS).

Goux, Jean J. (2006) *¿Hacia una frivolidad de los valores?* En *¿Hacia donde se dirigen los valores?* Primera edición en español. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

Gurrutxaga, Ander. (2005). *El malestar de la democracia*. País Vasco. Colección Alga

Gurrutxaga, Ander. (1996). *La perplejidad sociológica* (versión digital). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Guzmán, Rolando. (2011). *Composición Económica Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Corripio.

Habermas, Jurgen. (1998). *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Hayek, Friedrich. (2009). *Camino de servidumbre*. (Sexta reimpresión). Madrid, España.

Hecló, Hugh. (2010). *Pensar institucionalmente*. Barcelona, España. Paidós.

Helles, Agnes (1973). *Hipótesis para una teoría marxista de los valores*. Barcelona, España: Ediciones Grijalbo, S.A.

Humboldt, V. Wilhelm. (2002). *Los límites de la acción del Estado*. (Primera reimpresión). Madrid, España: Editorial Tecnos.

Ianni, Vanna. (2005). *La sociedad civil*. Madrid, España. Iepala Editora.

Inglehart, Ronald y Welzel, Christian. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid, España. Colección “Monografías”, Núm. 231, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Inglehart, Ronald. (2001). *Modernización y Posmodernización*. Madrid, España. Colección “Monografías”, Núm. 161, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Jiménez, Celedonio. (2003). *Ética, crisis social y educación en valores*. Santo Domingo. República Dominicana. Editora Universitaria, UASD

Jorge P., Eduardo y otros autores. (1995). *Influencia de la juventud en los medios de comunicación social*. En *Juventud y derechos políticos en la República Dominicana*. San José, Costa Rica: Editado por Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Lara, Erasmo. (2004). *Diálogo sobre el futuro dominicano*. Santo Domingo, República Dominicana. Editora Búho

Lazarte, Rolando. (2005). *Max Weber: ciencia y valores*. Buenos Aires, Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Linares, Manuel. (2013). *El capitalismo dominicano* (Vol. II). Santo Domingo. República Dominicana. Impresora La Escalera.

Lipovetsky, Gilles. (2008). *La sociedad de la decepción*. Barcelona, España. Editorial Anagrama.

Lipovetsky, Gilles. (2006). *Los tiempos hipermodernos*. Barcelona, España. Editorial Anagrama.

López, José R. (2005). *Escritos dispersos* (Tomo III: 1917-1922). Santo Domingo, R.D. Co-edición: Archivo General de la Nación.

Lukes, Steven. (2011). *Relativismo Moral*. Madrid, España. Paidós.

Marx, Carlos. (1974). *El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Moscú, Unión Soviética: Editorial Progreso.

Mannheim, Karl (1986) “*Diagnóstico de nuestro tiempo* (octava reimpresión) Mexico, D.F. ; Fondo de Cultura Económica.

Mannheim, Karl (1984) “*El hombre y la sociedad en la época de crisis*” Buenos Aires, Argentina: Leviatan.

Milán, Guillermo. (2006). *Análisis de la estadística judicial penal: valoraciones generales 2001-2005*. Fundación Institucionalidad y Justicia. Santo Domingo, República Dominicana.

Mires, Fernando (2005). *El malestar en la barbarie*. Buenos Aires, Argentina: Libro de la Araucana S.A.

Moscoso P., Francisco. (2000). *Cartas a Evelina*. Santo Domingo, R.D.: Editora Cole

Montes de Oca, Mario (2006). *Violencia, Capital Social* (Tesis de Maestría en Metodología de la Investigación Social). Facultad de Humanidades, UASD. Mayo, 2006, Santo Domingo, R.D.

Moffatt, Kenneth y Parada, Henry (2000). *Prácticas de Trabajo Social Anti-Opresivo* (fotocopia). Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Ryerson, Toronto, Canadá.

Moya Pons, Frank (2013). *El gran cambio. La transformación social y económica de la República Dominicana 1963+2013*. Santo Domingo, República Dominicana. Elcograf S.p.A

Moya Pons, Frank y otros autores (1981). *Modernización y cambios en la República Dominicana*. En *Ensayos sobre la cultura dominicana*. Santo Domingo, R.D.: Ediciones Museo del Hombre Dominicano.

Parsons, Talcott (1976). *El sistema social*. Madrid, España: Editorial Revista de Occidente, S.A.

Racionero, Luis (1998). *Del paro al ocio*. Décimo sexta edición. Barcelona, España: Editorial Anagrama S.A.

Redondo I., Santiago y Garrido G. Vicente (2004). *Violencia y delincuencia juvenil*. (Primera reimpresión). Mendoza, Argentina. Ediciones Jurídicas Cuyo.

Resenmayr, Leopold y Kolland, Franz (1999), *Mi modo de ver no es tu modo de ver.*

En Beck, Ulrich (compilador). *Hijos de la libertad.* Argentina: Fondo de Cultura Económica, S.A.

Rodríguez Demorizi, F. (1964). *Papeles de Bonó.* Santo Domingo, R.D.: Editora del Caribe, C. por A.

Román, Begoña (1997). La propuesta comunitarista de A. Macintyre: Análisis y Crítica. En *Crisis de valores*, Págs. 57-82. Barcelona, España: Editorial Europea Universitaria.

Salcedo M., Damián (2000). *La ética del trabajo social en la época postmoderna.* En Moffatt, Kenneth y Parada, Henry (compiladores). *Prácticas de Trabajo Social Anti-opresivo*, Págs. 313-339 (a fotocopia). Escuela de Trabajo Social, Universidad de Ryerson. Toronto, Canadá.

Sánchez V., Alipio (1999). *Ética de la intervención social.* Barcelona, España. Ediciones Paidós Ibérica, S.A.,

Sennett, Richard. (2006). *La cultura del nuevo capitalismo.*, Barcelona, España. Editorial Anagrama.

Sennett, Richard. (2002). *El declive del hombre público*. Barcelona, España.

Ediciones Península.

Sodré, Muñiz (2001). *Sociedad, cultura y violencia*. Bogotá, Colombia: Grupo

Editorial Norma.

Stiglitz, Joseph E. (2004). *Los felices 90 (La semilla de la destrucción)*. Primera edición. México. Taurus.

Stiglitz, Joseph E. (2002). *El malestar en la globalización.*, Madrid, España. Taurus.

Suárez, Nelson (2010). *Impuestos y evasión fiscal en República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo, S.J.

Suazo, Miguel (2005). *Adolescere, un nuevo marco axiológico*. Santo Domingo, República Dominicana.

Touraine, Alain. (2005). *Un nuevo paradigma*. Barcelona, España. Paidós Ibérica. S.A.

Valdés, Héctor. (2008). *Educación en valores para una educación con calidad humanística*. (En “La educación en valores y la relación con la evaluación de su calidad”). La Habana, Cuba: Editora Política.

Vallespín, Fernando. (2003). *El futuro de la política*. Madrid, España: Taurus,

Vargas, Tahira. (1998). *De la casa a la calle*. Santo Domingo, R.D.: Editora Búho.

Veloz Maggiolo, Marcio. (2012). *La cultura dominicana. Momentos formativos*. Santo Domingo, República Dominicana: Editorial UNIBE.

Villamán, Marcos. (1993). *América Latina: modernidad y culturas populares*. Centro Poveda. Santo Domingo, República Dominicana.

Wacquant, Loic (2000). *Las cárceles de la miseria* (1ª. Reimpresión), Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial SRL.

Weber, Max. (2012). *El político y el científico*. Tercera edición. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.

Weber, Max. (1981). *Sobre la teoría de las ciencias sociales*. México. Premia Editora.

Zaffaroni, Eugenio R. (2006). *El enemigo en el derecho penal*. Buenos Aires, Argentina: Ediar, S.A.

DOCUMENTOS:

Política Social: capacidades y derechos. Volúmenes I, II y III. Oficina de Desarrollo Humano del PNUD en la República Dominicana (2010).

Informe de la Comisión Internacional para el Desarrollo Estratégico de la República Dominicana (2010). Bajo la dirección de Jacques Attali.

Informe “*Valores, expectativas y vida cotidiana de la juventud dominicana*” (2014).
Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Santo Domingo, R.D.

Informe General “*Mapa de pobreza en la República Dominicana 2014*”. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. Santo Domingo. República Dominicana.

República Dominicana: Estrategia Nacional de Desarrollo y Competitividad (2004).
Fundación Global, Democracia y Desarrollo.

Informe sobre la Pobreza en la República Dominicana. Santo Domingo, 31 de agosto de 2004. Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo.

Encuesta Demográfica y de Salud años 2007 y 2013 (Informe). Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM). República Dominicana, Editorial Gente.

Código del menor (2003). Ley número 136-03. Promulgada el 7 de agosto de 2003 (modificado por la Ley Núm. 52-07, del 23 de abril de 2007). Santo Domingo. República Dominicana.

Memoria del Seminario: “*Pandillas Juveniles y Gobernabilidad Democrática en América Latina y el Caribe*”. Madrid, España, 16 y 17 de abril de 2007.

Documento (2000). *Foro Nacional Contra la Violencia*. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Editora Collado, S.A., Santo Domingo, República Dominicana.

Documento (1997). *Lineamientos del Programa Nacional de Reforma y Modernización del Estado Dominicano*. Comisión Presidencial para la Reforma y Modernización del Estado, Editora Taller. Santo Domingo, República Dominicana.

Oficina Nacional de Defensa Pública (2006). *Informe de Resultados del Primer Censo Nacional Penitenciario*. Santo Domingo, República Dominicana.

Encuesta Nacional de Hogares de Propósitos Múltiples (Enhogar 2005, 2007, 2009-2010 y 2011), Oficina Nacional de Estadística (2005). Santo Domingo, República Dominicana.

VIII Censo de Población y Vivienda 2002, Oficina Nacional de Estadística (2004). Santo Domingo, República Dominicana. Editorial Mediabyte, S.A.

Manual de Gestión Penitenciaria. Procuraduría General de la República (2006). Santo Domingo, República Dominicana. Editora Taller.

“Perfil neurocognitivo en adolescentes en conflicto con la ley penal en la República Dominicana”. Procuraduría General de la República - INTEC. Santo Domingo, República Dominicana, 2014.

“Autopercepción de factores causales de la delincuencia en adolescentes en conflicto con la ley penal en la República Dominicana”. Procuraduría General de la República- Universidad Iberoamericana. Santo Domingo, República Dominicana, 2014.

Informe sobre Desarrollo Humano, República Dominicana 2008 (Desarrollo humano, una cuestión de poder). Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (2008). Santo Domingo, República Dominicana. Editora Taller.

Informe Nacional de Desarrollo Humano, República Dominicana 2005. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (2005). Santo Domingo, República Dominicana. Editora Corripio

Situación y Perspectiva de los Valores en la Educación Superior. Foro Presidencial por la Excelencia de la Educación. Mesa de trabajo de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Noviembre, 2006). Santo Domingo, República Dominicana.

Clases medias en sociedades desiguales. No. 10, 2da. Época, mayo de 2012. Pensamiento Iberoamericano (2012). Revista bianual, Madrid, España.

Un Acercamiento al Mundo de la Juventud Marginada Urbana de Santo Domingo, Involucrada en Problemas Delictivos y Perfil Socio-Psicológico de los Niños/as y Adolescentes de la Calle. Revista Estudios Sociales, números 127 y 128 de enero-marzo y abril-Junio de 2002. Centro Bonó, Santo Domingo, República Dominicana.

ANEXOS

ANEXO 1

Formulario guía de preguntas para entrevistas

FORMULARIO GUÍA PARA ENTREVISTA A MENORES DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN “CRISIS DE LAS INSTITUCIONES SOCIALES Y MENORES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA.

Entrevista #_____

I-Sobre condiciones socio-económicas.

- 1- ¿En qué barrio vives?
- 2- ¿Cómo es tu casa?
- 3- ¿Trabajan tus padres o tutores?
- 4- ¿En qué curso estás?
- 5- ¿En qué lugar social te ubicas a ti mismo(a)?
- 6- ¿Cómo te sientes con lo que eres y tienes?

II-Sobre la familia, el barrio y la sociedad.

- 7- ¿Con quién vives? ¿Cuántos hermanos tienes?
- 8- ¿Cómo te ha tratado tu familia?
- 9- ¿Cómo te ha tratado la gente del barrio?
- 10- ¿Qué apoyo has tenido de los demás para vivir?
- 11- ¿Qué tú piensas de la sociedad en que vivimos? ¿Qué te gusta y no te gusta de nuestro país?
- 12- ¿Qué te ha llevado a tener conflicto con la ley?

III- Sobre valores.

- 13- ¿Qué opinas de ayudar y sacrificarte por los demás?
- 14- Si no lo haces, ¿Qué te lo impide?
- 15- ¿Cómo crees que actúas frente a los demás? ¿Les guarda respeto?
- 16- ¿Cómo crees que te ha ido en la vida? ¿Por qué?
- 17- ¿Cuáles son tus necesidades principales? ¿Qué importancia das a los bienes materiales?
- 18- ¿Qué te gustaría ser y cómo te gustaría vivir tu vida futura?

IV- Sobre otras expectativas y gustos.

- 19- ¿Qué crees es lo más importante que quisiera lograr para ti?
- 20- ¿Qué es lo más importante que quisieras para tu familia y tu barrio?
- 21- ¿Cómo quién te gustaría ser?
- 22- ¿A quién o qué tipo de persona rechazas principalmente?

ANEXO 2

Formulario de cuestionario a profesionales

Questionario a Profesionales.

Questionario Anónimo. 11 preguntas. Por favor, señale con una X la respuesta escogida.

Como parte del trabajo de tesis "Crisis institucional y sus efectos en el sistema de valores de grupos de menores de edad en conflicto con la ley, de la provincia de Santo Domingo", dentro del curso de Doctorado en Sociología, ofrecido por la Universidad del País Vasco, y con el propósito de fundamentar datos obtenidos en 25 entrevistas a menores en conflicto con la ley penal, nos permitimos solicitarle sus más francas y reflexivas respuestas a las siguientes preguntas.

1) Las condiciones familiares, educativas, barriales, etc., en que se desenvuelven los menores, influyen afianzando o cambiando sistemas de valores
Mucho _____ poco _____ nada _____ parcialmente _____

2) En la existencia de grandes problemas de la familia, la educación y el barrio en el país, el Estado tiene una responsabilidad
Mínima _____ mediana _____ principal _____ ninguna _____

3) En las conductas de los menores en conflicto con la ley, la situación familiar constituye un factor
Fundamental _____ con algo de importancia _____ sin ninguna importancia _____

4) La violencia barrial señalada por muchos de los menores entrevistados influye en su conducta
Mucho _____ medianamente _____ poco _____ nada _____

5) En la significativa proporción de menores entrevistados causantes o involucrados en actos de homicidio (9 de 25) incide más

El ambiente social de violencia _____ una baja valoración de la vida humana _____
Una personalidad patológica _____ otro (señale) _____

6) Un número importante (9) de los 25 menores entrevistados, manifestó que cree que le ha ido bien en la vida (refiriéndose a antes de su internamiento), y 3 se manifestaron conformes con lo que han sido. A juicio de usted esto es producto principalmente de

Sus limitados referentes _____ conformismo _____ desconocimiento de su realidad _____ los valores que poseen _____ otro (señale) _____

7) Un número significativo (9) de los 25 menores entrevistados, no obstante la precariedad socio-económico de su grupo familiar, no se definieron como pobres (hablan de su status como "normal", "entre dos", "ahí- ahí", alguno llegó a decir: yo tengo mi comida, no soy pobre), esto es debido principalmente a

Desconocimiento de su realidad _____ deseo de no ser visto como pobre _____
su barrio es su referencia social _____ otro (señale) _____

(sigue al dorso)

8) Un número muy significativo (11) de los 25 menores entrevistados no expresó resentimiento contra el país o la sociedad. Esto se puede explicar principalmente

Por no relacionar su situación personal con la realidad social _____

Porque muchos de los entrevistados evalúan positivamente su vida _____

Por sus limitados referentes _____

Por una ligera y alegre evaluación del país o la sociedad _____

Otro (señale) _____

9) Algunas de las respuestas de los entrevistados parecen expresar una contradicción entre lo que dicen ahora (rechazar la delincuencia) y lo que hicieron anteriormente. Esto se debe principalmente a

Una conducta incongruente e inconsistente _____ una pose de mera conveniencia _____

La asimilación de nuevos valores en el centro de internamiento _____

Otro (señale) _____

10) En qué grado cree usted se dan actualmente los cambios o modificaciones de los valores sociales en los menores o adolescentes de nuestro país

Alto _____ mediano _____ reducido _____ nulo _____

11) En la República Dominicana se aprecia un incremento de la participación de menores en actos en conflicto con la ley; usted cree que esto principalmente está determinado por

La irresponsabilidad paterna _____

El deterioro de los valores _____

El empeoramiento de las condiciones económicas _____

La desintegración familiar _____

El deterioro de la escuela _____

Otro (señale) _____

Muchas gracias.

ANEXO 3

Lista de profesionales entrevistados

PROFESIONALES A LOS QUE SE LES APLICÓ EL CUESTIONARIO PARA RECOGER OPINIONES SOBRE ALGUNOS DE LOS HALLAZGOS DERIVADOS DE LAS ENTREVISTAS A LOS MENORES

- 2 Sociólogos.
- 2 Psicólogos vinculados por su trabajo a la problemática de la investigación
- 2 Trabajadores Sociales vinculados por su trabajo a la problemática.
- 2 Directores de los centros en que se aplicaron las entrevistas.
- 2 Orientadoras vinculadas a la problemática por la institución en que laboran.
- 2 Licenciados en Educación.
- 2 Jueces de la República.
- 1 Fiscal del Tribunal de Menores.
- 1 Economista y Ex –Rector de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- 1 Ex – Jefe de la Policía Técnica Judicial.
- 2 Congresistas de la República (Senador y Diputado).
- 2 Generales del Ejército Nacional.
- 2 Dirigentes políticos nacionales.
- 2 Presidentes de Juntas de Vecinos (profesionales).
- 2 Dirigentes de clubes juveniles.
- 2 Padres de familia (profesionales).
- 2 Sacerdotes.
- 2 Pastores evangélicos.
- 1 Estudiante de término de Sociología.

ANEXO 4

Carta a Procuradora General Adjunta para Asuntos de Niños, Niñas, Adolescentes y
Familia

Santo Domingo, R.D.

20 de julio de 2009

Dra. Marisol Tobar

Procuradora General Adjunta y Coordinadora para Asuntos de
Niños, Niñas, Adolescentes y Familias.

Ciudad.-

Distinguida Magistrada:

Al tiempo de saludarla con la mayor deferencia, me permito expresarle que como participante en el curso de Doctorado en Sociología auspiciado por la Universidad del País Vasco, me encuentro en la actualidad en la fase de elaboración de tesis, cuya temática es recogida en el título: “Crisis de las Instituciones Sociales y Sistema de Valores de Menores en Conflicto con la Ley Penal, del Distrito Nacional, República Dominicana”.

Con este trabajo académico pretendo efectuar un aporte científico a nuestras instituciones vinculadas a la referida temática.

Como parte del diseño metodológico deseo efectuar 25 entrevistas a menores con las características descritas, de manera anónima, las que se distribuirían de la siguiente manera: 15 del Centro de Evaluación y Referimiento del Menor “CERMENOR” y 10 correspondientes al Instituto Preparatorio de Niñas de Santo Domingo.

Es en este sentido que me dirijo a usted a los fines de solicitarle la autorización del referido contacto, lo cual sería un inestimable apoyo a mi plan de tesis.

Confiado en su atención, le saluda con toda estima,

Lic. Celedonio Jiménez Santos

001-0912183-0 (Cédula de identidad)

Teléfonos:

(809) 686-9141

(809) 453-3785 (celular)

ANEXO 5

Mapa de ubicación del Distrito Nacional en la República Dominicana



ANEXO 6

Mapa de barrios del Distrito Nacional



Al norte y noreste los diez barrios con mayores tasas de pobreza del Distrito Nacional: La Hondonada, Domingo Savio, La Zurza, La Isabela, Gualey, Ensanche Capotillo, Simón Bolívar, San Diego, Palma Real, y María Auxiliadora, (*Mapa de la Pobreza en la República Dominicana, 2014, Informe General, Página 162*)

ANEXO 7

Una muestra de Informe de Evaluación Psicológica (Centro de Referimiento)

HISTORIA ESCOLAR

Willy ha reportado que ha estado varias veces en la escuela pero no ha aprendido a leer y escribir.

MOTIVO DE LA EVALUACIÓN:

Para dar cumplimiento a la resolución del (a) magistrada(o). ROBO

HISTORIAL CLINICO-FAMILIAR

Los datos sobre Historial clínico no ha sido posible completar por los problemas de salud de la madre por lo que no ha asistido. Willy ha reportado en varias ocasiones que sus progenitores procrearon 2 hijos, 1 hembra de 18 años que vive con la tía paterna.

La madre tenía otra pareja quien le a dado mucho apoyo y quien ha venido en otras ocasiones pero se separaron y reside en San Francisco de Macorís. Willy ha reportado que su padre vive solo y no se llevan bien.

Ha vivido en la calle por mucho tiempo y en ese tiempo recibió apoyo por un año por el Hogar de Acogida Quédate con Nosotros de Muchachos y Muchachas con Don Bosco, se le informo a la familia permaneció un tiempo y luego salió de nuevo a vivir en la calle.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA EMPLEADAS:

- Entrevista Psicológica con el adolescente
- Test del Dibujo de la Figura humana
- Test del Dibujo de la Familia
- Test Grafico de Pressey

OBSERVACION DURANTE ENTREVISTAS Y PRUEBAS

Willy se mostró en actitud de colaboración tanto en el momento de la evolución como es su estadía en el centro. Desorientado en tiempo.

RESULTADOS

Los resultados revelan edad mental por de debajo de su edad cronológica de manera significativa por retraso evolutivo y / o por deterioro neurológico, frustración intelectual, inestabilidad en general, baja autoestima, comprensión y razonamiento muy bajo,. Regresión y fantasía como mecanismo de defensa ante la frustración.

Vive su principio de la realidad de manera inadecuada, su situación familiar le ha producido mucha angustia por lo que niega y fantasea con su familia formada por el premier lugar, su madre , su hermana, el pasible y 2 hermanos mas.

ANEXO 8

Una muestra de Informe Socio-Familiar (Centro de Referimiento)



República Dominicana
Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
Centro de Evaluación y Referimiento de Menores
"Año Centenario del Natalicio de Juan Bosch"

INFORME SOCIO-FAMILIAR

AL (LA) : MAGISTRADO (A) JUEZ (A) DEL TRIBUNAL
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE.
ASUNTO : INFORME DEL MENOR.
REFERENCIA : EVALUACION SOLICITADA EN FECHA
12/06/09
REALIZADO POR :

DATOS GENERALES DEL MENOR

NOMBRES :
EDAD : 15 Años.
FECHA DE NACIMIENTO : -
DIRECCION : C/ 1ra casa No. 6 Abanico de Herrera
GRADO ACADEMICO : 4to de la primaria
TELEFONO : -
REINCIDENTE : Si
CON QUIEN VIVE : Con un Amigo
ADMITE O NO CULPABILIDAD : -
PROCEDENCIA : CERMENOR.

OBSERVACIONES CONDUCTUALES DEL MENOR DURANTE LA ENTREVISTA

Durante las entrevista el adolescente se mostró sincero, alegre y respetuoso.

PROBLEMA PRESENTADO

ROBO

VERSION DE LOS HECHOS

VERSION DEL MENOR: yo estaba sentado frente a un colmado y llegaron tres policías vestido de civil, se desmontaron del carro y me apresaron. Ellos me están acusando de robo, me golpearon y me llevaron para villa Juana.

VERSION DE LA FAMILIA: los familiares no se presentaron a la entrevista

DATOS PERSONALES DE PADRES O TUTORES QUE INTERVIENEN EN EL CASO

NOMBRE DE LA MADRE O TUTORA	:	
EDAD	:	-
DIRECCION	:	Hato Nuevo Mano Guayabo
ESTADO CIVIL	:	soltera
GRADO ACADEMICO	:	--
TELEFONO	:	--
OCUPACION	:	Ama de Casa
NOMBRE DEL PADRE O TUTOR	:	-
EDAD	:	-
DIRECCION	:	-
TELEFONO	:	-
OCUPACION	:	-

DATOS DE INGRESO FAMILIAR:

PERSONAS QUE TRABAJAN	:	-
ACTIVIDADES QUE REALIZA	:	-
TRABAJA EL MENOR	:	No.

CONDICIONES DE LA VIVIENDA:

Casa propia de madre tachada de zinc, tres dormitorios sala, comedor, cocina, galería, baño fuera de la casa patio grande.

HISTORIA FAMILIAR:

Somos 6 hermanos, dos de padre y madre, dos hembras y dos varones, y un varón, cuatro hermanos de madre, dos hermanos y dos varones, mis hermanos de madre están casados y yo soy el mas pequeño. Mis padres están separados, mi papa no me busca, no es responsable conmigo.

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Se le recomienda terapia psicológica, continuar los estudios, practicar un deporte de su preferencia.

Sugerencia que los padres del adolescente se ocupa más de su hijo dedicándole más tiempo. A la madre busque a sus hijos y lo tenga bajo su responsabilidad, ya que las malas amistades lo están llevando por un mal camino.

TRABAJADORA SOCIAL

ANEXO 9

Carta Autorización para realización de entrevistas



REPÚBLICA DOMINICANA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 DIRECCIÓN NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA
 ADOLESCENTE EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL
 "Año del Centenario del Natalicio de Juan Bosch"

Santo Domingo, D. N.
 21 de julio del 2009.

DINAIA No. 0504/09

Dr. Sócrates Sánchez
 Director del Centro de
 Evaluación y Referimiento (CERMENOR)

Doctor Sánchez:

Autorizamos la visita a ese Centro Privativo de Libertad, durante los días 27 al 31 de julio 2009 en horario 9:00 a.m., a 1:00 p.m., para la elaboración de Tesis auspiciada por la Universidad Vasco.

Esta autorización no incluye toma de fotografías ni grabaciones a los internos.

Agradecemos su acostumbrada colaboración,

Atentamente,

[Handwritten signature]
Dra. Reyna Tavarez Maria
 Directora Nacional



RTM/dod

Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social	
Centro de Evaluación y Referimiento de Menores (CERMENOR)	
Recibido por:	<i>[Handwritten signature]</i>
Fecha:	27/7/09 Hora: 9:35 am

Anexo citado.

Tefa (809) 549-5478